





PERÚ



Municipalidad Provincial  
de Leoncio Prado

OFICINA GENERAL DE  
ATENCIÓN AL CIUDADANO Y  
GESTIÓN DOCUMENTARIA



BICENTENARIO  
PERÚ

*“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”*

### ORDENANZA N° 008 - 2024-MPLP

Tingo María, 29 de febrero del 2024

#### **EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO**

**VISTO:** En la Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha 28 de febrero de 2024, el Dictamen N° 005-2024-CDSPE/MPLP, de fecha 28 de febrero de 2024, la Opinión Legal N° 97-2024-OGAJ/MPLP; de fecha 16 de febrero de 2024, el Informe N° 031-2024-GDS-MPLP/TM, del Gerente de Desarrollo Social, el Informe Técnico N° 001-2024-SGSS-GDS-MPLP/TM, de fecha 25 de enero de 2024, y el oficio N° 2068-2023-GRH-DRE-UE302-ELP/DIR, de fecha 28 de diciembre de 2023, del director de la Unidad de Gestión Educativa Local, y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional, señala que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece en su artículo 39°, que los Concejos Municipales ejercen funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos; concordantes con el artículo 40° y artículo 9°, inciso 8 de la mencionada Ley;

Que, acuerdo al inciso 2 del artículo 82° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las municipalidades, en materia de educación, ciencia, tecnología, innovación tecnológica, cultura, deportes y recreación, tienen como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el gobierno regional, entre otras, el de diseñar, ejecutar y evaluar el proyecto educativo de su jurisdicción, en coordinación con la Dirección Regional de Educación y las Unidades de Gestión Educativas, según corresponda, contribuyendo en la política educativa regional y nacional con un enfoque y acción intersectorial;

Que, el artículo 73° de la Ley General de Educación, Ley N° 28044, establece que La Unidad de Gestión Educativa Local es una instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional con autonomía en el ámbito de su competencia, estableciéndose como una de sus finalidades el canalizar el aporte de los gobiernos municipales, las Instituciones de Educación Superior, las universidades públicas y privadas y otras entidades especializadas;

Que, mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED se aprobó el Reglamento de la Ley General de Educación, estableciéndose en su artículo 125° que los niveles de gobierno y sus instancias de gestión educativa descentralizada coordinan y articulan acciones intersectoriales que favorecen la calidad, equidad y pertinencia del servicio educativo, priorizando las poblaciones en situación de vulnerabilidad y necesidades educativas especiales; por su parte el artículo 143° del indicado texto legal establece





PERÚ



Municipalidad Provincial  
de Leoncio Prado

OFICINA GENERAL DE  
ATENCIÓN AL CIUDADANO Y  
GESTIÓN DOCUMENTARIA



BICENTENARIO  
PERÚ

**"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"**

que el Proyecto Educativo Local (PEL) es el principal instrumento de gestión educativa para el mediano plazo de alcance territorial en el ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local. Es formulado por la Unidad de Gestión Educativa Local o la entidad que haga sus veces con la participación del COPALE. Se articula con el Plan de Desarrollo Local Concertado, el Proyecto Educativo Regional y el Proyecto Educativo Nacional;

Que, mediante Informe Técnico N° 001-2024-SGSS-GDS-MPLP/TM, la Subgerencia de Servicios Sociales, en atención a la normatividad antes anotada, alcanza la propuesta de Ordenanza que aprueba el Proyecto Educativo Local al 2036 de la provincia de Leoncio Prado, el que permitirá incluir en la agenda del gobierno local y demás instituciones responsables, los mecanismos de atención, como alternativas de solución viables a la problemática identificada, del mismo modo permite prever elementos esenciales para la ejecución de acciones y para el monitoreo de avances y evaluación de objetivos;

Que, mediante Informe N° 031-2024-GDS-MPLP/TM, de fecha 26 de enero de 2024, la Gerencia de Desarrollo Social, luego de la revisión de la propuesta de ordenanza alcanzada, opina por la viabilidad de su aprobación;

Que, mediante Opinión Legal N° 097-2024-OGAJ/MPLP, de fecha 16 de febrero de 2024, la Oficina General de Asesoría Jurídica, luego del análisis correspondiente, emite opinión favorable para la aprobación de la propuesta de Ordenanza que aprueba el Proyecto Educativo Local al 2036 de la provincia de Leoncio Prado, y se eleven los actuados al Concejo Municipal;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades contenidas en los numerales 8 y 9 del artículo 9°, y el artículo 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con el **VOTO UNÁNIME** del Pleno del Concejo Municipal, y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta; se aprobó la siguiente:

**ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL AL 2036 DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO**

**Artículo Primero. - APROBAR** el Proyecto Educativo Local al 2036 de la Provincia de Leoncio Prado, como un instrumento vinculante de planificación y gestión que contiene políticas educativas locales pertinentes, dentro de los parámetros que enmarcan el Proyecto Educativo Nacional, y la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, el mismo que en anexo forma parte integrante de la presente ordenanza.

**Artículo Segundo. - ENCARGAR** a la Gerencia de Desarrollo Social, a través de la Subgerencia de Servicios Sociales, el cumplimiento y responsabilidad directa de la presente ordenanza municipal.

**Artículo Tercero. - REMITIR** un ejemplar de la presente Ordenanza Municipal a la Unidad de Gestión Educativa Local- Leoncio Prado.

**Artículo Cuarto. - ENCARGAR** a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, la publicación de la presente ordenanza en el Diario de avisos





PERÚ



Municipalidad Provincial  
de Leoncio Prado

OFICINA GENERAL DE  
ATENCIÓN AL CIUDADANO Y  
GESTIÓN DOCUMENTARIA



BICENTENARIO  
PERÚ

**"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"**

judiciales de la región Huánuco. Así como a la Subgerencia de Tecnología de la Información, su publicación juntamente con el proyecto educativo local al 2036, que consta de 246 folios, en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase**





# PROYECTO EDUCATIVO LOCAL AL 2036 DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO

## UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL DE LEONCIO PRADO AL 2036

Autores: Esta es una obra colectiva

### EDITOR

Unidad de Gestión Educativa Local  
Área de Gestión Institucional

### DIRECCIÓN

Alameda Perú N° 525 – Tingo María

### EDITOR Y RESPONSABLE DE CONTENIDO

Mg. Rubén Rodríguez Asto  
Abog. Maribel Ruth Campos Rosales  
Mg. Gregorio Paucar Salvador  
CPC. Juan Carlos Ramos García  
Lic. Adm. Rafael Espinoza Zevallos

### MODELO PROYECTO EDUCATIVO LOCAL

Mg. Yoel Eduardo Alcedo Benancio

### DISEÑO DEL DOCUMENTO DEL PEL

Econ. Heyder Soto Gómez

### EDICIÓN

1ra Edición – noviembre de 2023

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N°  
Según Ley N° 26905, modificada por Ley N° 28377  
Reglamento – Decreto Supremo N° 017 – 98 – ED.

Impreso en:  
Editorial Gráfica – ...

Tiraje: 1000 ejemplares

Derechos de Propiedad Reservada – Ley N° 13714  
Derechos Reservados del Autor, bajo Decreto Legislativo N° 13714  
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DE ESTA OBRA SIN PREVIA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL AUTOR



Jr. Tupac Amaru N° 344  
– Tingo María



[webmaster@ugel302](mailto:webmaster@ugel302)



[www.ugel302.gob.pe](http://www.ugel302.gob.pe)



UGEL Leoncio Prado

## CONTENIDO

CONSEJO PARTICIPATIVO LOCAL DE EDUCACIÓN .....	11
EQUIPO TÉCNICO TERRITORIAL.....	12
AUTORIDADES REGIONALES.....	13
SIGLAS.....	14
PRESENTACIÓN .....	15
INTRODUCCIÓN .....	16
<b>I. CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD .....</b>	<b>20</b>
<b>1.1. MARCO DE ACCIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL .....</b>	<b>20</b>
1.1.1. MARCO REFERENCIA.....	20
1.1.2. ROLES Y ACTORES.....	21
<b>1.2. ASPECTOS GENERALES DEL TERRITORIO .....</b>	<b>23</b>
1.2.1. CREACIÓN E IDENTIDAD.....	23
1.2.2. ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y AMBIENTALES .....	24
<b>1.3. CONDICIONES SOCIO-DEMOGRÁFICAS .....</b>	<b>27</b>
1.3.1. POBLACIÓN .....	27
1.3.2. CARACTERÍSTICAS DE VIVIENDAS .....	35
1.3.3. NIVEL DE POBREZA.....	41
<b>1.4. DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO .....</b>	<b>43</b>
1.4.1. MAGNITUDES DEL SISTEMA EDUCATIVO .....	43
1.4.2. MATRICULA.....	43
1.4.3. INVERSIÓN EN EDUCACIÓN .....	44
1.4.4. ANÁLISIS DE INDICADORES Y BRECHAS.....	46
<b>II. ANÁLISIS PROSPECTIVO PARA LA EDUCACIÓN DE FUTURO .....</b>	<b>69</b>
<b>2.1. ANÁLISIS DE FUTUROS .....</b>	<b>69</b>
2.1.1. DETERMINACIÓN DE VARIABLES .....	69
2.1.2. PRIORIZACIÓN DE VARIABLES.....	76
2.1.3. ANÁLISIS DE TENDENCIAS .....	77
2.1.4. ANÁLISIS DE RIESGOS.....	79
2.1.5. ANÁLISIS DE OPORTUNIDADES.....	83
2.1.6. ESCENARIOS DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO .....	85
<b>III. ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS EDUCATIVAS .....</b>	<b>90</b>
<b>3.1. ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS EDUCATIVAS .....</b>	<b>90</b>
3.1.1. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	90
3.1.2. ACUERDO NACIONAL .....	91
3.1.3. POLÍTICAS EDUCATIVAS NACIONALES, REGIONALES Y LOCALES .....	92



**PROYECTO**  
**EDUCATIVO LOCAL AL 2036**  
**DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO**

3.2. ARTICULACIÓN DE PLANES EDUCATIVOS .....	93
3.3. PERSPECTIVAS Y ORIENTACIONES EDUCATIVAS .....	94
3.3.1. VISIÓN .....	94
3.3.2. PROPÓSITOS .....	94
3.3.3. ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS.....	95
3.3.4. POLÍTICAS EDUCATIVAS Y LINEAMIENTOS .....	96
3.3.5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS .....	98
3.3.6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS .....	98
IV. IMPLEMENTACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS.....	101
4.1. MATRIZ DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS .....	104
4.1.1. MATRIZ DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL DISTRITO DE RUPA – RUPA.....	115
4.1.2. MATRIZ DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL DISTRITO DE RUPA – RUPA.....	127
4.1.3. MATRIZ DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL DISTRITO DE HERMILO VALDIZAN ...	139
4.1.4. MATRIZ DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL DISTRITO DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO	153
4.1.5. MATRIZ DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL DISTRITO DE LUYANDO .....	165
4.1.6. MATRIZ DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL DISTRITO DE MARIANO DÁMASO	178
BERAÚN.....	
4.1.7. MATRIZ DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL DISTRITO DE PUCAYACU .....	191
4.1.8. MATRIZ DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL DISTRITO DE CASTILLO GRANDE .....	204
4.1.9. MATRIZ DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO.....	217
4.1.10. MATRIZ DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE ANDA	229
V. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PEL .....	239
5.1. SISTEMA DE SEGUIMIENTO .....	239
5.1.1. CALENDARIO DE SEGUIMIENTO .....	239
5.1.2. ESTRUCTURA DE REPORTE DE SEGUIMIENTO .....	240
5.2. SISTEMA DE EVALUACIÓN .....	242
5.2.1. IMPORTANCIA DE LA EVALUACIÓN.....	242
5.2.2. TIPOS DE EVALUACIÓN .....	242
ANEXOS.....	246
BIBLIOGRAFÍA.....	247





## CUADROS DEL PEL

Cuadro N° 1: Una mirada estratégica del Proyecto Educativo Local .....	17
Cuadro N° 2: Marco de referencia .....	20
Cuadro N° 3: Roles y funciones de niveles de gobierno .....	21
Cuadro N° 4: Población económicamente activa e inactiva .....	24
Cuadro N° 5: Pérdida de bosques, según departamento, provincia y Distrito, 2001-2018 (hectáreas).....	26
Cuadro N° 6: Distritos: Población área urbano y rural .....	27
Cuadro N° 7: Número de instituciones educativas, docentes y estudiantes por tipo de gestión y área geográfica según etapa, modalidad y nivel educativo .....	43
Cuadro N° 8: Inversión en educación .....	45
Cuadro N° 9: Estado situacional de locales escolares .....	46
Cuadro N° 10: Estado situacional del saneamiento físico legal .....	48
Cuadro N° 11: Acceso al sistema educativo .....	50
Cuadro N° 12: Tasa de analfabetismo de 3 a 24 años por distrito .....	52
Cuadro N° 13: Tasa de analfabetismo de 3 a 24 años .....	61
Cuadro N° 14: Dimensión sociodemográfica .....	70
Cuadro N° 15: Dimensión gestión escolar .....	71
Cuadro N° 16: Dimensión acceso, inclusión y equidad .....	73
Cuadro N° 17: Dimensión servicios educativos .....	74
Cuadro N° 18: Dimensión gestión educativa territorial.....	75
Cuadro N° 19: Dimensión gestión educativa territorial.....	76
Cuadro N° 20: Dimensión sociodemográfica .....	77
Cuadro N° 21: Dimensión: Gestión escolar .....	78
Cuadro N° 22: Dimensión: Acceso, Inclusión y Equidad.....	78
Cuadro N° 23: Dimensión: Servicios educativos.....	78
Cuadro N° 24: Dimensión: Gestión educativa territorial.....	79
Cuadro N° 25: Criterios para evaluar los riesgos .....	79
Cuadro N° 26: Dimensión sociodemográfica .....	80
Cuadro N° 27: Gestión escolar .....	80
Cuadro N° 28: Acceso, inclusión y equidad.....	81
Cuadro N° 29: Servicios educativos .....	82
Cuadro N° 30: Gestión educativa territorial .....	82
Cuadro N° 31: Sociodemográfica .....	83
Cuadro N° 32: Gestión escolar .....	83
Cuadro N° 33: Acceso, inclusión y equidad.....	84
Cuadro N° 34: Servicios educativos .....	84
Cuadro N° 35: Gestión educativa territorial .....	85
Cuadro N° 36: Escenarios futuros .....	87
Cuadro N° 37: Articulación de políticas para el Proyecto Educativo Local – PEL.....	90
Cuadro N° 38: Objetivos de desarrollo sostenible .....	90





## PROYECTO EDUCATIVO LOCAL AL 2036 DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO

Cuadro N° 39: Políticas de estado .....	91
Cuadro N° 40: Matriz de políticas .....	92
Cuadro N° 41: Articulación de planes para el proyecto educativo Local – PEL.....	93
Cuadro N° 42: Matriz de orientaciones estratégicas .....	95
Cuadro N° 43: Matriz de políticas educativas y lineamientos de políticas.....	96
Cuadro N° 44: Matriz de Objetivos Estratégicos.....	98
Cuadro N° 45: Matriz de objetivos estratégicos y acciones estratégicas .....	98
Cuadro N° 46: Calendario de presentación de reportes .....	240
Cuadro N° 47: Matriz de reporte de seguimiento.....	241
Cuadro N° 48: Matriz de evaluación del diseño del proyecto educativo local.....	242
Cuadro N° 49: Matriz de evaluación de implementación del Proyecto Educativo Local .....	243
Cuadro N° 50: Matriz de evaluación de resultados del Proyecto Educativo Local .....	244

## GRÁFICOS DEL PEL

Gráfico N° 1: PEA ocupada y desocupada .....	25
Gráfico N° 2: Pérdida de bosque 2001 – 2018.....	26
Gráfico N° 3: Población por área urbana y rural.....	28
Gráfico N° 4: Población por grupos de edad (%).....	28
Gráfico N° 5: Índice de desarrollo humano por distrito y tendencia .....	30
Gráfico N° 6: Ingreso familiar per cápita y tendencia.....	30
Gráfico N° 7: Población por género de la provincia de Leoncio Prado .....	31
Gráfico N° 8: Autoidentificación étnica .....	32
Gráfico N° 9: Autoidentificación étnica predominante.....	32
Gráfico N° 10: Religión que profesa la población .....	33
Gráfico N° 11: Religión que profesa la población .....	34
Gráfico N° 12: Población con dificultad o limitación permanente (%).....	34
Gráfico N° 13: Población con dificultad o limitaciones permanentes (%) .....	35
Gráfico N° 14: Hogares con acceso a telecomunicaciones.....	36
Gráfico N° 15: Hogares con celular y sin celular .....	36
Gráfico N° 16: Hogares con teléfono fijo y sin teléfono fijo .....	37
Gráfico N° 17: Hogares con TV por cable y sin TV por cable.....	38
Gráfico N° 18: Hogares con internet y sin internet.....	38
Gráfico N° 19: Vivienda con servicios básico.....	39
Gráfico N° 20: Vivienda con servicio higiénico y sin servicio higiénico.....	40
Gráfico N° 21: Viviendas con agua por red pública y sin agua por red pública .....	40
Gráfico N° 22: Viviendas con alumbrado eléctrico y sin alumbrado eléctrico .....	41
Gráfico N° 23: Condiciones de pobreza monetaria de la provincia .....	42
Gráfico N° 24: Condiciones de pobreza monetaria de la provincia .....	42
Gráfico N° 25: Matricula de educación básica regular.....	44





# PROYECTO EDUCATIVO LOCAL AL 2036 DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO

Gráfico N° 26: Matricula de educación básica regular (%) .....	44
Gráfico N° 27: Inversión en educación .....	45
Gráfico N° 28: Estado situacional de locales escolares (%).....	47
Gráfico N° 29: Estado situacional de locales escolares .....	47
Gráfico N° 30: Estado situacional de saneamiento físico legal (%).....	49
Gráfico N° 31: Saneamiento físico legal de locales escolares por distrito .....	49
Gráfico N° 32: Nivel educativo alcanzado por la población de 3 años a más (%) .....	51
Gráfico N° 33: Nivel educativo alcanzado por la población (%).....	52
Gráfico N° 34: Tasa de analfabetismo de 3 a 24 años (%) .....	53
Gráfico N° 35: Tasa de Analfabetismo de 3 a 24 años por distrito (%).....	53
Gráfico N° 36: Condiciones de entorno de enseñanza – servicios básicos .....	54
Gráfico N° 37: Condiciones de entorno de enseñanza – conectividad .....	55
Gráfico N° 38: Locales educativos con agua a red pública (%) .....	55
Gráfico N° 39: Locales educativos con alcantarillado a red pública (%) .....	56
Gráfico N° 40: Locales educativos con energía eléctrica a red pública (%) .....	57
Gráfico N° 41: Locales educativos del nivel primaria con acceso a internet (%).....	57
Gráfico N° 42: Locales educativos del nivel secundaria con acceso a internet (%) .....	58
Gráfico N° 43: Primaria y Secundaria: Permanencia y progreso .....	59
Gráfico N° 44: Primaria: Permanencia y progreso .....	60
Gráfico N° 45: Secundaria: Permanencia y progreso.....	60
Gráfico N° 46: Secundaria: Permanencia y progreso.....	62
Gráfico N° 47: Nivel satisfactorio de aprendizaje de los estudiantes (%).....	63
Gráfico N° 48: 2do grado de primaria: Nivel satisfactorio de aprendizaje en lectura – 2016 .....	64
Gráfico N° 49: 2do grado de primaria: Nivel satisfactorio de aprendizaje en matemática – 2016 .....	64
Gráfico N° 50: 4to grado de primaria: Nivel satisfactorio de aprendizaje en lectura – 2018 .....	65
Gráfico N° 51: 4to grado de primaria: Nivel satisfactorio de aprendizaje en matemática – 2018 .....	65
Gráfico N° 52: 2do grado de secundaria: Nivel satisfactorio de aprendizaje en lectura – 2019 .....	66
Gráfico N° 53: 2do grado de secundaria: Nivel satisfactorio de aprendizaje en matemática – 2019 .....	66
Gráfico N° 54: 2do grado de secundaria: Nivel satisfactorio de aprendizaje en ciencias sociales – 2019.....	67
Gráfico N° 55: 2do grado de secundaria: Nivel satisfactorio de aprendizaje en ciencia tecnología – 2019.....	67

## GRÁFICOS DEL PEL

Ilustración N° 1: Provincia de Leoncio Prado .....	23
Ilustración N° 2: Propósitos .....	94





## CONSEJO PARTICIPATIVO LOCAL DE EDUCACIÓN

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO INSTITUCIONAL</b>	<b>CARGO COPALE</b>
Rubén Rodríguez Asto	- Director de la UGEL Leoncio Prado	: Presidente
Marx Enderson Fuente Reynoso	- Alcalde de la Municipalidad Distrital Leoncio Prado	: Vice Presidente
Gregorio Alcides Paucar Salvador	- Jefe de Área de Gestión Pedagógica	: Secretario Técnico
Milton Honorio Muñoz Berrocal	- Rector de la Universidad Nacional Agraria de la Selva	: Miembro
Rocío Cuchilla Nieto	- Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Hermilio Valdizán	: Miembro
Saul Utos Cahuana	- Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pucayacu	: Miembro
Jonatan Enrique Ubaldo Garay	- Alcalde de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande	: Miembro
Celestrino Avalos Tucto	- Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo	: Miembro
Dennys Maite Calixto Moreno	- Alcaldesa de la Municipalidad Distrital Santo Domingo de Anda	: Miembro
Luis Alan Picón Ponce	- Alcalde de la Municipalidad Distrital Daniel Alomía Robles	: Miembro
Luz Irene Salas, Salas	- Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Luyando	: Miembro
Antonio Marco Durand Trujillo	- Alcalde de la Municipalidad Distrital Mariano Dámaso Beraún	: Miembro
Moreno Exaltación Reyes	- Alcalde de la Municipalidad Distrital José Crespo y Castillo	: Miembro
Job Ysrael Chavez Santiago	- Alcalde de la Municipalidad Distrital de Monzón	: Miembro
Gilmer Chuquiyaui Saldívar	- Director IE Gómez Arias Davila - Tingo María	: Miembro
Ivan Escobar Romero	- Representante de I.I.E.E Privadas	: Miembro
Rafael Martín Ramos Huamán	- Director de la I.E Inca Huiracocha - Aucayacu	: Miembro
Elmo Cleto Ariza Zevallos	- Director de la I.E Jhon Romero Lloclla - Manchuria	: Miembro
Miguel Ángel Huamán Lozano	- Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de la Provincia de Leoncio Prado	: Miembro
Charlie Calderón Espinoza	- Red de Salud Leoncio Prado	: Miembro





## EQUIPO TÉCNICO TERRITORIAL

### MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

#### AUTORIDADES:

Marx E. Fuentes Reynoso	Alcalde Provincial
Celia Luz Fuentes Reynoso	Regidor
Vecker Lenin Eduardo Jaimes	Regidor
Vanessa Urquia García	Regidor
Juan Manuel Santillan Calero	Regidor
Jesús Anthony Villalobos Piñas	Regidor
Isabel Zulema Vela Mendoza	Regidor
Elías Luis Beraun Cruz	Regidor
Ivan Eguer Recavarren Vigil	Regidor
Zara Elizabeth Saavedra Gómez	Regidor
David Teodoro Ibañez Polo	Regidor
Martha Silvia Moreno Robles	Regidor

#### REGIDORES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y PROGRAMAS ESPECIALES:

Celia Luz Fuentes Reynoso	Presidente
Vanessa Urquia García	Vicepresidente
Jesús Anthony Villalobos Piñas	Miembro
Martha Silvia Moreno Robles	Miembro

#### FUNCIONARIOS:

Miguel Ángel Seijas Del Castillo	Gerente Municipal
Bush Yelsin Ventura Masgo	Gerente de Planeamiento y Presupuesto
Jessica M. Apolinario Sebastián	Gerente de Desarrollo Social
Joseph A. Quiliche Upiachihua	Gerente de la Oficina Administración
Edison Frank Caycho Hidalgo	Gerente de Desarrollo Económico
Percy Sánchez Bravo	Gerente de Infraestructura y Acondicionam. Territorial
Eleuterio Adrian Advíncula	Gerente de Gestión Ambiental, Riesgos de Desastres

### ALCALDES DE LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO:

Luis Alan Picón Ponce	Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles
Rocío Cuchilla Nieto	Municipalidad Distrital de Hermilio Valdizán
Moreno Exaltación Reyes	Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo
Luz Irene Salas Salas	Municipalidad Distrital de Luyando
Antonio Marco Durand Trujillo	Municipalidad Distrital de Mariano Dámaso Beraún
Saúl Utos Cahuana	Municipalidad Distrital de Pucayacu
Jonatan Enrique Ubaldo Garay	Municipalidad Distrital de Castillo Grande
Dennys Maite Calixto Moreno	Municipalidad Distrital de Santo Domingo de Anda
Celestino Avalos Tucto	Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo
Job Ysrael Chávez Santiago	Municipalidad Distrital de Monzón

### UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE LEONCIO PRADO:

Rubén Rodríguez Asto	Director
Maribel Ruth Campos Rosales	Jefe del Área de Asesoría Jurídica
Gregorio Alcides Paucar Salvador	Jefe del Área de Gestión Pedagógica
Juan Carlos Ramos García	Jefe del Área de Gestión Administrativa
Rafael Espinoz Zevallos	Jefe del Área de Gestión Institucional
Rosaura Andrea Delgado Silva	Especialista de Educación Inicial
Reyles Talenas Rojas	Especialista de Educación Primaria





**PROYECTO**  
**EDUCATIVO LOCAL AL 2036**  
**DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO**

Ángel Huaripata Sánchez  
Hugo Atahuachi Mucho  
Yesika Magdalena Palomino Lastra  
Marco García Nieto  
Wilfredo Esteban Churampi  
Gilmer Chuquiyaury Saldívar  
Rafael Martín Ramos Huamán  
Elmo Ariza Zevallos

Especialista de Educación Secundaria  
Especialista en Educación Intercultural Bilingüe  
Especialista de Educación Inicial  
Especialista en Educación Secundaria  
Especialista en Planificación  
Director I.E. Gómez Arias Dávila  
Director I.E. Inca Wiracocha – Aucayacu  
Director I.E. Jhon Romero Lloclla-Manchuria

## AUTORIDADES REGIONALES

**MG. ANTONIO PULGAR LUCAS**

**GOBERNADOR REGIONAL DE HUÁNUCO**

**MC. LESLIE CAROL ZEVALLOS QUINTEROS**

**GERENTE GENERAL REGIONAL**

**ECON. CÉSAR EUCLIDES BERNARDO HILARIO**

**GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO,  
PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**

**ECON. EBER CONTRERAS MARIÑO**

**GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**

**LIC. MARIO CABRERA GUTIÉRREZ**

**DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN**

**MG. RUBÉN RODRÍGUEZ ASTO**

**DIRECTOR DE LA UGEL LEONCIO PRADO**





## SIGLAS

<b>ODS</b>	:	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>AN</b>	:	Acuerdo Nacional
<b>PEDN</b>	:	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
<b>PESEM</b>	:	Plan Estratégico Sectorial Multianual
<b>PEN</b>	:	Proyecto Educativo Nacional
<b>CEPLAN</b>	:	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
<b>MINEDU</b>	:	Ministerio de Educación
<b>GOREHCO</b>	:	Gobierno Regional Huánuco
<b>UGEL LP</b>	:	Unidad de Gestión Educativa Local Leoncio Prado
<b>MPLP</b>	:	Municipalidad Provincial Leoncio Prado
<b>PDRC</b>	:	Plan de Desarrollo Regional Concertado
<b>PDLC</b>	:	Plan de Desarrollo Local Concertado
<b>COPALE</b>	:	Consejo Participativo Local de Educación
<b>PGG</b>	:	Política General de Gobierno
<b>SINAPLAN</b>	:	Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico
<b>PEL</b>	:	Proyecto Educativo Local
<b>PE</b>	:	Política Educativa
<b>OE</b>	:	Objetivo Estratégico
<b>AE</b>	:	Acción Estratégica
<b>LP</b>	:	Lineamientos de Política
<b>INEI</b>	:	Instituto Nacional de Estadística e Informática
<b>LOM</b>	:	Ley Orgánica de Municipalidades
<b>II.EE.</b>	:	Instituciones Educativas
<b>MSE</b>	:	Modelo de Servicios Educativos
<b>RE</b>	:	Redes Educativas
<b>EBR</b>	:	Educación Básica Regular
<b>CEBA</b>	:	Centros de Educación Básica Alternativa
<b>EBE</b>	:	Educación Básica Especial
<b>CT</b>	:	Ciencia y tecnología
<b>IT</b>	:	Innovación tecnológica
<b>MD</b>	:	Municipalidad Distrital
<b>MP</b>	:	Municipalidad Provincial



## PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Local de la provincia de Leoncio Prado es el principal instrumento de gestión territorial para la toma de decisiones, respecto al proceso educativo en la provincia.

En este documento se plasman propuestas, necesidades, demandas e intereses de la sociedad civil como también de los diferentes sectores públicos y privados de los diez distritos de la provincia, cuyas autoridades y funcionarios conformados a través del Consejo Participativo Local de Educación

– COPALE otorgaron la validez social en la formulación del Proyecto Educativo Local (PEL) de la provincia de Leoncio Prado al año 2036.



En este contexto, se han elaborado los objetivos estratégicos, que se irán plasmando en lineamientos de políticas educativas provinciales, teniendo el enfoque territorial como punto de partida con el fin de proponer soluciones en el quehacer educativo, estos objetivos estratégicos se vinculan con la práctica de valores, garantías para un mejor aprendizaje, mejora de la práctica profesional de los docentes, gestión educativa de calidad, infraestructura adaptada a las exigencias de las nuevas tecnologías y la participación de la sociedad en el proceso educacional, estos objetivos se articulan con los lineamientos de Política Educativa Regional (PER – Huánuco), Nacional (PEN al 2036) e Internacional (ODS 2030).

La realización del PEL significó un esfuerzo del Equipo Técnico de la UGEL Leoncio Prado junto a los actores sociales de los diez distritos de la provincia de Leoncio Prado, entre los que contamos a: dirigentes sociales y sindicales, directivos, docentes, estudiantes, organizaciones públicas y privadas, representantes de los municipios distritales.

La participación activa de la sociedad organizada en talleres y mesas de diálogo realizados en cada uno de los 10 distritos de la provincia ha resultado provechosa para la construcción y realización del Proyecto Educativo Local Concertado ya que a partir de ahora contamos con una directriz para forjar un modelo educativo que se vincula con la identidad de nuestro pueblo, con sus aspiraciones históricas, con su prometedor futuro, estamos convencidos que este documento no es referencial, es una herramienta para planificar, construir y solucionar algunos de los más importantes problemas que toda sociedad tiene: El problema educativo y su vinculación con la realidad local.

A medida que transcurra el tiempo, necesitará obvias actualizaciones e incorporaciones, pero en este momento cumple su objetivo de ser una base para la toma de decisiones.

Estamos agradecidos a los Señores Alcaldes distritales de: Pueblo Nuevo, Santo Domingo de Anda, Pucayacu, José Crespo y Castillo, Mariano Dámaso Beraún, Daniel Alomía Robles, Castillo Grande, Luyando, Hermilio Valdizán y la provincial de Leoncio Prado, por cuanto han dispuesto todo su apoyo para hacer realidad este esfuerzo en conjunto, creemos que la concertación, el intercambio y la colaboración son fundamentales para promover el desarrollo, estamos convencidos que Leoncio Prado surgirá como una provincia de potencial educativo indiscutible en la década presente, ya sus bases están puestas, ahora lo que toca es desarrollar el proceso con los mejores actores de la sociedad organizada.

**Mg. RUBÉN RODRÍGUEZ ASTO**  
**DIRECTOR DE LA UGEL LEONCIO PRADO**

## INTRODUCCIÓN

La propuesta del Proyecto Educativo Local al año 2036 de la provincia de Leoncio Prado, presentado por el Consejo Participativo Local de Educación, propone construir una educación como derecho humano fundamental que crea oportunidades para que cada persona pueda desarrollar plenamente, su potencial en libertad y democracia. La población de la provincia de Leoncio Prado actualmente vive en contexto de debilidad institucional de parte del Estado, identificándose como las deficiencias en la gestión pública, por la ausencia de un sistema eficiente de planeamiento y problemas de articulación interinstitucional e intergubernamental, con el agravante de que, no existe un sistema de seguimiento y evaluación de la calidad educativa evidenciados en bajos niveles de satisfacción ciudadana, que refleja en la poca confianza en la población.

La propuesta postula a una visión renovada de la educación a nivel de la provincia, que permita una transformación y expectativas y la anticipación del futuro posible, cuya realización depende de la voluntad y constancia de los actores de cambio comprometidos en la implementación de políticas educativas locales con enfoque territorial y no una gestión sectorial que está conduciendo a un deficiente sistema educativo local, regional y nacional.

En este contexto, el Proyecto Educativo Local al año 2036, tiene contenidos de acuerdo a los roles y competencias de los niveles de gobierno establecidas en sus leyes orgánicas, en materia de educación, siendo las siguientes: I. Conocimiento integral de la realidad educativa, II. Análisis prospectivo para la educación de futuro, III. Articulación de políticas y planes educativos, IV. Implementación de objetivos y acciones estratégicas y V. Sistema de seguimiento y evaluación.

**Tingo María, abril 2024**

**Cuadro N° 1: Una mirada estratégica del Proyecto Educativo Local**

Visión	Propósitos	Políticas Educativas		Objetivos Estratégicos		Acciones Estratégicas	
Las personas en la provincia de Leoncio Prado al 2036, alcanzamos el desarrollo de nuestro potencial humano, el emprendimiento, la convivencia armónica, con una educación de calidad, fortaleciendo la sostenibilidad en una sociedad de igualdad, equidad, inclusiva, democrática, justa, que respeta la interculturalidad y promueve la conciencia ambiental.	<b>Propósito 1: Vida Ciudadana</b>	PE01.	Educación como derecho para el desarrollo humano de la persona	OE.01.	Garantizar el derecho y respeto en libertad democrática, la dignidad humana para un bien común de todas las personas.	AE.01.01.	Mejorar las condiciones de hogares y entornos de respeto, libres de violencia, en igualdad de condiciones, sin discriminación y una cultura cívica para las familias.
	La educación leonciopradina contribuye a que todas las personas cohabitamos con libertad y justicia con un estado de derecho, con instituciones sólidas y en democracia garantizando el respeto a la dignidad humana para un bien común de todos, ejerciendo con responsabilidad nuestras obligaciones y derechos.					AE.01.02.	Fortalecer la participación en los procesos de aprendizaje y niveles de organización a las familias en las instituciones educativas.
						AE.01.03.	Propiciar una formación integral y sostenible de la persona a lo largo de su vida a través de los medios de comunicación e instituciones públicas y privadas.
	<b>Propósito 2: Inclusión y Equidad</b>	PE02.	Sistema educativo humanista con inclusión y equidad	OE.02.	Asegurar un sistema educativo local humanista y de calidad que valore la diversidad sin discriminación en igualdad de oportunidades para los estudiantes de todos los niveles.	AE.02.01.	Fortalecer la indagación, reflexión y diálogo, en el contexto de la diversidad, los procesos de formación docente para el desarrollo de los aprendizajes en los estudiantes.
	La educación provincial atenúa que las personas vivamos reconociendo y valorando nuestra diversidad, sin discriminación en igualdad de oportunidades entre todos y en los procesos de aprendizaje priorizando a las poblaciones excluidas por el sistema educativo tradicional.					AE.02.02.	Implementar modelos de servicio educativo con ordenamiento de plazas de acuerdo a especialidades que permita mejorar las condiciones de la profesión docente y la calidad educativa.
						AE.02.03.	Gestionar e implementar procesos para reconocimiento, certificación y acreditación de las instituciones educativas de educación básica y educación superior no universitaria.
	<b>Propósito 3: Bienestar Socio Emocional</b>	PE03.	Comunidades educadoras para la convivencia individual y colectiva de las familias	OE.03.	Propiciar la autorregulación de emociones y actitudes estableciendo relaciones humanas con el desarrollo de comunidades educadoras que fortalezcan la convivencia individual y colectiva de las familias.	AE.03.01.	Planificar procesos para diversificación curricular, que incorpore contenidos significativos de su realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica para las instituciones educativas.
	La educación permite a conocernos y valorarnos entre nosotros y autorregular nuestras emociones y actitudes estableciendo relaciones humanas con valores sanas para alcanzar el desarrollo de las comunidades educadoras, través de los espacios educativos, culturales, recreativos y deportivos fortalecen la convivencia individual y colectiva de las familias.					AE.03.02.	Desarrollar aprendizajes sin violencia en todos los campos del conocimiento en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
						AE.03.03.	Fortalecer la autonomía pedagógica, financiera y administrativa de la educación para cumplir finalidades públicas, que permitan mejorar el desempeño directivo y docente en las instituciones educativas.

Visión	Propósitos	Políticas Educativas		Objetivos Estratégicos		Acciones Estratégicas	
<p>Las personas en la provincia de Leoncio Prado al 2036, alcanzamos el desarrollo de nuestro potencial humano, el emprendimiento, la convivencia armónica, con una educación de calidad, fortaleciendo la sostenibilidad en una sociedad de igualdad, equidad, inclusiva, democrática, justa, que respeta la interculturalidad y promueve la conciencia ambiental.</p>	<p><b>Propósito 4: Productividad, Prosperidad, Investigación y Sostenibilidad</b></p>	PE04.	<p><b>Educación sostenible para el emprendimiento y prosperidad de las personas</b></p>	OE.04.	<p>Fortalecer el sistema educativo para la investigación, innovación científica, pedagógica y tecnológica, que oriente a actividades laborales sostenibles y contribuyan a la prosperidad de las personas que potencie el desarrollo territorial.</p>	AE.04.01.	Priorizar el financiamiento público para atender el acceso a la educación para aquellos no pueden sufragar y combatir la segregación del sistema educativo
	<p>La educación forma personas para que puedan desempeñarse en diferentes escenarios, desarrollando actividades laborales sostenibles, con el uso de recursos culturales, sociales y económicos que contribuyan a la prosperidad. Asimismo, la educación se orienta a la investigación, innovación científica, pedagógica y tecnológica para potenciar las oportunidades y desarrollo territorial.</p>					AE.04.02.	Implementar el Plan Local de Educación Ambiental 2022-2030 (PLEA), para transversalizar el enfoque ambiental, en la ciudadanía e instituciones públicas y privadas.
						AE.04.03.	Implementar mecanismos y procesos para el desarrollo de la investigación sobre los problemas en el sistema educativo local y sus alternativas de propuestas de parte de las instituciones, empresas y universidades.
						AE.04.04.	Proponer la reorientación de especialidades técnico productivo de acuerdo a la demanda laboral del mercado.
	<p><b>Propósito 5: Gestión Educativa Territorial</b></p>	PE05.	<p><b>Gestión territorial para servicios educativos de calidad</b></p>	OE.05.	<p>Asegurar el acceso y espacios educativos con condiciones óptimas de los servicios educativos con una gestión territorial para los estudiantes y la población.</p>	AE.05.01.	Garantizar la cobertura y calidad de los servicios básicos y telecomunicaciones en las viviendas e instituciones educativas.
	<p>El sistema educativo local asegura el acceso y la calidad de servicios en condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos educativos a los estudiantes y la población.</p>					AE.05.02.	Mejorar e implementar en condiciones adecuadas la infraestructura, equipamiento, módulos de ciencia tecnología y espacios de aprendizaje y alimentación en las instituciones educativas.
						AE.05.03.	Implementar modelo de servicio educativo diferenciado en las instituciones educativas de educación básica.
						AE.05.04.	Fortalecer la participación, concertación y vigilancia ciudadana por los actores de cambio en las instancias de gestión educativa local.
						AE.05.05.	Implementar un sistema virtual de seguimiento al sistema de planificación educativa de manera estratégica y articulada a corto, mediano y largo plazo asegurando su alineamiento intersectorial e intergubernamental.

Elaboración: Propia



**PROYECTO**  
**EDUCATIVO LOCAL AL 2036**  
**DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO**

# PLAZA BELLA - TINGO MARÍA



**I. CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD  
1.1. MARCO DE ACCIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL  
1.1.1. MARCO REFERENCIA**

Cuadro N° 2: Marco de referencia

Marco de Referencia		
	<p align="center"><b>Constitución Política del Perú</b></p>	<p><b>Artículo 13°. Educación y libertad de enseñanza.</b> La educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana. El Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza. Los padres de familia tienen el deber de educar a sus hijos y el derecho de escoger los centros de educación y de participar en el proceso educativo</p>
	<p align="center"><b>Ley N° 28044, Ley General de Educación</b></p>	<p><b>Artículo 73°. La Unidad de Gestión Educativa Local</b> es una instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional con autonomía en el ámbito de su competencia. Su jurisdicción territorial es la provincia. Dicha jurisdicción territorial puede ser modificada bajo criterios de dinámica social, afinidad geográfica, cultural o económica y facilidades de comunicación, en concordancia con las políticas nacionales de descentralización y modernización de la gestión del Estado.</p> <p><b>Artículo 75°. Órgano de participación y vigilancia</b> El Consejo Participativo Local de Educación es un órgano de participación, concertación y vigilancia educativa durante la elaboración, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Local en el ámbito de su jurisdicción. Está integrado por el director de la Unidad de Gestión Educativa Local y los representantes de los estamentos que conforman la comunidad educativa, de los sectores económicos productivos, de las municipalidades y de las instituciones públicas y privadas más significativas. Participa anualmente en la elaboración y rendición de cuentas del presupuesto de la Unidad de Gestión Educativa Local.</p>
	<p align="center"><b>Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales</b></p>	<p><b>Artículo 47°. - Funciones en materia de educación, cultura, ciencia, tecnología, deporte y recreación.</b> b) Diseñar, ejecutar y evaluar el proyecto educativo regional, los programas de desarrollo de la cultura, ciencia y tecnología y el programa de desarrollo del deporte y recreación de la región, en concordancia con la política educativa nacional.</p>
	<p align="center"><b>Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades</b></p>	<p><b>Artículo 82°. - Educación, Cultura, Deportes Y Recreación,</b> Las municipalidades, en materia de educación, cultura, deportes y recreación, tienen como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el regional las siguientes: <b>Inciso 2.</b> Diseñar, ejecutar y evaluar el proyecto educativo de su jurisdicción, en coordinación con la Dirección Regional de Educación y las Unidades de Gestión Educativas, según corresponda, contribuyendo en la política educativa regional y nacional con un enfoque y acción intersectorial</p>

Elaboración Propia

## 1.1.2. ROLES Y ACTORES

### 1.1.2.1. NIVELES DE GOBIERNO

El proyecto educativo local considerado como el principal instrumento de gestión educativa territorial, establecido en el reglamento de la ley general de educación, así como en leyes orgánicas del gobierno nacional, regional y local como se precisan en las siguientes matrices.

**Cuadro N° 3: Roles y funciones de niveles de gobierno**

Ámbito	Dimensión	Gobierno Nacional	Gobierno Regional	Gobierno Local
Educación	Normativo	Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación y ROF	Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (Artículo 47°)	Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (Artículo 82°)
	Política	Órgano rector de las políticas educativas nacionales y ejerce su rectoría a través de una coordinación y articulación intergubernamental con GR y GL, formula políticas nacionales en materia de educación.	<b>GR:</b> Definen, norman, dirigen y gestionan sus políticas regionales y ejercen sus funciones generales y específicas en concordancia con las políticas nacionales y sectoriales (PESEM). <b>UGEL Artículo 73°, inciso d)</b> Asumir y adecuar a su realidad las políticas educativas y pedagógicas.	Definen, ejecutan y evalúan el PEL en coordinación con la DRE y la UGEL contribuyendo a la política educativa regional y nacional. <b>D.S N° 011 – 2012 – ED. Artículo 125°</b> Los Gobiernos Locales definen, normal, dirigen y gestionan sus políticas locales. Así mismo, ejercen funciones generales y específicas en concordancia con las normas y políticas nacionales sectoriales.
	Planificación	<b>GR:</b> Responsable de coordinar, integrar, formular, monitorear y evaluar las políticas, objetivos y estrategias del sector educación.	<b>GR: GRPPAT:</b> Diseña políticas prioridades, estrategias, programas y proyectos que promueven el desarrollo regional (planificación prospectiva, estratégica e institucional) <b>UGEL D.S. N° 011 – 2012 – ED. Artículo 124° inciso c)</b> Características del Sistema educativo, es democrática e innovadora, facilita la participación de la comunidad educativa y de la sociedad organizada.	Promueven el desarrollo social a través de planes locales en armonía con la política y planes nacionales y regionales de desarrollo.
Cultura	Normativo	Ley N° 29565, Ley Orgánica del Ministerio de Cultura	Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales	Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
	Política	<b>Competencias compartidas:</b> Coordina la promoción, difusión y puesta en valor de las manifestaciones artísticas y culturales regionales. Coordinar la protección y difusión del patrimonio cultural de la nación dentro de su jurisdicción, la defensa y conservación de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos.	<b>GR:</b> Formular, aprobar, ejecutar, evaluar y administrar las políticas regionales de cultura y de la región. Promover y difundir las manifestaciones culturales y potenciar las instituciones artísticas y culturales de la región, en coordinación con los gobiernos locales.	Promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente.
	Planificación	Dictar lineamiento técnico para el diseño, ejecución y evaluación de los programas de desarrollo de la cultura en coordinación con la política nacional. Coordinar acciones para organizar y sostener los centros culturales: bibliotecas, teatros, talleres de arte en las provincias, distritos y centros poblados.	Diseñar, ejecutar y evaluar los programas de desarrollo de la cultura, en coordinación con la política nacional.	Organizar e implementar bibliotecas, teatros y talleres en provincias, distritos y centros poblados.

Ámbito	Dimensión	Gobierno Nacional	Gobierno Regional	Gobierno Local
<b>Recreación y Deporte</b>	Normativo	Ley N° 28036 Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte El deporte es una actividad física que se promueve como un factor importante y el desarrollo de potenciales físicas y mentales del ser humano	Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales	Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
	Política	Formular, planificar y dirigir la política deportiva, recreativa y de educación física. Promover y coordinar con los gobiernos locales, regionales, institutos superiores y centros educativos las actividades deportivas, recreativas y de educación física en su respectivo ámbito.	Formular, aprobar, ejecutar, evaluar y administrar las políticas regionales y deporte de recreación de la región.	Normar, coordinar y fomentar el deporte y la recreación de la niñez, mediante la construcción de campos deportivos y recreativos.
	Planificación	El Consejo de Deporte Escolar formula, aprueba y ejecuta el Plan Nacional del Deporte Escolar a corto, mediano y largo plazo.	Diseñar, ejecutar y evaluar los programas de desarrollo del deporte y de recreación de la región en concordancia con la política deportiva nacional.	Elaboración de planes y programas de promoción y desarrollo en materia deportiva, recreativa y de educación física.
<b>Ciencia y Tecnología</b>	Normativo	Ley N° 28303 Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.  Ente rector del sistema nacional de CT, la articulación de sus planes estratégicos sectoriales y planes operativos institucionales con el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.	Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales	Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
	Política	Formular la política y planes nacionales de desarrollo científico y tecnológico articulado, las propuestas sectoriales, regionales e institucionales de CT e IT.	Fomentar y participar en el diseño, ejecución y evaluación de proyectos de investigación, experimentación e innovación educativa que aporten al desarrollo regional y al mejoramiento de la calidad de servicio educativo.	Identificar, implementar y promover el uso de nuevas tecnologías, eficaces y eficientes para mejoramiento de la calidad de educación en sus distintos niveles.
	Planificación	Normar, orientar, coordinar, planificar, fomentar, supervisar y evaluar el desarrollo de la CT e IT. Para cumplimiento de objetivos nacionales. El Plan Nacional de CT e IT es el instrumento de propuesta y ejecución de la política nacional de CT e IT, forma parte de las políticas de Estado, responde a una visión geoestratégica del corto, mediano y largo plazo.	Identificar, implementar el uso de nuevas tecnologías, eficaces y eficientes para el mejoramiento de la calidad de la educación en sus distintos niveles. Los Gobiernos Regionales podrán considerar en sus respectivos presupuestos una asignación para financiamiento de proyectos de investigación científica y de innovación tecnológica en su jurisdicción.	El sistema de planificación tiene consistencia con las políticas nacionales, teniendo en cuenta competencias exclusivas compartidas.

Elaboración Propia

## 1.2. ASPECTOS GENERALES DEL TERRITORIO

### 1.2.1. CREACIÓN E IDENTIDAD

La provincia de Leoncio Prado es una de las 11 provincias de la región Huánuco y se encuentra ubicada en la Selva Alta. Este lugar alberga una gran diversidad de recursos naturales, espacios ideales para actividades extremas y una gastronomía muy amplia y diversa. Sumando a ello, se evidencia una alta afluencia de turistas tanto nacionales e internacionales.

La provincia de Leoncio Prado, fue creada mediante Ley N° 11843 del 27 de mayo de 1952, durante el gobierno del presidente Manuel Arturo Odría Amoretti (creada como la provincia de Tingo María).

La provincia está dividida en diez (10) distritos, incluyendo a los distritos recientemente creados: Pucayacu y Castillo Grande (2015); Pueblo Nuevo y Santo Domingo de Anda (2016).

#### Ilustración N° 1: Provincia de Leoncio Prado

En el periodo prehispánico a pocos años de la conquista del Perú, las tierras de Tingo María fueron entregadas primero a Francisco Martín de Alcántara y luego a Antonio de Rivera, pero ninguno tomó posesión de estas tierras.

Los grupos que vivían en las antiguas tierras de Tingo María y en la desembocadura del río Monzón son los chunchos tingaleses, carapachos, callisecas y los tulumayos (quienes dieron origen al nombre del río Tulumayo).

El estado de las tribus que habitaban las tierras de Tingo María era tan primitivo, puesto que en el siglo XVIII muchos de ellos todavía andaban desnudos y pintaban sus rostros cuando tenían que combatir usando flechas y arcos.

En una expedición del capitán español Gómez Arias Dávila encontró huellas de algunas toponimias por lo que parece que hubieran tenido un dialecto propio.

Fueron los misioneros franciscanos Fray Luis Jurado y el Padre Francisco de Olivares los primeros en llegar a la zona de la selva, pero se considera al hermano Jerónimo Jiménez de haber fundado en 1932 el primer pueblo de Tingo María y la parroquia de San Felipe de los chunchos tingaleses.

PROVINCIA DE LEONCIO PRADO	
Fecha de Creación	Ley N° 11843
Capital Distrital	Tingo María
Superficie	4,953.02 km <sup>2</sup>
Altitud	500 msnm a 2000 msnm
Limites	<p><b>Por el Norte:</b> Departamento de San Martín.</p> <p><b>Por el Este:</b> Departamento de Loreto y Ucayali.</p> <p><b>Por el Sur:</b> Provincia de Puerto Inca, Pachitea y Huánuco.</p> <p><b>Por el Oeste:</b> Provincia de Dos de mayo, Marañón Huacaybamba y Huamalíes.</p>

Elaboración: Propia



## 1.2.2. ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y AMBIENTALES

### 1.2.2.1. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA-PEA

En toda sociedad existen personas que están asociadas a una clasificación según su situación a la que se encuentra, entre ellas, está la Población Económicamente Activa – PEA, llamado también la fuerza de trabajo o la oferta de mano de obra en el mercado de trabajo lo cual está constituida por el conjunto de personas, que contando con la edad mínima establecida (14 años en el caso del Perú), ofrecen la mano de obra disponible para la producción de bienes y/o servicios durante un período de referencia determinado o también se denomina a personas que se encuentra en la etapa de la vida laborable o productiva.

La provincia de Leoncio Prado, cuenta con veinte actividades económicas categorizadas, que albergan a una población de 96,536 habitantes según el Plan de Desarrollo Local Concertado 2019 – 2021.

La población económicamente activa de la provincia, es de 70,229 habitantes; el 41% se encuentra en el distrito de Rupa – Rupa, 17% en el distrito de José Crespo y Castillo, 10% en el distrito de Castillo Grande y el 32% en el resto de los distritos de la provincia de Leoncio Prado.

**Cuadro N° 4: Población económicamente activa e inactiva**

Distritos	Población total	PEA			PEA Ocupada		PEA Desocupada		PEI
		PEA total	%	% de PEA en la provincia	Ocupada	%	Desocupada	%	
<b>Leoncio Prado</b>	<b>96,536</b>	<b>70,229</b>	<b>73%</b>	<b>100%</b>	<b>67,591</b>	<b>96.2%</b>	<b>2638</b>	<b>3.8%</b>	<b>26,307</b>
Rupa-Rupa	41300	28714	70%	41%	27433	95.5%	1281	4.5%	12,586
Daniel Alomía Robles	4715	3699	78%	5%	3565	96.4%	134	3.6%	1,016
Hermilio Valdizán	2540	2118	83%	3%	2082	98.3%	36	1.7%	422
José Crespo Y Castillo	16415	11839	72%	17%	11432	96.6%	407	3.4%	4,576
Luyando	6440	4717	73%	7%	4535	96.1%	182	3.9%	1,723
Mariano Dámaso Beraún	7458	5601	75%	8%	5402	96.4%	199	3.6%	1,857
Pucayacu	2614	2197	84%	3%	2159	98.3%	38	1.7%	418
Castillo Grande	10018	7212	72%	10%	6942	96.3%	270	3.7%	2,806
Pueblo Nuevo	3126	2579	83%	4%	2549	98.8%	30	1.2%	547
Santo Domingo de Anda	1910	1553	81%	2%	1492	96.1%	61	3.9%	356

Fuente: INEI - Perú: Participación de la Población en la Actividad Económica, 2017

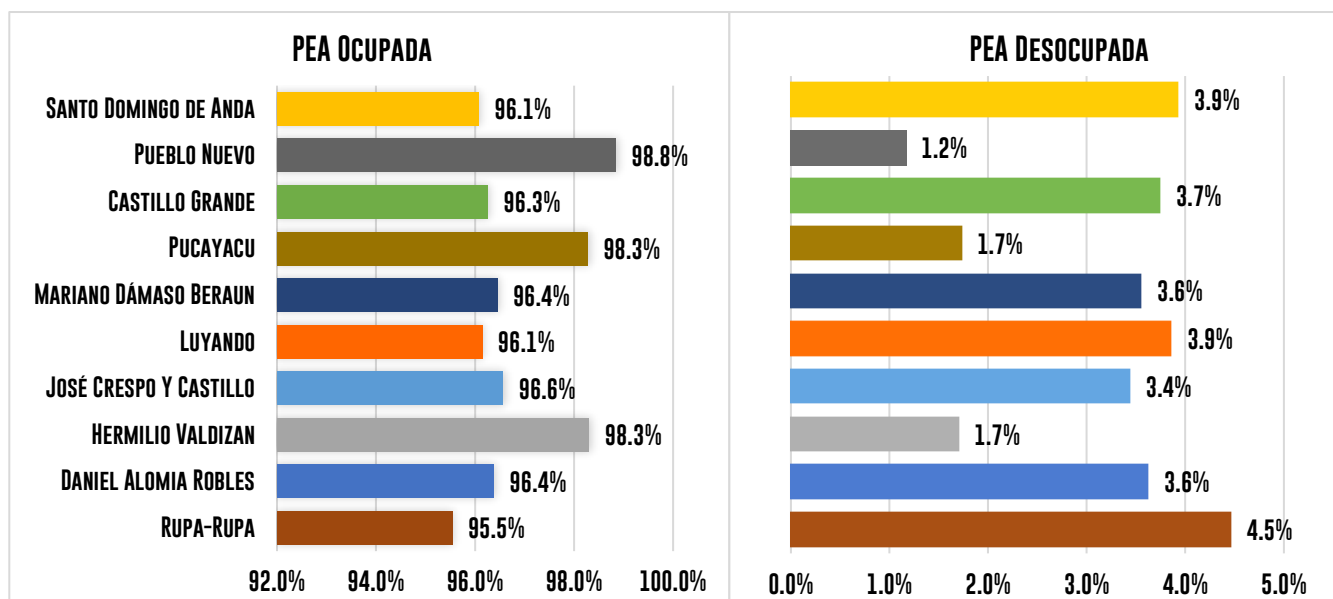
En la provincia de Leoncio Prado, se observa que la población económicamente activa – PEA, representa el 73% del territorio; de este porcentaje, el 96.2% representa la PEA ocupada, y solo el 3.8% representa la PEA desocupada; pero, el hecho de estar ocupada no implica que tienen un empleo digno y de calidad, sino, por las características propias de la zona, la mayor influencia, se dedican al comercio, servicios y agricultura principalmente.

En el siguiente gráfico, se puede apreciar que, a nivel de cada distrito de la provincia de Leoncio Prado, el distrito de Pueblo Nuevo concentra el mayor porcentaje de PEA ocupada (98.8%), seguida del distrito de Hermilio Valdizán y Pucayacu, ambos con el 98.3%; y el nivel más bajo de la PEA ocupada es el distrito de Rupa Rupa con el 95.5%.

En cuanto a la Población Económica desocupada, el distrito de Pueblo Nuevo, ocupa la menor tasa de la PEA desocupada con tan solo el 1.2%, seguida del distrito de Pucayacu y Hermilio Valdizán, ambos con 1.7%; con la mayor tasa de PEA desocupada, el distrito de Rupa Rupa 4.5%

Si bien es cierto, que la PEA es un indicador que muestra la oferta laboral, esta no refleja si los empleos de la población son de buena calidad, dado que los empleos dignos con niveles de ingresos correspondientes son las que proporcionan a la población, los medios adecuados para salir de la pobreza, lo que, a su vez, ayuda a los países a tener mayor estabilidad económica y social.

Gráfico N° 1: PEA ocupada y desocupada



Fuente: INEI - Perú: Participación de la Población en la Actividad Económica, 2017

### 1.2.2.2. PERDIDA DE BOSQUES

Los medios de vida que generan los bosques en los distritos de la provincia de Leoncio Prado, están sufriendo pérdidas alarmantes en los últimos años, debido a la tala indiscriminada, llegando a perder 36,251 hectáreas en el periodo 2001 – 2018.

Los distritos de la provincia de Leoncio Prado, en épocas de apogeo de plantación de Coca, han sufrido el proceso migratorio desordenado y carente de planificación, produciéndose la excesiva explotación de los recursos naturales, a partir de la deforestación, pérdida de la fertilidad y degradación de los suelos, disminución y contaminación de los cuerpos

de agua y otros procesos negativos para el medio ambiente, derivados de la actividad antrópica que, han ocasionado impactos ambientales negativos en el mediano y largo plazo, como las inundaciones, huaycos, pérdidas de cultivos y viviendas. (Chuquichaico, 2016)

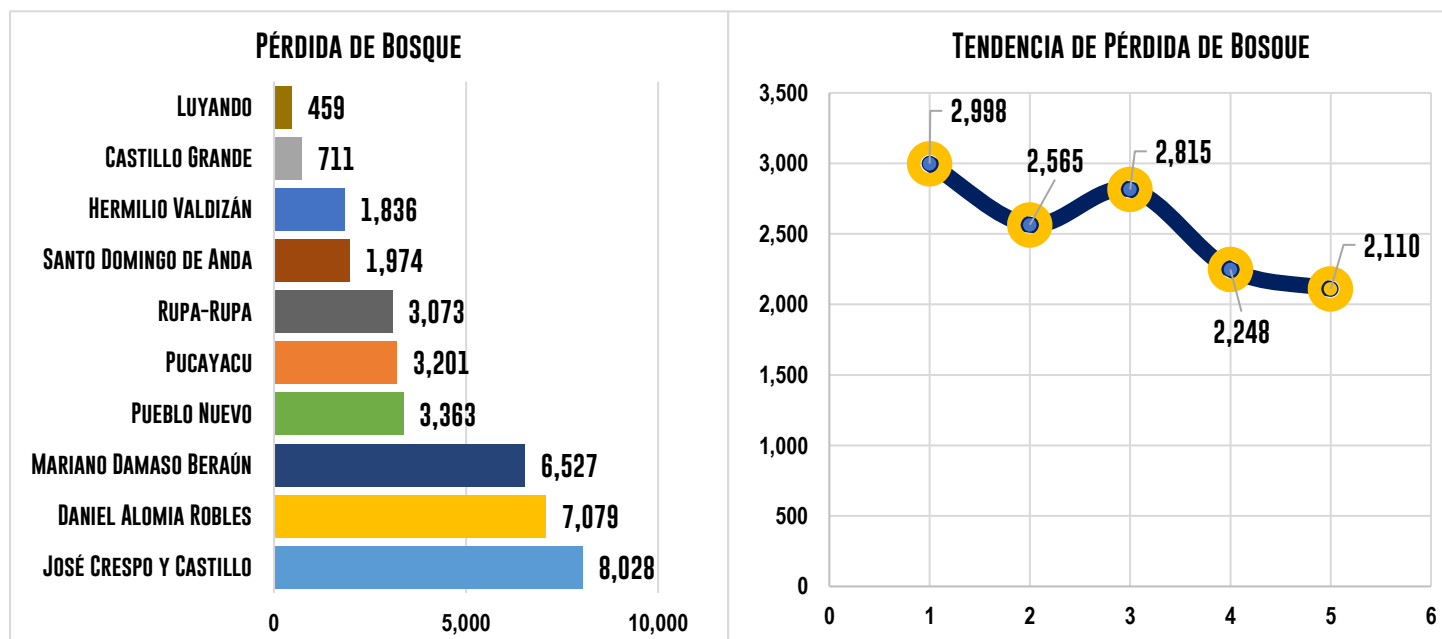
**Cuadro N° 5: Pérdida de bosques, según departamento, provincia y Distrito, 2001-2018 (hectáreas)**

Distritos	Total 2001 - 2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total 2001-2018	Bosques al 2018
<b>Leoncio Prado</b>	<b>23,515</b>	<b>2,998</b>	<b>2,565</b>	<b>2,815</b>	<b>2,248</b>	<b>2,110</b>	<b>36,251</b>	<b>243,239</b>
José Crespo y Castillo	4,962	659	684	799	421	503	8,028	14,491
Daniel Alomía Robles	4,494	713	489	508	402	473	7,079	50,760
Mariano Dámaso Beraún	4,374	495	386	456	452	364	6,527	53,388
Pueblo Nuevo	2,374	264	185	189	167	184	3,363	18,232
Pucayacu	2,074	264	250	293	211	109	3,201	62,034
Rupa-Rupa	2,240	216	163	177	164	113	3,073	12,060
Santo Domingo de Anda	1,022	173	197	212	195	175	1,974	19,547
Hermilio Valdizán	1,281	123	126	94	94	118	1,836	7,585
Castillo Grande	491	49	44	41	49	37	711	2,883
Luyando	203	42	41	46	93	34	459	2,259

Fuente: GEOBOSQUE 2019

Del año 2014 al 2018, muestra una tendencia de disminución de pérdida de bosque, tal como se muestra en el gráfico: 2014 (2,998 ha), 2018 (2,110 ha).

**Gráfico N° 2: Pérdida de bosque 2001 – 2018**



Fuente: GEOBOSQUE 2019

### 1.3. CONDICIONES SOCIO-DEMOGRÁFICAS

#### 1.3.1. POBLACIÓN

##### 1.3.1.1. POBLACIÓN POR ÁREA URBANO Y RURAL

La población es el factor más importante y valioso de una nación, en ese sentido, las autoridades de la provincia de Leoncio deben asegurarse de que los individuos tengan las oportunidades de explotar sus potencialidades, un adecuado nivel de vida, para ellos y sus familias, incluyendo alimentación adecuada, vestuario, vivienda, agua y servicios sanitarios.

Existen factores que hacen variar (aumento o disminución) tanto la densidad como el tamaño de la población, tales como la natalidad, mortalidad y los movimientos migratorios. La manera en que crece una población afecta directa o indirectamente a las demás poblaciones del mismo ecosistema, ya sea de forma positiva o negativa; en ese sentido, la densidad poblacional es muy importante para tomar medidas de política económica, educativa, salud y provisión de servicios. León, 2015.

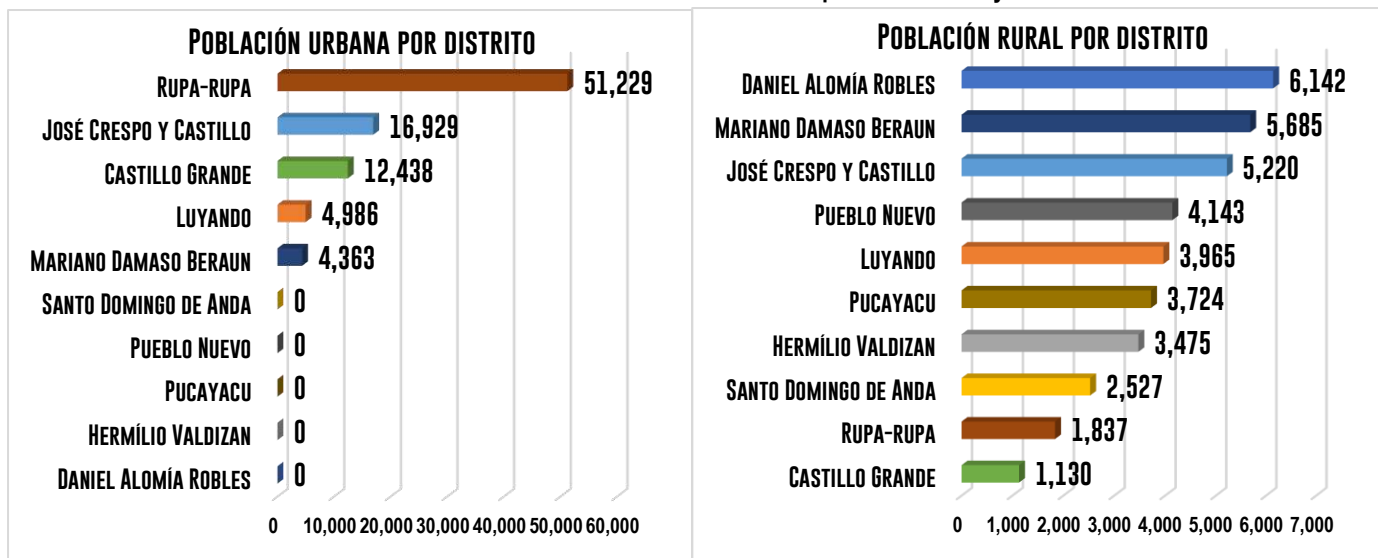
Cuadro N° 6: Distritos: Población área urbano y rural

Distritos	Población	ÁREA			
	Total	Urbano	%	Rural	%
Castillo Grande	13,568	12,438	92%	1,130	8%
Rupa-Rupa	53,066	51,229	97%	1,837	3%
Santo Domingo de Anda	2,527	0	0%	2,527	100%
Hermilio Valdizán	3,475	0	0%	3,475	100%
Pucayacu	3,724	0	0%	3,724	100%
Luyando	8,951	4,986	56%	3,965	44%
Pueblo Nuevo	4,143	0	0%	4,143	100%
José Crespo y Castillo	22,149	16,929	76%	5,220	24%
Mariano Dámaso Beraún	10,048	4,363	43%	5,685	57%
Daniel Alomía Robles	6,142	0	0%	6,142	100%
<b>Leoncio Prado</b>	<b>127,793</b>	<b>89,945</b>	<b>70%</b>	<b>37,848</b>	<b>30%</b>

Fuente: INEI – Censos de Población y Vivienda 2017

Según la composición de la población a nivel de la provincia de Leoncio Prado, se observa que el 70% está ubicado en la zona urbana, mientras que el 30% en la zona rural; además, los distritos que cuentan con mayor presencia poblacional en la zona urbana, son Rupa Rupa, José Crespo y Castillo y Castillo Grande; lo cual implica, mayor acceso a los servicios básicos especialmente agua, electricidad, educación y salud.

Gráfico N° 3: Población por área urbana y rural

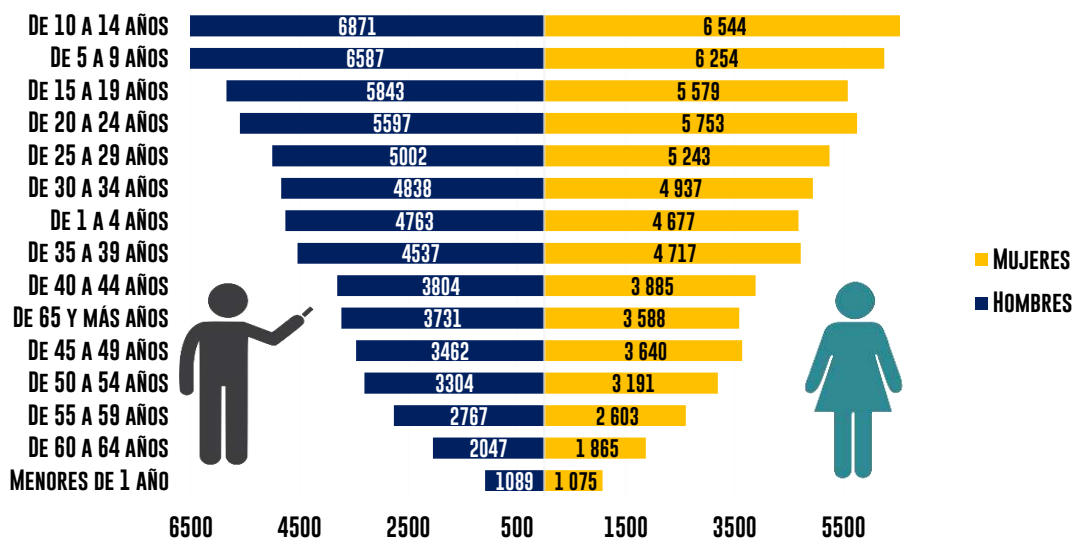


Fuente: INEI – Censos de Población y Vivienda 2017

### 1.3.1.2. POBLACIÓN POR GRUPO DE EDAD

Según el Censo de Población y Vivienda 2017 – INEI, la población por grupos de edad es: Hombres 64,242 habitantes y Mujeres 63,551 habitantes; prevaleciendo el género masculino en el territorio; del gráfico por grupos de edad, podemos mostrar, que la población que concentra mayor habitantes es de 10 a 14 años de edad (población en edad escolar), seguida de la población de 5 a 9 años de edad, de 15 a 19 años de edad, de 20 a 24 años de edad, de 25 a 29 años de edad, las demás edades en menor proporción; evidenciando que la mayor población se concentra de 5 a 29 años de edad.

Gráfico N° 4: Población por grupos de edad (%)



Fuente: INEI – Censos de Población y Vivienda 2017

### 1.3.1.3. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

El Índice de Desarrollo Humano –IDH, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), es un indicador que mide el avance promedio de un país en tres dimensiones básicas de desarrollo: una vida larga y saludable, el acceso al conocimiento y un nivel de vida digno. Esto implica, que el IDH pretende medir el desarrollo de un país no solo únicamente a través del Producto Bruto Interno (PBI), sino que es necesario utilizar un indicador capaz de reflejar la situación real de los habitantes de cada país. Instituto Peruano de Economía 2021.

El IDH tiene en cuenta para su medición del desarrollo humano de un país, factores sanitarios, educativos y económicos a diferencia de las metodologías que solo tomaban en cuenta el aspecto económico. En ese sentido, se detalla las variables que mide el IDH:

#### Salud

Se evalúa a través de la esperanza de vida al nacer. Con ello, se mide la longevidad de la población para una edad mínima de 20 años y una máxima de 85 años.

#### Educación

Este indicador hace referencia al nivel educativo de la sociedad y mide, por un lado, la media de los años de escolarización de las personas adultas y, por otro, la esperanza de vida escolar de los niños.

#### Economía

Referente a la parte económica, se refiere a la riqueza de un país que se define con el Ingreso Nacional Bruto (INB) per cápita anual.

En ese sentido, el Índice de Desarrollo Humano – IDH a nivel de la provincia de Leoncio Prado, se encuentra en un promedio de nivel bajo, lo que significa que su nivel de progreso es bajo y/o lento, por lo que, las autoridades deben tomar acciones para mejorar sus opciones de crecimiento.

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, determina los cuatro grados de desarrollo humano:

**Muy alto:** países con IDH superior a 0.8

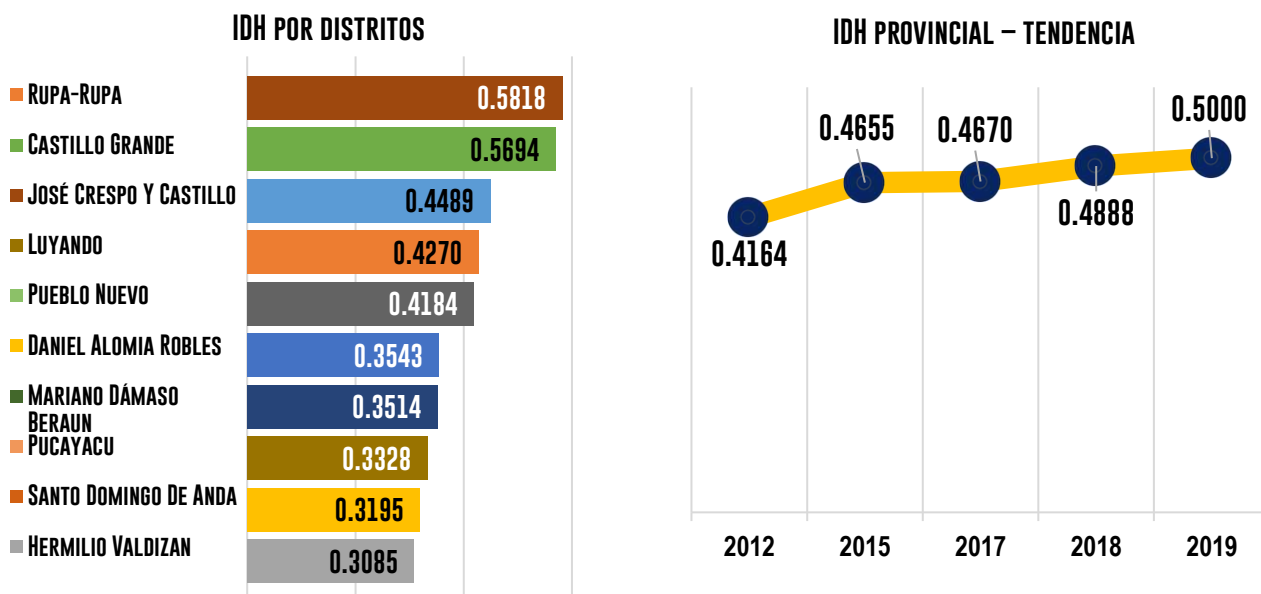
**Alto:** países con un IDH entre 0.70 y 0.80

**Medio:** países con un IDH entre 0.55 y 0.70

**Bajo:** países con un IDH inferior a 0.55

No obstante, como reconoce el PNUD, el IDH por sí solo no basta para medir el nivel de progreso de un país, debido que se centra en aspectos específicos, mientras el desarrollo humano es un concepto mucho más amplio que requiere de otros indicadores complementarios. (Innovation In The Second Nature Geography, 20221)

Gráfico N° 5: Índice de desarrollo humano por distrito y tendencia



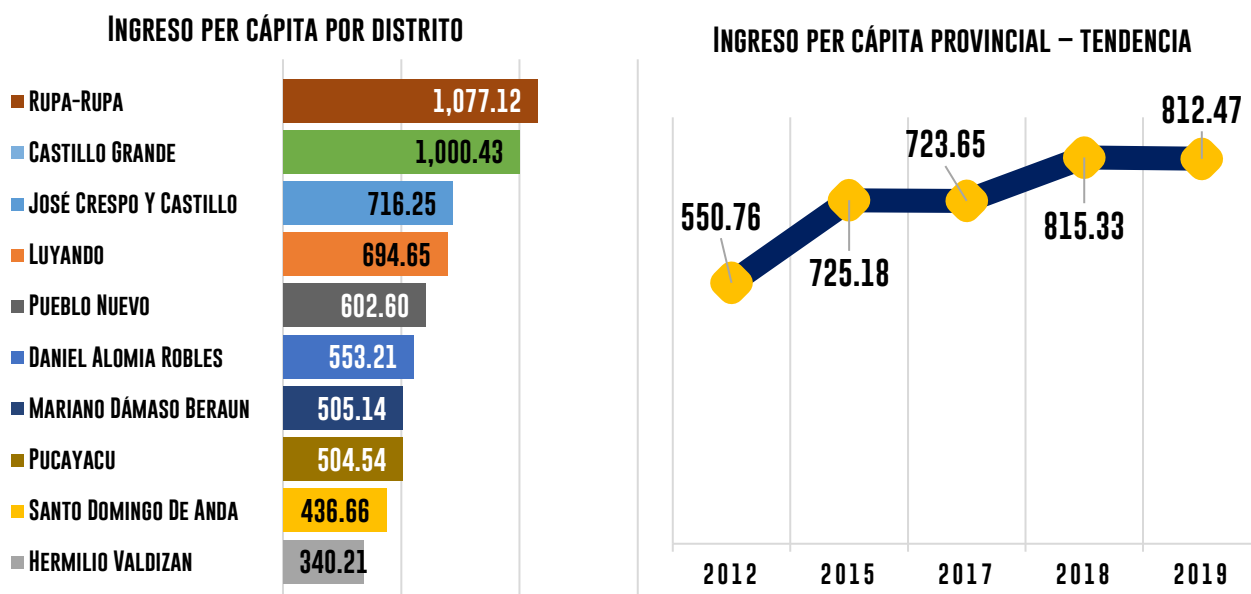
Fuente: PNUD 2019

En la provincia de Leoncio Prado, los distritos de Rupa Rupa y Castillo Grande tienen un indicador del IDH de 0.5818 y 0.5694, lo cual refleja, que se encuentran muy cercano al nivel medio, mientras los demás distritos están comprendidos en nivel bajo; esta realidad, invita a los actores locales a repensar en sus funciones para mejorar los niveles de IDH.

### 1.3.1.4. INGRESO FAMILIAR PER CÁPITA

El PIB per cápita, ingreso per cápita o renta per cápita, es un indicador económico que mide la relación existente entre el nivel de renta de un país y su población. Para ello, se divide el Producto Interior Bruto (PIB) de dicho territorio entre el número de habitantes.

Gráfico N° 6: Ingreso familiar per cápita y tendencia



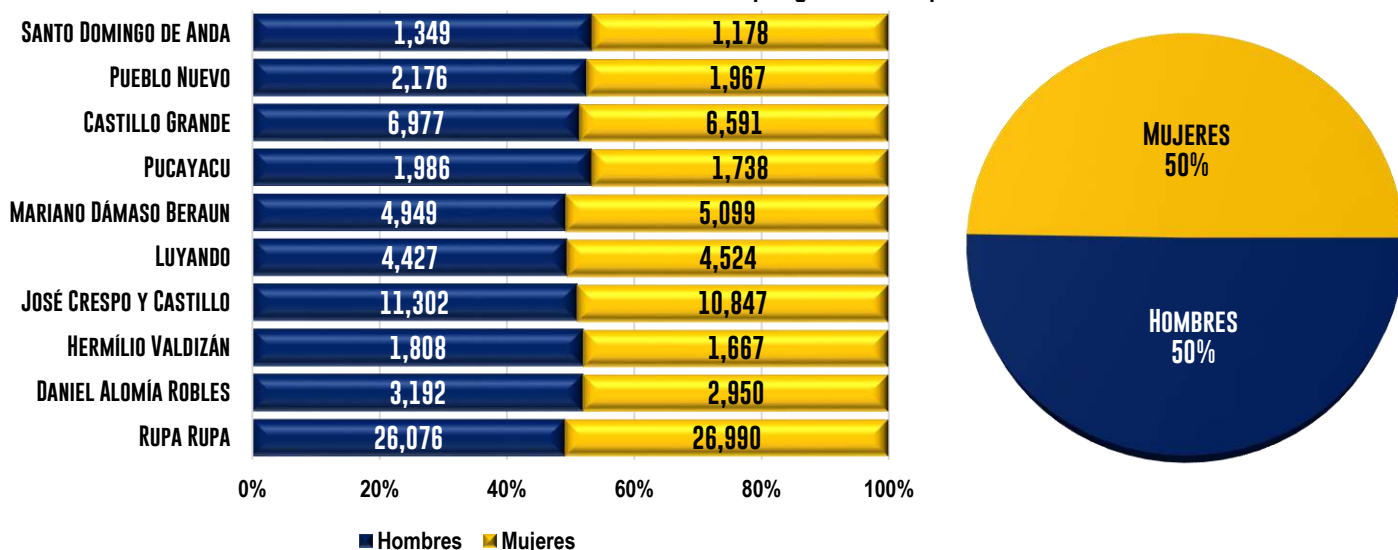
El objetivo del PIB per cápita, es obtener un dato que muestre el nivel de riqueza o bienestar de las familias en un territorio o en un momento determinado. En este caso, en la provincia de Leoncio Prado, se observa que las familias del distrito de Rupa Rupa, Castillo Grande y José Crespo y Castillo tienen un promedio de ingreso per cápita de S/ 1,007.12, S/. 1,000.43 y S/716.25 respectivamente; lo que significa, que las condiciones económicas y sociales, así como también la calidad de vida en estos distritos es mejor que el resto, lo cual se ve reflejado también en el aprendizaje de los estudiantes.

Según, la tendencia de los últimos años del ingreso familiar per cápita está en ascenso en la provincia de Leoncio Prado.

### 1.3.1.5. POBLACIÓN POR GÉNERO

La distribución de la población en la provincia de Leoncio Prado según género, muestra que existe una equivalencia dado que el 50% de la población son mujeres y el otro 50% son varones, en cuanto a la composición de la población por género según distritos la diferencia porcentual oscila entre 1% a 6%.

Gráfico N° 7: Población por género de la provincia de Leoncio Prado



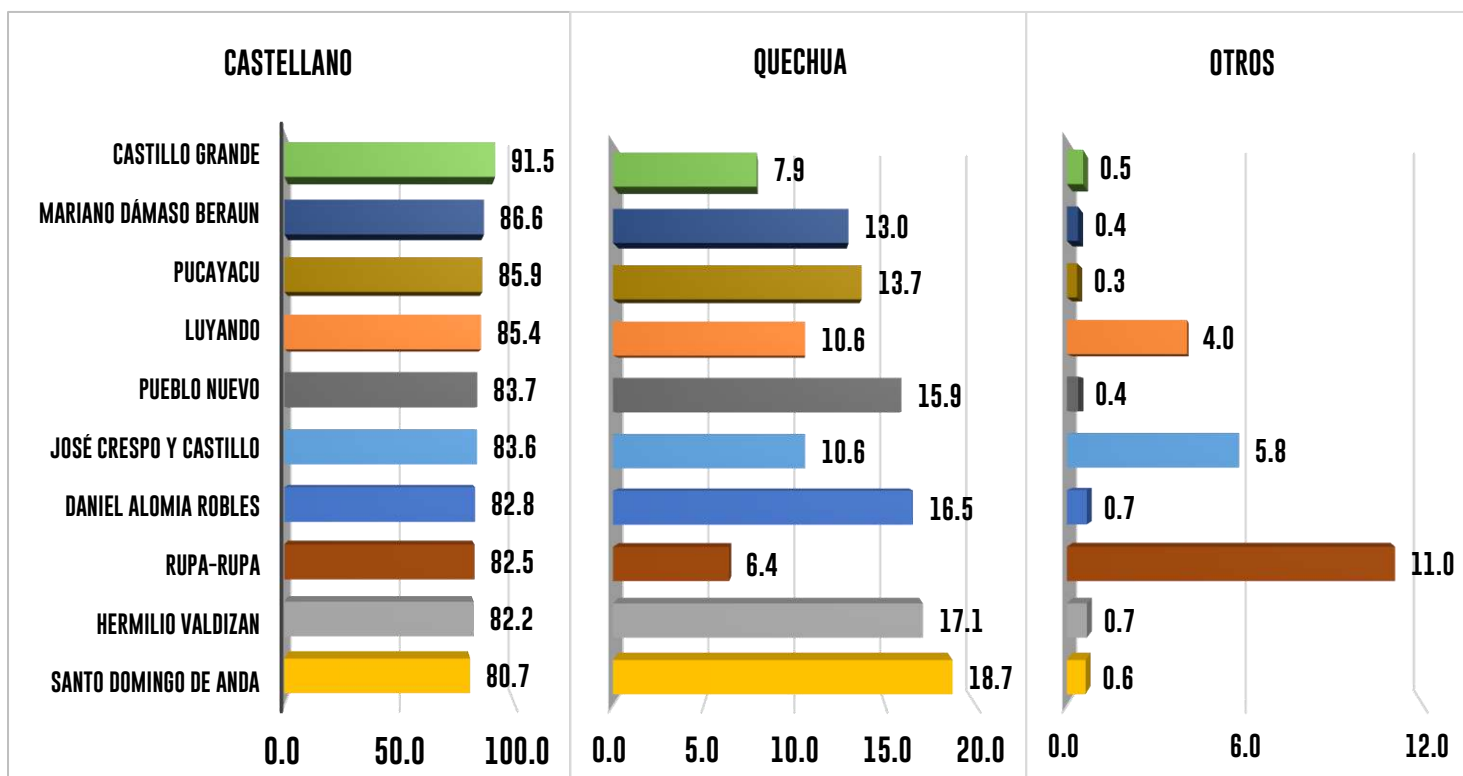
Fuente: INEI – Censos de Población y Vivienda 2017

### 1.3.1.6. POBLACIÓN CON AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA

Una etnia es un grupo de personas que comparten una cultura, historia y costumbre, como también el origen ancestral, la fisonomía, el lenguaje y los aspectos sociales, de igual modo, historia, territorio, vida económica, cultura, patrones de comportamiento, evidenciando estas características de generación a generación las mismas que son visibles. (Naciones Unidas 2011)

La composición social de los habitantes por distritos de la provincia de Leoncio Prado que se observa en el gráfico, en el distrito de Castillo Grande el 91.5% de población tiene como lengua el castellano, el 7.9% el quechua y solo el 0.5% otra lengua; el distrito de Rupa Rupa el 82.5% de población tiene como lengua el castellano, el 6.4% el quechua y el 11% otra lengua, pero el distrito que tiene mayor diferenciación es Santo Domingo de Anda, dado que el 80% de la población tiene como lengua el castellano, 18.7% el quecha y 0.6% otras lenguas, por lo tanto se deduce, que la mayoría de los distritos tienen como lengua el castellano, es decir, son mayores de 80.7%, y tienen como lengua el quechua entre 6.4% y 18.7% lo que implica es en menor proporción y en otros lenguas en su mayor porcentaje se encuentra en el distrito de Rupa, Rupa.

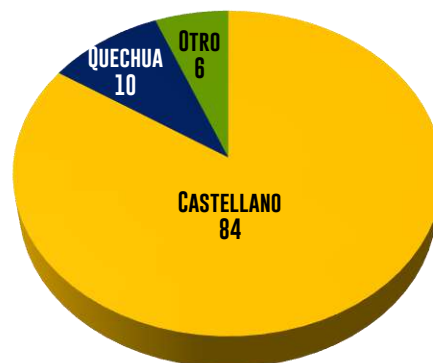
Gráfico N° 8: Autoidentificación étnica



Fuente: INEI – Censos de Población y Vivienda 2017

Gráfico N° 9: Autoidentificación étnica predominante

En la provincia de Leoncio Prado el 84% de la población tiene como lengua el castellano, el 10% el quechua y el 6% otros idiomas. Lo que guarda relación con la lengua que hablan los docentes, a excepción de 16% que requiere tener un conocimiento de otro idioma para ejercer la docencia.

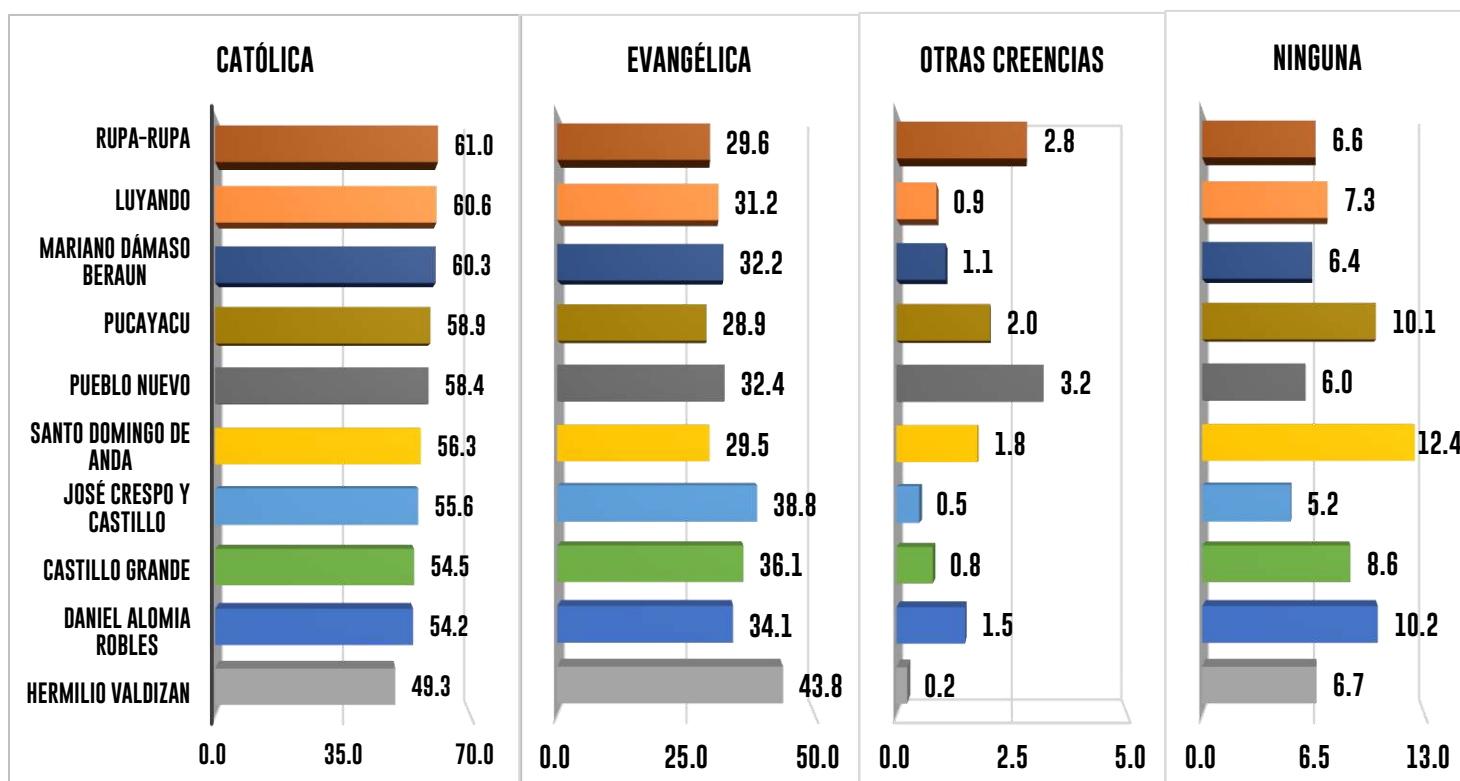


### 1.3.1.7. POBLACIÓN POR RELIGIONES QUE PROFESAN

Según la información que se presenta en el gráfico, relacionado a los distritos de la provincia de Leoncio Prado referente a la religión que profesa, se tiene lo siguiente; los distritos de Rupa Rupa, Luyando y Mariano Dámaso Beraún son las que tienen mayor porcentaje de habitantes que profesan la religión católica, mientras que, los distritos de Castillo Grande, Daniel Alomía Robles y Hermilio Valdizán profesan la religión católica en menor porcentaje.

La segunda religión que predomina a nivel de los distritos de la provincia de Leoncio Prado, es la religión evangélica, especialmente en los distritos de Hermilio Valdizán, que cuenta con 43.8%, Daniel Alomía Robles con 34.1% y Castillo Grande, 36.1%. Otras religiones que profesan se evidencian en el distrito de Rupa Rupa, Pueblo Nuevo y Pucayacu.

Gráfico N° 10: Religión que profesa la población

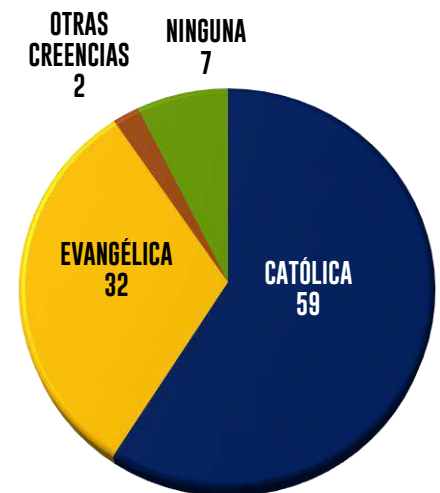


Fuente: INEI – Censos de Población y Vivienda 2017

Gráfico N° 11: Religión que profesa la población

La religión es un sistema de creencias, costumbres y símbolos establecidos en torno a una idea de la divinidad o de lo sagrado. Las religiones son doctrinas constituidas por un conjunto de principios, creencias y prácticas sobre cuestiones de tipo existencial, moral y espiritual.

En efecto, en la provincia de Leoncio Prado se observa que el 59% son católicos, el 32% son evangélicos, el 2% otras creencias y 7% ninguna.



### 1.3.1.8. POBLACIÓN CON DIFICULTAD O LIMITACIÓN PERMANENTE

Según el gráfico, la población con dificultad o limitaciones permanente en la provincia de Leoncio Prado, se concentra en mayor proporción en el distrito de Mariano Dámaso Beraún con un 17.9%, seguido de Rupa Rupa (14.2%), Castillo Grande y Santo Domingo de Anda, ambos en 13.2% y Luyando del 13.1%; lo cual es un factor que repercute negativamente en el desarrollo biológico, psicológico y social del ser humano, atrasando así el desarrollo pleno de los integrantes de la familia especialmente de los niños y niñas, donde sus cambios físicos, emocionales, intelectuales y sociales se ven limitados por estas dificultades o limitaciones que vive en cada uno de los hogares.

Gráfico N° 12: Población con dificultad o limitación permanente (%)

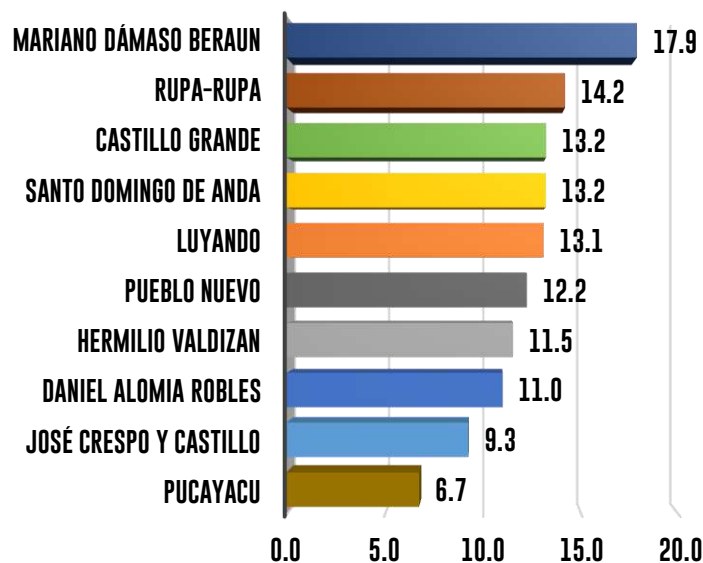


Gráfico N° 13: Población con dificultad o limitaciones permanentes (%)

Según el Censo de Población y Vivienda 2017 – INEI; de la figura se puede apreciar, que la población con dificultad o limitaciones permanentes es del 13% (los que requieren de una mayor atención por parte del estado); Mientras que el 87% de la población no tienen dificultad.



Fuente: INEI – Censos de Población y Vivienda 2017

## 1.3.2. CARACTERÍSTICAS DE VIVIENDAS

### 1.3.2.1. HOGARES CON ACCESO A TELECOMUNICACIONES

El afán de la comunicación se ha dado en todos los tiempos. Desde la entrega de los 10 mandamientos hasta el moderno sistema digital, involucrándose en el desarrollo y progreso de la humanidad, dado que, por la urgencia de tener que transmitir a los pueblos las decisiones políticas y de guerra, transacciones comerciales y de orden social, han utilizado distintos medios hasta alcanzar un desarrollo técnico, que hoy llamamos telecomunicaciones.

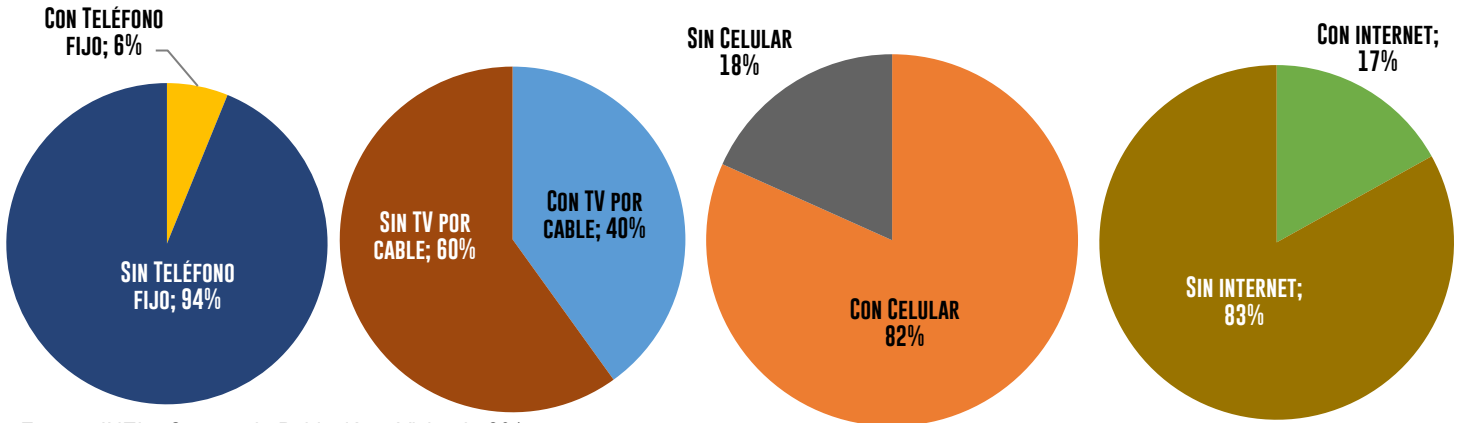
Las telecomunicaciones son un tipo de comunicación electrónica a distancia, que satisface las necesidades de transmisión de información que el mundo requiere para la solución de sus diversos problemas y la entrega oportuna del conocimiento de la ciencia y sus novedades. Las redes inalámbricas, la telefonía celular y el internet son en la actualidad las plataformas de comunicación de mayor eficacia.

De la figura se puede desprender, que los hogares a nivel de la provincia de Leoncio Prado que cuentan con teléfono fijo es el 6% y sin teléfono fijo es la mayoría de los hogares que representa el 94%, lo que implica que no es su prioridad el contar con un teléfono fijo o comunicarse por este medio; en cuanto al uso del celular, el 82% de la población cuenta con celular, y solo el 18% no cuentan con dicho medio de comunicación; de igual modo, en relación a los hogares que cuentan con TV por Cable mencionan que solo es del 40%, mientras que el 60% no cuentan TV con cable, y finalmente, el 17% de los hogares cuentan con internet y el 83% no cuentan con conectividad dado que ahora la información es encontrada en páginas web, tanto para la educación escolar como para diversos aspectos cotidianos de la vida, las autoridades competentes deben orientar sus esfuerzos al aumento de este indicador.

En efecto, las tecnologías de la información han forjado cambios fundamentales en toda la sociedad posibilitando el paso de la era industrial a la era de redes. Vivimos en una sociedad en la que las redes

de información global resultan infraestructuras esenciales, repercutiendo en las actividades comerciales, la educación, la salud y todas las actividades del hombre, sin embargo, a nivel de la provincia tenemos serias limitaciones que imposibilitan el desarrollo económico, social y cultural de la provincia.

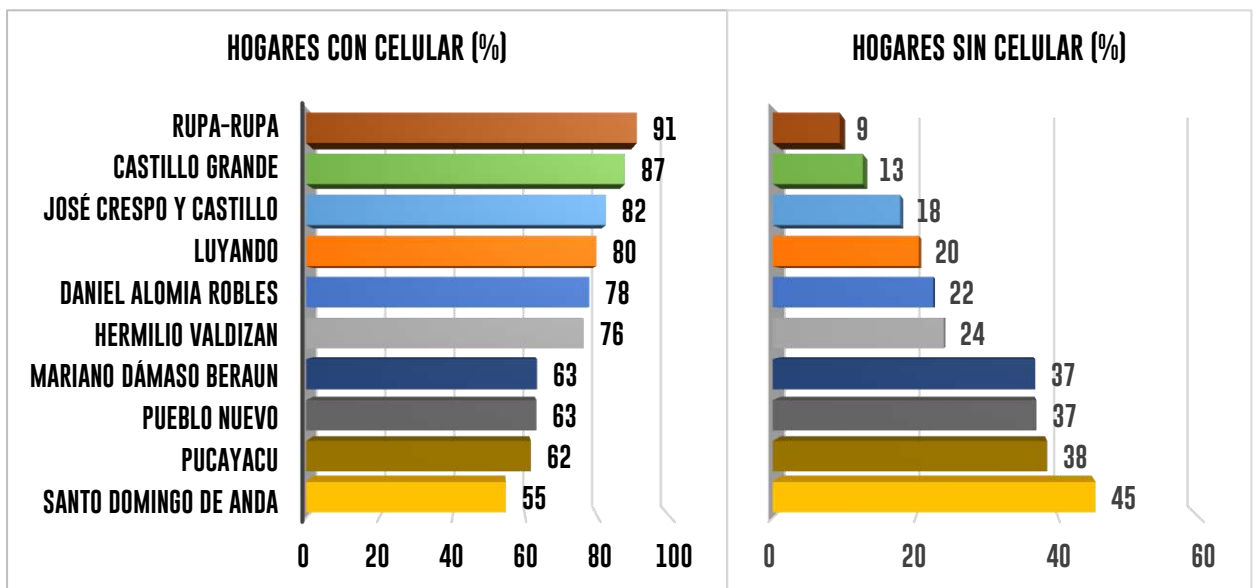
**Gráfico N° 14: Hogares con acceso a telecomunicaciones**



Fuente: INEI – Censos de Población y Vivienda 2017

En cuanto al servicio del uso del Celular, a nivel de los distritos de la provincia de Leoncio Prado, se tiene que Rupa Rupa cuenta con el 91% de hogares con acceso a este medio de comunicación, Castillo Grande 87%, José Crespo y Castillo 82%, Luyando 80%; siendo el distrito de Santo Domingo de Anda el distrito que cuenta con menos acceso de 55%, lo que significa que no todos los hogares cuentan con este servicio, lo cual incide en el desarrollo de la comunicación y de otras actividades que hacen uso de este medio.

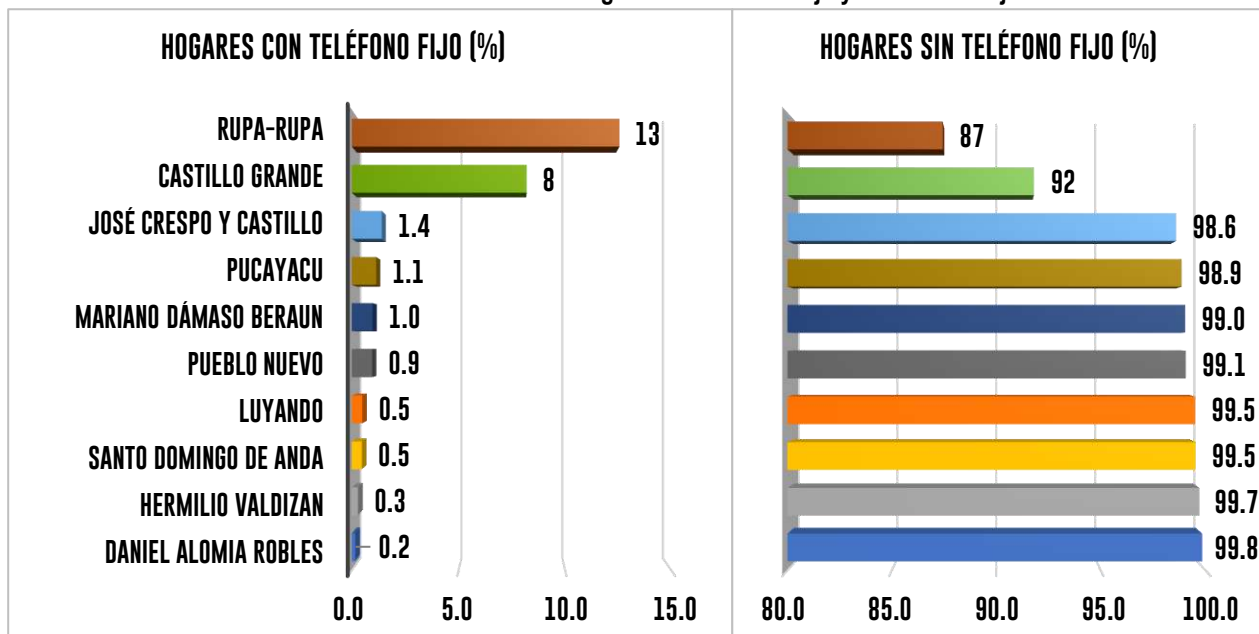
**Gráfico N° 15: Hogares con celular y sin celular**



Fuente: INEI – Censos de Población y Vivienda 2017

Según la información del gráfico, se puede señalar que los hogares que cuentan con mayor acceso a teléfonos fijos son los distritos de Rupa Rupa y Castillo Grande con 13% y 8% respectivamente y los distritos que cuentan con menor porcentaje son Hermilio Valdizán y Daniel Alomía Robles, que son de 0.3% y 0,2% respectivamente.

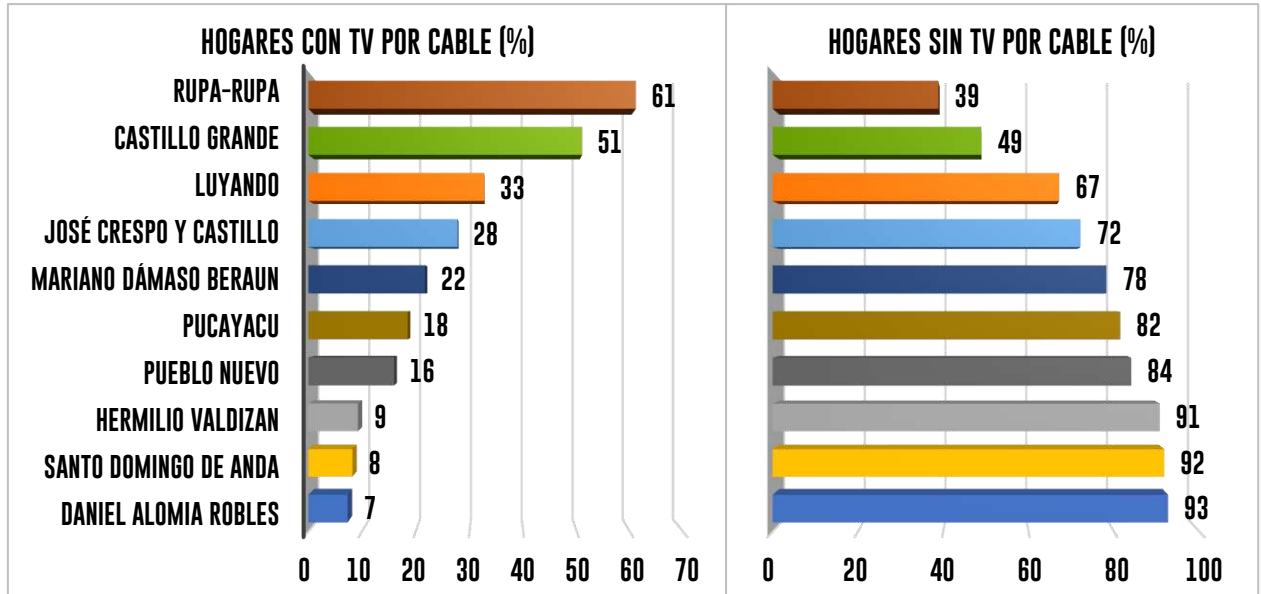
Gráfico N° 16: Hogares con teléfono fijo y sin teléfono fijo



Fuente: INEI – Censos de Población y Vivienda 2017

En cuanto a los hogares que cuentan con TV por Cable, a nivel de los distritos de la provincia de Leoncio Prado, se observa que Rupa Rupa, y Castillo Grande cuentan con 61% y 51% de acceso y los distritos con menor porcentaje de acceso son Santo Domingo de Anda y Daniel Alomía Robles con 8% y 7% respectivamente; lo que implica, que la mayoría de los hogares de los distritos no cuentan con este servicio dificultando el acceso a la información, la formación y recreación de los integrantes de la familia.

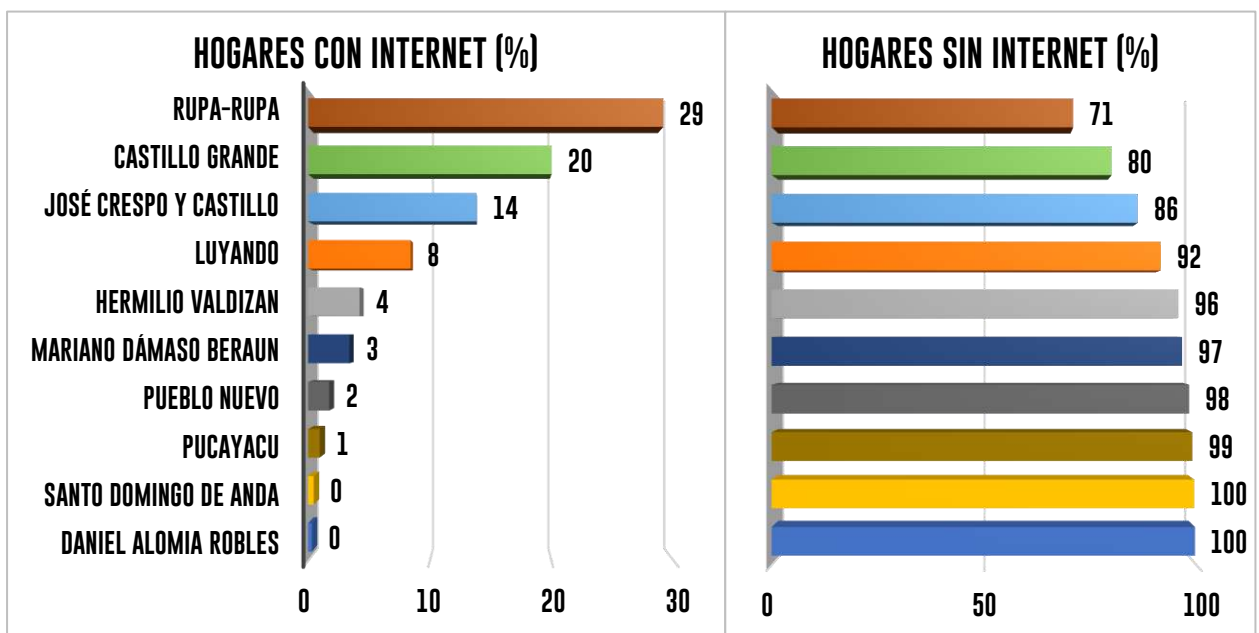
Gráfico N° 17: Hogares con TV por cable y sin TV por cable



Fuente: INEI – Censos de Población y Vivienda 2017

Según el gráfico, se evidencia que a nivel de los distritos de la provincia de Leoncio Prado, Rupa Rupa, Castillo Grande y José Crespo y Castillo cuentan con el 29%, 20% y 14% de acceso a internet respectivamente; mientras, los distritos de Pucayacu, Santo Domingo de Anda y Daniel Alomía Robles, tienen el 1% y 0% respectivamente; lo que significa, que la mayoría de la población adolece de este servicio, dificultando las actividades comerciales, educativas y culturales, inclusive, afectando la realización de trabajos remotos que surgieron debido a la pandemia; estas limitaciones, muchos talentos del territorio, no han tenido oportunidad de prestar sus servicios, dentro y fuera del país.

Gráfico N° 18: Hogares con internet y sin internet

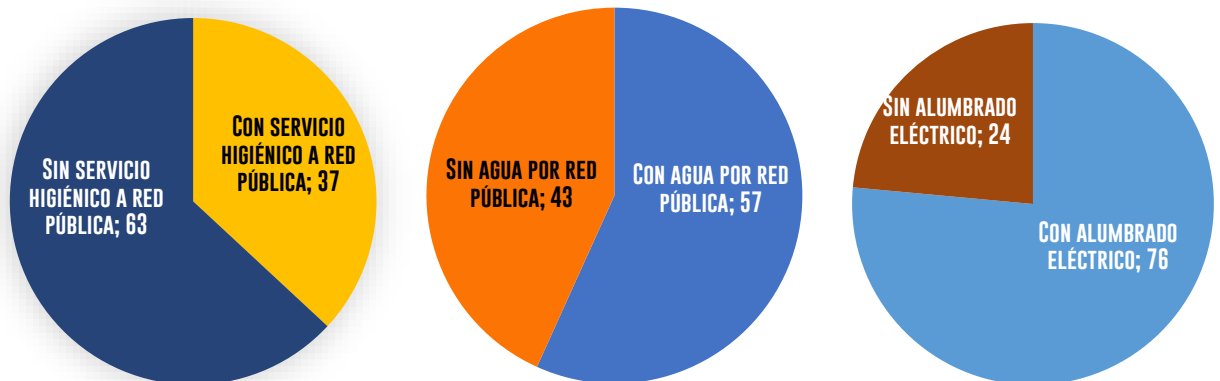


Fuente: INEI – Censos de Población y Vivienda 2017

### 1.3.2.2. VIVIENDAS CON ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS

A nivel de la provincia de Leoncio Prado, la mayoría de los hogares cuentan con servicios básicos, se observa que solo el 37% cuentan con servicio higiénico conectado a una red pública, el 57% con agua por red pública y el 24% con alumbrado eléctrico, por lo que se puede afirmar que, la situación económica y social de las familias tienen directa relación con la carencia de acceso a los servicios básicos, es decir, aquellas familias que no tienen acceso a servicios básicos es debido a la carencia de infraestructura, porque no pueden pagar por este servicio o en su defecto, el Estado desatiende o se muestra indiferente a estas necesidades de la población.

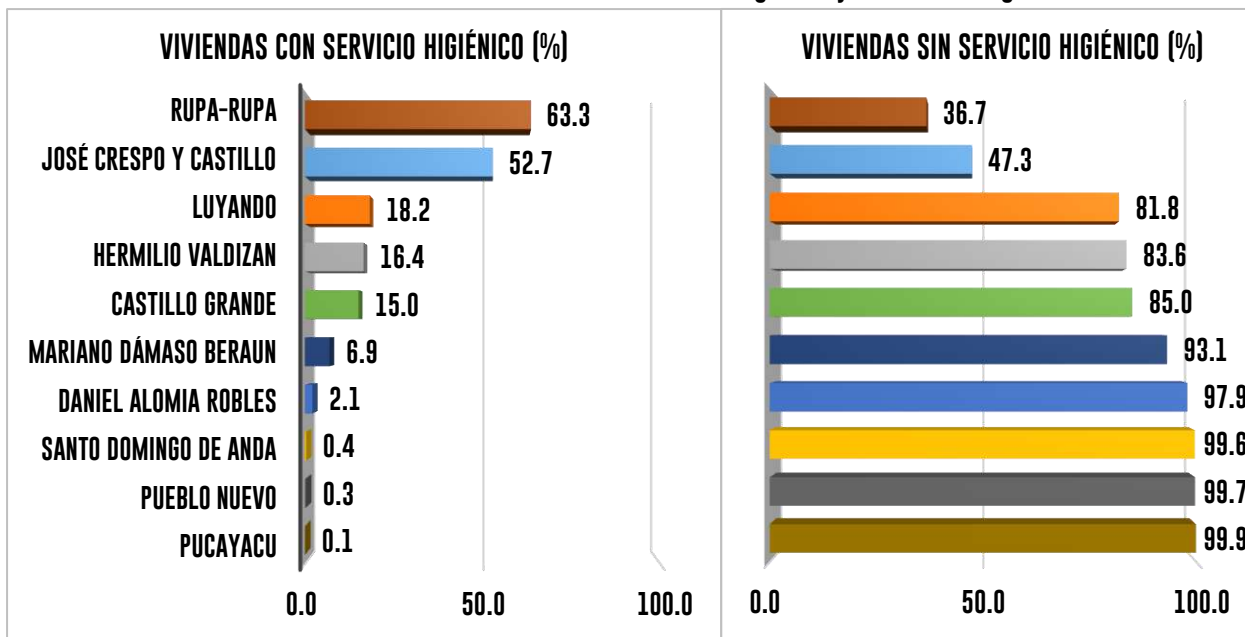
Gráfico N° 19: Vivienda con servicios básico



Fuente: INEI – Censos de Población y Vivienda 2017

Según el gráfico se desprende que los distritos de la provincia de Leoncio Prado tales como Rupa Rupa y José Crespo y Castillo, que tienen el 63.3% y 52.7% respectivamente, son las que cuentan con mayor porcentaje en sus hogares con servicio higiénico, mientras que los distritos de Santo Domingo de Anda, Pueblo Nuevo y Pucayacu, tienen 0.4%, 0,3% y 0.1%, lo que significa que la mayoría de la población adolece de este servicio, cuyos efectos, son la contaminación, porque los silos traen mal olor y fermentación, afectando la salud de las familias.

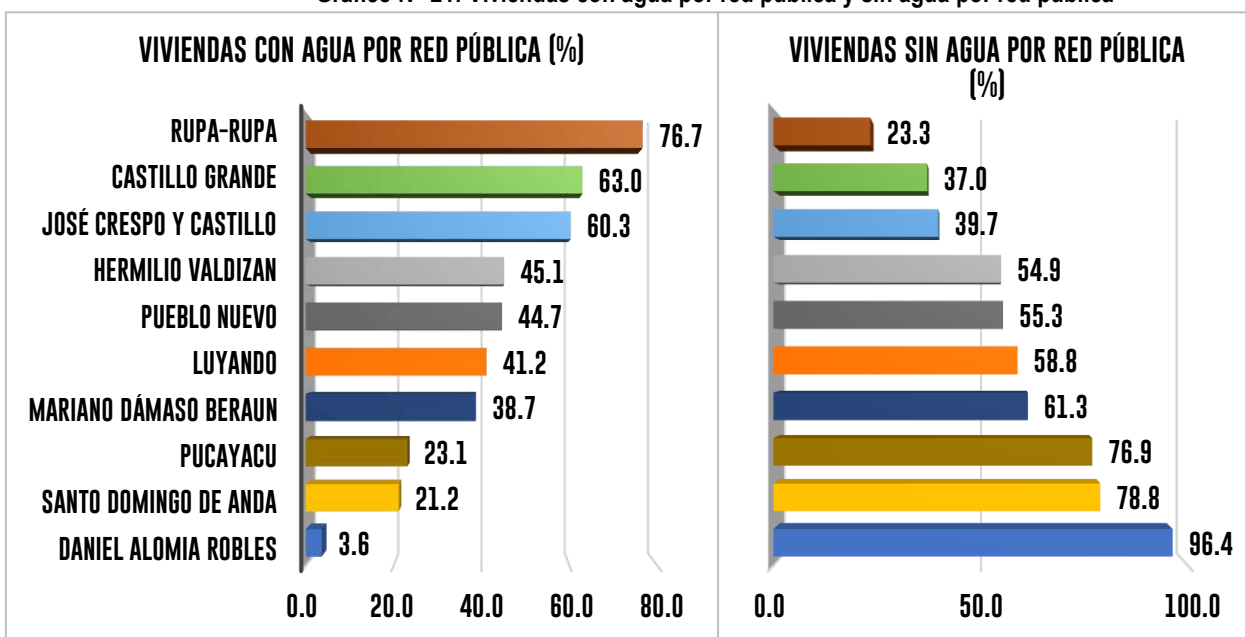
Gráfico N° 20: Vivienda con servicio higiénico y sin servicio higiénico



Fuente: INEI – Censos de Población y Vivienda 2017

El suministro del líquido elemento es básico en la vida cotidiana del ser humano, su ausencia puede ocasionar la aparición de nuevas enfermedades que a la larga afectan a miles de personas, además, la existencia de parásitos, bacterias o virus ocasionan graves problemas en la salud de las personas, estos patógenos son principalmente provenientes de la precaria manipulación de agua potable y la falta de desagüe.

Gráfico N° 21: Viviendas con agua por red pública y sin agua por red pública

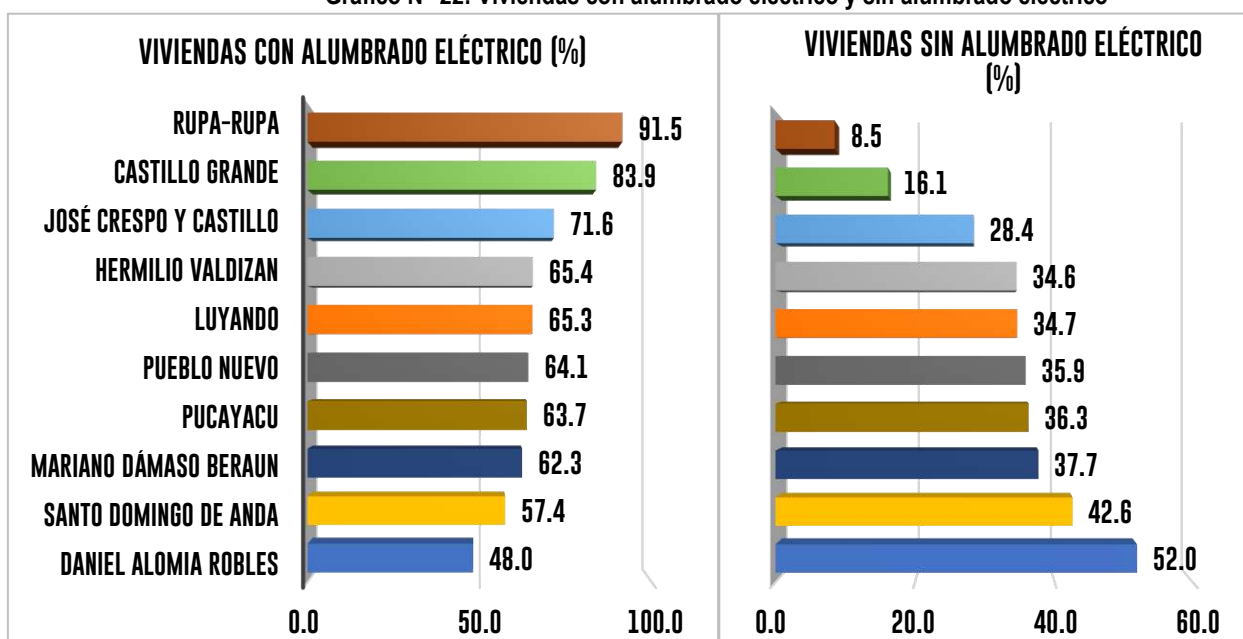


Fuente: INEI – Censos de Población y Vivienda 2017

Por lo tanto, en los distritos de Rupa Rupa, Castillo Grande y José Crespo y Castillo sus viviendas en mayoría tienen conexión al servicio de Agua por red pública y en menor porcentaje se encuentran Pucayacu, Santo Domingo de Anda y Daniel Alomía Robles sin agua por red pública.

En cuanto al servicio de Alumbrado Eléctrico, la mayoría de los distritos de la provincia de Leoncio Prado, cuentan en sus hogares con este servicio, aunque con ciertas limitaciones. Debido a que en la actualidad el uso de la electricidad es imprescindible. Difícilmente una sociedad puede concebirse sin su uso, dado que facilita el uso de artefactos eléctricos que son necesarias en el hogar, haciendo la vida más placentera, permitiendo el ahorro de tiempo y disminución en la cantidad de quehaceres. Es imposible mantener el ritmo y la forma de vida actual sin electricidad. Aunque resulte una obviedad, no se es plenamente consciente de que el fluido eléctrico está presente en casi todo, desde cada elemento del hogar a las fábricas, las oficinas, la salud, el entretenimiento, la iluminación interior y exterior.

Gráfico N° 22: Viviendas con alumbrado eléctrico y sin alumbrado eléctrico

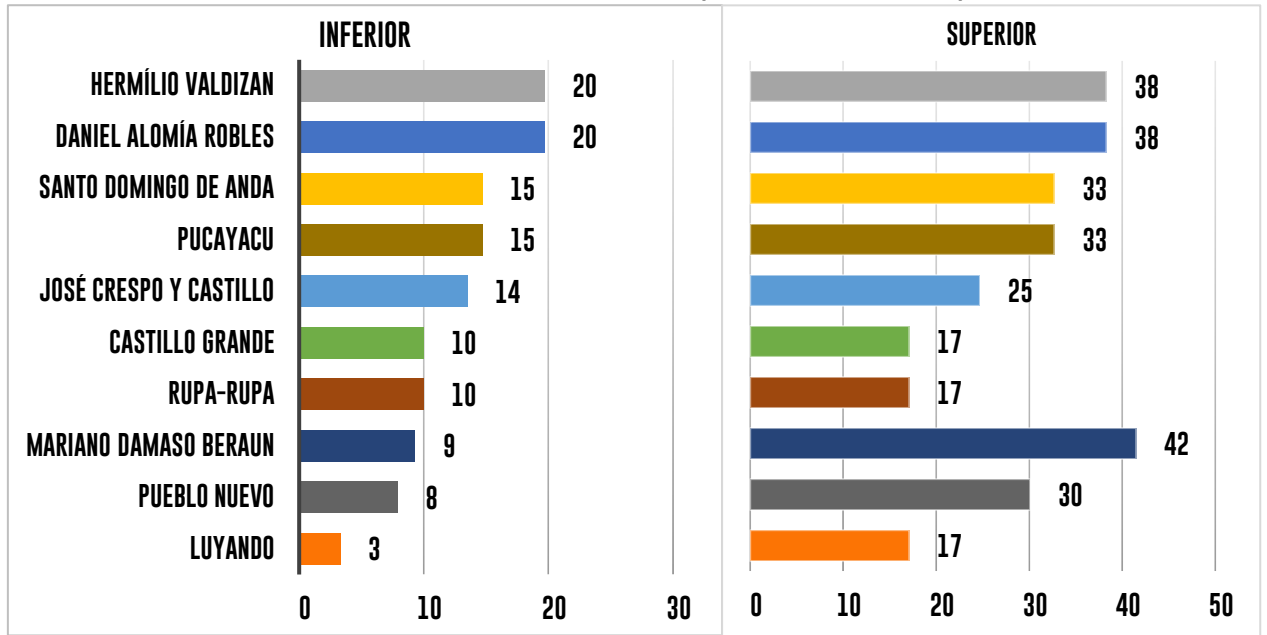


Fuente: INEI – Censos de Población y Vivienda 2017

### 1.3.3. NIVEL DE POBREZA

La pobreza monetaria implica a todas las personas que residan en hogares cuyo gasto per cápita es insuficiente para adquirir una canasta básica de alimentos y no alimentos (vivienda, vestido, educación, salud, transporte, etc.) de igual modo, son considerados pobres extremos a aquellas personas que integran hogares cuyos gastos per cápita están por debajo del costo de la canasta básica de alimentos.

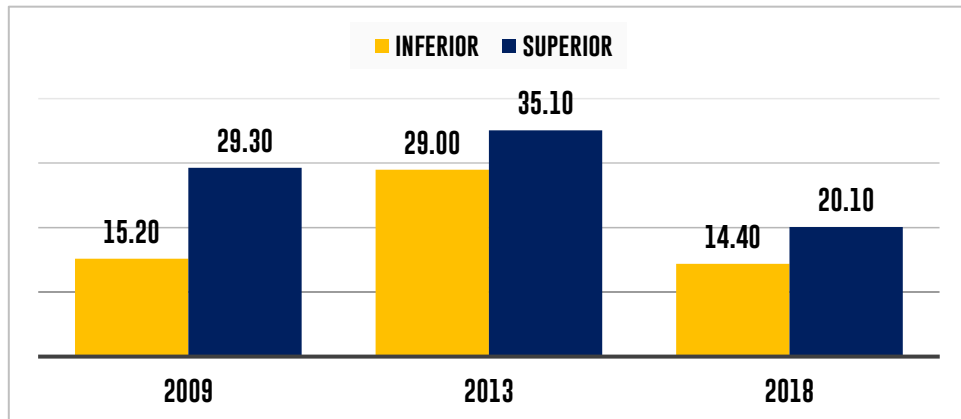
Gráfico N° 23: Condiciones de pobreza monetaria de la provincia



Fuente: INEI – Censos de Población y Vivienda 2017

En el siguiente gráfico, se observa, que, en los últimos 9 años (2009 – 2018), la pobreza en el territorio tuvo su pico más alto en el año 2013, reportando cifras por debajo del 36% (superior); y en el año 2018, la pobreza monetaria ha descendido por debajo del 21% (superior).

Gráfico N° 24: Condiciones de pobreza monetaria de la provincia



Fuente: INEI – Censos de Población y Vivienda 2017

## 1.4. DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO

### 1.4.1. MAGNITUDES DEL SISTEMA EDUCATIVO

El servicio educativo en la provincia de Leoncio Prado es responsabilidad del Estado, el cual brinda Educación Básica Regular, Educación Básica Alternativa, Básica Especial, Técnico Productivo, Superior no Universitaria y Universitaria cuya población estudiantil y docentes se encuentra mayormente en el sector público, y en menor porcentaje en el sector privado, por lo tanto, es responsabilidad del Estado brindar este servicio con calidad y que cubren las expectativas del mundo moderno.

**Cuadro N° 7: Número de instituciones educativas, docentes y estudiantes por tipo de gestión y área geográfica según etapa, modalidad y nivel educativo**

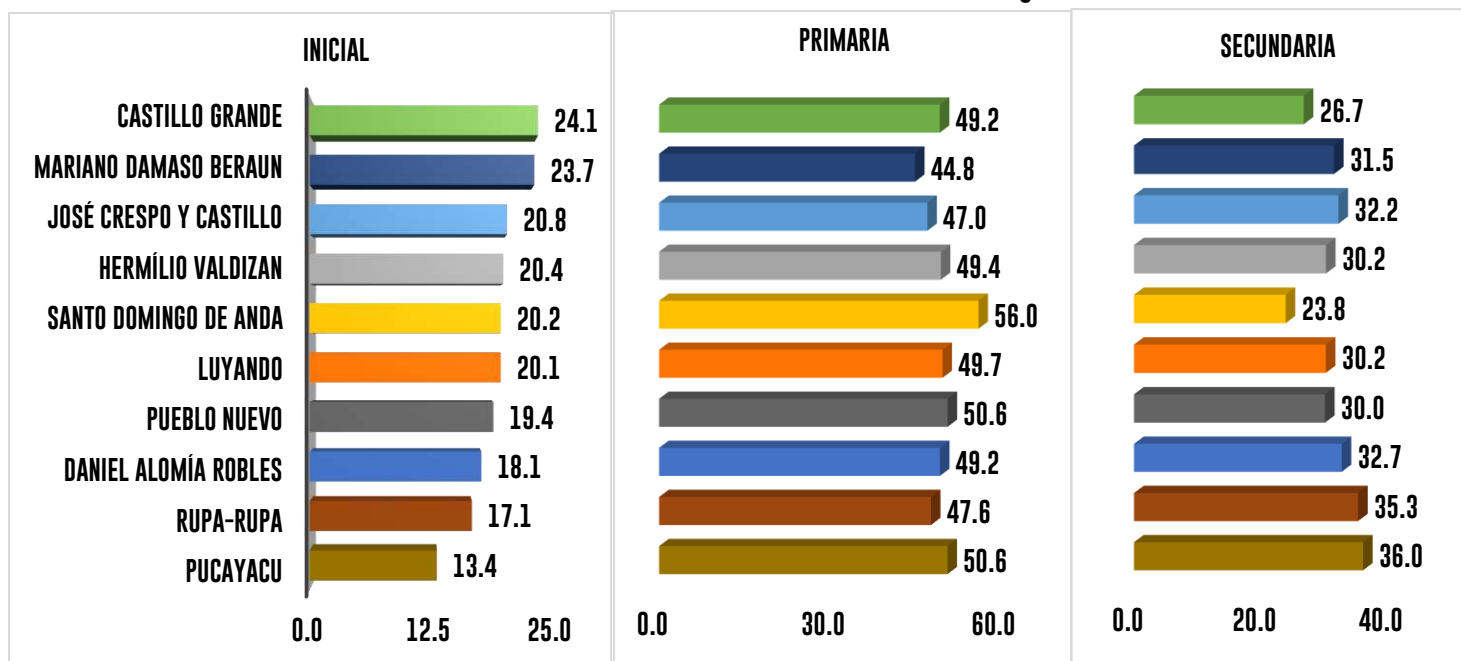
Etapa, Modalidad y Nivel Educativo	Instituciones Educativas			Docentes			Estudiantes		
	Total	Público	Privada	Total	Público	Privada	Total	Público	Privada
<b>TOTAL, PROVINCIAL</b>	<b>581</b>	<b>527</b>	<b>54</b>	<b>2 151</b>	<b>1 837</b>	<b>314</b>	<b>39353</b>	<b>35 844</b>	<b>3 509</b>
<b>Básica Regular</b>	<b>561</b>	514	47	<b>2 009</b>	1 732	277	<b>36890</b>	33 935	2 955
Inicial	261	242	19	330	255	75	7012	6 185	827
Primaria	239	222	17	910	804	106	17702	16 372	1 330
Secundaria	61	50	11	769	673	96	12176	11 378	798
<b>Básica Alternativa</b>	<b>10</b>	5	5	<b>56</b>	29	27	<b>854</b>	583	271
<b>Básica Especial</b>	<b>4</b>	4	0	<b>14</b>	14	0	<b>35</b>	35	0
<b>Técnico - Productiva</b>	<b>3</b>	2	1	<b>22</b>	19	3	<b>879</b>	726	153
<b>Superior no Universitaria</b>	<b>3</b>	2	1	<b>50</b>	43	7	<b>695</b>	565	130
Pedagógica	1	1	0	15	15	0	117	117	0
Tecnológica	2	1	1	35	28	7	578	448	130
Artística	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: MINEDU – ESCALE 2020

### 1.4.2. MATRICULA

En relación a las matrículas realizadas en EBR por distritos se tiene que a nivel inicial con mayor población son los distritos: Castillo Grande, Mariano Dámaso Beraún, José Crespo y Castillo seguida de Hermilio Valdizán, mientras que los distritos que presentan un menor porcentaje son Daniel Anomía Robles Rupa Rupa y Pucayacu, lo que implica que faltan incorporar niños al Sistema escolar, sin embargo, la mayor cobertura de la matrícula en el nivel primario son en los distritos de Pucayacu, Pueblo Nuevo y Santo Domingo de Anda, mientras que con menor proporción son Mariano Dámaso Beraún y José Crespo y Castillo, pero, con ligera diferencia porcentual; en cuanto a nivel secundaria los distritos con mayor cobertura son Pucayacu, Rupa Rupa y Daniel Alomía Robles, mientras los distritos de Santo Domingo de Anda, Castillo Grande y Pueblo Nuevo tienen una menor cobertura.

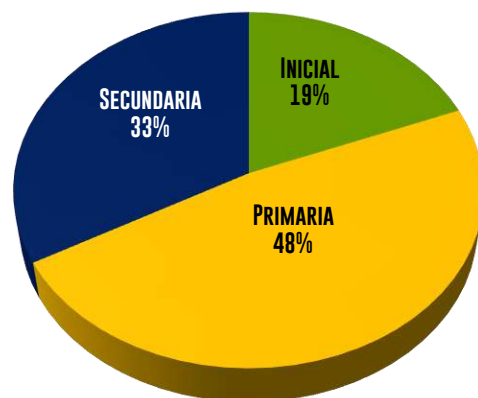
Gráfico N° 25: Matricula de educación básica regular



Fuente: MINEDU – ESCALE 2020

Gráfico N° 26: Matricula de educación básica regular (%)

Según el gráfico se desprende que el mayor porcentaje de la población estudiantil se encuentra concentrado en el nivel primario, que representa el 48%, seguida de nivel secundario de 33% y finalmente el nivel inicial de 19%, lo que implica, que debe haber mayor infraestructura con equipamiento y docentes para nivel secundaria para poder albergar a los estudiantes que pasan del nivel primario.



### 1.4.3. INVERSIÓN EN EDUCACIÓN

El Perú se caracteriza por tener un gasto público en educación muy bajo, incluso cuando se compara con países de similar nivel de desarrollo, mostrándose que el gasto en el sector es insuficiente, pero también el escenario fiscal impone fuertes restricciones. Hacer un mejor uso de los recursos disponibles continúa siendo, por tanto, una tarea central para el sector. Existe, sin embargo, muy poca información acerca de los procedimientos que se utilizan para determinar la asignación de recursos en el sector y qué tipo de lógica gobierna esta distribución.

Generalmente se acepta que la inversión en la educación es un componente vital en cualquier estrategia para reducir la pobreza. Al hacer que el sistema educativo sea más eficiente, se podrían reducir los índices de repitencia, aumentando por lo tanto el nivel de calificación e ingresos de la fuerza laboral menos capacitada. Pero podría pasar un largo tiempo hasta que el flujo de graduados con una mejor educación comience a ingresar al mercado laboral. Aún entonces el impacto sobre la estructura de la fuerza laboral posiblemente sería leve debido a que la proporción

de nuevos ingresantes es pequeña si se la compara con el total de aquella. (Saavedra, 1997)

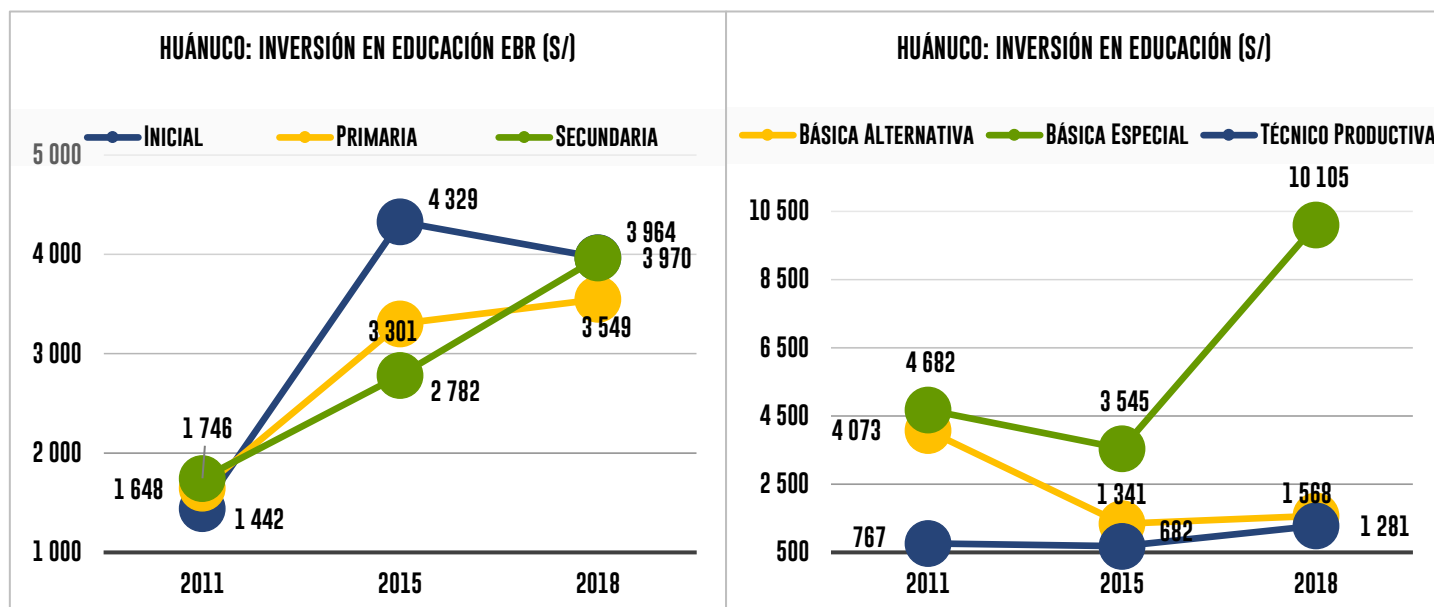
Cuadro N° 8: Inversión en educación

Departamento	Gasto Público por Alumno							
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Huánuco</b>	<b>14 358</b>	<b>23 170</b>	<b>21 811</b>	<b>21 737</b>	<b>15 980</b>	<b>24 551</b>	<b>21 176</b>	<b>24 436</b>
Inicial	1 442	2 988	2 428	3 375	4 329	4 045	4 357	3 970
Primaria	1 648	1 943	2 247	2 820	3 301	3 127	3 141	3 549
Secundaria	1 746	2 413	2 231	2 579	2 782	3 001	3 488	3 964
Básica Alternativa	4 073	9 487	1 258	1 697	1 341	1 266	1 434	1 568
Básica Especial	4 682	5 384	12 109	9 597	3 545	11 928	7 522	10 105
Técnico Productiva	767	955	1 538	1 669	682	1 184	1 233	1 281

Fuente: MINEDU – Censo Escolar 2018

Según la información que se observa respecto a la inversión en educación en la región Huánuco especialmente por niveles desde el año 2011 a 2018, existe un ligero aumento tanto a nivel inicial, primaria, secundaria, básica alternativa, básica especial y técnico productivo, a pesar de ello es insuficiente y comparativamente inferior según las necesidades de la Educación Básica

Gráfico N° 27: Inversión en educación



Fuente: MINEDU – Censo Escolar 2018

## 1.4.4. ANÁLISIS DE INDICADORES Y BRECHAS

### 1.4.4.1. ESTADO SITUACIONAL DE LOCALES ESCOLARES

La necesidad de mejorar la calidad estética y las condiciones de infraestructura de los ambientes educativos debería ser una prioridad de las políticas educativas con el fin de crear una atmósfera óptima que promueva los procesos de enseñanza y aprendizaje para promover el sentido mismo de la educación más allá de sus propósitos académicos. Porque, una buena infraestructura escolar, con espacios renovados, y ubicados estratégicamente posibilita que niños y jóvenes que viven en sitios remotos puedan estudiar y, además, tiende a mejorar la asistencia e interés de los estudiantes y maestros por el aprendizaje.

Por esta misma razón, las inversiones en infraestructura escolar tienen un papel fundamental para solucionar el problema del acceso de los estudiantes al sistema escolar y para mejorar su rendimiento.

En ese sentido, la mejora de las condiciones físicas de las escuelas tiene una relación tan estrecha con el aprendizaje como la que tienen otros insumos educativos incluyendo el ambiente familiar, la motivación, los buenos maestros, bibliotecas, las tecnologías o los servicios para los estudiantes. (Banco de Desarrollo de América Latina, 2016)

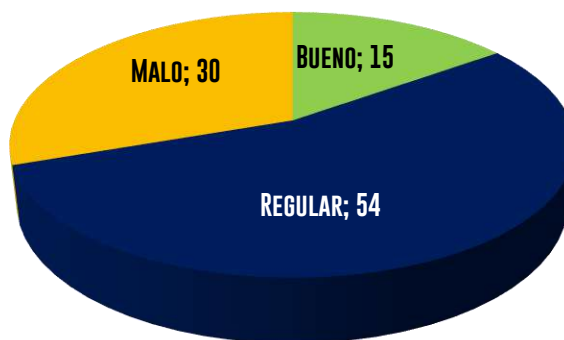
**Cuadro N° 9: Estado situacional de locales escolares**

Distritos	Total	Estado Situacional (%)		
		Bueno	Regular	Malo
Leoncio Prado	339	15	54	30
Rupa-Rupa	70	18.8	54.7	26.6
Daniel Alomía Robles	34	6.5	58.1	35.5
Hermilio Valdizán	22	21.7	39.1	39.1
José Crespo y Castillo	59	11.1	64.8	24.1
Luyando	34	22.6	48.4	29
Mariano Dámaso Beraún	47	15.6	55.6	28.9
Pucayacu	22	13.6	50	36.4
Castillo Grande	19	9.1	54.5	36.4
Pueblo Nuevo	18	22.2	44.4	33.3
Santo Domingo de Anda	14	6.7	60	33.3

Fuente: UGEL Leoncio Prado - Unidad de Infraestructura

En la provincia de Leoncio Prado, el estado situacional de locales escolares se puede apreciar que en situación de bueno se encuentra el 15% de locales, regular 55% y malo el 30% lo que implica que los locales escolares en un 85% no están en una situación de buena calidad, lo cual repercute negativamente en el aprendizaje de los estudiantes y también en el desempeño de las prácticas pedagógicas del docente.

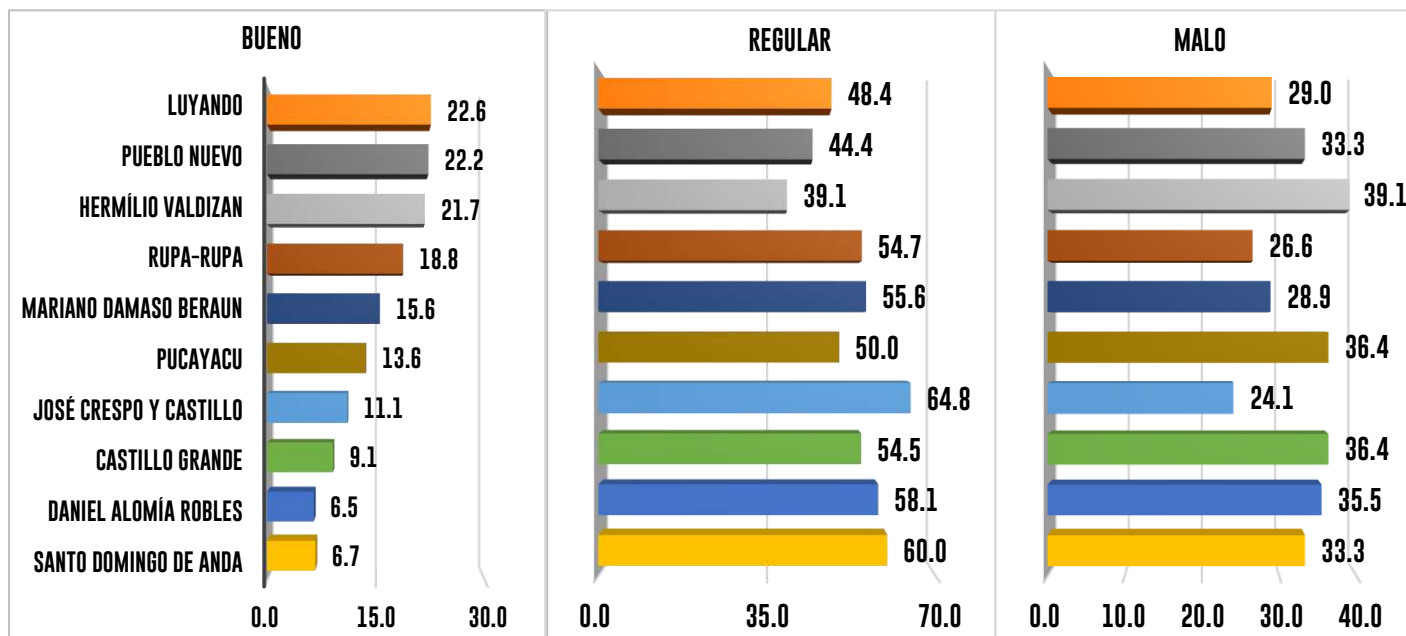
Gráfico N° 28: Estado situacional de locales escolares (%)



Fuente: UGEL Leoncio Prado - Unidad de Infraestructura

A nivel de los distritos de la provincia de Leoncio Prado, los distritos con un estado de locales escolares en situación de Bueno son del distrito de Luyando con el 22.6%, del distrito de Pueblo Nuevo el 22.2% y Hermilio Valdizán el 21.7%, esto significa que los principales distritos con mayor población estudiantil cuentan con limitada infraestructura, los distritos que cuentan con locales escolares en situación de regular son José Crespo y Castillo con 64.8%, Santo Domingo de Anda con 60% y Daniel Alomía Robles con 58.1% y los distritos con que cuentan con mayor cantidad de locales escolares en situación de Malo con Hermilio Valdizán con 39.1%, Pucayacu y Castillo Grande, ambos con un 36.4%, en términos generales el actual infraestructura de los locales escolares no ayuda ni contribuye en un buen ambiente escolar para los aprendizajes.

Gráfico N° 29: Estado situacional de locales escolares



Fuente: UGEL Leoncio Prado - Unidad de Infraestructura

### 1.4.4.2. ESTADO SITUACIONAL DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE LOCALES ESCOLARES

El saneamiento físico legal de los predios de los locales escolares de las IIEE, es de suma importancia tanto para establecer la propiedad del inmueble como para la gestión de mejoramiento de local escolar.

El saneamiento físico legal de predios e inmuebles de escuelas y colegios públicos permitirá la inversión privada y obras por impuestos para atender la infraestructura educativa que cuenta con más de 50 años de antigüedad en la región. (Madrid, 2022)

Es importante que nuestros estudiantes cuenten con los ambientes en buen estado para el logro de los aprendizajes esperados, lo cual sin duda garantizará un servicio educativo de calidad. (Madrid, 2022)

Cabe mencionar que la norma faculta al MINEDU y las DRE a verificar el levantamiento topográfico y su georreferenciación, analizar la información técnica y legal, evaluar la información vial vigente y cualquier otro documento que corresponda con el objetivo de acelerar los trámites de legalización para efectuar el saneamiento respectivo; en tanto que las unidades de gestión educativa local (UGEL) brindarán apoyo en recopilar la documentación técnico legal de los predios objeto de saneamiento. (Madrid, 2022)

**Cuadro N° 10: Estado situacional del saneamiento físico legal**

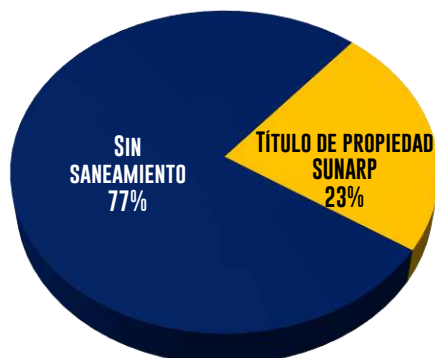
Distrito	Total	ESTADO SITUACIONAL (%)			
		Locales escolares con título de propiedad SUNARP	Locales escolares con inscripción a DISAFIL	Locales escolares con expediente - UGEL / DRE	Locales escolares sin saneamiento
Leoncio Prado	339	23	0	0	77
Rupa-Rupa	70	38	0	0	63
Daniel Alomía Robles	34	23	0	0	77
Hermilio Valdizán	22	4	0	0	96
José Crespo y Castillo	59	30	0	0	70
Luyando	34	6	0	0	94
Mariano Dámaso Beraún	47	16	0	0	84
Pucayacu	22	27	0	0	73
Castillo Grande	19	27	0	0	73
Pueblo Nuevo	18	28	0	0	72
Santo Domingo de Anda	14	13	0	0	87

Fuente: UGEL Leoncio Prado - Unidad de Infraestructura

A nivel de la provincia de Leoncio Prado en relación al estado situacional de saneamiento físico legal de Locales Escolares, se encuentra que el 77% están sin saneamiento y el 23% cuentan con título de Propiedad

SUNARP; lo cual dificulta el mejoramiento del local escolar a través de la inversión privada.

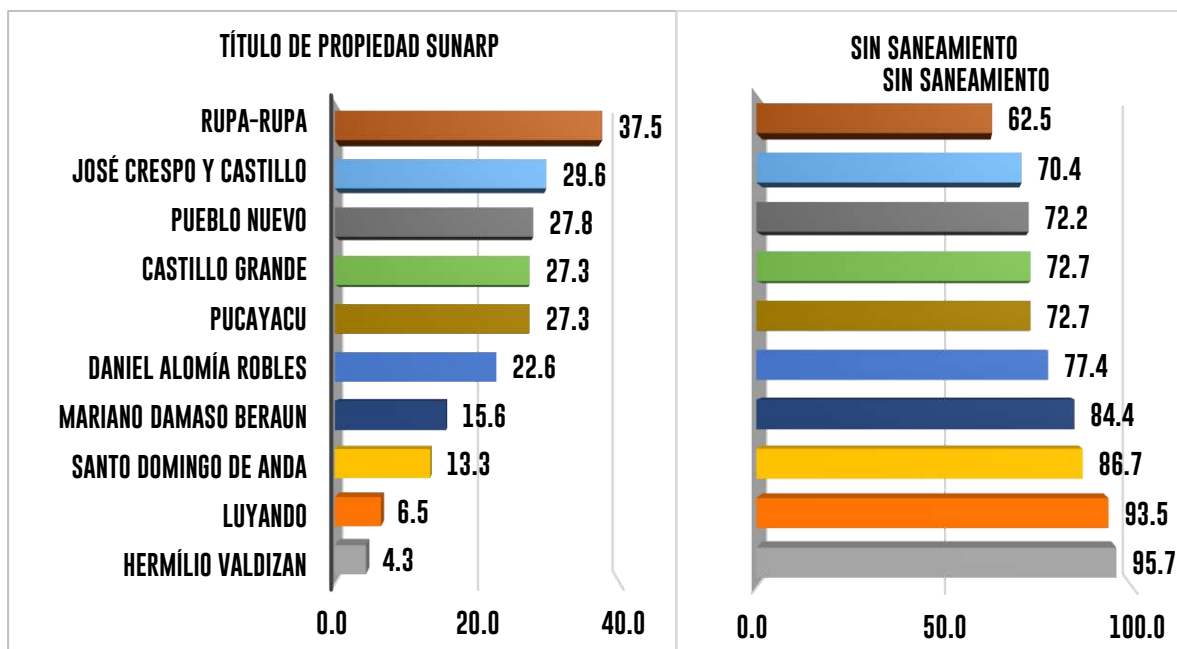
Gráfico N° 30: Estado situacional de saneamiento físico legal (%)



Fuente: UGEL Leoncio Prado - Unidad de Infraestructura

En cuanto al estado situacional de saneamiento físico legal de locales escolares a nivel de distritos de la provincia de Leoncio Prado, se tiene que los distritos de Rupa Rupa, José Crespo y Castillo, Pueblo Nuevo, Castillo Grande y Pucayacu tienen mayor porcentaje de locales escolares que cuentan con título de propiedad de parte de la SUNARP, mientras que los distritos de Santo Domingo de Anda, Luyando y Hermilio Valdizán son las que tienen locales escolares saneados en menor porcentaje; asimismo, los distritos con locales escolares sin saneamiento físico legal son Hermilio Valdizán con 95.7%, Luyando con 93.5% y Santo Domingo de Anda con un 86.7%.

Gráfico N° 31: Saneamiento físico legal de locales escolares por distrito



Fuente: UGEL Leoncio Prado - Unidad de Infraestructura

### 1.4.4.3. ACCESO AL SISTEMA EDUCATIVO

La educación es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de personas y sociedades. Además de proveer conocimientos, la educación enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos. (Saborido, 2017))

La educación es necesaria en todos los sentidos. Para alcanzar mejores niveles de bienestar social y de crecimiento económico; para nivelar las desigualdades económicas y sociales; para propiciar la movilidad social de las personas; para acceder a mejores niveles de empleo; para elevar las condiciones culturales de la población; para ampliar las oportunidades de los jóvenes; para vigorizar los valores cívicos y laicos que fortalecen las relaciones de las sociedades; para el avance democrático y el fortalecimiento del Estado de derecho; para el impulso de la ciencia, la tecnología y la innovación. (Saborido, 2017)

Según la tabla se observa, que el acceso al sistema educativo en el nivel inicial, en todos los distritos de la provincia de Leoncio Prado, es el 89%, faltando por incorporar el 11%; en cuanto al nivel primaria, en todos los distritos tienen acceso el 98%, faltando el 2% para cerrar las brechas en este nivel; finalmente en todos los distritos de la provincia tienen acceso al sistema educativo en el nivel secundario el 84%, existiendo una brecha de 16%, esta información revela que los estudiantes que se encuentran en edad escolar aún no han sido incorporados al sistema educativo, lo cual dificulta el progreso y desarrollo de la sociedad.

**Cuadro N° 11: Acceso al sistema educativo**

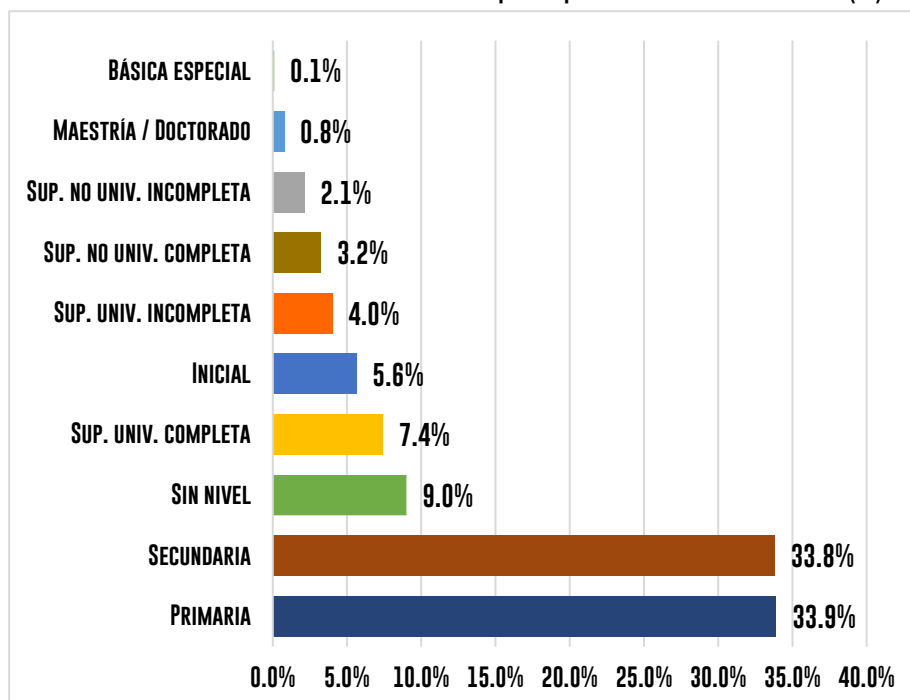
DISTRITO	Inicial			Primaria			Secundaria		
	Población	Acceso %	Alumnos	Población	Acceso %	Alumnos	Población	Acceso %	Alumnos
Leoncio Prado	7 199	89	6 393	15 680	98	15 366	12 781	84	10 736
Rupa-Rupa	2 521	89	2 239	6 114	98	5 992	5 038	84	4 232
Daniel Alomía Robles	423	89	376	833	98	816	668	84	561
Hermilio Valdizán	231	89	205	465	98	456	399	84	335
José Crespo y Castillo	1 362	89	1 209	2 781	98	2 725	2 193	84	1 842
Luyando	529	89	470	1 263	98	1 238	993	84	834
Mariano Dámaso Beraún	623	89	553	1 325	98	1 299	1 141	84	958
Pucayacu	278	89	247	552	98	541	418	84	351
Castillo Grande	800	89	710	1 475	98	1 446	1 231	84	1 034
Pueblo Nuevo	276	89	245	527	98	516	439	84	369
Santo Domingo de Anda	156	89	139	345	98	338	261	84	219

Fuente: UGEL Leoncio Prado - Unidad de Estadística

#### 1.4.4.4. NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN

La población mayor de 3 años de la provincia de Leoncio Prado, en su mayoría logran culminar la educación de nivel inicial, de igual modo la educación de nivel primaria; sin embargo, esto no ocurre con la educación de nivel secundaria, superior no universitaria, universitaria y post grado, debido a que al no culminar la educación secundaria, no pueden acceder a niveles de educación superior, o porque no todos los que inician con una educación de nivel secundaria o superior no llegan a culminar.

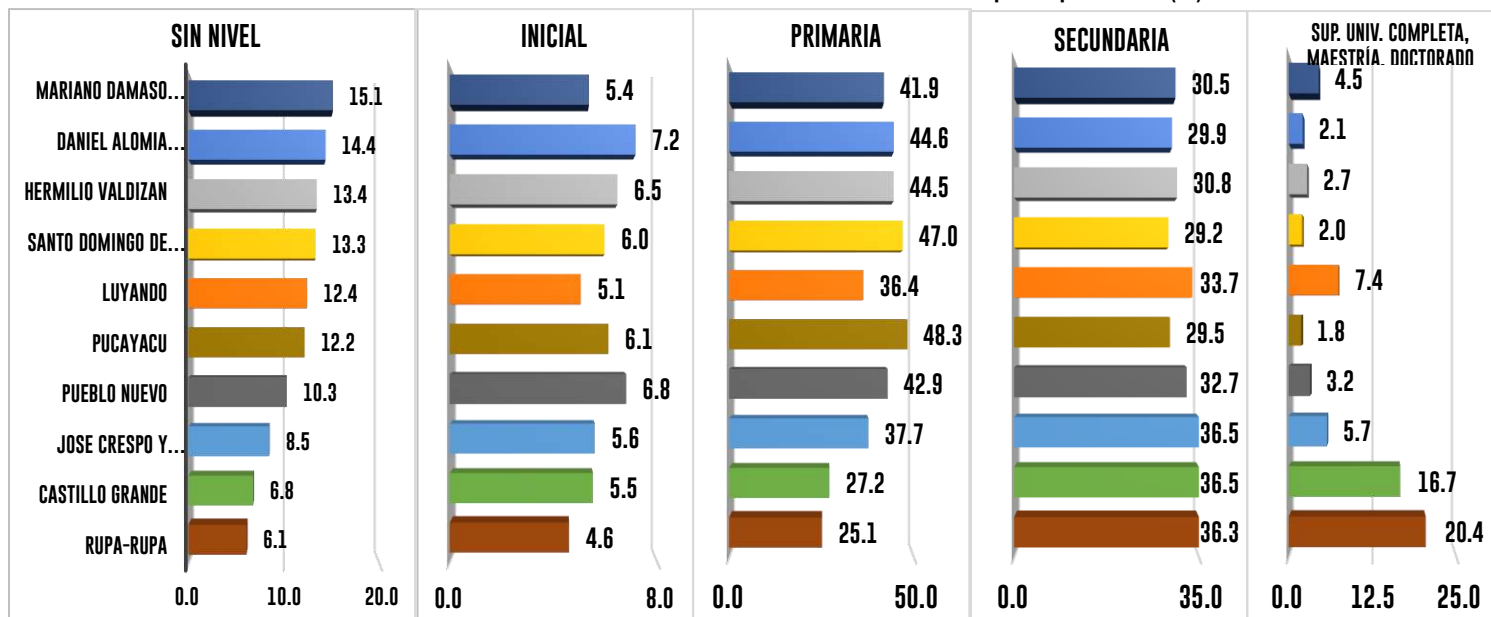
Gráfico N° 32: Nivel educativo alcanzado por la población de 3 años a más (%)



Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017

En el siguiente gráfico se observa, que el distrito que tiene mayor porcentaje de analfabetismo, o los que se encuentran en condición de sin nivel, son los distritos de Mariano Dámaso Beraún con 15.1%, seguida de Daniel Alomía Robles con 14.4% y Hermilio Valdizán con 13.4%, en cuanto logro alcanzado en educación de nivel Inicial, el distrito que cuenta con mayor nivel educativo alcanzado es Daniel Alomía Robles con 7.2%, en el nivel de educación primaria es el distrito de Pucayacu con 48.3%; en el nivel secundaria, el distrito de José Crespo y Castillo y Castillo Grande ambos con 36.5% y finalmente, el distrito de Rupa Rupa con 36.3%, cabe resaltar que, el distrito con mayor logro a nivel de estudios universitarios y posgrado es Rupa Rupa con 20.4% y Castillo Grande con 16.7%, lo cual refleja que los estudiantes de los demás distritos se limitan en terminar la educación básica regular, pero, en su menor proporción la educación superior.

Gráfico N° 33: Nivel educativo alcanzado por la población (%)



Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017

#### 1.4.4.5. TASA DE ANALFABETISMO

Es algo inconcebible que en la actualidad aún se registre la existencia del analfabetismo en nuestra población, este fenómeno social, además de limitar el pleno desarrollo de las personas y su participación en la sociedad, tiene repercusiones durante todo su ciclo vital, afectando el entorno familiar, restringiendo el acceso a los beneficios del desarrollo y obstaculizando el goce de otros derechos humanos. Esto se debe fundamentalmente por la deficiente estructura política, económica y cultural. Debido a su mala distribución de recursos, deficiente capacidad de brindar servicios básicos y mala resolución de problemas que enfrenta la sociedad, como la pobreza, que limita a las personas a estudiar y superarse, debiendo dedicarse a generar ingresos para poder sobrevivir.

Cuadro N° 12: Tasa de analfabetismo de 3 a 24 años por distrito

Distrito	Total	Condición de Alfabetismo			
		Sabe leer y escribir	%	No sabe leer ni escribir	%
Leoncio Prado	53 933	44 194	82	9 739	18
Rupa-Rupa	21 965	18 145	83	3 820	17
Daniel Alomía Robles	2 776	2 226	80	550	20
Hermilio Valdizán	1 526	1 241	81	285	19
José Crespo y Castillo	9 360	7 692	82	1 668	18
Luyando	3 919	3 101	79	818	21
Mariano Dámaso Beraún	4 391	3 551	81	840	19
Pucayacu	1 673	1 349	81	324	19
Castillo Grande	5 472	4 586	84	886	16
Pueblo Nuevo	1 766	1 413	80	353	20
Santo Domingo de Anda	1 085	890	82	195	18

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017

En la provincia de Leoncio Prado se observa que el 18% de personas que se ubican entre las edades de 3 a 24 años están en la situación de no saber leer ni escribir, lo cual, genera consecuencias sociales, económicas e incluso políticas, debido que, el analfabeto no comprende sus derechos ni deberes civiles, persistencia de la pobreza e inequidad social y finalmente, se sienten marginados y excluidos, porque no pueden desarrollarse dentro de la sociedad.

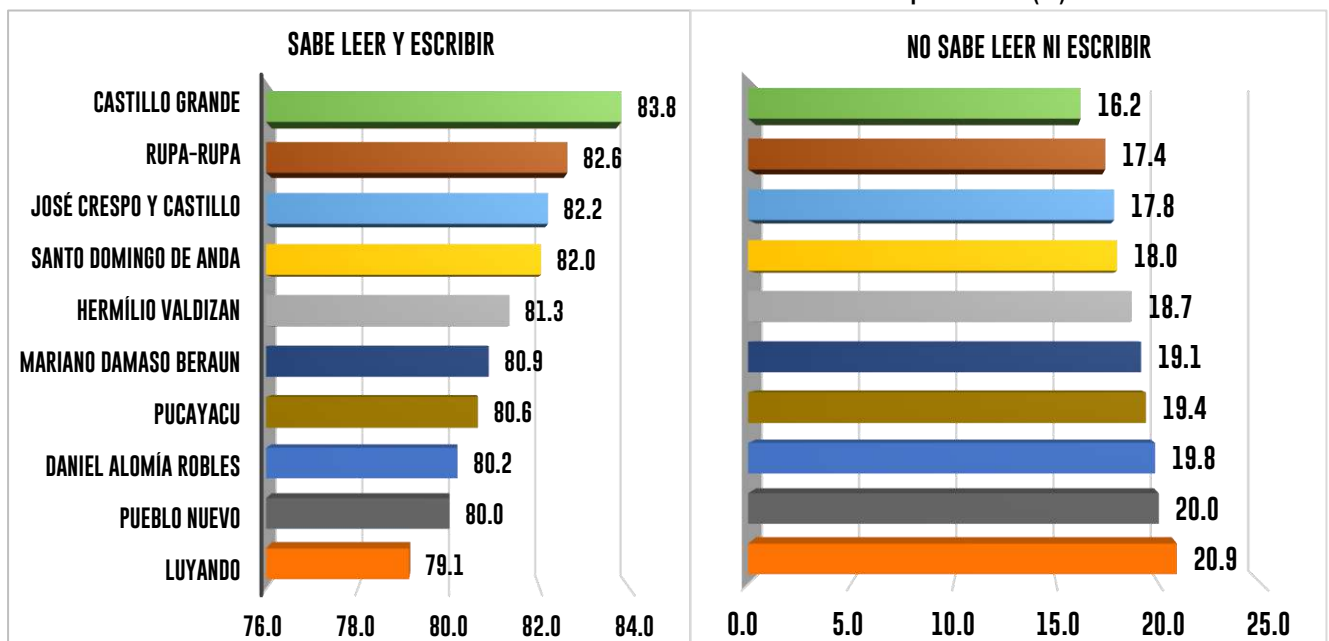
Gráfico N° 34: Tasa de analfabetismo de 3 a 24 años (%)



Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017

A nivel de la provincia de Leoncio Prado, se puede apreciar que el distrito de Luyando es la que tiene el 20.9% de población en situación de analfabetismo seguida de Pueblo Nuevo con un 20.0%, asimismo, estos resultados evidencian que todos los distritos de algún modo tienen presencia de cierto porcentaje de población en situación de analfabetismo, conllevando al atraso de la población.

Gráfico N° 35: Tasa de Analfabetismo de 3 a 24 años por distrito (%)



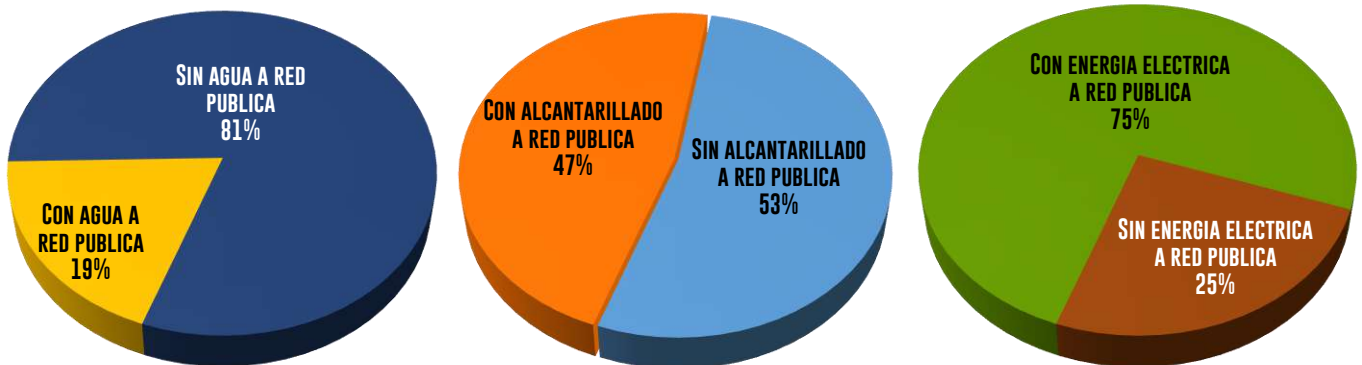
Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017

#### 1.4.4.6. CONDICIONES DE ENTORNOS DE ENSEÑANZA

Las condiciones de entorno en la escuela son de mucha importancia, entre ellas, contar con acceso a servicios básicos, la higiene personal, la limpieza y desinfección de espacios, la energía eléctrica y alcantarillado. Estas condiciones adecuadas permiten el buen desarrollo de las actividades pedagógicas, contribuyendo en el bienestar y disfrute de un buen ambiente para el aprendizaje de los estudiantes.

En la provincia de Leoncio Prado, el 81% de locales escolares no cuentan con agua de red pública, el 53% de instituciones educativas no cuentan con alcantarillado a la red pública y el 25% sin energía eléctrica; lo cual muestra que existe condiciones no adecuadas para el desarrollo pleno de los estudiantes.

Gráfico N° 36: Condiciones de entorno de enseñanza – servicios básicos



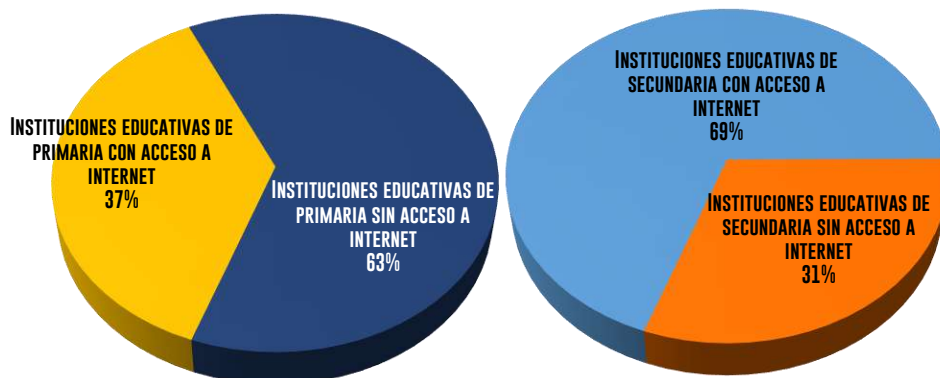
Fuente: Censo Educativo del MINEDU – 2019

El Internet ha sido un auténtico terremoto para nuestra forma de vivir. La tecnología ha cambiado la forma en que nos relacionamos, cómo compramos y también cómo estudiamos.

El uso de Internet en la educación permite intercambiar información, reforzar la comunicación, debatir y expandir las fronteras del conocimiento. A través de plataformas que conectan a docentes y alumnos, cualquier persona con una mínima motivación por aprender sobre nuevas materias encontrará una comunidad dispuesta a compartir materiales de aprendizaje, colaborar, analizar y crear debates con los que avanzar hacia nuevos caminos.

Sin embargo, el 63% de locales escolares a nivel de educación primaria, no cuentan con este servicio, y el 31% de instituciones de nivel secundaria, tampoco cuentan con servicio de internet, conllevando a dificultades en su aprendizaje de los estudiantes.

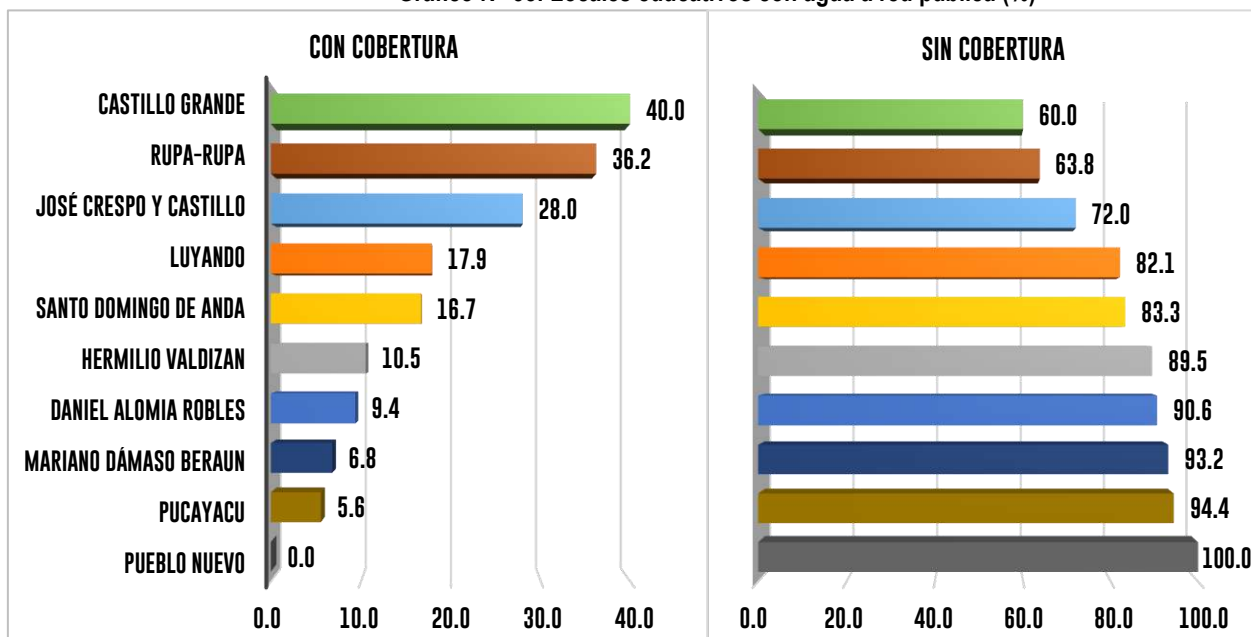
Gráfico N° 37: Condiciones de entorno de enseñanza – conectividad



Fuente: Censo Educativo del MINEDU – 2019

En la provincia de Leoncio Prado, el distrito de Pueblo Nuevo, carece de servicios de agua por red pública en un 100% y en los demás distritos la carencia de este servicio es mayor del 60% lo que implica que los estudiantes y toda la comunidad educativa hacen uso de agua no tratada llevando consigo la mala salud de los estudiantes.

Gráfico N° 38: Locales educativos con agua a red pública (%)



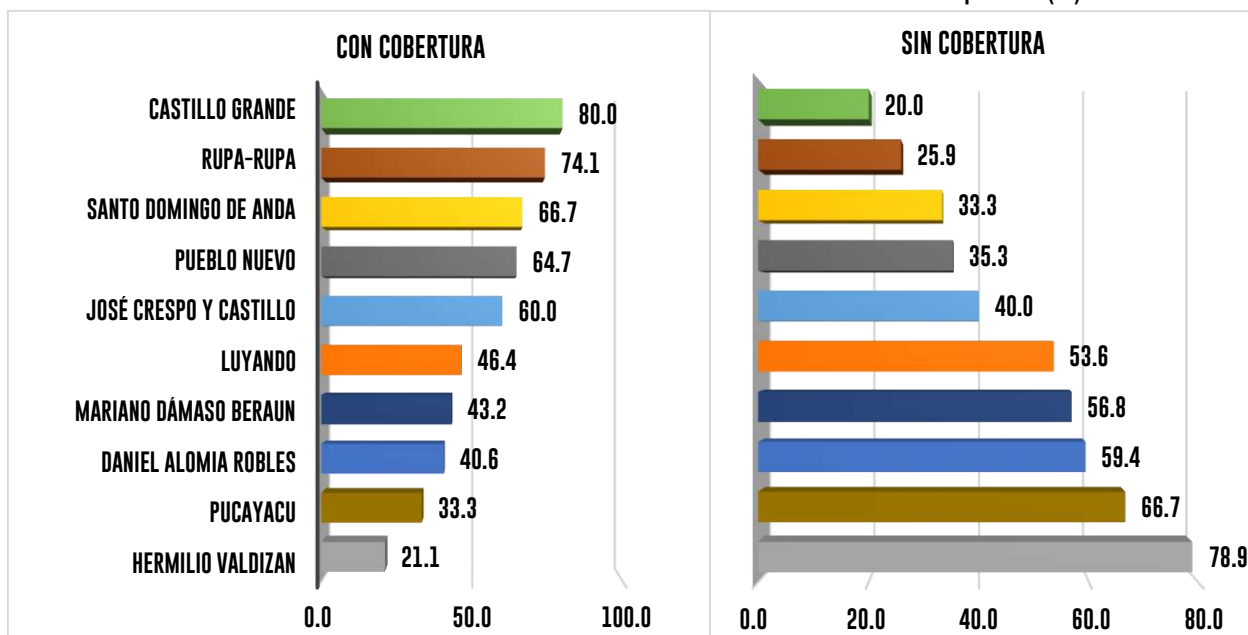
Fuente: Censo Educativo del MINEDU – 2019

La red de alcantarillado se considera un servicio básico, el acceso al agua potable y al saneamiento es imprescindible para prevenir enfermedades infecciosas y proteger la salud de las personas.

La obligación de las autoridades municipales, es atender este servicio, por ello, debe dar importancia a la red de agua potable. Sin embargo, en la actualidad la existencia de redes de alcantarillado es un requisito para aprobar la construcción de nuevas urbanizaciones en la mayoría de las naciones, pero, en la provincia de Leoncio Prado, el distrito de Hermilio

Valdizán en un 78.9% de sus locales escolares no cuentan con alcantarillado a la red Pública, fenómeno que está presente en todos los distritos.

Gráfico N° 39: Locales educativos con alcantarillado a red pública (%)



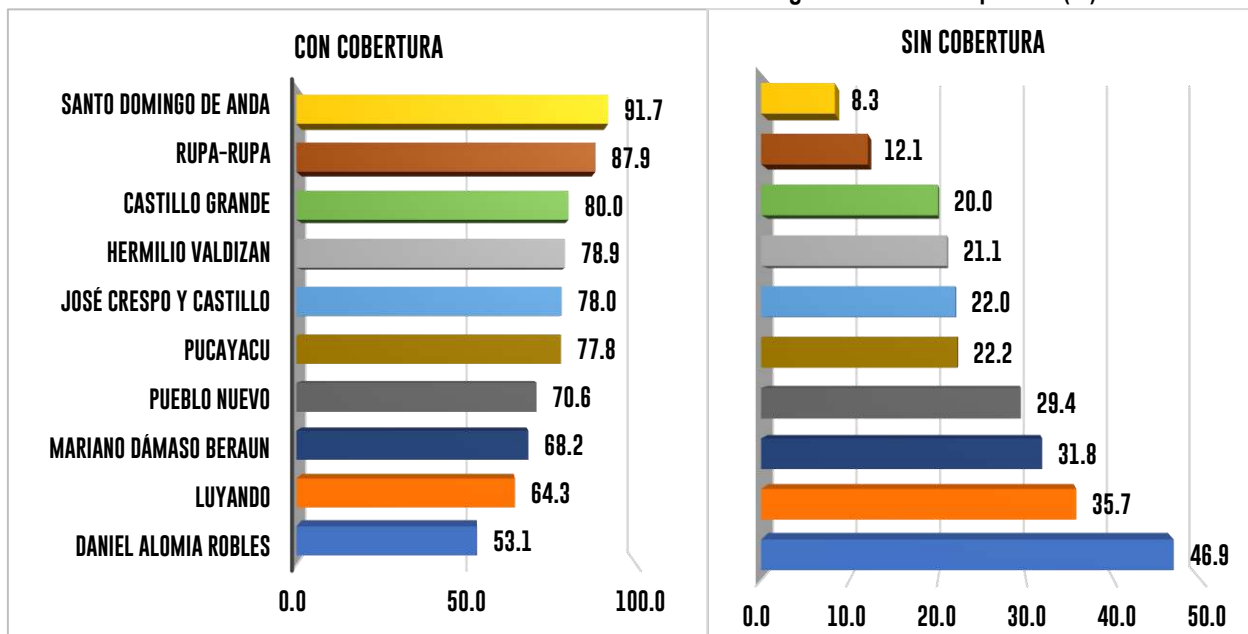
Fuente: Censo Educativo del MINEDU – 2019

La Electricidad es de vital importancia ya que con ella viene el desarrollo de la persona y sociedad, en la medida de que son esenciales los servicios que se derivan de su uso tales como: Iluminación, refrigeración de alimentos, y el uso de algunos equipos que facilitan el diario vivir, en efecto, llevar electricidad a las escuelas produce mejoras en la infraestructura y beneficios para docentes y estudiantes. (Novaes, Mendes & Hallack, 2019)

Además, el acceso a energía eléctrica posibilita una mejor iluminación dentro de las aulas de clase, lo que permite más horas de estudio, más concentración y menor esfuerzo de lectura. Asimismo, los beneficios de la electrificación rural incluyen una mayor integración entre la escuela y su comunidad. En muchos sitios rurales no electrificados, al contar con una escuela electrificada, esta se convierte en un punto céntrico en la vida social, cultural y deportiva de esas comunidades. (Novaes, Mendes & Hallack, 2019)

En ese sentido, los distritos que tienen mayor cobertura de electricidad a red pública, son Santo Domingo de Anda en 91.7%, Rupa Rupa 87.9%, y otros a menor proporción; en cuanto a los distritos de Daniel Alomía Robles 46.9% y Luyando 35.7% tienen una brecha alta en el servicio.

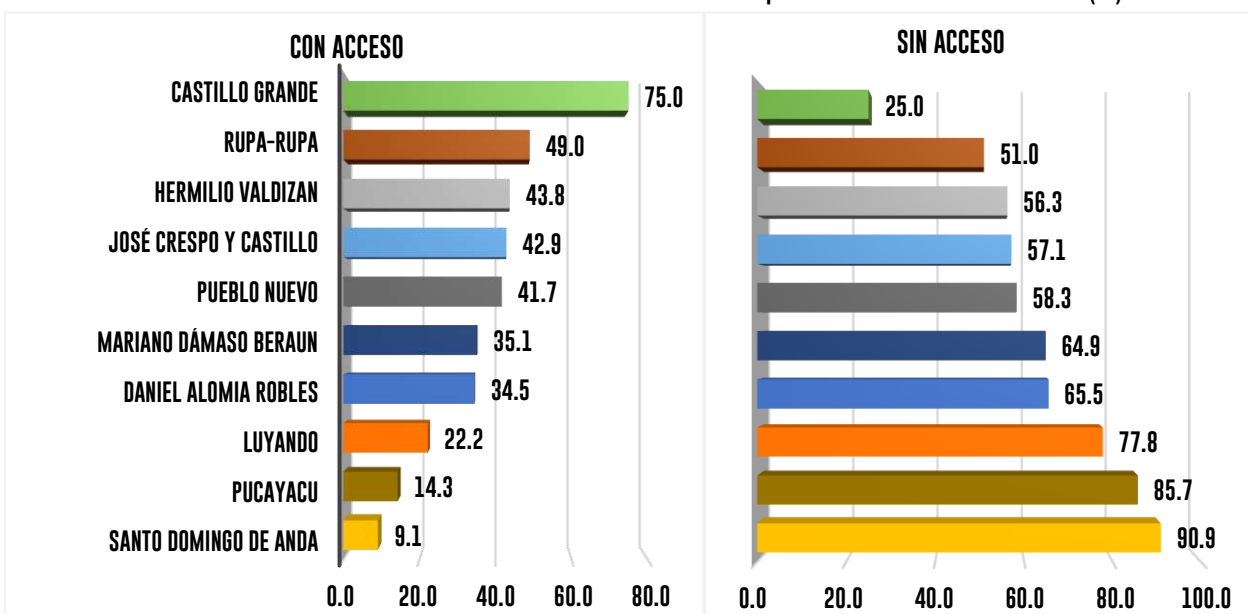
Gráfico N° 40: Locales educativos con energía eléctrica a red pública (%)



Fuente: Censo Educativo del MINEDU – 2019

La educación sin duda alguna, permite a los individuos construir vidas más prósperas y exitosas, alcanzar prosperidad económica y bienestar social. Asimismo, el acceso a internet, es fundamental para lograr esta visión del futuro, puede mejorar la calidad de la educación de muchas maneras, abriendo entradas hacia una gran cantidad de información, conocimiento y recursos educativos, incrementando las oportunidades de aprendizaje dentro y fuera del aula; sin embargo, la mayoría de las instituciones educativas de los distritos de la provincia de Leoncio Prado, no tienen conectividad a este servicio, dado que existe de 51% a un 90.9% de instituciones si acceso a internet.

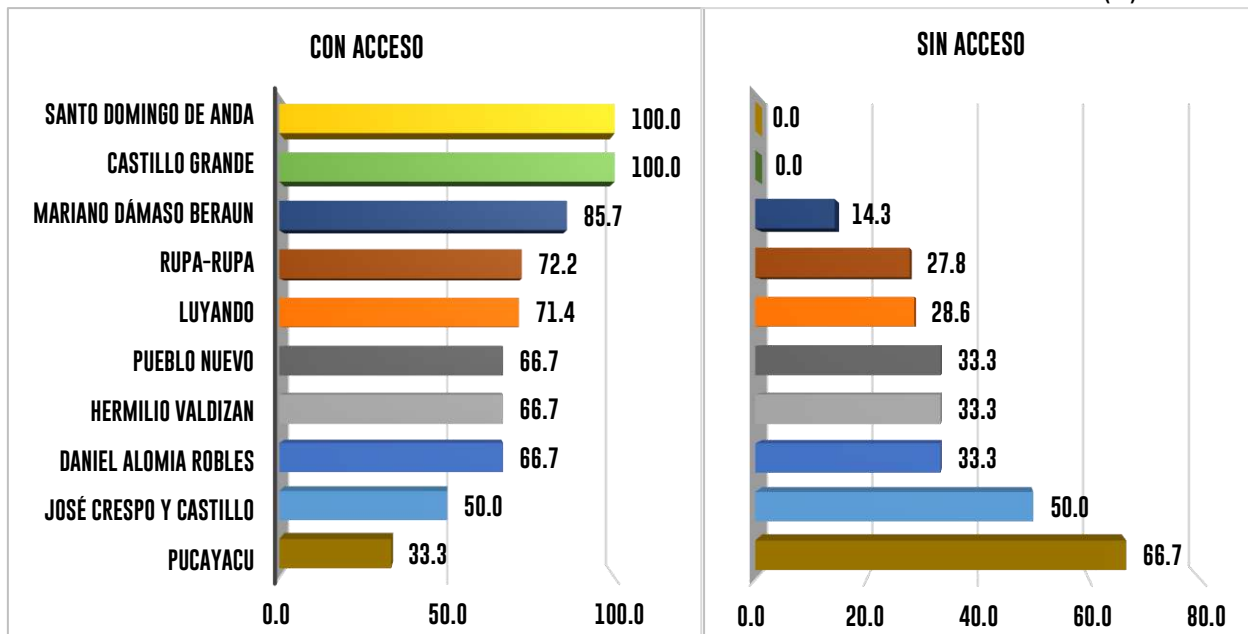
Gráfico N° 41: Locales educativos del nivel primaria con acceso a internet (%)



Fuente: Censo Educativo del MINEDU – 2019

La situación varía con las instituciones educativas de nivel secundaria, siendo, los distritos de Santo Domingo de Anda y Castillo Grande con el 100% de acceso a internet, seguida de Mariano Dámaso Beraún con el 85%, los demás distritos a menor porcentaje; sin embargo, en los otros distritos aún existen brechas, que dificulta realizar actividades académicas con esta herramienta.

Gráfico N° 42: Locales educativos del nivel secundaria con acceso a internet (%)



Fuente: Censo Educativo del MINEDU – 2019

#### 1.4.4.7. PERMANENCIA Y PROGRESO

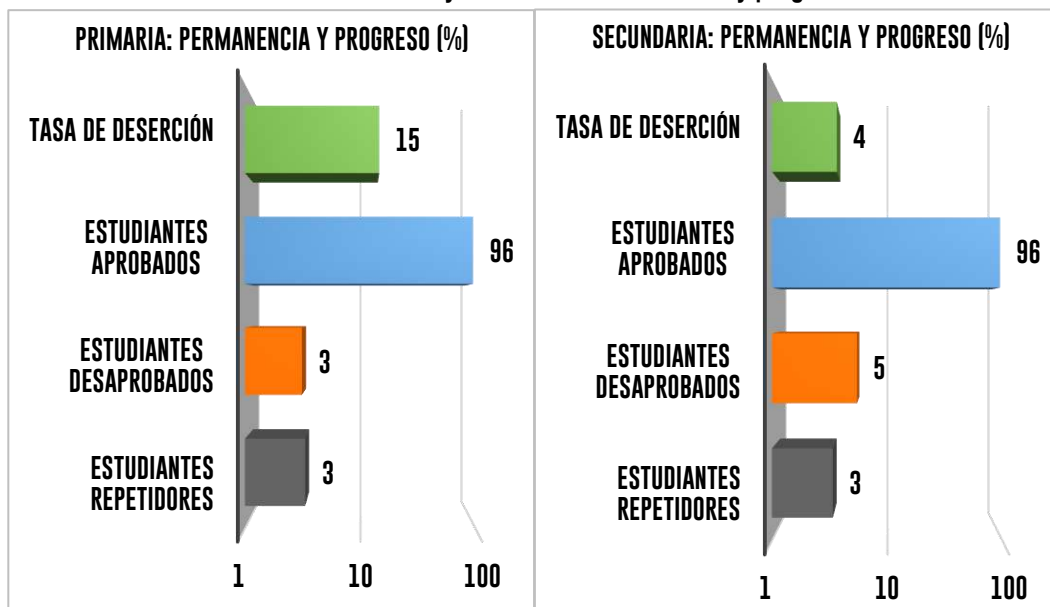
Permanencia y progreso anual de los aprendizajes está relacionado con los compromisos de gestión escolar, esto implica, que todas actividades que realizan la comunidad educativa son para que los estudiantes permanezcan en el sistema escolar, pero de manera progresiva según los ciclos establecidos en la Educación Básica Regular.

La Educación es un componente central del desarrollo humano sostenible. Tiene influencia directa en la integración social, en la construcción de la ciudadanía y en la habilidad de los pueblos para enfrentar la productividad en el contexto global. Uno de los requerimientos principales para que una sociedad logre adaptarse a cambios sociales y tecnológicos acelerados, es que la mayor cantidad de niñas, niños y adolescentes tengan experiencias de desarrollo óptimas, las cuales, son favorecidas por las interacciones sociales adecuadas y por la educación. (Hernández, 2012)

Según el gráfico, a nivel de educación primaria la tasa de deserción es el 15%, y en el nivel secundaria 4%; esto implica, que mayor número de estudiantes, desertan de la educación primaria. En cuanto a estudiantes

aprobados, tanto en nivel primaria y secundaria es del 96%, lo cual refleja que existe mayor número de aprobados en ambos niveles; en cuanto a estudiantes desaprobados el 3% en nivel primaria y el 5% en nivel secundaria, y, el 3% de estudiantes repiten en ambos niveles (primaria y secundaria).

Gráfico N° 43: Primaria y Secundaria: Permanencia y progreso

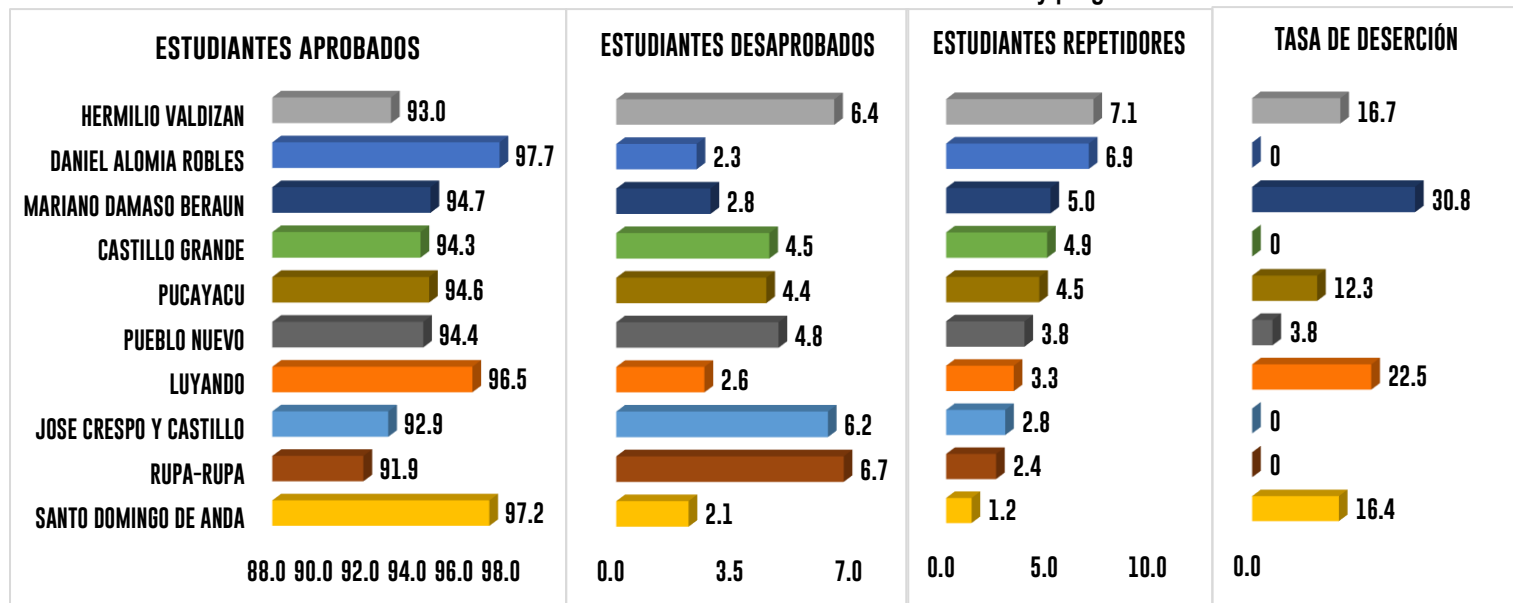


Fuente: Censo Educativo del MINEDU – 2019

En la Ley General de educación menciona que el estudiante es el centro del proceso y del sistema educativo. Asimismo, le corresponde, entre otros aspectos, contar con un sistema educativo eficiente, con instituciones y profesores responsables de su aprendizaje y desarrollo integral; recibir un buen trato y adecuada orientación e ingresar oportunamente al sistema educativo o disponer de alternativas para culminar su educación; en efecto, en los distritos de la provincia de Leoncio Prado, la mayoría de los estudiantes en el nivel primaria logran aprobar el grado respectivo, asimismo, el nivel de repitencia y desaprobados es mínimo, lo que significa, que la evaluación realizada fue optima, la evaluación fue sobre las competencias, capacidades y actitudes del currículo, considerando las características del estudiante, de manera permanente, continua, formativa y flexible. (Resolución Viceministerial N°00094-2020-MINEDU, 2020)

En ese sentido, los distritos con mayores estudiantes aprobados es Daniel Alomía Robles con un 97.7% y Luyando con 97.2% en el nivel primaria; y los distritos con mayores estudiantes desaprobados son Rupa Rupa con el 6.7%, Hermilio Valdizán con 6.4% y José Crespo y Castillo con el 6.2%. Cuanto, a estudiantes repetidores, la tasa con mayor porcentaje es el Distrito de Hermilio Valdizán con un 7.1% y la tasa de deserción la más alta, se concentra en el Distrito de Mariano Dámaso Beraún con un 30.8%.

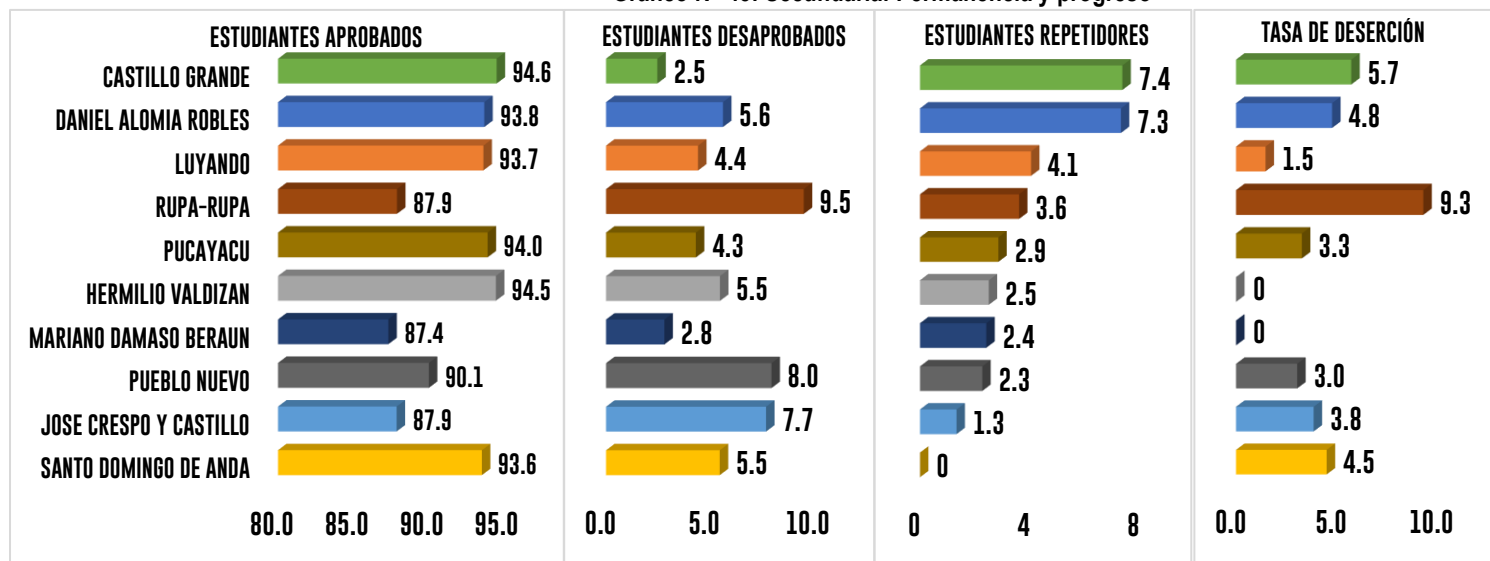
Gráfico N° 44: Primaria: Permanencia y progreso



Fuente: Censo Educativo del MINEDU – 2019

La permanencia de los estudiantes en una institución educativa es producto de la relación entre el alumno y la institución, es decir, cuando el estudiante logra un adecuado rendimiento académico u obtiene los logros de aprendizaje, el estudiante no abandonará el sistema escolar, con lo cual, disminuye la deserción escolar; en ese sentido, el nivel de educación secundaria en todos los distritos de Leoncio Prado, la permanencia es superior al 87.4% y siendo el más alto el 94.6% , de igual modo, distritos con mayor porcentaje de estudiantes desaprobados es Rupa Rupa, con 9.5% y con menor porcentaje es Castillo Grande con 2,5%; en cuanto, a la repitencia los distritos de Castillo Grande y Daniel Alomía son los que tienen mayor porcentaje; sin embargo, el distrito de Rupa Rupa es la que tiene mayor tasa de deserción escolar.

Gráfico N° 45: Secundaria: Permanencia y progreso



Fuente: Censo Escolar del MINEDU – 2019

### 1.4.4.8. VIOLENCIA ESCOLAR

Es un tipo de violencia entre estudiantes (bullying) sucede cuando los niños y adolescentes de un centro educativo son agredidos física y/o mentalmente por sus compañeros de manera continua. Es decir, El bullying se refiere a todas las formas de actitudes agresivas, intencionadas y repetidas, que ocurren sin motivación evidente, adoptadas por uno o más estudiantes contra otro u otros. (Esteban, 2020)

La persona que ejerce el bullying lo hace para imponer su poder sobre el otro, a través de constantes amenazas, insultos, agresiones o vejaciones, y así tenerlo bajo su completo dominio a lo largo de meses e incluso años. La víctima sufre callada en la mayoría de los casos. El maltrato intimidatorio le hace sentir dolor, angustia y miedo, hasta tal punto que, en algunos casos, puede llevarle a consecuencias devastadoras como el suicidio. (Esteban, 2020)

Según el cuadro N°12, en el nivel secundaria es la que se presenta más casos de violencia escolar, seguida de nivel primaria y con pocos casos en el nivel inicial.

**Cuadro N° 13: Violencia Escolar**

Provincia	Total, General	Física		Total, Física	Psicológica		Total, Psicológica	Sexual		Total, Sexual
		Entre Escolares	Personal IE a Escolares		Entre Escolares	Personal IE a Escolares		Entre Escolares	Personal IE a Escolares	
Leoncio Prado	195	58	33	91	21	12	33	21	50	71
Inicial - Jardín	6	3	1	4	0	0	0	2	0	2
Primaria	79	19	17	36	4	8	12	13	18	31
Secundaria	110	36	15	51	17	4	21	6	32	38

Fuente: DRE – UGEL

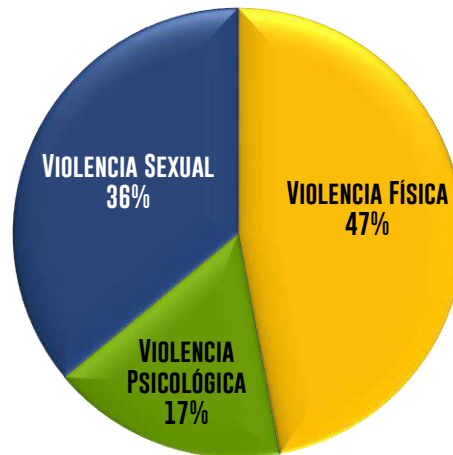
La escuela debería ser siempre un espacio en el que los estudiantes deben sentirse seguro. Sin embargo, para muchos niños, la escuela se ha convertido en la fuente de un tipo de violencia del que son víctimas y que ejercen sus propios compañeros. Hay niños que, por distintas razones, sufren maltrato físico o psicológico por parte de otros niños a través de actitudes como la represión, la discriminación, la homofobia, la violencia sexual o el castigo corporal.

El bullying o acoso escolar tiene efectos negativos en la salud física, el bienestar emocional y el rendimiento académico de los niños, especialmente si dicha violencia se repite en el tiempo o es severa, además de influir en el clima escolar del centro educativo.

Entre los principales tipos de acoso escolar se encuentra el físico, emocional, verbal, vía internet y sexual, sin embargo, según la fuente de

la DRE-UGEL, a nivel de la provincia de Leoncio Prado, se evidencia que el 36% sufren violencia sexual, el 47% violencia física y el 17% violencia psicológica; lo que significa, que en las instituciones educativas se viene evidenciando el acoso escolar en sus diferentes tipos, lo cual es perjudicial para los estudiantes que son objeto de esta violencia.

Gráfico N° 46: Violencia Escolar (%)



Fuente: DRE – UGEL

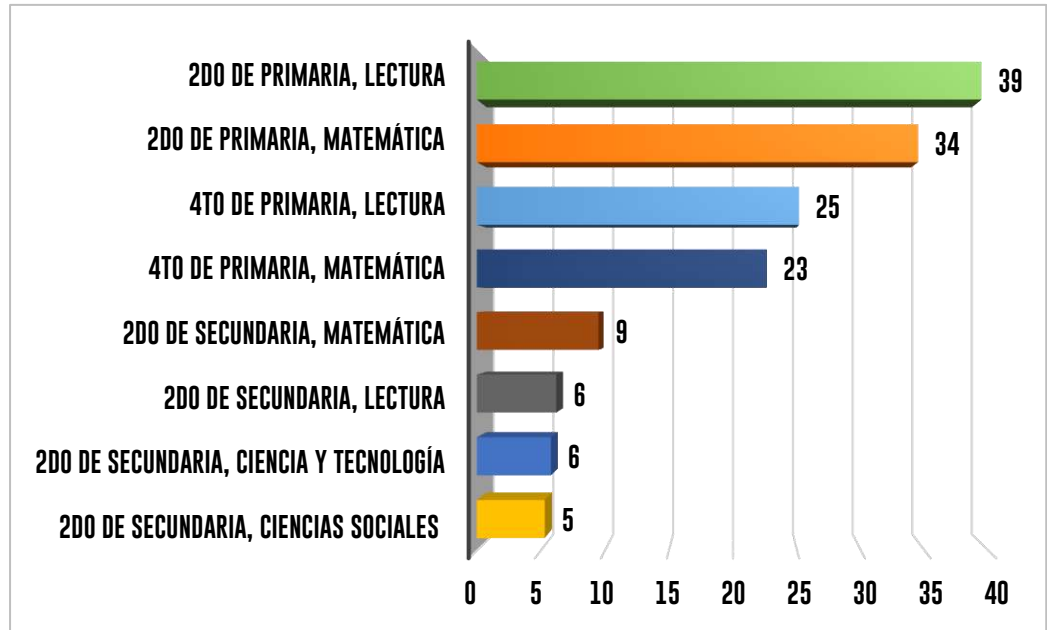
#### 1.4.4.9. NIVELES DE APRENDIZAJE

Los resultados de las evaluaciones nacionales (censales y muestrales) se presentan mediante niveles de logro. Según su desempeño en las pruebas, los estudiantes alcanzan alguno de los siguientes niveles: satisfactorio, en proceso, en inicio y previo al inicio. Cada uno de estos niveles describe los aprendizajes que los estudiantes lograron en cada área evaluada. Los resultados permiten conocer qué y cuánto están aprendiendo los estudiantes de los grados.

El logro educativo representa el conjunto de conocimientos, habilidades y valores que debe asimilar el estudiante en el proceso pedagógico. Pero, el nivel de logro, es la descripción de la situación en que demuestra estar un estudiante en relación con los propósitos de aprendizaje. Estas descripciones guardan estrecha relación con el Currículo Nacional.

Nivel satisfactorio de aprendizaje, significa, que el estudiante logró los aprendizajes esperados para el grado y se encuentra listo para continuar aprendiendo, en proceso es cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.

Gráfico N° 47: Nivel satisfactorio de aprendizaje de los estudiantes (%)

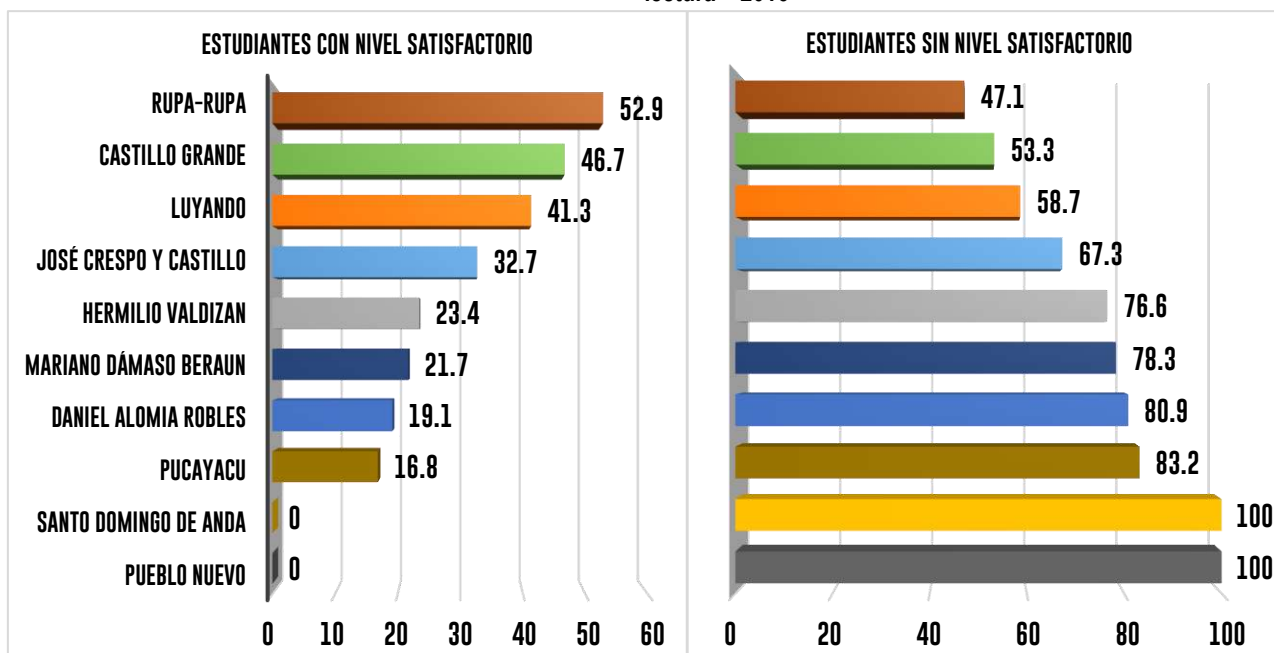


Fuente: MINEDU – UMC. Evaluación Censal de Estudiantes 2016 – 2019.

En la provincia de Leoncio Prado, los estudiantes tanto de educación primaria y secundaria que se encuentran en el nivel satisfactorio de aprendizaje se observa lo siguiente: en el 2do grado de primaria en lectura, es el 39% y en matemática el 34%; en el 4to grado de primaria, en lectura el 25% y matemática 23%; estos resultados reflejan que en ambos grados en nivel primaria, en lectura los estudiantes responden mejor mientras que en matemática el porcentaje es menor; en educación secundaria en lectura y matemática se observa que en el 2do grado de secundaria en matemática es el 9%, en lectura es el 6%, en ciencia y tecnología el 6% y en ciencias sociales es el 5%, lo que evidencia que en el 2do grado de secundaria los estudiantes tienen mejores resultados en matemática.

Asimismo, en la provincia de Leoncio Prado, los estudiantes que se encuentra en el nivel satisfactorio del 2do grado de primaria, en lectura se tiene al distrito de Rupa Rupa con un 52.9%, Castillo Grande 46.7%, Luyando 41.3%; mientras los distritos de Santo Domingo de Anda y Pueblo Nuevo tiene un 0%, lo que implica que existe una brecha grande en lectura.

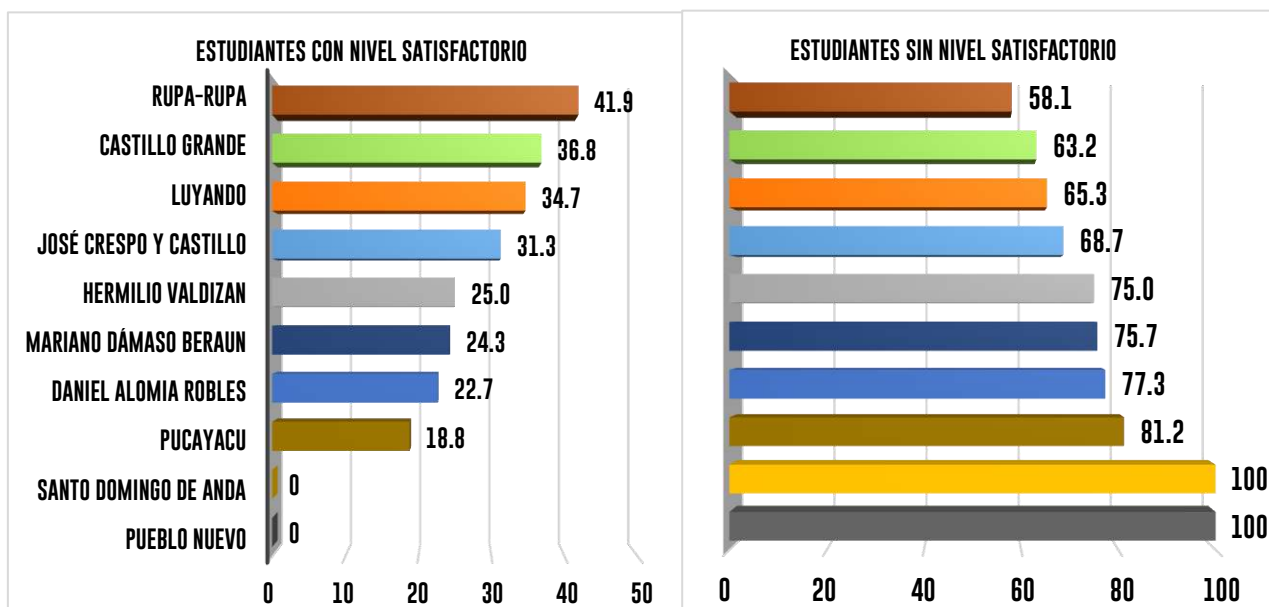
Gráfico N° 48: 2do grado de primaria: Nivel satisfactorio de aprendizaje en lectura – 2016



Fuente: MINEDU – UMC. Evaluación Censal de Estudiantes 2016

En los distritos de la provincia de Leoncio Prado, los estudiantes que se encuentra en el nivel satisfactorio del 2do grado de primaria en matemática se tienen al distrito de Rupa Rupa con 41.9%, Castillo Grande 36.8%, Luyando 34.7% son los que tienen un nivel de satisfacción alto; mientras los distritos de Santo Domingo de Anda y Pueblo Nuevo tiene un 0%, lo que implica que tiene una brecha grande en matemática.

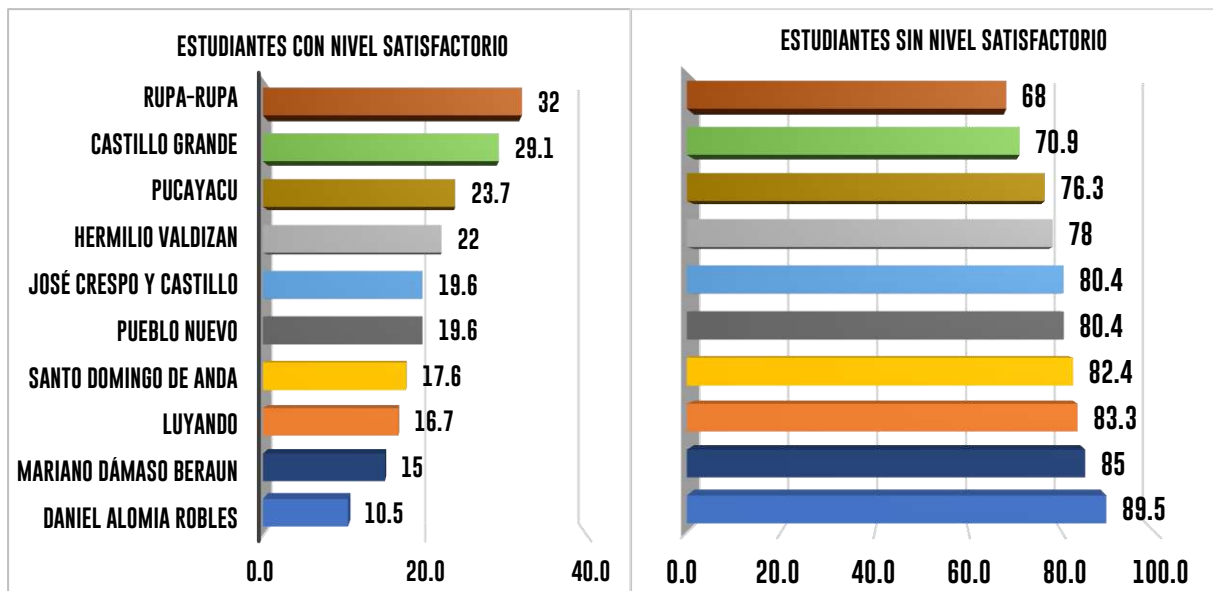
Gráfico N° 49: 2do grado de primaria: Nivel satisfactorio de aprendizaje en matemática – 2016



Fuente: MINEDU – UMC. Evaluación Censal de Estudiantes 2016

Según la ECE 2018, los distritos que alcanzaron el nivel satisfactorio en lectura del 4to grado de primaria son: Rupa Rupa 32%, Castillo Grande 29.1%, Pucayacu 23.7%; los demás distritos por debajo de los 22 puntos porcentuales o a menor escala, según el siguiente gráfico.

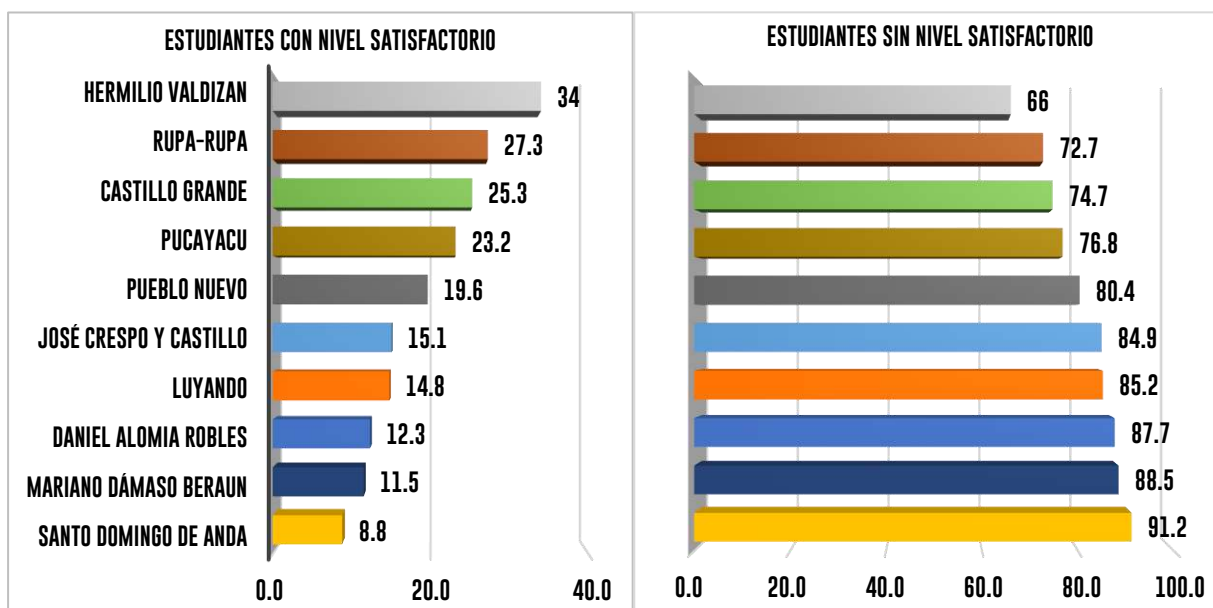
**Gráfico N° 50: 4to grado de primaria: Nivel satisfactorio de aprendizaje en lectura – 2018**



Fuente: MINEDU – UMC. Evaluación Censal de Estudiantes 2018

En los distritos de la provincia de Leoncio Prado los estudiantes que se encuentra en el nivel satisfactorio del 4to grado de primaria en matemática se tienen al distrito Hermilio Valdizán con 34%, Rupa Rupa 27.3% y Castillo Grande 25.3%; los demás distritos a menor porcentaje.

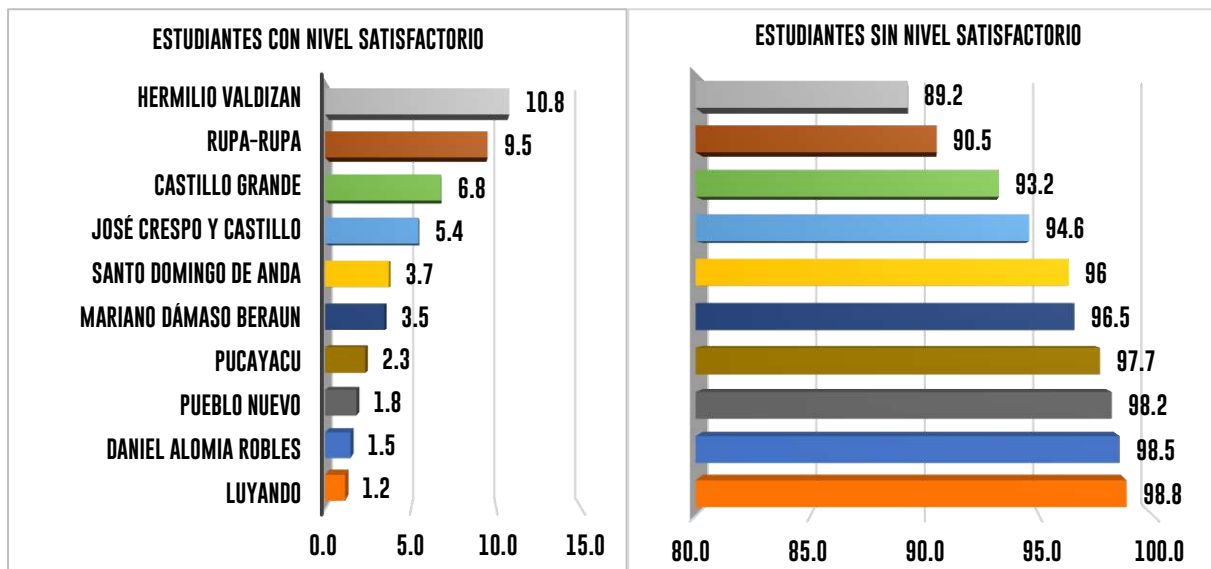
**Gráfico N° 51: 4to grado de primaria: Nivel satisfactorio de aprendizaje en matemática – 2018**



Fuente: MINEDU – UMC. Evaluación Censal de Estudiantes 2018

En los distritos de la provincia de Leoncio Prado los estudiantes que se encuentra en el nivel satisfactorio del 2do grado de secundaria en lectura se tienen al distrito de Hermilio Valdizán con 10.8%, Rupa Rupa 9.5% y Castillo Grande 6.8%, los demás distritos a menor porcentaje; tal como se muestra en el siguiente gráfico.

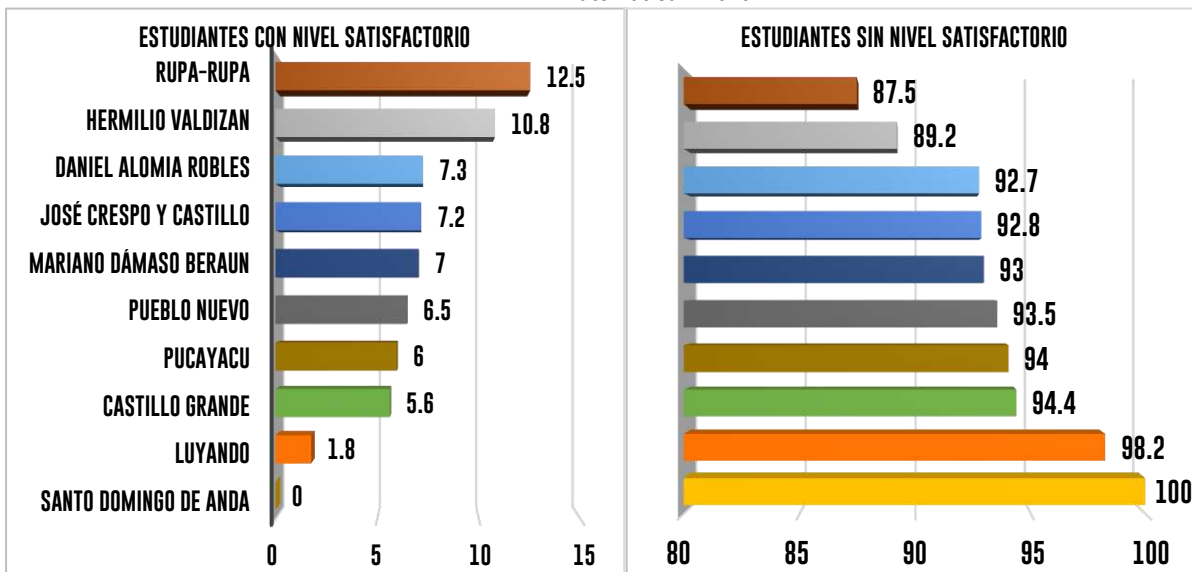
**Gráfico N° 52: 2do grado de secundaria: Nivel satisfactorio de aprendizaje en lectura – 2019**



Fuente: MINEDU – UMC. Evaluación Censal de Estudiantes 2019

En los distritos de la provincia de Leoncio Prado los estudiantes que se encuentra en el nivel satisfactorio del 2do grado de secundaria en matemática son: Rupa Rupa 12.5%, Hermilio Valdizán 10.8%, Daniel Alomía Robles 7.3% y José Crespo y Castillo 7.2%; los demás distritos a menor porcentaje, según el siguiente gráfico.

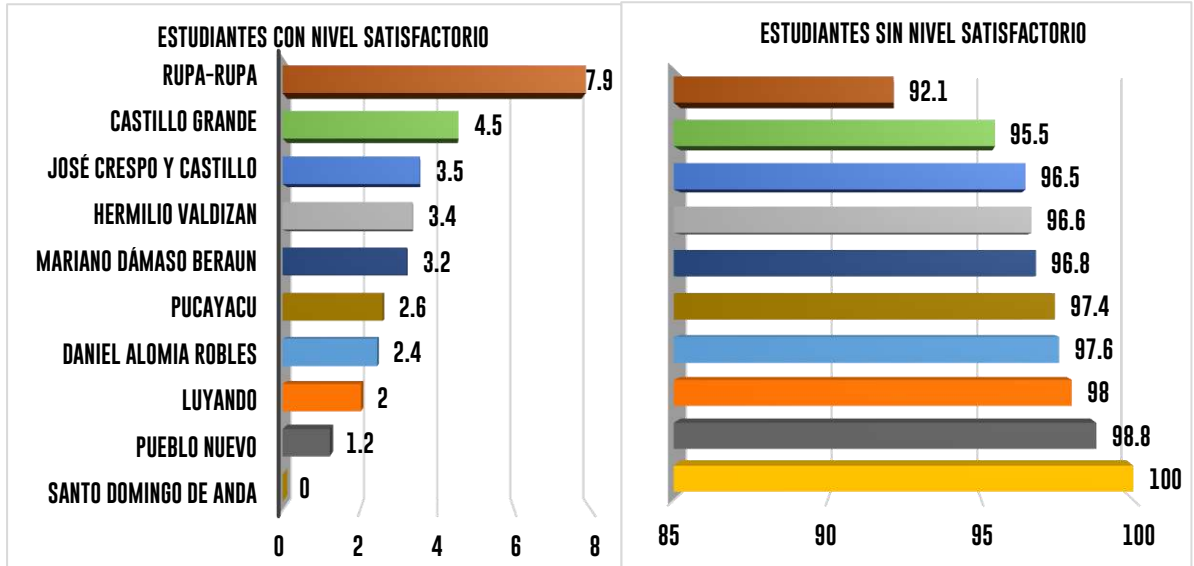
**Gráfico N° 53: 2do grado de secundaria: Nivel satisfactorio de aprendizaje en matemática – 2019**



Fuente: MINEDU – UMC. Evaluación Censal de Estudiantes 2019

En los distritos de la provincia de Leoncio Prado los estudiantes que se encuentra en el nivel satisfactorio del 2do grado de secundaria en ciencias sociales se tienen al distrito de Rupa Rupa en 7.9%, Castillo Grande 4.5%, José Crespo y Castillo 3.5%, y Hermilio Valdizán 3.4%; los demás distritos a menor porcentaje, tal como se muestra en el gráfico adjunto.

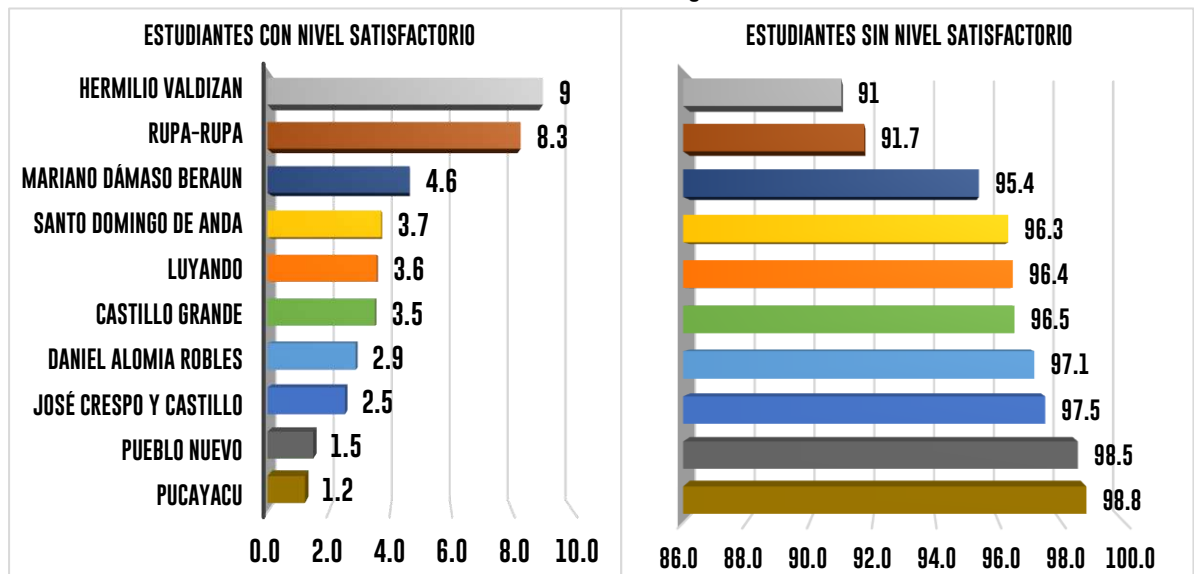
**Gráfico N° 54: 2do grado de secundaria: Nivel satisfactorio de aprendizaje en ciencias sociales – 2019**



Fuente: MINEDU – UMC. Evaluación Censal de Estudiantes 2019

En los distritos de la provincia de Leoncio Prado los estudiantes que se encuentra en el nivel satisfactorio del 2do grado de secundaria en ciencia y tecnología se tienen a los distritos: Hermilio Valdizán 9%, Rupa Rupa 8.3%, Mariano Dámaso Beraún 4.6% y Santo Domingo de Anda 3.7%, tal como se muestra en el siguiente gráfico.

**Gráfico N° 55: 2do grado de secundaria: Nivel satisfactorio de aprendizaje en ciencia tecnología – 2019**



Fuente: MINEDU – UMC. Evaluación Censal de Estudiantes 2019



# LUGAR TURÍSTICO, HERMOSA CUEVA DE LAS LECHUZAS



## **II. ANÁLISIS PROSPECTIVO PARA LA EDUCACIÓN DE FUTURO**

### **2.1. ANÁLISIS DE FUTUROS**

El análisis prospectivo nos permite reflexionar sobre el futuro que se espera lograr en la provincia de Leoncio Prado, reconociendo sus aspiraciones de sus distritos en materia educativa, la influencia de las tendencias y los eventos que puedan suceder a futuro, y el rol que deben cumplir los actores de cambio en los procesos educativos, los cuales contribuyan al logro de los objetivos del Proyecto Educativo Local, Regional y Nacional. El Forecasting y Foresight establece la existencia de dos grandes corrientes en los estudios sobre el futuro el estadounidense calificado como deterministas “pronósticos” y la de origen francés calificada como voluntarista “futuribles”.

La prospectiva estratégica como nuevo enfoque para creación del valor, los recursos económicos básicos ya no son el capital, los recursos naturales o el trabajo. Los recursos básicos son y serán el conocimiento, el valor ahora es creado por la productividad y la innovación, ambos generados como consecuencia de la aplicación del conocimiento al trabajo. (Indacochea, 2010)

El conocimiento de la humanidad se duplicó en estos últimos 18 años, al 2020 de cada 175 días se esperaba que las personas cambian de 2 a 3 veces de carreras a lo largo de su vida. La prospectiva es un conjunto de intentos sistemáticos para mirar a largo plazo el futuro de la ciencia, la tecnología, la economía y la sociedad, con el fin de identificar aquellas tecnologías genéricas y emergentes que probablemente generan mayores beneficios económicos y sociales. (Indacochea, 2013)

La prospectiva ofrece apoyo a la planificación estratégica, ayuda al establecimiento de mecanismos de alerta temprana, mejora en el proceso de innovación, mayor velocidad de reacción ante cambios en el entorno, proactividad ante el cambio y contribución al establecimiento de una cultura de pensamiento a futuro y refuerzo para toma de decisiones para aplicaciones directas en la prospectiva política, territorial, urbana, organizacional, seguridad, competitiva, social y comunitaria. (Rodríguez, 2011)

#### **2.1.1. DETERMINACIÓN DE VARIABLES**

Las variables prioritarias, sus indicadores y la imagen del territorio deseado (futuro deseado) son los principales insumos para desarrollar la visión, propósitos, orientaciones, objetivos y acciones estratégicas, mismas que nos guían y orientan al logro de objetivos y metas establecidas para el desarrollo de la sociedad.

**Cuadro N° 14: Dimensión sociodemográfica**

Temática	Problemas Educativos	Variables	Indicadores
Nivel educativo de la población	Bajo nivel educativo de la población	Nivel educativo de la población	Porcentaje de población sin nivel educativo
			Tasa de analfabetismo de la población de 3 a 24 años.
Auto identificación Étnica	Limitada valoración a la población con auto identificación étnica minoritaria	Identidad étnica de la población	Porcentaje de la población con auto identificación étnica diferente al castellano
Estado civil conyugal	Problemas crónicos que afectan a los niños en familias disfuncionales.	Fortalecimiento de la familia disfuncional	Porcentaje de familias disfuncionales sin unidad en el hogar.
Económica Familiar	Bajos ingresos económicos de las familias ubican en situación de pobreza y extrema pobreza a la población.	Ingreso Familiar Per cápita	Porcentaje de población mejora su ingreso per cápita familiar.
Desarrollo Humano	Bajos niveles de desarrollo humanos en la población	Niveles de desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano
Educación ambiental	Ausencia de una educación y conciencia ambiental de la población	Eficiencia en la gestión ambiental	Porcentaje de instituciones educativas de EBR que implementaron horas de aprendizaje en la planificación curricular sobre gestión ambiental.
			Porcentaje de hogares al menos un miembro pertenece y participa en algún grupo u organización y/o asociación de tipo ambiental.
			Porcentaje de hogares urbanos donde al menos un miembro separa los residuos sólidos.
			Porcentaje de instituciones de gobiernos regionales y locales que implementan normativas y programas y proyectos en educación ambiental.
Servicios básicos en viviendas	Carencia y deficiente cobertura de servicios básicos en las viviendas de la población	Cobertura de servicios básico en viviendas	Porcentaje de locales educativos con cobertura de agua a red pública
			Porcentaje de locales educativos con cobertura de alcantarillado a red pública
			Porcentaje de locales educativos con cobertura de energía eléctrica a red pública
Tele comunicaciones en viviendas	Limitado acceso de las telecomunicaciones en las viviendas de la población.	Acceso a tele comunicaciones en viviendas	Porcentaje de viviendas con acceso a TV-Cable
			Porcentaje de viviendas con acceso a internet
			Porcentaje de Viviendas con acceso a celular
			Porcentaje de viviendas con acceso a teléfono público

Elaboración: Propia

**Cuadro N° 15: Dimensión gestión escolar**

Temáticas	Problemas Educativos	Variables	Indicadores
Aprendizajes	Bajos niveles de logro satisfactorio en los aprendizajes de los estudiantes de EBR	Nivel de aprendizaje de los estudiantes	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en lectura
			Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en matemática.
			Porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en lectura.
			Porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en matemática.
			Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en lectura.
			Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en lectura.
			Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en ciencias sociales.
			Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en ciencia y tecnología.
Currículo	Las prácticas docentes en aprendizaje no contextualizados e implementadas en todos los niveles y modalidades educativas.	Nivel de Eficiencia del Currículo	Porcentaje de funcionarios y/o especialistas de los gobiernos locales participan en el equipo técnico para implementación del currículo nacional
			Porcentaje de docentes contextualizan el currículo para trabajo en aula
			Porcentaje de docentes tienen manejo eficiente del currículo regional
			Porcentaje de instituciones educativas consideran en el currículo la situación socioeconómica de la localidad
Concursos Educativos	Limitada participación de los estudiantes en los concursos educativos que dificultan la implementación de las prácticas pedagógicas para una formación integral del estudiante.	Nivel de participación de estudiantes en los concursos educativos	Porcentaje de instituciones educativas consideran en el currículo la situación socioeconómica de la localidad
			Porcentaje de estudiantes que participan en concurso nacionales de Ciencia y Tecnología EUREKA
			Porcentaje de estudiantes que participan en concurso nacionales de Juegos Florales
			Porcentaje de estudiantes que participan en concurso nacionales de Juegos Florales
			Porcentaje de estudiantes que participan en torneo nacional de Ajedrez
			Porcentaje de docentes que participan concurso nacional de buenas prácticas docentes
			Porcentaje de Instituciones educativas de EBR que participan concurso ambiental de desarrollo sostenible de la escuela
			Porcentaje de organizaciones juveniles que participan concurso premio nacional de la Juventud "YENUE CHIGUALA CRUZ"

Temáticas	Problemas Educativos	Variables	Indicadores
Materiales Educativos	Problemas de distribución, almacenamiento y uso eficiente de materiales educativos en las instituciones educativas.	Eficiencia en la Gestión de Materiales Educativos	Porcentaje de estudiantes de inicial que culminan en desarrollar sus contenidos de los cuadernos de trabajo.
			Porcentaje de instituciones educativas de inicial que usan los modulo educativos.
			Porcentaje de estudiantes de primaria que culminan en desarrollar sus contenidos de los cuadernos de trabajo.
			Porcentaje de estudiantes de primaria que culminan en desarrollar sus contenidos de los módulos educativos.
			Porcentaje de estudiantes de primaria que culminan en desarrollar sus contenidos de los textos escolares.
			Porcentaje de estudiantes de secundaria que culminan en desarrollar sus contenidos de los cuadernos de trabajo
			Porcentaje de estudiantes de secundaria que culminan en desarrollar sus contenidos de los textos escolares.
			Porcentaje de docentes del nivel secundario que utilizan los manuales de docente
Rol de la Docencia	Limitados resultados en el desarrollo de competencias en los estudiantes y la planificación de trabajo pedagógico, gestión de los procesos de enseñanza – aprendizaje y responsabilidades profesionales	Desempeño docente	Promedio de alumnos por docente en el nivel inicial
			Promedio de alumnos por docente en el nivel primaria
			Promedio de alumnos por docente en el nivel secundaria
			Porcentaje de docentes con grado académico de maestría y doctorado
			Porcentaje de docentes de nivel inicial que recibieron capacitación especializada de parte del estado
			Porcentaje de docentes de nivel primaria que recibieron capacitación especializada de parte del estado
			Porcentaje de docentes de nivel secundaria que no recibieron capacitación especializada de parte del estado
Horas Lectivas	El incumpliendo de calendarización y gestión de las condiciones operativas dificultan el cumplimiento de horas lectivas	Eficiencia En cumplimiento de horas lectivas	Porcentaje de instituciones educativas de nivel inicial que cumplen con horas reglamentarias de clases anuales.
			Porcentaje de instituciones educativas de nivel primario que cumplen con horas reglamentarias de clases anuales.
			Porcentaje de instituciones educativas de nivel secundario que cumplen con horas reglamentarias de clases anuales.

Temáticas	Problemas Educativos	Variables	Indicadores
Permanencia y Progreso	La desvinculación de los estudiantes de sus estudios por dificultades en acceso a internet, situación económica difícil, exceso de tareas, la depresión y ansiedad son causas actuales.	Permanencia y progreso escolar	Porcentaje de estudiantes repetidores del nivel primario.
			Porcentaje de estudiantes repetidores del nivel secundario.
			Porcentaje de Estudiantes desaprobados en el nivel primaria
			Porcentaje de Estudiantes desaprobados en el nivel secundaria
			Porcentaje de Estudiantes aprobados en el nivel primaria
			Porcentaje de Estudiantes aprobados en el nivel secundaria
			Tasa de deserción en el nivel inicial
			Tasa de deserción en el nivel primaria
			Tasa de deserción en el nivel secundaria
Acompañamiento pedagógico	Limitado alcance y calidad de monitoreo y seguimiento que se les debe brindar a los docentes de las instituciones educativas repercute a bajos niveles de desempeño.	Niveles de desempeño pedagógico	Porcentaje de instituciones educativas de nivel primario con acompañamiento pedagógico.
			Porcentaje de docentes del nivel primaria que reciben acompañamiento pedagógico
			Porcentaje de docentes del nivel secundaria que reciben acompañamiento pedagógico

Elaboración: Propia

**Cuadro N° 16: Dimensión acceso, inclusión y equidad**

Temática	Problemas Públicos	Variables	Indicadores
Acceso educativo	Las oportunidades de acceso a instituciones educativas para los estudiantes del inicial, primaria y secundaria es un problema educativo que muestran brechas preocupantes principalmente en zonas rurales	Nivel de acceso a servicios educativos	Porcentaje niños de 1 a 2 años con acceso a cuna más o PRONOI.
			Porcentaje niños de 3 A 5 años con acceso a educación Inicial.
			Porcentaje niños de 6 A 11 años con acceso a educación Primaria.
			Porcentaje niños de 12 A 16 años con acceso a educación Secundaria.
Inclusión educativa	Limitado criterios de accesibilidad, disponibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad a los servicios educativos para los niños y adolescentes con habilidades diferentes	Protección y atención a los estudiantes con habilidades diferentes	Porcentaje de niños y adolescentes con habilidades diferentes incorporados en aulas de clase.
Embarazo Adolescente	Incremento de casos de embarazo adolescente principalmente en hogares disfuncionales.	Salud materno adolescente	Porcentaje de adolescentes en edad escolar embarazadas.

Temática	Problemas Públicos	Variables	Indicadores
Religión que profesa la población	Religión que profesa la Población	Condiciones Religiosas de la población	Porcentaje de la población que profesa la religión católica
			Porcentaje de la población que profesa la religión católica
Población con limitación permanente	Limitada consideración a la población con limitaciones permanentes	Acceso y protección a la población vulnerable	Porcentaje de la población con alguna dificultad y limitación permanente

Elaboración: Propia

**Cuadro N° 17: Dimensión servicios educativos**

Temática	Problemas públicos	variables	Indicadores
Locales escolares	Precarias condiciones educativas en los locales escolares.	Estado situacional de locales escolares	Porcentaje de locales escolares en buen estado
			Porcentaje de locales escolares con saneamiento físico Legal
			Porcentaje de locales escolares que cuentan con comedor escolar
			Porcentaje de locales escolares con programas de mantenimiento preventivo
			Porcentaje de infraestructuras educativas con cerco perimétrico
			Porcentaje de locales escolares con servicio higiénico en buen estado
Tele comunicaciones	Limitado acceso a las telecomunicaciones en las instituciones educativas para los procesos de aprendizajes	Acceso a las telecomunicaciones en las instituciones educativas	Porcentaje de instituciones educativas de inicial con acceso a internet
			Porcentaje de instituciones educativas de primaria con acceso a internet
			Porcentaje de instituciones educativas de secundaria con acceso a internet
			Porcentaje de instituciones educativas de primaria con Tablet para estudiantes
			Porcentaje de instituciones educativas de secundaria con Tablet para estudiantes
Equipamiento en Instituciones educativas	Inadecuadas condiciones de equipamiento tecnológico en las instituciones educativas	Condiciones de equipamiento tecnológico en las instituciones educativas	Porcentaje de instituciones educativas de nivel inicial con tenencia de televisor
			Porcentaje de instituciones educativas de nivel primaria con tenencia de televisor
			Porcentaje de instituciones educativas de nivel secundaria con tenencia de televisor
			Porcentaje de instituciones educativas de nivel inicial con proyector multimedia
			Porcentaje de instituciones educativas de nivel primaria con proyector multimedia

Temática	Problemas públicos	variables	Indicadores
			Porcentaje de instituciones educativas de nivel secundaria con proyector multimedia
			Porcentaje de instituciones educativas de secundaria con laboratorio en CYT
			Porcentaje de instituciones educativas de inicial que cuentan con equipo de cómputo para estudiantes
			Porcentaje de instituciones educativas de primaria que cuentan con equipo de cómputo para estudiantes
			Porcentaje de instituciones educativas de secundaria que cuentan con equipo de cómputo para estudiantes
			Porcentaje de instituciones educativas de primaria que cuentan con aulas de innovación (Recursos Tecnológicos)
			Porcentaje de instituciones educativas de secundaria con aulas de innovación (Recursos Tecnológicos)
			Instituciones Educativas de primaria que cuentan con Biblioteca Escolar en aula
			Instituciones Educativas de secundaria que cuentan con Biblioteca Escolar en aula.
Servicios básicos en locales escolares	Limitado acceso y cobertura a servicios básicos instaladas a la red pública en locales escolares	Cobertura de servicios básicos en locales escolares	Porcentaje de locales educativos con cobertura de agua a red pública
			Porcentaje de locales educativos con cobertura de alcantarillado a red pública
			Porcentaje de locales educativos con cobertura de energía eléctrica a red pública

Elaboración: Propia

**Cuadro N° 18: Dimensión gestión educativa territorial**

Temática	Problemas Públicos	Variables	Indicadores
Modelos de Servicio Educativo	El sistema educativo deficiente no ha resuelto los problemas de cobertura y la calidad en la educación.	Eficiencia en los modelos de servicios educativos	Porcentaje de instituciones educativas de nivel secundaria con modelo de servicio educativo "Jornada Escolar Completa"
			Porcentaje de estudiantes atendidos de nivel secundaria en "Colegios de Alto Rendimiento"
Participación de la comunidad educativa	Bajos niveles de participación de la comunidad educativa en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	Nivel de participación de la comunidad educativa	Porcentaje de Instituciones Educativas con participación plena del Consejo Educativo Institucional CONEI.
			Porcentaje de APAFAS con participación en proceso de aprendizajes de sus hijos.
Roles y articulación intersectorial e inter gubernamental	Limitada articulación de los niveles de gobierno e instituciones	Eficiencia en la gestión educativa territorial	Porcentaje de Municipalidades cumplen toda las funciones y competencias transferidas en materia de educación
			Porcentaje de actividades del PEL se incorporan al Plan Operativo Institucional de la Municipalidades y la UGEL

Temática	Problemas Públicos	Variables	Indicadores
Integridad	Deficiente función pública orientada al ciudadano	Niveles de transparencia y rendición de cuentas	Porcentaje de la población que tienen acceso a la información electrónica de la gestión educativa territorial.
			Porcentaje de la población que recibe información sobre acciones de gestión educativa territorial.
Alimentación Escolar	La deficiencia en atención de la alimentación escolar dificulta los procesos de aprendizaje en los estudiantes.	Acceso a servicios de alimentación escolar	Porcentaje de instituciones educativas de inicial con programas de alimentación escolar
			Porcentaje de instituciones educativas de primaria con programas de alimentación escolar
			Porcentaje de instituciones educativas de secundaria con programas de alimentación escolar
Seguimiento y evaluación	La ausencia del sistema de seguimiento y evaluación en el desempeño de la función pública conduce a mala calidad de gasto de los recursos públicos del estado.	Eficiencia en la gestión educativa	Porcentaje de indicadores educativos territoriales del PEL es reportado a nivel de Instituciones Educativas, UGEL y DRE.
			Porcentaje de metas educativas tiene el nivel de cumplimiento en los objetivos
			Porcentaje de las brechas educativas es evaluada en los 4 escenarios futuros
Calidad Educativa	Limitada formación de las personas para enfrentar retos de desarrollo humano y ejercer su ciudadanía durante toda la vida.	Eficiencia en la acreditación y certificación de la calidad educativa	Porcentaje de instituciones educativas acreditados y certificados en Educación Básica Regular
			Porcentaje de instituciones educativas acreditados y certificados en Educación Básica Alternativa
			Porcentaje de instituciones educativas acreditados y certificados en Educación Técnico Productiva

Elaboración: Propia

### 2.1.2. PRIORIZACIÓN DE VARIABLES

El equipo técnico, realizó la priorización de las variables considerando su pertinencia para mejora de la calidad educativa, situación en la que se encuentra y su contribución para mejorar el deficiente sistema educativo de la provincia para se analizó las variables según los siguientes criterios:

**Cuadro N° 19: Dimensión gestión educativa territorial**

Puntaje	Criterio 1	Criterio 1	Criterio 1	Criterio 1
	Impacto en el desarrollo del territorio (Sostenibilidad)	Situación de la variable favorable o desfavorable	Comportamiento de la variable positivo o negativo	Vinculación de la variable en el Proyecto Educativo Nacional
1	Muy bajo impacto	Muy favorable	Muy positivo	Sin vinculo
2	Bajo impacto	Favorable	Favorable	-
3	Impacto medio	Incierta (no se cuenta con datos)	Estacional	Vinculación directa
4	Alto impacto	Desfavorable	Negativo	-
5	Muy alto impacto	Muy desfavorable	Muy negativo	Vinculación indirecta

Elaboración: Propia

### 2.1.3. ANÁLISIS DE TENDENCIAS

Las tendencias son un fenómeno que muestra un comportamiento determinado, el cual se puede asumir que contribuirá en el futuro. Es decir, una tendencia se define como el posible comportamiento a futuro de una variable asumiendo la continuidad de su patrón, por ejemplo, las tendencias y desafíos de los paradigmas de la tecnología computacional. (CEPLAN, 2020)

El enunciado de las tendencias involucra considerar dos aspectos básicos: la variable y su comportamiento.

**Variable:** Es la cualidad o característica concreta que sufre el cambio

**Comportamiento:** Es la dirección de cambio. El comportamiento puede ser aumento o incremento, reducción o disminución, estabilidad es decir sin cambios.

**Las tendencias socio demográficas:** Según CEPLAN son el aumento de la desigualdad de género, incremento de la pobreza, persistencia de la desnutrición crónica y anemia, persistencia del embarazo adolescente, incremento de las migraciones internas, persistencia de la discriminación, transformación de las carencias religiosas, menor conciencia ambiental en la ciudadanía.

**Cuadro N° 20: Dimensión sociodemográfica**

Temática	Variables	Comportamiento	Tendencia
Nivel educativo de la población	Nivel Educativo de la Población	Mejora	Mejora el nivel educativo de la población
Auto identificación Étnica	Identidad étnica de la población	Valoración	Valoración de la auto identificación étnica
Estado civil conyugal	Fortalecimiento de la familia disfuncional	Estabilidad	Estabilidad del fortalecimiento de la familia disfuncional
Económica Familiar	Ingreso Familiar Per Cápita	Caída	Caída del Ingreso Familiar Per Cápita
Desarrollo Humano	Niveles de desarrollo Humano	Incremento	Incremento en los niveles de desarrollo Humano
Educación ambiental	Eficiencia en la gestión ambiental	Mejora	Mejora de la eficiencia en la gestión ambiental
Servicios básicos en viviendas	Cobertura de servicios básico en viviendas	Ampliación	Ampliación de la cobertura de servicios básicos en viviendas
Telecomunicaciones en viviendas	Acceso a telecomunicaciones en viviendas	Incremento	Incremento en el acceso a telecomunicaciones en viviendas

Elaboración: Propia

**Cuadro N° 21: Dimensión: Gestión escolar**

Temáticas	Variables	Comportamiento	Tendencia
Aprendizajes	Nivel de aprendizaje de los estudiantes	Mejora	Mejora en los niveles de aprendizaje de los estudiantes
Currículo	Nivel de Eficiencia del Currículo	Mejora	Mejora en el nivel de eficiencia del Currículo
Concursos Educativos	Nivel de participación de estudiantes en los concursos educativos	Incremento	Incremento en el nivel de participación de estudiantes en los concursos educativos
Materiales Educativos	Eficiencia en la Gestión de Materiales Educativos	Mejora	Mejora en la eficiencia en la Gestión de Materiales Educativos
Rol de la Docencia	Desempeño docente	Mejora	Mejora en el desempeño docente
Horas Lectivas	Eficiencia en cumplimiento de horas lectivas	Aumento	Aumento en la eficiencia en cumplimiento de horas lectivas
Permanencia y Progreso	Permanencia y progreso escolar	Estabilidad	Estabilidad en la permanencia y progreso escolar
Acompañamiento pedagógico	Niveles de desempeño pedagógico	Mejora	Mejora en los niveles de desempeño pedagógico

Elaboración: Propia

**Cuadro N° 22: Dimensión: Acceso, Inclusión y Equidad**

Temática	Variables	Comportamiento	Tendencia
Acceso educativo	Nivel de acceso a servicios educativos	Aumento	Aumento en los niveles de acceso a servicios educativos
Inclusión educativa	Protección y atención a los estudiantes con habilidades diferentes	Persistencia	Persistencia en la protección y atención a los estudiantes con habilidades diferentes
Embarazo Adolescente	Salud materno adolescente	Persistencia	Persistencia en la salud materno adolescente
Religión que profesa la población	Condiciones Religiosas de la población	Persistencia	Persistencia en las condiciones religiosas de la población
Población con limitaciones permanentes	Acceso y protección a la población vulnerable	Persistencia	Persistencia en el acceso y protección a la población vulnerable

Elaboración: Propia

**Cuadro N° 23: Dimensión: Servicios educativos**

Temática	Variables	Comportamiento	Tendencia
Locales Escolares	Estado situacional de locales escolares	Mejora	Mejora del estado situacional de locales escolares
Telecomunicaciones	Acceso a las telecomunicaciones en las instituciones educativas	Ampliación	Ampliación del acceso a las telecomunicaciones en las instituciones educativas
Equipamiento en Instituciones educativas	Condiciones de equipamiento tecnológico en las instituciones educativas	Mejora	Mejora de las condiciones de equipamiento tecnológico en las instituciones educativas
Servicios básicos en locales escolares	Cobertura de servicios básicos en locales escolares	Ampliación	Ampliación de la cobertura de servicios básicos en locales escolares

Elaboración: Propia

**Cuadro N° 24: Dimensión: Gestión educativa territorial**

Temática	Variables	Comportamiento	Tendencia
Modelos de Servicio Educativo	Eficiencia en los modelos de servicios educativos	Aumento	Aumento en la eficiencia en los modelos de servicios educativos
Participación de la comunidad educativa	Nivel de participación de la comunidad educativa	Mejora	Mejora del nivel de participación de la comunidad educativa
Roles y articulación intersectorial e intergubernamental	Eficiencia en la gestión educativa territorial	Persistencia	Persistencia de la eficiencia en la gestión educativa territorial
Integridad	Niveles de transparencia y rendición de cuentas	Persistencia	Persistencia de los niveles de transparencia y rendición de cuentas
Alimentación Escolar	Acceso a servicios de alimentación escolar	Incremento	Incremento del acceso a servicios de alimentación escolar
Seguimiento y evaluación	Eficiencia en la gestión educativa	Persistencia	Persistencia de la eficiencia en la gestión educativa
Calidad Educativa	Eficiencia en la acreditación y certificación de la calidad educativa	Estabilidad	Estabilidad de la eficiencia en la acreditación y certificación de la calidad educativa

Elaboración: Propia

#### 2.1.4. ANÁLISIS DE RIESGOS

El riesgo es el evento o condición que hace referencia a algún suceso futuro desfavorable que tiene impacto negativo o que podrían afectar al cumplimiento de objetivos.

**Cuadro N° 25: Criterios para evaluar los riesgos**

Calificación	Probabilidad de Ocurrencia	Magnitud de Impacto
5	<b>Muy probable.</b> El riesgo tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 15 años mayor a 81%.	El riesgo u oportunidad tiene impacto <b>catastrófico o trascendental.</b>
4	<b>Probable.</b> El riesgo tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 15 años entre 61% y 80%.	El riesgo u oportunidad tiene impacto <b>severo o positivo.</b>
3	<b>Algo probable.</b> El riesgo tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 15 años entre 41% y 60%.	El riesgo u oportunidad tiene impacto <b>moderado.</b>
2	<b>Poco probable.</b> El riesgo tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 15 años de 21% y 40%.	El riesgo u oportunidad tiene impacto <b>menor.</b>
1	<b>Improbable.</b> El riesgo tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 15 años menor al 20%.	El riesgo u oportunidad tiene impacto <b>mínimo.</b>

Nota: Elaboración CEPLAN

**Cuadro N° 26: Dimensión sociodemográfica**

Variables	Evento/condición	Atributo	Riesgo	Probabilidad de Ocurrencia
Nivel Educativo de la Población	Incremento del analfabetismo	Involucra a la población	Incremento del analfabetismo involucra a la población	3. Algo probable
Identidad étnica de la población	Pérdida de identidad por la globalización	Involucra a la población joven	Pérdida de identidad por la globalización que involucra a la población joven	3. Algo Probable
Fortalecimiento de la familia disfuncional	Implementación de la ideología de género	Considera a la población mayores de 18 años	Implementación de la ideología de género en la población mayor de 18 años	4. Probable
Ingreso Familiar Per Cápita	Alto desempleo y sub empleo	Involucra a la población económicamente activa	Alto desempleo y sub empleo, que involucra a la población económicamente activa	5. Muy probable
Niveles de desarrollo Humano	Crisis sanitaria post pandemia	Involucra a toda la población	Población afectada por la crisis sanitaria post pandemia	5. Muy probable
Eficiencia en la gestión ambiental	Fracaso de la mitigación al cambio climático	Involucra a toda la población	Fracaso de la mitigación al cambio climático, afectando a toda la población	4. Probable
Cobertura de servicios básico en viviendas	Reducción del gasto fiscal	Involucra a las familias	Reducción del gasto fiscal que afecta a las familias para atender sus servicios básicos	3. Algo probable
Acceso a telecomunicaciones en viviendas	Ciberataques y fraude de datos de gran escala	Instituciones del sistema educativo	Ciberataques a las instituciones del sistema educativo y fraude de datos de gran escala	4. Probable

Elaboración: Propia

**Cuadro N° 27: Gestión escolar**

Variables	Evento/Condición	Atributo	Riesgo	Probabilidad de Ocurrencia
Nivel de aprendizaje de los estudiantes	Abandono de clases presenciales	Involucra a la población escolar	Abandono de clases presenciales por la población escolar	5. Muy Probable
Nivel de Eficiencia del Currículo	Persistencia en uso de currículo descontextualizado	Directivos y docentes de las instituciones educativas	Persistencia en uso de currículo descontextualizado por los directivos y docentes de las instituciones educativas	4. Probable
Nivel de participación de estudiantes en los concursos educativos	Restricciones presupuestales para concursos educativos	Involucra a los estudiantes de EBR	Restricciones presupuestales para concursos educativos afectando el nivel de participación de los estudiantes de EBR	3. Algo Probable
Eficiencia en la Gestión de Materiales Educativos	Suspensión en la dotación de materiales educativos de parte del MINEDU	Involucra a todas las instituciones educativas	Suspensión en la dotación de materiales educativos de parte del MINEDU a las instituciones educativas	2. Poco probable

Variables	Evento/Condición	Atributo	Riesgo	Probabilidad de Ocurrencia
Desempeño docente	Crisis del sistema educativo y capacitación	Involucra a todos los docentes	Crisis del sistema educativo y capacitación docente	2. Poco probable
Eficiencia en cumplimiento de horas lectivas	Continuidad de clases virtuales	Involucra a las instituciones educativas rurales sin acceso a internet	Continuidad de clases virtuales afectando a las instituciones educativas rurales sin acceso a internet	3. Algo Probable
Permanencia y progreso escolar	Alto incremento de la deserción escolar	Involucra a los estudiantes de EBR	Alto incremento de la deserción escolar por los estudiantes de EBR	5. Muy probable
Niveles de desempeño pedagógico	Suspensión en acompañamiento y seguimiento de parte de la UGEL	Involucra a los docentes de EBR	Suspensión en acompañamiento y seguimiento de parte de la UGEL a los docentes de EBR	2. Poco probable

Elaboración: Propia

**Cuadro N° 28: Acceso, inclusión y equidad**

Variables	Evento/Condición	Atributo	Riesgo	Probabilidad de Ocurrencia
Nivel de acceso a servicios educativos	Inexistencia de inversión pública para crear servicios educativos	Población rural y dispersa en edad escolar	Inexistencia de inversión pública para crear servicios educativos para la población rural y dispersa en edad escolar	2. Poco probable
Protección y atención a los estudiantes con habilidades diferentes	Persistencia de un sistema educativo excluyente	Población en edad escolar con habilidades diferentes	Persistencia de un sistema educativo excluyente a la población en edad escolar con habilidades diferentes	3. Algo probable
Salud materno adolescente	Ausencia de políticas de educación sexual	Involucra a la población adolescente.	Ausencia de políticas de educación sexual para la población adolescente	2. Poco probable
Condiciones Religiosas de la población	Perdida de creencias religiosas	Involucra a la población atea.	Perdida de creencias religiosas, incrementando la población atea	3. Algo probable
Acceso y protección a la población vulnerable	Ausencia de políticas de inclusión social	Involucra a la población con limitaciones permanentes	Ausencia de políticas de inclusión social para la población con limitación permanente	3. Algo probable

Elaboración: Propia

**Cuadro N° 29: Servicios educativos**

Variables	Evento/Condición	Atributo	Riesgo	Probabilidad de Ocurrencia
Estado situacional de locales escolares	Suspensión de programas de mantenimiento preventivo	Involucra a todos los locales escolares	Suspensión de programas de mantenimiento preventivo a los locales escolares	2. Poco probable
Acceso a las telecomunicaciones en las instituciones educativas	Déficit al acceso a las telecomunicaciones	Involucra a las instituciones educativas rurales	Déficit al acceso a las telecomunicaciones para las instituciones educativas rurales	3. Algo probable
Condiciones de equipamiento tecnológico en las instituciones educativas	Crisis fiscal	Involucra a todas las instituciones educativas	Crisis fiscal, afectando el equipamiento tecnológico a las instituciones educativas	3. Algo probable
Cobertura de servicios básicos en locales escolares	Falencia de políticas para atención de servicios básicos	Involucra los locales escolares de zona rural	Falencia de políticas para atención de servicios básicos en los locales escolares de zona rural	4. Probable

Elaboración: Propia

**Cuadro N° 30: Gestión educativa territorial**

Variables	Evento/Condición	Atributo	Riesgo	Probabilidad de Ocurrencia
Eficiencia en los modelos de servicios educativos	Suspensión en la implementación de modelos de servicios educativos	Involucra a los 10 distritos de la provincia	Suspensión en la implementación de modelos de servicios educativos en los 10 distritos de la provincia	3. Algo probable
Nivel de participación de la comunidad educativa	Ausencia de participación en los procesos de aprendizaje	Involucra a la comunidad educativa	Ausencia de participación de la comunidad educativa en los procesos de aprendizaje	2. Poco probable
Eficiencia en la gestión educativa territorial	Fracaso de la gobernanza local	Involucra a la UGEL, Municipalidad provincial y distrital	Fracaso de la gobernanza local, afectando instituciones como la UGEL, Municipalidad provincial y distrital	3. Algo probable
Niveles de transparencia y rendición de cuentas	Persistencia de la corrupción	Involucra a todas las instituciones públicas del sistema educativo	Persistencia de la corrupción en las instituciones públicas del sistema educativo	5. Muy probable
Acceso a servicios de alimentación escolar	Crisis alimentaria	Involucra a todas las familias	Crisis alimentaria en las familias	4. Probable
Eficiencia en la gestión educativa	Retroceso del proceso de descentralización	Involucra a las instancias de gestión educativa y gobiernos locales	Retroceso del proceso de descentralización, afectando a la gestión educativa y gobiernos locales	4. Probable
Eficiencia en la acreditación y certificación de la calidad educativa	Ausencia de políticas para la calidad educativa	Involucra a todas las instituciones educativas	Ausencia de políticas para la calidad educativa en instituciones educativas	5. Muy probable

Elaboración: Propia

### 2.1.5. ANÁLISIS DE OPORTUNIDADES

Son eventos que favorecen el proceso de construcción de futuro deseable para el bienestar de la población, siempre y cuando se tomen las decisiones adecuadas y oportunas para su aprovechamiento.

**Cuadro N° 31: Sociodemográfica**

Variables	Evento/Condición	Atributo	Oportunidades	Probabilidad de Ocurrencia
Nivel Educativo de la Población	Programas de alfabetización	Implementado	Implementar programas de alfabetización	4. Probable
Identidad étnica de la población	Respeto a lenguas originarias	Revaloración	Revaloración a las lenguas originarias	3. Algo probable
Fortalecimiento de la familia disfuncional	La familia como base de la sociedad	Fortalecimiento	Fortalecimiento de la familia como base de la sociedad	2. Poco probable
Ingreso Familiar Per Cápita	Incremento de la demanda de productos para la exportación	Familias organizadas	Incremento de la demanda de productos para la exportación por las familias organizadas	3. Algo probable
Niveles de desarrollo Humano	Ejercicio de ciudadanía plena	Potenciando	Potenciar el ejercicio de la ciudadanía plena	2. Poco probable
Eficiencia en la gestión ambiental	Educación ambiental en la población	Implementación	Implementar la educación ambiental en la población	3. Algo probable
Cobertura de servicios básico en viviendas	Acceso universal de agua, saneamiento y electrificación rural en las viviendas	En zonas rurales	Acceso universal de agua, saneamiento y electrificación rural en las viviendas de zonas rurales	2. Poco probable
Acceso a telecomunicaciones en viviendas	Instalación de tecnología móvil para el sistema educativo	Creciente	Aumento de instalaciones de tecnología móvil para el sistema educativo	4. Probable

Elaboración: Propia

**Cuadro N° 32: Gestión escolar**

Variables	Evento/Condición	Atributo	Oportunidades	Probabilidad de Ocurrencia
Nivel de aprendizaje de los estudiantes	Aprendizajes con niveles satisfactorios	Creciente	Aumento de los aprendizajes con niveles satisfactorios	3. Algo probable
Nivel de Eficiencia del Currículo	Currículo local contextualizado	Implementado	Implementación de un Currículo local contextualizado	3. Algo probable
Nivel de participación de estudiantes en los concursos educativos	Políticas educativas locales para un desarrollo integral de la persona	Implementado	Implementación de políticas educativas locales para un desarrollo integral de la persona	2. Poco probable
Eficiencia en la Gestión de Materiales Educativos	Atención con materiales educativos de calidad	Oportunamente	Atención oportuna con materiales educativos de calidad	3. Algo probable

Variables	Evento/Condición	Atributo	Oportunidades	Probabilidad de Ocurrencia
Desempeño docente	Carrera pública magisterial	Implementación como base la meritocracia	Implementación de la carrera pública magisterial como base la meritocracia	2. Poco probable
Eficiencia en cumplimiento de horas lectivas	Semáforo escuela	Implementado	Implementar semáforo escuela	3. Algo probable
Permanencia y progreso escolar	La inserción educativa y mejora en los aprendizajes	Garantizado	Garantizar la inserción educativa y la mejora en los aprendizajes	4. Probable
Niveles de desempeño pedagógico	Sistemas de seguimiento y acompañamiento docente	Implementado	Implementar sistemas de seguimiento y acompañamiento docente	4. Probable

Elaboración: Propia

**Cuadro N° 33: Acceso, inclusión y equidad**

Variables	Evento/Condición	Atributo	Oportunidades	Probabilidad de Ocurrencia
Nivel de acceso a servicios educativos	Políticas de cobertura y acceso a servicios educativos en zonas rurales	Desarrollo	Desarrollo de políticas de cobertura y acceso a servicios educativos en zonas rurales	3. Algo probable
Protección y atención a los estudiantes con habilidades diferentes	Políticas para atención especializado a estudiantes con habilidades diferentes	Implementación	Implementación de políticas para atención especializado a estudiantes con habilidades diferentes	3. Algo probable
Salud materno adolescente	Incorporación en el currículo local temáticas de educación sexual	Involucra a Instituciones educativas	Instituciones educativas incorporan en el currículo local temáticas de educación sexual	2. Poco probable
Condiciones Religiosas de la población	Fortalecimiento de cursos educación religiosa	Creciente	Creciente fortalecimiento de cursos de educación religiosa	2. Poca probable
Acceso y protección a la población vulnerable	Atención prioritaria para una educación integral saludable a la población vulnerable	Medidas por parte de gobiernos locales	Atención prioritaria para una educación integral saludable a la población vulnerable de parte de gobiernos locales	4. Probable

Elaboración: Propia

**Cuadro N° 34: Servicios educativos**

Variables	Evento/Condición	Atributo	Oportunidades	Probabilidad de Ocurrencia
Estado situacional de locales escolares	Programa local para infraestructura educativa	Implementación	Implementación del programa local para infraestructura educativa	4. Probable
Acceso a las telecomunicaciones en las instituciones educativas	Instalación de banda ancha para servicio de teléfonos en zonas urbanas y rurales	Involucra a todas las instituciones educativas	Instituciones educativas instalan banda ancha para servicio de teléfonos en zonas urbanas y rurales	5. Muy probable
Condiciones de equipamiento tecnológico en las instituciones educativas	Programas de equipamiento tecnológico	Involucra a todas las instituciones educativas	Programas de equipamiento tecnológico a instituciones educativas	4. Probable

Variables	Evento/Condición	Atributo	Oportunidades	Probabilidad de Ocurrencia
Cobertura de servicios básicos en locales escolares	Programas para intensificar la cobertura de servicios básico	Involucra a todos los locales escolares	Programas para intensificar la cobertura de servicios básico en los locales escolares	3. Algo probable

Elaboración: Propia

**Cuadro N° 35: Gestión educativa territorial**

Variables	Evento/Condición	Atributo	Oportunidades	Probabilidad de Ocurrencia
Eficiencia en los modelos de servicios educativos	Incorporación de modelos exitosos como servicios en el sistema educativo	Diseño e Implementación	Diseño, implementación e incorporación de modelos exitosos como servicios en el sistema educativo	3. Algo probable
Nivel de participación de la comunidad educativa	Comunidades educadoras	Fortalecimiento	Fortalecimiento de las comunidades educadoras	3. Algo probable
Eficiencia en la gestión educativa territorial	Asignación de recursos en marco del proceso de descentralización	Involucra a la municipalidad provincial y distrital	Municipalidad provincial y distrital reciben recursos en marco del proceso de descentralización	3. Algo probable
Niveles de transparencia y rendición de cuentas	Integridad en la gestión pública	Involucra a todos los actores del servicio educativo	Integridad en la gestión pública por parte de los actores del servicio educativo	4. Probable
Acceso a servicios de alimentación escolar	Servicios y programas de alimentación escolar	Ampliación para todas las instituciones educativas de EBR	Ampliación de los servicios y programas de alimentación escolar en instituciones educativas de EBR	3. Algo probable
Eficiencia en la gestión educativa	Establecer un sistema de seguimiento y evaluación a la gestión educativa	Involucra a todas las instituciones educativas de EBR	Establecer un sistema de seguimiento y evaluación a la gestión educativa en las instituciones educativas de EBR	4. Probable
Eficiencia en la acreditación y certificación de la calidad educativa	Programas de acreditación y certificación educativa	Involucra a todas las instituciones educativas de EBR	Programas de acreditación y certificación educativa en las instituciones de EBR	2. Poco probable

Elaboración: Propia

## 2.1.6. ESCENARIOS DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

Frente a un alto grado de incertidumbre, es útil explorar escenarios, partiendo del análisis de posibles comportamientos futuros en el corto, mediano y largo plazo a fin de proyectarnos ante futuros eventos que puedan entrar en conflicto con los objetivos establecidos y poder establecer una ruta de acción frente a los posibles eventos.

### 2.1.6.1 ESCENARIO DE CORTO PLAZO

Comportamiento y duración de la pandemia de la COVID -19 en los años 2020, 2021, 2022 hasta el 2023. A partir de entonces, y en consonancia con el avance del proceso de vacunación se reduzca los contagios y la inmunización a toda la población. Se hace necesario establecer proceso

de vacunación anual para toda la población, como reforzamiento de la inmunidad y ante la aparición de variantes. El impacto de la COVID-19 provocó el cambio drástico de prioridades en las instancias del sistema educativo.

La gran incertidumbre en el corto plazo hace más compleja la tarea de proyectarse a futuro, a pesar de ello, es aún más necesario analizar y anticiparse a posibles contextos que representan desafíos para el retorno presencial a las clases en las instituciones educativas con la finalidad de tener un plan de acción inmediato que contrarreste los posibles efectos del problema.

## **2.1.6.2 ESCENARIO DE MEDIANO Y LARGO PLAZO**

### **a. ESCENARIO NORMATIVO**

Corresponde al escenario en el que se alcanza la visión de país al 2050, Visión del Proyecto Educativo Nacional- PEN al 2036, Visión del Plan de Desarrollo Regional Concertado-PDRC al 2030, Visión de Plan de Desarrollo Local Concertado-PDLC al 2030, Visión del Proyecto Educativo Regional-PER al 2036 y Visión del Proyecto Educativo Local-PEL al 2036, Todas hacen énfasis a la protección de las personas ante riesgos y daños y en la mejora para potenciar el ejercicio de una ciudadanía plena en libertad y democracia.

### **b. Escenario de crisis económica**

El escenario de la crisis económica repercute que los efectos de la crisis económica mundial y nacional causada por la COVID-19, tienen efectos persistentes en problemas estructurales como: Desempleo y precariedad del empleo, pobreza y desigualdad, alta incidencia de hechos delictivos, bajos niveles de gasto público en educación, alta prevalencia de la anemia y desnutrición crónica y persistencia de la disparidad en la calidad de la enseñanza entre zonas rurales y urbanas en la provincia.

### **c. Escenario de crisis social**

El escenario de la crisis social tiene las consecuencias de una profunda pérdida de confianza en el sistema político y las protestas de la población por las necesidades insatisfechas a partir de la crisis sanitaria causada por la pandemia COVID-19. Se plantea una situación de grave y permanente inestabilidad política y social con repercusiones alarmantes, sobre todo en la población más pobre de la provincia.

### **d. Escenario de interrupción climática**

Se explora las consecuencias del fracaso para enfrentar el cambio climático, como la reducción de emisiones, la pandemia generó un

incremento significativo de desechos contaminantes y plásticos de un solo uso, agravando la contaminación de los campos y ciudades.

**e. Escenario de disrupción tecnológica**

En este escenario se plantea cómo la necesidad de virtualizar las actividades humanas para evitar los contagios de la COVID-19, generó un impulso decisivo a la digitalización, teleeducación como derivados del aprovechamiento de la ciencia y tecnología. Sin embargo, para quienes no estaban capacitados no alcanzaron la soberanía tecnológica necesaria se generaron más brechas a parecer ya alcanzables.

**f. Escenario de comportamiento de variables de resultado e impacto**

La proyección de algunas variables prioritarias representa el comportamiento futuro su evolución según su patrón histórico.

**Cuadro N° 36: Escenarios futuros**

Determinación de Variables	Escenarios			
	Situación al 2024	Situación al 2028	Situación al 2032	Situación al 2036
<b>Índice de desarrollo humano</b>	Aumento de los índices de desarrollo humano a 0.55	Continúa positivamente el incremento del índice de desarrollo humano a 0.59	El índice de desarrollo humano supera el 0.63	Al final del horizonte del PEL, el índice de desarrollo humano llegó al 0.70
<b>Nivel de ingreso familiar per cápita</b>	Las familias de la provincia de Leoncio Prado cuentan con un ingreso per cápita de 820 soles	Las familias de la provincia de Leoncio Prado continúan mejorando su ingreso per cápita en 40 soles, llegando a 860 soles	El ingreso per cápita de las familias de la provincia de Leoncio Prado logra incrementar a 930 soles	Al final del horizonte del PEL, el ingreso per cápita de las familias llega a 950 soles, equivalente al escenario actual, promedio del ingreso mínimo vital de remuneraciones
<b>Acceso a servicios de telecomunicaciones</b>	Las viviendas con acceso a internet en la provincia de Leoncio Prado son de 25%	Las viviendas ocupantes en tenencia de internet cuentan con servicios ampliados a 36%	La globalización de las tecnologías contribuye al acelerado uso de servicio de internet implementadas con banda ancha a 45%	Las telecomunicaciones respecto a servicios de internet en las viviendas de la provincia de Leoncio Prado abarcan a un 55%
<b>Cobertura de servicios básicos</b>	Las viviendas con alumbrado eléctrico a la red pública de la provincia de Leoncio Prado son del 80%	Con la implementación de políticas locales de electrificación, las viviendas de la provincia de Leoncio Prado aumentan en 5% llegando al 85% al año 2028	El 88% de viviendas de la provincia de Leoncio Prado cuentan con alumbrado eléctrico a la red pública	La atención con alumbrado público de las viviendas urbanas y rurales instalados a la red pública llegan a 93%
<b>Niveles de logro en aprendizaje en EBR</b>	En la provincia de Leoncio Prado, el 30% de niños y niñas en cuarto grado de primaria poseen un nivel satisfactorio en lectura	En la provincia de Leoncio Prado, el 36% de niños y niñas en cuarto grado de primaria poseen un nivel satisfactorio en lectura	En la provincia de Leoncio Prado, el 46% de niños y niñas en cuarto grado de primaria poseen un nivel satisfactorio en lectura	En la provincia de Leoncio Prado, el 52% de niños y niñas en cuarto grado de primaria poseen un nivel satisfactorio en lectura
	En la provincia de Leoncio Prado, el 28% de niños y niñas en cuarto grado de primaria	En la provincia de Leoncio Prado, el 34% de niños y niñas en cuarto grado de primaria poseen un nivel	En la provincia de Leoncio Prado, el 40% de niños y niñas en cuarto grado de	En la provincia de Leoncio Prado, el 50% de niños y niñas en cuarto grado de primaria



## PROYECTO EDUCATIVO LOCAL AL 2036 DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO

Determinación de Variables	Escenarios			
	Situación al 2024	Situación al 2028	Situación al 2032	Situación al 2036
	poseen un nivel satisfactorio en matemática	satisfactorio en matemática	primaria poseen un nivel satisfactorio en matemática	poseen un nivel satisfactorio en matemática

Elaboración: Propia



# ASEGURANDO UNA EDUCACIÓN PARA TODOS EN EL TERRITORIO



### III. ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS EDUCATIVAS

#### 3.1. ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS EDUCATIVAS

Cuadro N° 37: Articulación de políticas para el Proyecto Educativo Local – PEL

Ejes de Visión del Perú Al 2050	Acuerdo Nacional	Políticas Nacionales		Políticas Regionales y Locales		Políticas del Proyecto Educativo Local-PEL
		PEN al 2036	Políticas Nacionales	Regionales	Locales	
<p><b>1. Las personas alcanzan su potencial en igualdad de oportunidades y sin discriminación para gozar de una vida plena</b></p>	<p>3. Afirmación de la identidad nacional</p> <p>4. Institucionalización del diálogo y la concertación</p> <p>7. Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana</p> <p>11. Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación</p> <p>12. Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte</p> <p>15. Promoción de la seguridad alimentaria y nutrición</p> <p>16. Fortalecimiento de la familia, protección y promoción de la niñez, la adolescencia y la juventud</p> <p>19. Desarrollo sostenible y gestión ambiental</p> <p>20. Desarrollo de la ciencia y la tecnología</p>	<p>1. Vida Ciudadana</p> <p>2. Bienestar Socio Emocional</p> <p>3. Inclusión y Equidad</p> <p>4. Productividad, Prosperidad, Investigación y sostenibilidad</p>	<p>1. Política nacional de población.</p> <p>2. Política nacional de enseñanza, aprendizaje y uso del idioma inglés "ingles, puertas al mundo"</p> <p>3. Política sectorial de educación intercultural y educación intercultural bilingüe</p> <p>4. Política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria.</p> <p>5. Política nacional de educación superior y técnico productiva</p>	<p>PR4.- Garantizar el acceso de una educación de calidad, equitativa, inclusiva, oportuna y con valores, desde la primera infancia</p>	<p>Acuerdos de gobernabilidad</p>	<p>1. Vida Ciudadana</p> <p>2. Bienestar socioemocional</p> <p>3. Inclusión y Equidad</p> <p>4. Productividad, Prosperidad, investigación y Sostenibilidad.</p> <p>5. Gestión Educativa territorial.</p>

Elaboración: Propia

#### 3.1.1. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030 están relacionados a los siguientes objetivos:

Cuadro N° 38: Objetivos de desarrollo sostenible

<b>1. Fin de la Pobreza</b>	Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo para el 2030.
<b>2. Hambre Cero</b>	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
<b>3. Salud y Bienestar</b>	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
<b>4. Educación De Calidad</b>	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
<b>5. Igualdad De Género</b>	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
<b>6. Agua Limpia y Saneamiento</b>	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
<b>13. Acción Por El Clima</b>	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Fuente: CEPAL

### 3.1.2. ACUERDO NACIONAL

El Acuerdo Nacional, aprobado el 22 de julio del 2002, establece 35 políticas de estado que permitirán un sistema de gobernanza dentro de un marco de concertación entre todas las fuerzas políticas, sociales y económicas del país.

Enumerando estos objetivos encontramos que son alrededor de 15 que se vinculan con la formación de un proyecto educativo que pueda ser sostenible en el tiempo y son los siguientes objetivos:

**Cuadro N° 39: Políticas de estado**

<b>3. Afirmación de la Identidad Nacional</b>	Nos comprometemos a consolidar una nación peruana integrada, respetuosa de sus valores, de su patrimonio milenario y de su diversidad étnica y cultural, vinculada al mundo y proyectada hacia el futuro.
<b>4. Institucionalización Del Diálogo y la Concertación</b>	Nos comprometemos a fomentar el diálogo y la concertación entre todas las organizaciones, tanto políticas como de la sociedad civil, en base a la tolerancia, la afirmación de las coincidencias y el respeto a las diferencias de identidad, garantizando las libertades de pensamiento y de propuesta.
<b>5. Gobierno en Función de Objetivos con Planeamiento Estratégico, Prospectiva Nacional y Procedimientos Transparentes</b>	Nos comprometemos a impulsar las acciones del Estado sobre la base de un planeamiento estratégico que oriente los recursos y concierte las acciones necesarias para alcanzar los objetivos nacionales de desarrollo, crecimiento y adecuada integración a la economía global.
<b>7. Erradicación de la Violencia y Fortalecimiento del Civismo y de la Seguridad Ciudadana</b>	Nos comprometemos a normar y fomentar las acciones destinadas a fortalecer el orden público y el respeto al libre ejercicio de los derechos y al cumplimiento de los deberes individuales.
<b>8. Descentralización Política, Económica y Administrativa para Propiciar el Desarrollo Integral, Armónico y Sostenido del Perú</b>	Nos comprometemos a desarrollar una integral descentralización política, económica y administrativa, transfiriendo progresivamente competencias y recursos del gobierno nacional a los gobiernos regionales y locales con el fin de eliminar el centralismo. Construiremos un sistema de autonomías políticas, económicas y administrativas, basado en la aplicación del principio de subsidiariedad y complementariedad entre los niveles de gobierno nacional, regional y local del Estado, con el fin de fortalecer éstos últimos y propiciar el crecimiento de sus economías.
<b>10. Reducción de la Pobreza</b>	Nos comprometemos a dar prioridad efectiva a la lucha contra la pobreza y a la reducción de la desigualdad social, aplicando políticas integrales y mecanismos orientados a garantizar la igualdad de oportunidades económicas, sociales y políticas. Asimismo, nos comprometemos a combatir la discriminación por razones de inequidad entre hombres y mujeres, origen étnico, raza, edad, credo o discapacidad. En tal sentido, privilegiaremos la asistencia a los grupos en extrema pobreza, excluidos y vulnerables.
<b>11. Promoción de la Igualdad de Oportunidades sin Discriminación</b>	Nos comprometemos a dar prioridad efectiva a la promoción de la igualdad de oportunidades, reconociendo que en nuestro país existen diversas expresiones de discriminación e inequidad social, en particular contra la mujer, la infancia, los adultos mayores, las personas integrantes de comunidades étnicas, los discapacitados y las personas desprovistas de sustento, entre otras.
<b>12. Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte</b>	Nos comprometemos a garantizar el acceso universal e irrestricto a una educación integral, pública, gratuita y de calidad que promueva la equidad entre hombres y mujeres, afiance los valores democráticos y prepare ciudadanos y ciudadanas para su incorporación activa a la vida social.
<b>15. Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición</b>	Nos comprometemos a establecer una política de seguridad alimentaria que permita la disponibilidad y el acceso de la población a alimentos suficientes y de calidad, para garantizar una vida activa y saludable dentro de una concepción de desarrollo humano integral.

<b>16. Fortalecimiento de la Familia, Protección y Promoción de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud</b>	Nos comprometemos a fortalecer la familia como espacio fundamental del desarrollo integral de las personas, promoviendo el matrimonio y una comunidad familiar respetuosa de la dignidad y de los derechos de todos sus integrantes.
<b>19. Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental</b>	Nos comprometemos a integrar la política nacional ambiental con las políticas económicas, sociales, culturales y de ordenamiento territorial, para contribuir a superar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible del Perú.
<b>20. Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología</b>	Nos comprometemos a fortalecer la capacidad del país para generar y utilizar conocimientos científicos y tecnológicos, para desarrollar los recursos humanos y para mejorar la gestión de los recursos naturales y la competitividad de las empresas.
<b>30. Eliminación del Terrorismo y Afirmación de la Reconciliación Nacional</b>	Nos comprometemos a eliminar el terrorismo con una estrategia integral para su erradicación, observando la plena vigencia de los derechos humanos y el debido proceso, al mismo tiempo, continuar con la reconciliación nacional bajo el convencimiento que sólo en un clima de paz y concordia el Perú derrotará la pobreza y alcanzará el bienestar.
<b>34. Ordenamiento y Gestión Territorial</b>	Nos comprometemos a impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz.

Fuente: Acuerdo Nacional

### 3.1.3. POLÍTICAS EDUCATIVAS NACIONALES, REGIONALES Y LOCALES

**Cuadro N° 40: Matriz de políticas**

<b>Educación Ambiental</b>	Mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, que implementa el artículo 127° de la Ley General de Educación (28044) en el cual se precisa que la educación ambiental se convierte en un proceso educativo integral; así como el Plan Nacional de Educación aprobada mediante Decreto Supremo N° 016-2016-MINEDU, establece acciones específicas, responsabilidades y metas para su implementación en las instituciones educativas de educación básica y superior.
	La educación ambiental tiene un tratamiento transversal y no está siendo implementado efectivamente en las instituciones educativas del nivel básico y superior, así como en las instituciones públicas y privadas del territorio, que permita a la población en su conjunto asumir una responsabilidad como ciudadanos a cumplir con sus deberes y ejerzan sus derechos ambientales.
	Considerando la educación como vector clave para preparar a las sociedades ante los cambios globales establecidos en los 17 objetivos de desarrollo sostenible de los cuales por lo menos 12 se encuentran directamente relacionados con enfoque ambiental; por ello era importante su implementación en los seis componentes en la gestión educativa escolar: Gestión institucional, gestión pedagógica, educación en cambio climático, educación en ecoeficiencia, educación en salud y educación en riesgo y desastres, establecidos en el Plan Nacional de Educación Ambiental que cumple su vigencia el año 2021 sin haber sido implementados.
<b>Deporte y Recreación</b>	La Resolución Ministerial N° 357-2019-MINEDU, aprueba la actualización de la política nacional de deporte y lineamientos de política nacional de juventudes, a través del área de educación física establecida en el Currículo Nacional de Educación Básica, es para el desarrollo de competencias y fortalecimiento de capacidades en los estudiantes; así como las funciones para su implementación se encuentran normados en el artículo 82° de la Ley Orgánica de Municipalidades, para fomentar el deporte y la recreación de la niñez y el vecindario en general, mediante la construcción de campos deportivos y recreacionales.
<b>Educación Intercultural Bilingüe</b>	En el Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe, aprobada con Resolución Ministerial N° 629-2016-MINEUD, es una herramienta de implementación de política pública de EIB en las instancias educativas, para formar niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas y adultos mayores de los pueblos originarios para ejercicio de la ciudadanía.

<b>Ciencia y Tecnología</b>	<p>En la provincia de Leoncio Prado de acuerdo a la información de Censos Nacionales INEI 2017, se reportan 193 personas con lengua originaria SHIPIBO-CONIVO identificados como grupos de <b>Suiviri y Benajema</b>, de los cuales el 80% se encuentran ubicados en el distrito de Rupa, Rupa, ubicada en el centro poblado las Brisas, inmigrantes de norte de la amazonia, quienes reciben los servicios educativos en los niveles de inicial y primaria.</p> <p>La política Nacional para el desarrollo de ciencia, tecnología e innovación tecnológica aprobada con Decreto Supremo N° 015-2016-MINEDU, dispone su aplicación en todos los niveles de gobierno de tal manera contribuya al desarrollo humano y al bienestar de la sociedad, a través de generación del conocimiento, sin embargo, el desempeño del sistema educativo dista mucho para lograr los niveles de competitividad local, regional, nacional e internacional. Los gobiernos locales deben apoyar en la incorporación en el desarrollo y nuevas tecnologías para el mejoramiento del sistema educativo.</p>
-----------------------------	---

### 3.2. ARTICULACIÓN DE PLANES EDUCATIVOS

**Cuadro N° 41: Articulación de planes para el proyecto educativo Local – PEL**

Ejes De Visión Del Perú al 2050	Propuesta de Objetivos Nacionales	Planes Nacionales		Planes Regionales y Locales		Planes del Proyecto Educativo Local – PEL
		Sectoriales	multisectoriales	Regionales	Locales	
1. Las personas alcanzan su potencial en igualdad de oportunidades y sin discriminación para gozar de una vida plena	1. Generar igualdad de oportunidades y prevenir riesgos y daños para que todas las personas puedan alcanzar su potencial	<p><b>PESEM: Objetivos.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Incrementar la equidad y la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes.</li> <li>Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad.</li> <li>Incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.</li> <li>Mejorar la seguridad, calidad y funcionalidad de la infraestructura educativa y deportiva; así como de su mobiliario y equipamiento.</li> <li>Fortalecer la gestión sectorial a nivel de instituciones educativas e instancias intermedias y nacionales.</li> </ol>	Plan Estratégico Multisectorial al 2030 de la política nacional multisectorial de salud "Perú, país saludable" decreto supremo N° 016-2021-SA	<p><b>PDRC: OER Propuesta</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Generar espacios de acceso e igualdad de oportunidades</li> </ol> <p><b>PER: OE.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Todos sin excepción logran aprendizajes de calidad.</li> <li>Instituciones inteligentes y acogedoras garantizan la formación integral de los estudiantes.</li> <li>Maestros bien preparados ejercen profesional y éticamente la docencia.</li> <li>Gestión educativa estratégica y descentralizada desarrolla el talento humano.</li> <li>Educación Superior de calidad y pertinente para el desarrollo de la región y país.</li> <li>Sociedad involucrada con el desarrollo educativo de la comunidad.</li> </ol>	<p><b>PDLC: OET</b></p> <p><b>OET1.</b> Asegurar la plena vigencia de los derechos fundamentales y dignidad de las Personas.</p> <p><b>OET2.</b> Asegurar un desarrollo social inclusivo y acceso a los servicios de calidad en educación, salud, vivienda, seguridad alimentaria y servicios básicos.</p>	<b>OEE: En proceso</b>

Elaboración: Propia

### 3.3. PERSPECTIVAS Y ORIENTACIONES EDUCATIVAS

#### 3.3.1. VISIÓN

**“Las personas en la provincia de Leoncio Prado alcanzamos el desarrollo de nuestro potencial humano, el emprendimiento, la convivencia armónica, con una educación de calidad, fortaleciendo la sostenibilidad en una sociedad de igualdad, equidad, inclusiva, democrática, justa, que respeta la interculturalidad y promueve la conciencia ambiental”**

#### 3.3.2. PROPÓSITOS

Ilustración N° 2: Propósitos



##### VIDA CIUDADANA

La educación Leonciopradina contribuye a que todas las personas cohabitemos con libertad y justicia con un estado de derecho, con instituciones sólidas y en democracia garantizando el respeto a la dignidad humana para un bien común de todos, ejerciendo con responsabilidad nuestras obligaciones y derechos.



##### INCLUSIÓN Y EQUIDAD

La educación provincial atenúa que las personas vivamos reconociendo y valorando nuestra diversidad, sin discriminación en igualdad de oportunidades entre todos y en los procesos de aprendizaje priorizando a las poblaciones excluidas por el sistema educativo tradicional.



##### BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL

La educación permite a conocernos y valorarnos entre nosotros y autorregular nuestras emociones y actitudes estableciendo relaciones humanas con valores sanas para alcanzar el desarrollo de las comunidades educadoras, través de los espacios educativos, culturales, recreativos y deportivos fortalecen la convivencia individual y colectiva de las familias.



##### PRODUCTIVIDAD, PROSPERIDAD, INVESTIGACIÓN Y SOSTENIBILIDAD

La educación forma personas para que puedan desempeñarse en diferentes escenarios, desarrollando actividades laborales sostenibles, con el uso de recursos culturales, sociales y económicos que contribuyan a la prosperidad. Asimismo, la educación se orienta a la investigación, innovación científica, pedagógica y tecnológica para potenciar las oportunidades y desarrollo territorial.



##### GESTIÓN EDUCATIVA TERRITORIAL

El sistema educativo local asegura el acceso y calidad de servicios en condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos educativos a los estudiantes y la población.

Elaboración: Propia

### 3.3.3. ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

**Cuadro N° 42: Matriz de orientaciones estratégicas**

<b>1</b> <b>Familia y Hogar</b>	Incumbe a las familias y hogares como base de la sociedad, brindarse apoyo mutuo construyendo entornos de respeto, seguros, saludables y espacios de sana convivencia, estimulando el desarrollo de cada uno de sus miembros, sin discriminación, con una cultura cívica y prácticas ambientales en una sociedad democrática con libertad.
<b>2</b> <b>Docentes</b>	Las personas que ejercen la docencia en todo el sistema educativo provincial tienen el compromiso con los estudiantes de todo los niveles y la población en general para orientar una educación humanista teniendo en cuenta las necesidades y entorno familiar, social y cultural sin ningún tipo de discriminación, desempeñándose con ética, proactiva, confianza modelando comportamientos de ciudadanía en su liderazgo transformador.
<b>3</b> <b>Directivos y Gestores</b>	Los directivos de todo el sistema educativo y los actores que intervienen en el desarrollo del proceso de aprendizajes asumen con responsabilidad y transparencia la conducción de la educación para los estudiantes y la población teniendo en cuenta sus necesidades del personal y sus entornos, los cuales son atendidos a través de la implementación de políticas educativas.
<b>4</b> <b>Sociedad</b>	La sociedad civil organizada, las pequeñas y medianas empresas del territorio, los medios de comunicación y las comunidades educadoras asumen su responsabilidad cooperando con sus acciones comunicativas para enseñanza-aprendizaje del conocimiento con veracidad y respeto a una convivencia democrática y sostenible
<b>5</b> <b>Cierre de Brechas</b>	El sistema educativo asegura que todas las personas y en situación de vulnerabilidad, aprendan con la diversificación de los servicios educativo en el currículo local, que satisfaga las condiciones básicas en sus contenidos significativos de la realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica articuladas e inclusivas con acceso a las tecnologías disponibles.
<b>6</b> <b>Trayectorias Educativas</b>	El sistema educativo promueve una educación integral y abierta para la población y los aprendizajes logrados en la escolaridad se certifican y se reconocen la trayectoria de los talentos a lo largo de la vida de las personas para contribuir al desarrollo de la provincia.
<b>7</b> <b>Autonomía de Instituciones Educativas</b>	Las instituciones educativas dentro de su autonomía pedagógica, financiera, administrativa e institucional, articulan con confianza de manera desconcentrada y descentralizada la gestión educativa local, flexible libre de violencia, segregación y discriminación, que permite asegurar el derecho de las personas a una educación de calidad.
<b>8</b> <b>Financiamiento</b>	El financiamiento de los recursos públicos se prioriza con la asignación de presupuesto para cierra de brechas identificadas como problemas educativos territoriales, garantiza la equidad, transparencia y rendición de cuentas a la comunidad educativa.
<b>9</b> <b>Gestión Estatal</b>	Las instancias de gestión educativa público y privado están orientadas hacia la ciudadanía de modo profesional, estratégico, planificado para el mediano y largo plazo, implementando y haciendo uso intensificado de las tecnologías educativas, potenciando el alcance a nivel local, departamental, nacional y global.
<b>10</b> <b>Investigación, Innovación y Desarrollo</b>	El sistema educativo local promueve la indagación e investigación del pensamiento crítico de las personas, así como la innovación y la tecnología en interacción con modelo de desarrollo sostenible local para potenciar la generación del conocimiento y emprendimiento.
<b>11</b> <b>Servicios Educativos</b>	El sistema educativo local asegura el acceso y calidad de los servicios educativos para los estudiantes y la población.
<b>12</b> <b>Articulación Inter Institucional e Inter Gubernamental</b>	Las instituciones públicas y municipalidades participan dentro de sus funciones y competencias en los procesos de implementación, seguimiento y evaluación de los resultados del sistema educativo local.

Elaboración: Propia

### 3.3.4. POLÍTICAS EDUCATIVAS Y LINEAMIENTOS

Cuadro N° 43: Matriz de políticas educativas y lineamientos de políticas

Nombre de la Política Educativa Local	Lineamientos de Políticas Educativas
<b>“Educación como derecho para Desarrollo Humano de la Personas”</b>	1. Fortalecer a las familias como núcleo fundamental de sociedad generando entornos favorables para todos los integrantes, en igualdad de condiciones y libres de violencia para niños, jóvenes y adultos.
	2. Incentivar la participación de las familias en los procesos de aprendizaje de las instituciones educativas.
	3. Gestionar una educación para el desarrollo humano integral y sostenible propiciando el impulso de comunidades educadoras.
	4. Fomentar para que los medios de comunicación social, contribuyen a la formación integral de la persona a lo largo de su vida, difundiendo contenidos que promueven su valoración y respeto, considerando un enfoque intercultural.
	5. Proveer las condiciones para que las instituciones públicas y privadas auspicien programas o espacios en cualquier medio de comunicación, siempre que contribuyan a elevar el nivel educativo, cultural, artístico y científico de las personas.
<b>“Sistema educativo humanista con inclusión y equidad”</b>	6. Concertar los procesos de formación docente, para el desarrollo de aprendizajes, la indagación, reflexión, investigación innovación y diálogo entre colegas y con otras disciplinas en el contexto de diversidad que caracteriza la provincia.
	7. Priorizar la asignación y rotación de plazas docentes de acuerdo a especialidades y modelos de servicio, que permitan mejorar las condiciones en el ejercicio de la profesión docente.
	8. Implementar los mecanismos de certificación y reconocimiento al desempeño docente como actor clave del sistema educativo provincial.
<b>“Comunidades educadoras para la convivencia individual y colectiva de las familias”</b>	9. Fomentar el liderazgo en los equipos directivos del sistema educativo, que permitan promover mayores oportunidades para estudiantes y docentes de sus respectivas instituciones educativas.
	10. Implementar la <b>diversificación curricular local</b> , incorporando contenidos significativos de su realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica.
	11. Fomentar la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres para que puedan desarrollar sus aprendizajes en un entorno libre de violencia en todos los campos del conocimiento.
	12. Implementar mecanismos para evaluación y reconocimiento de los aprendizajes exitosos logrados como talentos de la provincia.
	13. Desarrollar acciones para que las instituciones educativas asuman con autonomía el desempeño directivo con responsabilidad y transparencia a cumplir las finalidades públicas de la educación.
	14. Propiciar el fortalecimiento de la educación pública para que sea de alto nivel y excelencia, de tal manera que resulte atractiva para todas las familias.
	15. Fortalecer la autonomía pedagógica, financiera y administrativa de las instituciones educativas para diseñar y conducir las experiencias educativas locales, articulando interinstitucionalmente en la comunidad.

Nombre de la Política Educativa Local	Lineamientos de Políticas Educativas
<b>“Educación sostenible para el emprendimiento y prosperidad de las personas”</b>	16. Fomentar la creación de mecanismos sostenibles de financiamiento público o privado que faciliten el acceso a la educación de aquellos que no puedan sufragarla y combatir la segregación en las instituciones educativas.
	17. Desarrollar una educación ambiental en los procesos educativos para transversalizar la acción territorial en todo los ámbitos y niveles organizaciones de la sociedad.
	18. Fomentar la investigación sobre los problemas educativos y la producción de información y conocimientos.
	19. Facilitar el tratamiento de las competencias de indagación e investigación en la educación básica, así como los aprendizajes vinculados al pensamiento lógico y la argumentación.
	20. Fomentar el desarrollo de investigaciones en las instituciones educativas, empresas, institutos, universidades empresas y comunidades del territorio.
<b>“Gestión territorial para servicios educativos de calidad”</b>	21. Ampliar y mejorar la provisión de servicios básicos (electricidad, agua segura, saneamiento y telecomunicaciones) en las viviendas urbana y rural.
	22. Gestionar con transparencia y responsabilidad los recursos de las instituciones educativas y manejo estratégico de los recursos pedagógicos, humanos y financieros, así como para la autoevaluación, articulación, negociación y comunicación con los diversos actores de la comunidad educativa.
	23. Mejorar los servicios educativos, con condiciones adecuadas de infraestructura, equipamiento, ciencia y tecnología y con pertinencia a los contextos socioculturales.
	24. Gestionar los servicios de alimentación escolar para los estudiantes de educación básica regular priorizando a las instituciones educativas ubicadas en la población que se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema.
	25. Incentivar en coordinación con el sector público y privado para fomentar espacios de aprendizaje en los que se incorporen experiencias reales de trabajo, a fin de fortalecer la empleabilidad de jóvenes y adultos.
	26. Fomentar el reconocimiento de las entidades públicas e instituciones que desarrollan iniciativas de educación comunitaria a la población en general.
	27. Ordenar a las instituciones educativas de gestión bajo un enfoque territorial para que brinde servicios en los tres niveles de educación básica de modo integrado y diferenciado a través de redes educativas.
	28. Asegurar y optimizar las capacidades institucionales y los recursos financieros en las instancias de gestión educativa descentralizada y municipalidades para atender los problemas educativos en el territorio.
	29. Fortalecer la función de vigilancia ciudadana a través del Concejo Participativo Local de Educación.
	30. Planificar de manera estratégica y articulada a mediano y largo plazo la gestión educativa territorial, asegurando el alineamiento intersectorial e intergubernamental.
	31. Desarrollar un sistema de seguimiento y evaluación que garanticen el cumplimiento de las políticas educativas locales.

Elaboración: Propia

### 3.3.5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Cuadro N° 44: Matriz de Objetivos Estratégicos

Código	Objetivos Estratégicos
OE.01.	Garantizar el derecho y respeto en libertad democrática, la dignidad humana para un bien común de todas las personas.
OE.02.	Asegurar un sistema educativo local humanista y de calidad que valore la diversidad sin discriminación en igualdad de oportunidades para los estudiantes de todos los niveles.
OE.03.	Propiciar la autorregulación de emociones y actitudes estableciendo relaciones humanas con el desarrollo de comunidades educadoras que fortalezcan la convivencia individual y colectiva de las familias.
OE.04.	Fortalecer el sistema educativo para la investigación, innovación científica, pedagógica y tecnológica, que oriente a actividades laborales sostenibles y contribuyan a la prosperidad de las personas que potencie el desarrollo territorial.
OE.05.	Asegurar el acceso y espacios educativos con condiciones óptimas de los servicios educativos con una gestión territorial para los estudiantes y la población.

Elaboración: Propia

### 3.3.6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

Cuadro N° 45: Matriz de objetivos estratégicos y acciones estratégicas

Código	Objetivos Estratégicos	Código	Acciones Estratégicas
OE.01.	Garantizar el derecho y respeto en libertad democrática, la dignidad humana para un bien común de todas las personas.	AE.01.01	Mejorar las condiciones de hogares y entornos de respeto, libres de violencia, en igualdad de condiciones, sin discriminación y una cultura cívica para las familias.
		AE.01.02	Fortalecer la participación en los procesos de aprendizaje y niveles de organización a las familias en las instituciones educativas.
		AE.01.03	Propiciar una formación integral y sostenible de la persona a lo largo de su vida a través de los medios de comunicación e instituciones públicas y privadas.
OE.02.	Asegurar un sistema educativo local humanista y de calidad que valore la diversidad sin discriminación en igualdad de oportunidades para los estudiantes de todos los niveles.	AE.02.01	Fortalecer la indagación, reflexión y dialogo, en el contexto de la diversidad, los procesos de formación docente para el desarrollo de los aprendizajes en los estudiantes.
		AE.02.02	Implementar modelos de servicio educativo con ordenamiento de plazas de acuerdo a especialidades que permita mejorar las condiciones de la profesión docente y la calidad educativa.
		AE.02.03	Gestionar e implementar procesos para reconocimiento, certificación y acreditación de las instituciones educativas de educación básica y educación superior no universitaria.
OE.03.	Propiciar la autorregulación de emociones y actitudes estableciendo relaciones humanas con el desarrollo de comunidades educadoras que fortalezcan la convivencia individual y colectiva de las familias.	AE.03.01	Planificar procesos para diversificación curricular, que incorpore contenidos significativos de su realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica para las instituciones educativas.
		AE.03.02	Desarrollar aprendizajes sin violencia en todos los campos del conocimiento en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
		AE.03.03	Fortalecer la autonomía pedagógica, financiera y administrativa de la educación para cumplir finalidades públicas, que permitan mejorar el desempeño directivo y docente en las instituciones educativas.

Código	Objetivos Estratégicos	Código	Acciones Estratégicas
OE.04.	Fortalecer el sistema educativo para la investigación, innovación científica, pedagógica y tecnológica, que oriente a actividades laborales sostenibles y contribuyan a la prosperidad de las personas que potencie el desarrollo territorial.	AE.04.01	Priorizar el financiamiento público para atender el acceso a la educación para aquellos no pueden sufragar y combatir la segregación del sistema educativo.
		AE.04.02	Implementar el Plan Local de Educación Ambiental 2022-2030 (PLEA), para transversalizar el enfoque ambiental, en la ciudadanía e instituciones públicas y privadas.
		AE.04.03	Implementar mecanismos y procesos para el desarrollo de la investigación sobre los problemas en el sistema educativo local y sus alternativas de propuestas de parte de las instituciones, empresas y universidades.
		AE.04.04	Proponer reorientaciones de especialidades de educación técnico productivo de acuerdo a la demanda laboral de mercado.
OE.05.	Asegurar el acceso y espacios educativos con condiciones óptimas de los servicios educativos con una gestión territorial para los estudiantes y la población.	AE.05.01	Garantizar la cobertura y calidad de los servicios básicos y telecomunicaciones en las viviendas e instituciones educativas.
		AE.05.02	Mejorar e implementar en condiciones adecuadas la infraestructura, equipamiento, módulos de ciencia tecnología y espacios de aprendizaje y alimentación en las instituciones educativas.
		AE.05.03	Implementar modelo de servicio educativo diferenciado en las instituciones educativas de educación básica.
		AE.05.04	Fortalecer la participación, concertación y vigilancia ciudadana por los actores de cambio en las instancias de gestión educativa local.
		AE.05.05	Implementar un sistema virtual de seguimiento al sistema de planificación educativa de manera estratégica y articulada a corto, mediano y largo plazo asegurando su alineamiento intersectorial e intergubernamental.

Elaboración: Propia

# LAS DANZAS DE NUESTRO TERRITORIO ES UNA REPRESENTACIÓN CULTURAL





#### **IV. IMPLEMENTACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS**

La implementación de la estrategia, va ser el proceso de convertir el Proyecto Educativo Local en acción.

El Proyecto Educativo Local de Leoncio Prado al 2036, busca ser exitoso, por ello, se debe tener clara la secuencia a seguir y los plazos de cumplimiento y revisión, para evitar gastar más recursos de los necesarios.

Sus indicadores son cuantitativos y permite que cada paso se exprese en cifras a fin de entender el avance del PEL; a su vez, es importante que cada integrante de la entidad conozca su función y responsabilidad en este proceso.

Es preciso señalar, que el Proyecto Educativo Local, tiene un diseño que no puede aplicarse en otra con diferentes características o de distinto sector. El PEL, que suele durar diez años, establece las bases fundamentales y los objetivos generales del sector educación de la provincia de Leoncio Prado; sin embargo, para su implementación, es necesario incorporar las actividades y acciones a los planes estratégicos y planes operativos institucionales de la UGEL Leoncio Prado y a los gobiernos locales distritales y provincial del territorio, con la finalidad de cumplir con los objetivos de este importante documento para la toma de decisiones.

Es necesario que exista un ambiente ideal (articulación entre niveles de gobierno), donde todos los colaboradores se apoyen entre sí y estén orientados a lograr los objetivos planteados en el Proyecto Educativo Local. Sus funciones pueden variar, según el nivel de gobierno, pero con la motivación y confianza de los actores de territorio.





**PROYECTO**  
**EDUCATIVO LOCAL AL 2036**  
**DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO**

# LA BELLA DURMIENTE Y LA CIUDAD DE TINGO MARÍA

## LUGARES DE ENCANTO





## MENSAJE DEL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LEONCIO PRADO



**SR. MARX E. FUENTES REYNOSO**  
ALCALDE PROVINCIAL

Con gran entusiasmo hemos elaborado este importante documento para caracterizar la problemática de la educación en la provincia de Leoncio Prado y como resultado de esa caracterización se construyó el Proyecto Educativo Local (PEL LEONCIO PRADO) este documento servirá como guía para mejorar, satisfacer e innovar la educación, porque los procesos actuales nos han conducido a un círculo vicioso cuyo producto final es una sociedad desarticulada de su realidad económica, política y social. Con una población carente de responsabilidad y una juventud sin perspectiva para encaminarse por rumbos del desarrollo.

Nuestro rol como autoridades políticas elegidas por voto popular, es poner el servicio educativo como derecho fundamental donde el ciudadano es el fin supremo de la sociedad y el estado y satisfechas sus necesidades logramos nuestro objetivo en el contexto de una gobernanza efectiva, porque a través de este proyecto educativo local y conociendo sus alcances dentro del horizonte propuesto vamos a desarrollar acciones y programas que hagan de la educación un camino y una meta, donde estudiar no represente una parte de nuestra vida, si no toda nuestra vida, solo así lograremos que la educación refleje nuestras aspiraciones, no podemos quedarnos en modelos superados o modelos que no han contribuido con el desarrollo real y verificable.

El Proyecto Educativo Local de Leoncio Prado recoge los indicadores que nos aproxima a la problemática educativa y mira a través de ellos las necesidades insatisfechas o la deficiencia de las condiciones para una educación de calidad, esta revelación nos va permitir ir directamente al problema, ya sea desde el gobierno local, sociedad civil el sector educación, o las organizaciones no gubernamentales teniendo una guía metodológica para tal fin.

La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado se satisface de contribuir con la construcción de este PEL – Leoncio Prado por cuanto la educación debe ser tomado en un contexto de territorio, pues existen factores contribuyentes e incidentes, renunciamos a pensar que la problemática educativa debe ser resuelto desde una mirada sectorial el problema es más amplio y convoca a todos y cada uno de los actores sociales cada uno con sus responsabilidades específica.

Nuestro agradecimiento a toda la corporación de funcionarios, regidores y trabajadores de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, por contribuir desde su responsabilidad funcional a la consecución de este logro que redundará en beneficio de nuestra provincia.

# PROVINCIA DE LEONCIO PRADO

## 4.1. MATRIZ DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

### FICHA DE PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL

#### A - 01. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

<b>PROVINCIA:</b>	<b>LEONCIO PRADO</b>
<b>DIMENSIÓN 1:</b>	<b>VIDA CIUDADANA</b>
<b>PROPÓSITO 1:</b>	<b>ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA:</b>
La educación Leonciopradina contribuye a que todas las personas cohabitamos con libertad y justicia con un estado de derecho, con instituciones sólidas y en democracia garantizando el respeto a la dignidad humana para un bien común de todos, ejerciendo con responsabilidad nuestras obligaciones y derechos.	<p><b>OE1.</b> Incumbe a las familias y hogares como base de la sociedad, brindarse apoyo mutuo construyendo entornos de respeto, seguros, saludables y espacios de sana convivencia, estimulando el desarrollo de cada uno de sus miembros, sin discriminación, con una cultura cívica y prácticas ambientales en una sociedad democrática con libertad.</p> <p><b>OE2.</b> La sociedad civil organizada, las pequeñas y medianas empresas del territorio, los medios de comunicación y las comunidades educadoras asumen su responsabilidad cooperando con sus acciones comunicativas para enseñanza-aprendizaje del conocimiento con veracidad y respeto a una convivencia democrática y sostenible.</p>
<b>POLÍTICA EDUCATIVA:</b>	<b>LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:</b>
<b>P1.</b> Educación como derecho para el desarrollo humano de las personas	<p><b>LP1.</b> Fortalecer a las familias como núcleo fundamental de la sociedad generando entornos favorables para todos los integrantes en igualdad de condiciones y libres de violencia para niños, jóvenes y adultos.</p> <p><b>LP2.</b> Incentivar la participación de las familias en los procesos de aprendizaje de las instituciones educativas.</p> <p><b>LP3.</b> Gestionar una educación para el desarrollo humano integral y sostenible propiciando el impulso de comunidades educadoras.</p> <p><b>LP4.</b> Fomentar para que los medios de comunicación social, contribuyan a la formación integral de la persona a lo largo de su vida, difundiendo contenidos que promuevan su valoración y respeto, considerando un enfoque intercultural.</p> <p><b>LP5.</b> Promover las condiciones para que las instituciones públicas y privadas auspicien programas o espacios en cualquier medio de comunicación, siempre que contribuyan a elevar el nivel educativo, cultural, artístico y científico de las personas.</p>

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
OE.01	Garantizar el derecho y respeto en libertad democrática, la dignidad humana para un bien común para todas las personas.	Índice de desarrollo humano	2019	0.50	0.52	0.55	0.59	0.63	0.70	Municipalidad provincial, UGEL, Agencia agraria
AE.01.01	Mejorar las condiciones de hogares y entornos de respeto, libres de violencia en igualdad de condiciones, sin discriminación y una cultura cívica para las familias.	Porcentaje de familias implementadas con educación de salud mental para entornos de respeto, sin discriminación y una cultura cívica para todos.	2017	0	5	10	20	30	40	UGEL, GDS - MPLP, RSLP, MIDIS
			35,518	0	1,776	3,552	7,104	10,655	14,207	
AE.01.02	Fortalecer la participación en los procesos de aprendizaje y niveles de organización a las familias en las instituciones educativas.	Porcentaje de padres de familia participan en proceso de aprendizaje en las instituciones educativas.	2017	5	10	20	30	40	50	UGEL, GDS - MPLP, APAFA, Instituciones Educativas
			35,518	1,776	3,552	7,104	10,655	14,207	17,759	
AE.01.03	Propiciar una formación integral y sostenible de la persona a lo largo de su vida a través de los medios de comunicación e instituciones públicas y privadas.	Porcentaje de medios de comunicación, instituciones públicas y privadas participan en la educación de la población con diseños y programas educativos.	2020	0	20	40	60	80	100	MPLP, UGEL, Instituciones privadas, medios de comunicación
			667	0	133	267	400	534	667	

**FICHA DE PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL**

**A - 01. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS**

<b>PROVINCIA:</b>	<b>LEONCIO PRADO</b>
<b>DIMENSIÓN 2:</b>	<b>INCLUSIÓN Y EQUIDAD</b>
<b>PROPÓSITO 2:</b>	<b>ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA:</b>
La educación provincial atenúa que las personas vivamos reconociendo y valorando nuestra diversidad, sin discriminación en igualdad de oportunidades entre todos y en los procesos de aprendizaje priorizando a las poblaciones excluidas por el sistema educativo tradicional.	<b>OE3.</b> Las personas que ejercen la docencia en todo el sistema educativo provincial tienen el compromiso con los estudiantes de todo los niveles y la población en general para orientar una educación humanista teniendo en cuenta las necesidades y entorno familiar, social y cultural sin ningún tipo de discriminación, desempeñándose con ética, proactiva, confianza modelando comportamientos de ciudadanía en su liderazgo transformador.
<b>POLÍTICA EDUCATIVA:</b>	<b>LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:</b>
<b>P2.</b> Sistema educativo humanista con inclusión y equidad.	<b>LP6.</b> Concertar los procesos de formación docente, para el desarrollo de aprendizajes, la indagación, reflexión, investigación innovación y diálogo entre colegas y con otras disciplinas en el contexto de diversidad que caracteriza la provincia.
	<b>LP7.</b> Priorizar la asignación y rotación de plazas docentes de acuerdo a especialidades y modelos de servicio, que permitan mejorar las condiciones en el ejercicio de la profesión docente.
	<b>LP8.</b> Implementar los mecanismos de certificación y reconocimiento al desempeño docente como actor clave del sistema educativo provincial.
	<b>LP9.</b> Fomentar el liderazgo en los equipos directivos del sistema educativo, que permitan promover mayores oportunidades para estudiantes y docentes de sus respectivas instituciones educativas.

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
OE.02	Asegurar un sistema educativo local humanista y de calidad que valore la diversidad sin discriminación en igualdad de oportunidades para los estudiantes de todos los niveles.	Porcentaje de instituciones educativas de educación básica regular, básica alternativa, técnico - productiva y superior no universitaria con acreditación de calidad educativa.	2020	0	2	10	20	40	60	MINEDU, SENEACE, DREHCO, MPLP, UGEL, Instituciones Educativas
			581	0	12	58	116	232	349	
AE.02.01	Fortalecer la indagación, reflexión y dialogo, en el contexto de la diversidad, los procesos de formación docente para el desarrollo de los aprendizajes en los estudiantes.	Porcentaje de instituciones educativas implementan prácticas pedagógicas en el contexto de la diversidad en la planificación curricular anual.	2020	0	10	30	60	80	100	UGEL, GDS-MPLP, Instituciones Educativas
			561	0	56	168	337	449	561	
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en lectura	2016	39	40	45	50	55	60	
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en matemática.	2016	34	36	40	44	48	52	
		Porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en lectura.	2018	25	26	30	34	40	50	
		Porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en matemática.	2018	23	24	28	36	42	48	
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en lectura.	2019	6	8	12	20	28	40	
Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en matemática.	2019	9	10	18	26	32	40			

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en ciencias sociales.	2018	5	8	15	25	35	50	
AE.02.02	Fortalecer la indagación, reflexión y dialogo, en el contexto de la diversidad, los procesos de formación docente para el desarrollo de los aprendizajes en los estudiantes.	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en ciencia y tecnología.	2019	6	8	20	30	45	60	UGEL, GDS-MPLP, Instituciones Educativas
		Porcentaje de estudiantes de primaria y secundaria, que participan en los concursos nacionales de EUREKA, juegos florales, "José María Arguedas", ONEM, "Crea y emprende", "Ideas en acción"	2020	5	8	15	30	50	70	
			29,878	1,494	2,390	4,482	8,963	14,939	20,915	
		Porcentaje de docentes de EBR, que participan en el concurso nacional de buenas prácticas.	2020	5	10	20	40	60	80	
			2,009	100	201	402	804	1,205	1,607	
		Porcentaje de jóvenes de educación secundaria que participan en el concurso nacional "YENUE CHIGUALA CRUZ"	2020	5	10	25	40	60	80	
			12,176	609	1,218	3,044	4,870	7,306	9,741	
Porcentaje de estudiantes de inicial, que culminan en desarrollar sus contenidos de los cuadernos de trabajo.	2020	0	5	15	30	50	70			
7,012	0	351	1,052	2,104	3,506	4,908				
AE.02.03	Fortalecer la indagación, reflexión y dialogo, en el contexto de la diversidad, los procesos de formación docente para el desarrollo de los aprendizajes en los estudiantes.	Porcentaje de estudiantes de primaria, que culminan en desarrollar sus contenidos de los cuadernos de trabajo.	2020	2	8	20	40	60	80	UGEL, GDS-MPLP, Instituciones Educativas
			17,702	354	1,416	3,540	7,081	10,621	14,162	
		Porcentaje de estudiantes de secundaria, que culminan en desarrollar sus contenidos de los cuadernos de trabajo	2020	4	10	20	40	60	80	
			12,176	487	1,218	2,435	4,870	7,306	9,741	
		Porcentaje de docentes de nivel inicial, que recibieron capacitación especializada de parte del estado	2020	2	5	10	20	30	40	
			330	7	17	33	66	99	132	
		Porcentaje de docentes de nivel primaria, que recibieron capacitación especializada de parte del estado	2020	5	10	25	35	50	70	
910	46		91	228	319	455	637			
Porcentaje de docentes de nivel secundaria, que recibieron capacitación especializada de parte del estado	2020	10	20	40	55	60	75			
	769	77	154	308	423	461	577			
AE.02.04	Fortalecer la indagación, reflexión y dialogo, en el contexto de la diversidad, los procesos de formación docente para el desarrollo de los aprendizajes en los estudiantes.	Porcentaje de docentes del nivel inicial, primaria y secundaria que reciben acompañamiento pedagógico	2020	15	20	30	50	70	90	UGEL, GDS-MPLP, Instituciones Educativas
			2,009	301	402	603	1,005	1,406	1,808	
		Porcentaje de niños de 1 a 2 años con acceso a cuna más o PRONOEI	2017	2	7	15	25	35	45	
			6,699	107	469	1,005	1,675	2,345	3,015	
		Porcentaje niños de 3 a 5 años con acceso a educación Inicial	2017	89	90	92	94	96	98	
			7,199	6,393	6,479	6,623	6,767	6,911	7,055	
		Porcentaje niños de 6 a 11 años con acceso a educación Primaria	2017	98	99	99	100	100	100	
15,680	15,366		15,445	15,523	15,602	15,680	15,680			
Porcentaje niños de 12 a 16 años con acceso a educación Secundaria	2017	84	86	89	91	93	96			
	12,781	10,736	11,030	11,324	11,618	11,912	12,206			

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
AE.02.02	Implementar modelos de servicio educativo con ordenamiento de plazas de acuerdo a especialidades que permita mejorar las condiciones de la profesión docente y la calidad educativa.	Porcentaje de instituciones educativas de secundaria implementan modelos de servicio educativo con ordenamiento de plazas docentes	2020	0	1	30	50	70	90	UGEL, Instituciones educativas
			61	0	0	18	31	43	55	
AE.02.03	Gestionar e implementar procesos para reconocimiento, certificación y acreditación de las instituciones educativas de educación básica y educación superior no universitaria.	Porcentaje de instituciones educativas acreditadas y certificadas en EBR.	2020	0	0	8	15	25	50	MINEDU, SENEACE, DREHCO, MPLP, UGEL, Instituciones educativas
			561	0	1	45	84	140	281	
		Porcentaje de instituciones educativas acreditadas y certificadas en educación básica especial, alternativa y técnico productiva.	2020	0	0	10	40	70	100	
			17	0	0	2	7	12	17	
		Porcentaje de instituciones educativas acreditadas y certificadas en educación superior no universitario (pedagógico y tecnológico).	2020	0	0	60	100			
			3	0	0	2	3			

**FICHA DE PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL**

**A - 01. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS**

<b>PROVINCIA:</b>	<b>LEONCIO PRADO</b>
<b>DIMENSIÓN 3:</b>	<b>BIENESTAR SOCIO EMOCIONAL</b>
<b>PROPÓSITO 3:</b>	<b>ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA:</b>
La educación permite a conocernos y valorarnos entre nosotros y autorregular nuestras emociones y actitudes estableciendo relaciones humanas con valores sanos para alcanzar el desarrollo de las comunidades educadoras, a través de los espacios educativos, culturales, recreativos y deportivos fortalecen la convivencia individual y colectiva de las familias.	<b>OE4.</b> El sistema educativo asegura que todas las personas y en situación de vulnerabilidad, aprendan con la diversificación de los servicios educativos en el currículo local, que satisfaga las condiciones básicas en sus contenidos significativos de la realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica articuladas e inclusivas con acceso a las tecnologías disponibles.
	<b>OE5.</b> El sistema educativo promueve una educación integral y abierta para la población y los aprendizajes logrados en la escolaridad se certifican y se reconocen la trayectoria de los talentos a lo largo de la vida de las personas para contribuir al desarrollo de la provincia.
	<b>OE6.</b> Las instituciones educativas dentro de su autonomía pedagógica, financiera, administrativa e institucional, articulan con confianza de manera desconfiada y descentralizada la gestión educativa local, flexible libre de violencia, segregación y discriminación, que permite asegurar el derecho de las personas a una educación de calidad.
<b>POLÍTICA EDUCATIVA:</b>	<b>LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:</b>
<b>P03.</b> Comunidades educadoras para la convivencia individual y colectiva de las familias	<b>LP10.</b> Implementar la diversificación curricular local, incorporando contenidos significativos de su realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica.
	<b>LP11.</b> Fomentar la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres para que puedan desarrollar sus aprendizajes en un entorno libre de violencia en todos los campos del conocimiento.
	<b>LP12.</b> Implementar mecanismos para evaluación y reconocimiento de los aprendizajes exitosos logrados como talentos de la provincia.
	<b>LP13.</b> Desarrollar acciones para que las instituciones educativas asuman con autonomía el desempeño directivo con responsabilidad y transparencia a cumplir las finalidades públicas de la educación.
	<b>LP14.</b> Propiciar el fortalecimiento de la educación pública para que sea de alto nivel y excelencia, de tal manera que resulte atractiva para todas las familias.
	<b>LP15.</b> Fortalecer la autonomía pedagógica, financiera y administrativa de las instituciones educativas para diseñar y conducir las experiencias educativas locales, articulando interinstitucionalmente en la comunidad.

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
OE.03	Promover la autorregulación de emociones y actitudes estableciendo relaciones humanas con el desarrollo de comunidades educadoras que fortalezcan la convivencia individual y colectiva de las familias.	Porcentaje de familias fortalecidas en convivencia individual y colectiva del "programa de comunidades educadoras".	2020	0	2	20	40	60	80	MPLP, UGEL, RSLP, Instituciones Educativas
			35,518	0	710	7,104	14,207	21,311	28,414	
AE.03.01	Planificar procesos para diversificación curricular, que incorpore contenidos significativos de su realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica para las instituciones educativas.	Porcentaje de instituciones educativas con contenidos curriculares de su realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica.	2020	0	10	20	40	60	80	UGEL, Instituciones Educativas
			581	0	58	116	232	349	465	
AE.03.02	Desarrollar aprendizajes sin violencia en todos los campos del conocimiento en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	Porcentaje de familias atendidas por "programa de comunidades educadoras" para evitar violencia social en los hogares para igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	2020	0	5	12	30	40	50	UGEL, MPLP, RSLP, Instituciones Educativas
			35,518	0	1,776	4,262	10,655	14,207	17,759	
AE.03.03	Fortalecer la autonomía pedagógica, financiera y administrativa de la educación para cumplir finalidades públicas, que permitan mejorar el desempeño directivo y docente en las instituciones educativas.	Porcentaje de instituciones educativas de educación básica, técnico - productiva y superior no universitario con autonomía administrativa, pedagógica y financiera.	2020	0	10	25	40	60	80	UGEL, Instituciones Educativas
			581	0	58	145	232	349	465	

**FICHA DE PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL**

**A - 01. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS**

<b>PROVINCIA:</b>	<b>LEONCIO PRADO</b>
<b>DIMENSIÓN 4:</b>	<b>PRODUCTIVIDAD, PROSPERIDAD, INVESTIGACIÓN Y SOSTENIBILIDAD</b>
<b>PROPÓSITO 4:</b>	<b>ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA:</b>
La educación forma personas para que puedan desempeñarse en diferentes escenarios, desarrollando actividades laborales sostenibles, con el uso de recursos culturales, sociales y económicos que contribuyan a la prosperidad. Asimismo, la educación se orienta a la investigación, innovación científica, pedagógica y tecnológica para potenciar las oportunidades y desarrollo territorial.	<b>OE7.</b> El financiamiento de los recursos públicos se prioriza con la asignación de presupuesto para cierra de brechas identificadas como problemas educativos territoriales, garantiza la equidad, transparencia y rendición de cuentas a la comunidad educativa.
	<b>OE8.</b> Las instancias de gestión educativa público y privado están orientadas hacia la ciudadanía de modo profesional, estratégico, planificado para el mediano y largo plazo, implementando y haciendo uso intensificado de las tecnologías educativas, potenciando el alcance a nivel local, departamental, nacional y global.
	<b>OE9.</b> El sistema educativo local promueve la indagación e investigación del pensamiento crítico de las personas, así como la innovación y la tecnología en interacción con modelo de desarrollo sostenible local para potenciar la generación del conocimiento y emprendimiento.
<b>POLÍTICA EDUCATIVA:</b>	<b>LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:</b>
<b>P04.</b> Educación sostenible para el emprendimiento y prosperidad de las personas.	<b>LP16.</b> Fomentar la creación de mecanismos sostenibles de financiamiento público o privado que faciliten el acceso a la educación de aquellos que no puedan sufragarla y combatir la segregación en las instituciones educativas.
	<b>LP17.</b> Desarrollar una educación ambiental en los procesos educativos para transversalizar la acción territorial en todo los ámbitos y niveles organizaciones de la sociedad.
	<b>LP18.</b> Fomentar la investigación sobre los problemas educativos y la producción de información y conocimientos.
	<b>LP19.</b> Facilitar el tratamiento de las competencias de indagación e investigación en la educación básica, así como los aprendizajes vinculados al pensamiento lógico y la argumentación.
	<b>LP20.</b> Fomentar el desarrollo de investigaciones en las instituciones educativas, empresas, institutos, universidades empresas y comunidades del territorio.

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
OE.04	Fortalecer el sistema educativo para la investigación, innovación científica, pedagógica y tecnológica, que oriente a actividades laborales sostenibles y contribuyan a la prosperidad de las personas que potencie el desarrollo territorial.	Porcentaje de estudiantes con competencias laborales, que potencie el desarrollo territorial.	2020	4	8	16	25	40	60	MPLP, UGEL, Empresas Privadas, Universidades, ISPP, ISPT, Instituciones Educativas
			14,639	586	1,171	2,342	3,660	5,856	8,783	
AE.04.01	Priorizar el financiamiento público para atender el acceso a la educación, para aquellos que no pueden sufragar y combatir la segregación del sistema educativo.	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes incorporados al sistema educativo.	2020	100	80	60	40	20	10	MPLP, UGEL, Instituciones Educativas
			3,074	3,074	2,459	1,844	1,229	615	307	
AE.04.02	Implementar el Plan Local de Educación Ambiental 2022-2030 (PLEA), para transversalizar el enfoque ambiental, en la ciudadanía e instituciones públicas y privadas.	Porcentaje de instituciones educativas de primaria y secundaria implementan el plan local de educación ambiental.	2020	0	10	25	40	60	80	MPLP, UGEL, Instituciones Educativas
			300	0	30	75	120	180	240	
		Porcentaje de instituciones educativas participan en el concurso ambiental nacional "Construyendo desarrollo sostenible de la escuela"	2020	2	10	25	40	60	80	
			561	11	56	140	224	337	449	
		Porcentaje de hogares, al menos un miembro pertenece y se educa en algún grupo u organización y/o asociación de tipo ambiental.	2020	0	2	10	20	50	70	
			35,518	0	710	3,552	7,104	17,759	24,863	
	Porcentaje de hogares donde al menos un miembro de la familia se capacita para separación los residuos sólidos.	2017	0	2	10	20	40	60		
		35,518	0	710	3,552	7,104	14,207	21,311		
AE.04.03	Implementar mecanismos y procesos para el desarrollo de la investigación sobre los problemas en el sistema educativo local y sus alternativas de propuestas de parte de las instituciones, empresas y universidades.	Porcentaje de docentes desarrollan investigación sobre problemas educativos locales.	2020	0	2	4	10	20	30	MPLP, UGEL, Universidad, Institutos superiores, Instituciones Educativas
			2,151	0	43	86	215	430	645	
AE.04.04	Proponer reorientaciones de especialidades de educación técnico productivo de acuerdo a la demanda laboral del mercado.	Porcentaje de la población mejora su ingreso per cápita familiar.	2019 (S/)	812	815	820	860	930	950	MPLP, Agencia Agraria, Instituciones públicas y privadas

FICHA DE PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL

A - 01. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

<b>PROVINCIA:</b>	<b>LEONCIO PRADO</b>
<b>DIMENSIÓN 5:</b>	<b>GESTIÓN EDUCATIVA TERRITORIAL</b>
<b>PROPÓSITO 5:</b>	<b>ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA:</b>
El sistema educativo local asegura el acceso y calidad de servicios en condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos educativos a los estudiantes y la población.	<b>OE10.</b> El sistema educativo local asegura el acceso y calidad de los servicios educativos para los estudiantes y la población.
	<b>OE11.</b> Las instituciones públicas y municipalidades participan dentro de sus funciones y competencias en los procesos de implementación, seguimiento y evaluación de los resultados del sistema educativo local.
<b>POLÍTICA EDUCATIVA:</b>	<b>LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:</b>
Gestión territorial para servicios educativos de calidad	<b>LP21.</b> Ampliar y mejorar la provisión de servicios básicos (electricidad, agua segura, saneamiento y telecomunicaciones) en las viviendas urbana y rural.
	<b>LP22.</b> Gestionar con transparencia y responsabilidad los recursos de las instituciones educativas y manejo estratégico de los recursos pedagógicos, humanos y financieros, así como para la autoevaluación, articulación, negociación y comunicación con los diversos actores de la comunidad educativa.
	<b>LP23.</b> Mejorar los servicios educativos, con condiciones adecuadas de infraestructura, equipamiento, ciencia y tecnología y con pertinencia a los contextos socioculturales.
	<b>LP24.</b> Gestionar los servicios de alimentación escolar para los estudiantes de educación básica regular priorizando a las instituciones educativas ubicadas en la población que se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema.
	<b>LP25.</b> Incentivar en coordinación con el sector público y privado para fomentar espacios de aprendizaje en los que se incorporen experiencias reales de trabajo, a fin de fortalecer la empleabilidad de jóvenes y adultos.
	<b>LP26.</b> Fomentar el reconocimiento de las entidades públicas e instituciones que desarrollan iniciativas de educación comunitaria a la población en general.
	<b>LP27.</b> Ordenar a las instituciones educativas de gestión bajo un enfoque territorial para que brinde servicios en los tres niveles de educación básica de modo integrado y diferenciado a través de redes educativas.

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
OE.05	Asegurar el acceso y espacios educativos con condiciones óptimas de los servicios educativos con una gestión territorial para los estudiantes y la población.	Porcentaje de instituciones educativas y espacios educativos en condiciones óptimas para los procesos de aprendizaje.	2019	15	16	18	30	40	50	MINEDU, GOREHCO, MPLP, UGEL, Instituciones Educativas, APAFA
			561	84	90	101	168	224	281	
AE.05.01	Garantizar la cobertura y calidad de los servicios básicos y de telecomunicaciones en las viviendas e instituciones educativas.	Porcentaje de viviendas con servicio de agua a red pública.	2017	57	58	62	68	74	80	MINEDU, GOREHCO, MPLP, UGEL, Instituciones Educativas, APAFA
			32,917	18,684	19,013	20,330	22,305	24,280	26,255	
		2017	37	38	42	48	54	60		
		32,917	12,150	12,479	13,796	15,771	17,746	19,721		
		Porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica a red pública.	2017	76	77	81	87	93	99	
			32,917	25,171	25,500	26,817	28,792	30,767	32,742	

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados					Responsable del Cumplimiento de OED/AED			
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036				
		Porcentaje de locales educativos con cobertura de agua a red pública.	2017	19	20	24	30	36	42				
			339	65	68	82	102	122	143				
		Porcentaje de locales educativos con cobertura de alcantarillado a red pública.	2017	47	48	52	58	64	70				
			339	159	163	176	197	217	237				
		Porcentaje de locales educativos con cobertura de energía eléctrica a red pública.	2017	75	76	80	86	92	100				
			339	254	258	271	292	312	339				
		Porcentaje de viviendas con acceso a TV-Cable.	2017	40	50	60	70	80	90				
			35,518	14,230	17,782	21,334	24,885	28,437	31,989				
		AE.05.02	Garantizar la cobertura y calidad de los servicios básicos y de telecomunicaciones en las viviendas e instituciones educativas.	Porcentaje de viviendas con acceso a internet.	2017	17	20	25	35		40	50	MINEDU, GOREHCO, MPLP, UGEL, Instituciones Educativas, APAFA
					35,518	6,011	7,077	8,852	12,404		14,180	17,732	
Porcentaje de Viviendas con acceso a celular.	2017			82	86	90	94	96	98				
	35,518			29,020	30,441	31,861	33,282	33,993	34,703				
Porcentaje de instituciones educativas de inicial con acceso a internet.	2020			0	2	5	15	30	50				
	261			0	5	13	39	78	131				
Porcentaje de instituciones educativas de primaria con acceso a internet.	2019			38	40	50	60	70	80				
	239			90	94	118	142	166	190				
Porcentaje de instituciones educativas de secundaria con acceso a internet.	2019			69	74	80	86	92	98				
	61			42	45	49	53	56	60				
Porcentaje de estudiantes de primaria con Tablet recibidas a través de las instituciones educativas.	2020			15	30	50	70	90	100				
	17,702			2,635	5,290	8,831	12,371	15,911	17,682				
Porcentaje de estudiantes de secundaria con Tablet recibidas a través de las instituciones educativas.	2020			26	30	50	70	90	100				
	12,176	3,109	3,596	6,031	8,466	10,901	12,176						
AE.05.02	Mejorar e implementar en condiciones adecuadas la infraestructura, equipamiento, módulos de ciencia tecnología y espacios de aprendizaje y alimentación en las instituciones educativas.	Porcentaje de locales escolares en condiciones adecuadas para los aprendizajes.	2019	15	16	18	30	40	50	MINEDU, GOREHCO, MPLP, UGEL, Instituciones Educativas, APAFA			
			339	51	54	61	102	136	170				
		Porcentaje de instituciones educativas de EBR, EBA, EBE, ETP con módulo de ciencia y tecnología.	2020	10	12	16	30	50	80				
			78	8	9	12	23	39	62				
		Porcentaje de locales escolares con espacios educativos para los procesos de aprendizaje.	2019	20	22	26	40	60	80				
			339	68	75	88	136	203	271				
		Porcentaje de instituciones educativas con comedores escolares implementados.	2020	15	16	20	40	60	80				
			561	84	90	112	224	337	449				

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados					Responsable del Cumplimiento de OED/AED			
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036				
		Porcentaje de instituciones educativas con aulas de nivel inicial con tenencia de televisor.	2020	0	5	10	20	40	60				
		817	0	41	82	163	327	490					
		Porcentaje de instituciones educativas con aulas de nivel primaria con tenencia de televisor.	2020	0	5	10	20	40	60				
		1,569	0	78	157	314	628	941					
		Porcentaje de instituciones educativas con aulas de nivel secundaria con tenencia de televisor.	2020	0	5	10	20	40	60				
		449	0	22	45	90	180	269					
		AE.05.02	Mejorar e implementar en condiciones adecuadas la infraestructura, equipamiento, módulos de ciencia tecnología y espacios de aprendizaje y alimentación en las instituciones educativas.	Porcentaje de instituciones educativas con aulas de nivel inicial con proyector multimedia.	2020	0	5	15	25		40	60	MINEDU, GOREHCO, MPLP, UGEL, Instituciones Educativas, APAFA
				817	0	41	123	204	327		490		
Porcentaje de instituciones educativas con aulas de nivel primaria con proyector multimedia.	2020			0	10	20	40	60	80				
1,569	0			157	314	628	941	1,255					
Porcentaje de instituciones educativas con aulas de nivel secundaria con proyector multimedia.	2020			0	10	20	40	60	80				
449	0			45	90	180	269	359					
Porcentaje de instituciones educativas de secundaria con laboratorio en CYT.	2020			0	2	6	15	30	50				
61	0			1	4	9	18	31					
		Ratio de alumnos por equipo de cómputo, primaria (número de alumnos).	2019	10	8	6	4	2	1				
		Ratio de alumnos por equipo de cómputo, secundaria (número de alumnos).	2019	10	8	6	4	2	1				
AE.05.02	Mejorar e implementar en condiciones adecuadas la infraestructura, equipamiento, módulos de ciencia tecnología y espacios de aprendizaje y alimentación en las instituciones educativas.	Porcentaje de instituciones educativas de primaria que cuentan con aulas de innovación (Recursos Tecnológicos).	2020	0	1	6	10	30	50	MINEDU, GOREHCO, MPLP, UGEL, Instituciones Educativas, APAFA			
		239	0	2	14	24	72	120					
		Porcentaje de instituciones educativas de secundaria que cuentan con aulas de innovación (Recursos Tecnológicos).	2020	0	4	10	30	50	70				
		61	0	2	6	18	31	43					
		Instituciones Educativas de primaria que cuentan con Biblioteca Escolar en aula.	2020	0	5	20	40	60	80				
		239	0	12	48	96	143	191					
		Instituciones Educativas de secundaria que cuentan con Biblioteca Escolar en aula.	2020	0	10	25	40	60	90				
		61	0	6	15	24	37	55					
AE.05.03	Implementar modelo de servicio educativo diferenciado en las instituciones educativas de educación básica.	Porcentaje de instituciones educativas de nivel secundaria con modelos de servicio educativo "jornada escolar completa".	2020	20	22	25	30	40	50	MINEDU, UGEL, Instituciones Educativas			
		61	12	13	15	18	24	31					
		Porcentaje de estudiantes de nivel secundaria atendidos en colegios de alto rendimiento.	2020	0	1	2	4	8	10				
		12,176	0	122	244	487	974	1,218					



**PROYECTO  
EDUCATIVO LOCAL AL 2036  
DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO**

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
AE.05.04	Fortalecer la participación, concertación y vigilancia ciudadana por los actores de cambio en las instancias de gestión educativa local.	Porcentaje de instituciones educativas con participación plena del CONEI y APAFA en proceso de aprendizajes.	2019	20	30	40	60	80	100	UGEL, Instituciones Educativas
			1,122	224	337	449	673	898	1,122	
AE.05.05	Implementar un sistema virtual de seguimiento al sistema de planificación educativa de manera estratégica y articulada a corto, mediano y largo plazo asegurando su alineamiento intersectorial e intergubernamental.	Porcentaje de instrumentos de gestión territorial y sectorial alineados a la gestión intersectorial e intergubernamental.	2020	0	10	20	40	60	80	MPLP, UGEL, Instituciones Educativas
			592	0	59	118	237	355	474	
		Porcentaje de ciudadanos que recibe información sobre acciones de gestión educativa local.	2017	0	5	20	40	60	80	
			83,109	0	4,155	16,622	33,244	49,865	66,487	





**PROYECTO**  
**EDUCATIVO LOCAL AL 2036**  
**DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO**

# HISTÓRICA PLAZA DE TINGO MARÍA, CAPITAL DEL DISTRITO DE RUPA RUPA



## DISTRITO DE RUPA – RUPA

### 4.1.1. MATRIZ DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL DISTRITO DE RUPA – RUPA

FICHA DE PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL	
A - 02. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS	
<b>DISTRITO:</b>	<b>RUPA - RUPA (MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO)</b>
<b>DIMENSIÓN 1:</b>	<b>VIDA CIUDADANA</b>
<b>PROPÓSITO 1:</b>	<b>ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA:</b>
La educación Leonciopradina contribuye a que todas las personas cohabitamos con libertad y justicia con un estado de derecho, con instituciones sólidas y en democracia garantizando el respeto a la dignidad humana para un bien común de todos, ejerciendo con responsabilidad nuestras obligaciones y derechos.	<p><b>OE1.</b> Incumbe a las familias y hogares como base de la sociedad, brindarse apoyo mutuo construyendo entornos de respeto, seguros, saludables y espacios de sana convivencia, estimulando el desarrollo de cada uno de sus miembros, sin discriminación, con una cultura cívica y prácticas ambientales en una sociedad democrática con libertad.</p> <p><b>OE2.</b> La sociedad civil organizada, las pequeñas y medianas empresas del territorio, los medios de comunicación y las comunidades educadoras asumen su responsabilidad cooperando con sus acciones comunicativas para enseñanza-aprendizaje del conocimiento con veracidad y respeto a una convivencia democrática y sostenible.</p>
<b>POLÍTICA EDUCATIVA:</b>	<b>LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:</b>
P1. Educación como derecho para el desarrollo humano de las personas	<b>LP1.</b> Fortalecer a las familias como núcleo fundamental de la sociedad generando entornos favorables para todos los integrantes en igualdad de condiciones y libres de violencia para niños, jóvenes y adultos.
	<b>LP2.</b> Incentivar la participación de las familias en los procesos de aprendizaje de las instituciones educativas.
	<b>LP3.</b> Gestionar una educación para el desarrollo humano integral y sostenible propiciando el impulso de comunidades educadoras.
	<b>LP4.</b> Fomentar para que los medios de comunicación social, contribuyan a la formación integral de la persona a lo largo de su vida, difundiendo contenidos que promuevan su valoración y respeto, considerando un enfoque intercultural.
	<b>LP5.</b> Promover las condiciones para que las instituciones públicas y privadas auspicien programas o espacios en cualquier medio de comunicación, siempre que contribuyan a elevar el nivel educativo, cultural, artístico y científico de las personas.

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
OE.01	Garantizar el derecho y respeto en libertad democrática, la dignidad humana para un bien común para todas las personas.	Índice de desarrollo humano	2019	0.58	0.6018	0.63	0.68	0.73	0.78	Municipalidad provincial, UGEL, Agencia agraria
AE.01.01	Mejorar las condiciones de hogares y entornos de respeto, libres de violencia en igualdad de condiciones, sin discriminación y una cultura cívica para las familias.	Porcentaje de familias implementadas con educación de salud mental para entornos de respeto, sin discriminación y una cultura cívica para todos.	2017	0	5	10	20	30	40	UGEL, GDS - MDRR, RSLP, MIDIS
			13,677	0	684	1,368	2,735	4,103	5,471	
AE.01.02	Fortalecer la participación en los procesos de aprendizaje y niveles de organización a las familias en las instituciones educativas.	Porcentaje de padres de familia participan en proceso de aprendizaje en las instituciones educativas.	2017	5	10	20	30	40	50	UGEL, MDRR, APAFA, Instituciones Educativas
			13,677	684	1,368	2,735	4,103	5,471	6,839	
AE.01.03	Propiciar una formación integral y sostenible de la persona a lo largo de su vida a través de los medios de comunicación e instituciones públicas y privadas.	Porcentaje de medios de comunicación, instituciones públicas y privadas participan en la educación de la población con diseños y programas educativos.	2020	0	20	40	60	80	100	MDRR, UGEL, Instituciones privadas, medios de comunicación
			162	0	32	65	97	130	162	

FICHA DE PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL

A - 02. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

<b>DISTRITO:</b>	<b>RUPA - RUPA (MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO)</b>
<b>DIMENSIÓN 2:</b>	<b>INCLUSIÓN Y EQUIDAD</b>
<b>PROPÓSITO 2:</b>	<b>ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA:</b>
La educación provincial atenúa que las personas vivamos reconociendo y valorando nuestra diversidad, sin discriminación en igualdad de oportunidades entre todos y en los procesos de aprendizaje priorizando a las poblaciones excluidas por el sistema educativo tradicional.	<b>OE3.</b> Las personas que ejercen la docencia en todo el sistema educativo provincial tienen el compromiso con los estudiantes de todo los niveles y la población en general para orientar una educación humanista teniendo en cuenta las necesidades y entorno familiar, social y cultural sin ningún tipo de discriminación, desempeñándose con ética, proactiva, confianza modelando comportamientos de ciudadanía en su liderazgo transformador.
<b>POLÍTICA EDUCATIVA:</b>	<b>LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:</b>
<b>P2.</b> Sistema educativo humanista con inclusión y equidad.	<b>LP6.</b> Concertar los procesos de formación docente, para el desarrollo de aprendizajes, la indagación, reflexión, investigación innovación y diálogo entre colegas y con otras disciplinas en el contexto de diversidad que caracteriza la provincia.
	<b>LP7.</b> Priorizar la asignación y rotación de plazas docentes de acuerdo a especialidades y modelos de servicio, que permitan mejorar las condiciones en el ejercicio de la profesión docente.
	<b>LP8.</b> Implementar los mecanismos de certificación y reconocimiento al desempeño docente como actor clave del sistema educativo provincial.
	<b>LP9.</b> Fomentar el liderazgo en los equipos directivos del sistema educativo, que permitan promover mayores oportunidades para estudiantes y docentes de sus respectivas instituciones educativas.

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
OE.02	Asegurar un sistema educativo local humanista y de calidad que valore la diversidad sin discriminación en igualdad de oportunidades para los estudiantes de todos los niveles.	Porcentaje de instituciones educativas de educación básica regular, básica alternativa, técnico - productiva y superior no universitaria con acreditación de calidad educativa	2020	0	2	10	20	40	60	MINEDU, SENEACE, DREHCO, MDRR, UGEL, Instituciones Educativas
			127	0	3	13	25	51	76	
AE.02.01	Fortalecer la indagación, reflexión y dialogo, en el contexto de la diversidad, los procesos de formación docente para el desarrollo de los aprendizajes en los estudiantes.	Porcentaje de instituciones educativas implementan prácticas pedagógicas en el contexto de la diversidad en la planificación curricular anual.	2020	0	10	30	60	80	100	UGEL, GDS-MDRR, Instituciones Educativas
			116	0	12	35	70	93	116	
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en lectura	2016	53	54	59	64	69	74	
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en matemática.	2016	42	44	48	52	56	60	

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
		Porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en lectura.	2018	32	33	37	41	47	57	
		Porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en matemática.	2018	27	28	32	40	46	52	
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en lectura.	2019	9	11	15	23	31	43	
AE.02.01	Fortalecer la indagación, reflexión y dialogo, en el contexto de la diversidad, los procesos de formación docente para el desarrollo de los aprendizajes en los estudiantes.	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en matemática.	2019	13	14	22	30	38	46	UGEL, GDS-MDRR, Instituciones Educativas
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en ciencias sociales.	2018	8	11	18	28	38	53	
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en ciencia y tecnología.	2019	8	10	22	32	47	62	
		Porcentaje de estudiantes de primaria y secundaria, que participan en los concursos nacionales de EUREKA, juegos florales, "José María Arguedas", ONEM, "Crea y emprende", "Ideas en acción"	2020	5	8	15	30	50	70	
			13,822	691	1,106	2,073	4,147	6,911	9,675	
		Porcentaje de docentes de EBR, que participan en el concurso nacional de buenas prácticas.	2020	5	10	20	40	60	80	
			807	40	81	161	323	484	646	
AE.02.01	Fortalecer la indagación, reflexión y dialogo, en el contexto de la diversidad, los procesos de formación docente para el desarrollo de los aprendizajes en los estudiantes.	Porcentaje de jóvenes de educación secundaria que participan en el concurso nacional "YENUE CHIGUALA CRUZ"	2020	5	10	25	40	60	80	UGEL, GDS-MDRR, Instituciones Educativas
			5,878	294	588	1,470	2,351	3,527	4,702	
		Porcentaje de estudiantes de inicial, que culminan en desarrollar sus contenidos de los cuadernos de trabajo.	2020	0	5	15	30	50	70	
			2,850	0	143	428	855	1,425	1,995	
		Porcentaje de estudiantes de primaria, que culminan en desarrollar sus contenidos de los cuadernos de trabajo.	2020	2	8	20	40	60	80	
			7,944	159	636	1,589	3,178	4,766	6,355	
		Porcentaje de estudiantes de secundaria, que culminan en desarrollar sus contenidos de los cuadernos de trabajo	2020	4	10	20	40	60	80	
5,878	235		588	1,176	2,351	3,527	4,702			
		2020	2	5	10	20	30	40		

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
		Porcentaje de docentes de nivel inicial, que recibieron capacitación especializada de parte del estado	143	3	7	14	29	43	57	
		Porcentaje de docentes de nivel primaria, que recibieron capacitación especializada de parte del estado	2020	5	10	25	35	50	70	
			360	18	36	90	126	180	252	
		Porcentaje de docentes de nivel secundaria, que recibieron capacitación especializada de parte del estado	2020	10	20	40	55	60	75	
			304	30	61	122	167	182	228	
		Porcentaje de docentes del nivel inicial, primaria y secundaria que reciben acompañamiento pedagógico	2020	15	20	30	50	70	90	
			807	121	161	242	404	565	726	
AE.02.01	Fortalecer la indagación, reflexión y diálogo, en el contexto de la diversidad, los procesos de formación docente para el desarrollo de los aprendizajes en los estudiantes.	Porcentaje de niños de 1 a 2 años con acceso a cuna más o PRONOEI	2019	1	3	10	20	30	40	UGEL, GDS-MDRR, Instituciones Educativas
			2,525	23	76	253	505	758	1,010	
		Porcentaje niños de 3 a 5 años con acceso a educación Inicial	2019	89	90	92	94	96	98	
			2,521	2,239	2,269	2,319	2,370	2,420	2,471	
		Porcentaje niños de 6 a 11 años con acceso a educación Primaria	2019	98	99	99	100	100	100	
			6,114	5,992	6,022	6,053	6,083	6,114	6,114	
		Porcentaje niños de 12 a 16 años con acceso a educación Secundaria	2019	84	86	89	91	93	96	
			5,038	4,232	4,348	4,464	4,580	4,695	4,811	
AE.02.02	Implementar modelos de servicio educativo con ordenamiento de plazas de acuerdo a especialidades que permita mejorar las condiciones de la profesión docente y la calidad educativa.	Porcentaje de instituciones educativas de secundaria implementan modelos de servicio educativo con ordenamiento de plazas docentes	2020	0	1	30	50	70	90	UGEL, Instituciones educativas
			16	0	0	5	8	11	14	
AE.02.03	Gestionar e implementar procesos para reconocimiento, certificación y acreditación de las instituciones educativas de educación básica y educación superior no universitaria.	Porcentaje de instituciones educativas acreditadas y certificadas en EBR.	2020	0	0	8	15	25	50	MINEDU, SENEACE, DREHCO, MDRR, UGEL, Instituciones educativas
			116	0	0	9	17	29	58	

**FICHA DE PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL**

**A - 02. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS**

<b>DISTRITO:</b>	<b>RUPA - RUPA (MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO)</b>
<b>DIMENSIÓN 3:</b>	<b>BIENESTAR SOCIO EMOCIONAL</b>
<b>PROPÓSITO 3:</b>	<b>ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA:</b>
La educación permite a conocernos y valorarnos entre nosotros y autorregular nuestras emociones y actitudes estableciendo relaciones humanas con valores sanos para alcanzar el desarrollo de las comunidades educadoras, través de los espacios educativos, culturales, recreativos y deportivos fortalecen la convivencia individual y colectiva de las familias.	<p><b>OE4.</b> El sistema educativo asegura que todas las personas y en situación de vulnerabilidad, aprendan con la diversificación de los servicios educativo en el currículo local, que satisfaga las condiciones básicas en sus contenidos significativos de la realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica articuladas e inclusivas con acceso a las tecnologías disponibles.</p> <p><b>OE5.</b> El sistema educativo promueve una educación integral y abierta para la población y los aprendizajes logrados en la escolaridad se certifican y se reconocen la trayectoria de los talentos a lo largo de la vida de las personas para contribuir al desarrollo de la provincia.</p> <p><b>OE6.</b> Las instituciones educativas dentro de su autonomía pedagógica, financiera, administrativa e institucional, articulan con confianza de manera desconcentrada y descentralizada la gestión educativa local, flexible libre de violencia, segregación y discriminación, que permite asegurar el derecho de las personas a una educación de calidad.</p>
<b>POLÍTICA EDUCATIVA:</b>	<b>LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:</b>
<b>P03.</b> Comunidades educadoras para la convivencia individual y colectiva de las familias	<p><b>LP10.</b> Implementar la diversificación curricular local, incorporando contenidos significativos de su realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica.</p> <p><b>LP11.</b> Fomentar la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres para que pueden desarrollar sus aprendizajes en un entorno libre de violencia en todos los campos del conocimiento.</p> <p><b>LP12.</b> Implementar mecanismos para evaluación y reconocimiento de los aprendizajes exitosos logrados como talentos de la provincia.</p> <p><b>LP13.</b> Desarrollar acciones para que las instituciones educativas asuman con autonomía el desempeño directivo con responsabilidad y transparencia a cumplir las finalidades públicas de la educación.</p> <p><b>LP14.</b> Propiciar el fortalecimiento de la educación pública para que sea de alto nivel y excelencia, de tal manera que resulte atractiva para todas las familias.</p> <p><b>LP15.</b> Fortalecer la autonomía pedagógica, financiera y administrativa de las instituciones educativas para diseñar y conducir las experiencias educativas locales, articulando interinstitucionalmente en la comunidad.</p>

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
OE.03	Propiciar la autorregulación de emociones y actitudes estableciendo relaciones humanas con el desarrollo de comunidades educadoras que fortalezcan la convivencia individual y colectiva de las familias.	Porcentaje de familias fortalecidas en convivencia individual y colectiva del "programa de comunidades educadoras".	2020	0	2	20	40	60	80	MDRR, UGEL, RSLP, Instituciones Educativas
			13,677	0	274	2,735	5,471	8,206	10,942	
AE.03.01	Planificar procesos para diversificación curricular, que incorpore contenidos significativos de su realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica para las instituciones educativas.	Porcentaje de instituciones educativas con contenidos curriculares de su realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica.	2020	0	10	20	40	60	80	UGEL, Instituciones Educativas
			127	0	13	25	51	76	102	
AE.03.02	Desarrollar aprendizajes sin violencia en todos los campos del conocimiento en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	Porcentaje de familias atendidas por "programa de comunidades educadoras" para evitar violencia social en los hogares para igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	2020	0	5	12	30	40	50	UGEL, MDRR, RSLP, Instituciones Educativas
			13,677	0	684	1,641	4,103	5,471	6,839	

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
AE.03.03	Fortalecer la autonomía pedagógica, financiera y administrativa de la educación para cumplir finalidades públicas, que permitan mejorar el desempeño directivo y docente en las instituciones educativas.	Porcentaje de instituciones educativas de educación básica, técnico - productiva y superior no universitario con autonomía administrativa, pedagógica y financiera.	2020	0	10	25	40	60	80	UGEL, Instituciones Educativas
			127	0	13	32	51	76	102	

**FICHA DE PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL**

**A - 02. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS**

<b>DISTRITO:</b>	<b>RUPA - RUPA (MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO)</b>
<b>DIMENSIÓN 4:</b>	<b>PRODUCTIVIDAD, PROSPERIDAD, INVESTIGACIÓN Y SOSTENIBILIDAD</b>
<b>PROPÓSITO 4:</b>	<b>ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA:</b>
La educación forma personas para que puedan desempeñarse en diferentes escenarios, desarrollando actividades laborales sostenibles, con el uso de recursos culturales, sociales y económicos que contribuyan a la prosperidad. Asimismo, la educación se orienta a la investigación, innovación científica, pedagógica y tecnológica para potenciar las oportunidades y desarrollo territorial.	<b>OE7.</b> El financiamiento de los recursos públicos se prioriza con la asignación de presupuesto para cierra de brechas identificadas como problemas educativos territoriales, garantiza la equidad, transparencia y rendición de cuentas a la comunidad educativa.
	<b>OE8.</b> Las instancias de gestión educativa público y privado están orientadas hacia la ciudadanía de modo profesional, estratégico, planificado para el mediano y largo plazo, implementando y haciendo uso intensificado de las tecnologías educativas, potenciando el alcance a nivel local, departamental, nacional y global.
	<b>OE9.</b> El sistema educativo local promueve la indagación e investigación del pensamiento crítico de las personas, así como la innovación y la tecnología en interacción con modelo de desarrollo sostenible local para potenciar la generación del conocimiento y emprendimiento.
<b>POLÍTICA EDUCATIVA:</b>	<b>LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:</b>
<b>P04.</b> Educación sostenible para el emprendimiento y prosperidad de las personas.	<b>LP16.</b> Fomentar la creación de mecanismos sostenibles de financiamiento público o privado que faciliten el acceso a la educación de aquellos que no puedan sufragarla y combatir la segregación en las instituciones educativas.
	<b>LP17.</b> Desarrollar una educación ambiental en los procesos educativos para transversalizar la acción territorial en todo los ámbitos y niveles organizaciones de la sociedad.
	<b>LP18.</b> Fomentar la investigación sobre los problemas educativos y la producción de información y conocimientos.
	<b>LP19.</b> Facilitar el tratamiento de las competencias de indagación e investigación en la educación básica, así como los aprendizajes vinculados al pensamiento lógico y la argumentación.
	<b>LP20.</b> Fomentar el desarrollo de investigaciones en las instituciones educativas, empresas, institutos, universidades empresas y comunidades del territorio.

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
OE.04	Fortalecer el sistema educativo para la investigación, innovación científica, pedagógica y tecnológica, que oriente a actividades laborales sostenibles y contribuyan a la prosperidad de las personas que potencie el desarrollo territorial.	Porcentaje de estudiantes con competencias laborales, que potencie el desarrollo territorial.	2020	4	8	16	25	40	60	MDRR, UGEL, Empresas Privadas, Universidades, ISPP, ISPT, Instituciones Educativas
			7,375	295	590	1,180	1,844	2,950	4,425	
AE.04.01	Priorizar el financiamiento público para atender el acceso a la educación, para aquellos que no pueden sufragar y combatir la segregación del sistema educativo.	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes incorporados al sistema educativo.	2020	100	80	60	40	20	10	MDRR, UGEL, Instituciones Educativas
			1,413	1,413	1,130	848	565	283	141	

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
AE.04.02	Implementar el Plan Local de Educación Ambiental 2022-2030 (PLEA), para transversalizar el enfoque ambiental, en la ciudadanía e instituciones públicas y privadas.	Porcentaje de instituciones educativas de primaria y secundaria implementan el plan local de educación ambiental.	2020	0	10	25	40	60	80	MDRR, UGEL, Instituciones Educativas
			60	0	6	15	24	36	48	
		Porcentaje de instituciones educativas participan en el concurso ambiental nacional "Construyendo desarrollo sostenible de la escuela"	2020	2	10	25	40	60	80	
			116	2	12	29	46	70	93	
		Porcentaje de hogares, al menos un miembro pertenece y se educa en algún grupo u organización y/o asociación de tipo ambiental	2020	0	2	10	20	50	70	
			13,677	0	274	1,368	2,735	6,839	9,574	
		Porcentaje de hogares donde al menos un miembro de la familia se capacita para separación los residuos sólidos.	2017	0	2	10	20	40	60	
			13,677	0	274	1,368	2,735	5,471	8,206	
AE.04.04	Proponer reorientaciones de especialidades de educación técnico productivo de acuerdo a la demanda laboral del mercado.	Porcentaje de la población mejora su ingreso per cápita familiar.	2019 (S/)	1077.1	1080.1	1084.7	1124.7	1194.7	1214.7	MPLP, Agencia Agraria, Instituciones públicas y privadas

...

FICHA DE PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL	
A - 02. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS	
<b>DISTRITO:</b>	<b>RUPA - RUPA (MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO)</b>
<b>DIMENSIÓN 5:</b>	<b>GESTIÓN EDUCATIVA TERRITORIAL</b>
<b>PROPÓSITO 5:</b>	<b>ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA:</b>
El sistema educativo local asegura el acceso y calidad de servicios en condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos educativos a los estudiantes y la población.	<p><b>OE10.</b> El sistema educativo local asegura el acceso y calidad de los servicios educativos para los estudiantes y la población.</p> <p><b>OE11.</b> Las instituciones públicas y municipalidades participan dentro de sus funciones y competencias en los procesos de implementación, seguimiento y evaluación de los resultados del sistema educativo local.</p>
<b>POLÍTICA EDUCATIVA:</b>	<b>LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:</b>
Gestión territorial para servicios educativos de calidad	<b>LP21.</b> Ampliar y mejorar la provisión de servicios básicos (electricidad, agua segura, saneamiento y telecomunicaciones) en las viviendas urbana y rural.
	<b>LP22.</b> Gestionar con transparencia y responsabilidad los recursos de las instituciones educativas y manejo estratégico de los recursos pedagógicos, humanos y financieros, así como para la autoevaluación, articulación, negociación y comunicación con los diversos actores de la comunidad educativa.
	<b>LP23.</b> Mejorar los servicios educativos, con condiciones adecuadas de infraestructura, equipamiento, ciencia y tecnología y con pertinencia a los contextos socioculturales.
	<b>LP24.</b> Gestionar los servicios de alimentación escolar para los estudiantes de educación básica regular priorizando a las instituciones educativas ubicadas en la población que se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema.
	<b>LP25.</b> Incentivar en coordinación con el sector público y privado para fomentar espacios de aprendizaje en los que se incorporen experiencias reales de trabajo, a fin de fortalecer la empleabilidad de jóvenes y adultos.

	<p><b>LP26.</b> Fomentar el reconocimiento de las entidades públicas e instituciones que desarrollan iniciativas de educación comunitaria a la población en general.</p> <p><b>LP27.</b> Ordenar a las instituciones educativas de gestión bajo un enfoque territorial para que brinde servicios en los tres niveles de educación básica de modo integrado y diferenciado a través de redes educativas.</p>
--	---

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
OE.05	Asegurar el acceso y espacios educativos con condiciones óptimas de los servicios educativos con una gestión territorial para los estudiantes y la población.	Porcentaje de instituciones educativas y espacios educativos en condiciones óptimas para los procesos de aprendizaje.	2019	19	20	22	34	44	54	MINEDU, GOREHCO, MDRR, UGEL, Instituciones Educativas, APAFA
			116	22	23	25	39	51	62	
AE.05.01	Garantizar la cobertura y calidad de los servicios básicos y de telecomunicaciones en las viviendas e instituciones educativas.	Porcentaje de viviendas con servicio de agua a red pública.	2017	77	78	82	88	94	100	MINEDU, GOREHCO, MDRR, UGEL, Instituciones Educativas, APAFA
			11,990	9,194	9,314	9,793	10,513	11,232	11,952	
		Porcentaje de viviendas con servicio de alcantarillado a red pública.	2017	63	64	68	74	80	86	
			11,990	7,592	7,712	8,192	8,911	9,630	10,350	
		Porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica a red pública.	2017	92	93	97	103	109	115	
			11,990	10,976	11,096	11,576	12,295	13,014	13,734	
Porcentaje de locales educativos con cobertura de agua a red pública.	2017	36	37	41	47	53	59			
	70	25	26	29	33	37	41			
Porcentaje de locales educativos con cobertura de alcantarillado a red pública.	2017	74	75	79	85	91	97			
	70	52	53	55	60	64	68			
AE.05.01	Garantizar la cobertura y calidad de los servicios básicos y de telecomunicaciones en las viviendas e instituciones educativas.	Porcentaje de locales educativos con cobertura de energía eléctrica a red pública.	2017	88	89	93	99	105	113	MINEDU, GOREHCO, MDRR, UGEL, Instituciones Educativas, APAFA
			70	62	62	65	69	73	79	
		Porcentaje de viviendas con acceso a TV-Cable.	2017	61	71	81	91	101	111	
			13,677	8,366	9,734	11,101	12,469	13,837	15,205	
		Porcentaje de viviendas con acceso a internet.	2017	29	32	37	47	52	62	
			13,677	3,985	4,395	5,079	6,447	7,131	8,498	
Porcentaje de Viviendas con acceso a celular.	2017	91	95	99	103	105	107			
	13,677	12,396	12,943	13,490	14,037	14,311	14,584			
AE.05.01	Garantizar la cobertura y calidad de los servicios básicos y de telecomunicaciones en las viviendas e instituciones educativas.	Porcentaje de instituciones educativas de primaria con acceso a internet.	2019	49	51	61	71	81	91	MINEDU, GOREHCO, MDRR, UGEL, Instituciones Educativas, APAFA
			44	22	22	27	31	36	40	
Porcentaje de instituciones educativas de secundaria con acceso a internet.	2019	72	77	83	89	95	101			
	16	12	12	13	14	15	16			

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
		Porcentaje de estudiantes de primaria con Tablet recibidas a través de las instituciones educativas.	2020	2	10	40	60	80	100	
			7,944	146	794	3,178	4,766	6,355	7,944	
		Porcentaje de estudiantes de secundaria con Tablet recibidas a través de las instituciones educativas.	2020	3	10	40	60	80	100	
			5,878	157	588	2,351	3,527	4,702	5,878	
AE.05.02	Mejorar e implementar en condiciones adecuadas la infraestructura, equipamiento, módulos de ciencia tecnología y espacios de aprendizaje y alimentación en las instituciones educativas.	Porcentaje de locales escolares en condiciones adecuadas para los aprendizajes.	2019	19	20	22	34	44	54	MINEDU, GOREHCO, MDRR, UGEL, Instituciones Educativas, APAFA
			70	13	14	15	24	31	38	
		Porcentaje de instituciones educativas de EBR, EBA, EBE, ETP con módulo de ciencia y tecnología.	2020	0	2	6	20	40	70	
			26	0	1	2	5	10	18	
		Porcentaje de locales escolares con espacios educativos para los procesos de aprendizaje.	2019	0	2	6	20	40	60	
			70	0	1	4	14	28	42	
		Porcentaje de instituciones educativas con comedores escolares implementados.	2020	0	1	5	25	45	65	
			116	0	1	6	29	52	75	
		Porcentaje de instituciones educativas con aulas de nivel inicial con tenencia de televisor.	2020	0	5	10	20	40	60	
			193	0	10	19	39	77	116	
AE.05.02	Mejorar e implementar en condiciones adecuadas la infraestructura, equipamiento, módulos de ciencia tecnología y espacios de aprendizaje y alimentación en las instituciones educativas.	Porcentaje de instituciones educativas con aulas de nivel primaria con tenencia de televisor.	2020	0	5	10	20	40	60	MINEDU, GOREHCO, MDRR, UGEL, Instituciones Educativas, APAFA
			393	0	20	39	79	157	236	
		Porcentaje de instituciones educativas con aulas de nivel secundaria con tenencia de televisor.	2020	0	5	10	20	40	60	
			173	0	9	17	35	69	104	
		Porcentaje de instituciones educativas con aulas de nivel inicial con proyector multimedia.	2020	0	5	15	25	40	60	
			193	0	10	29	48	77	116	
		Porcentaje de instituciones educativas con aulas de nivel primaria con proyector multimedia.	2020	0	10	20	40	60	80	
			393	0	39	79	157	236	314	
		Porcentaje de instituciones educativas con aulas de nivel secundaria con proyector multimedia.	2020	0	10	20	40	60	80	
			173	0	17	35	69	104	138	

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
AE.05.02	Mejorar e implementar en condiciones adecuadas la infraestructura, equipamiento, módulos de ciencia tecnología y espacios de aprendizaje y alimentación en las instituciones educativas.	Porcentaje de instituciones educativas de secundaria con laboratorio en CYT.	2020	0	2	6	15	30	50	MINEDU, GOREHCO, MDRR, UGEL, Instituciones Educativas, APAFA
			16	0	0	1	2	5	8	
		Ratio de alumnos por equipo de cómputo, primaria (número de alumnos).	2019	13	10	5	4	2	1	
		Ratio de alumnos por equipo de cómputo, secundaria (número de alumnos).	2019	16	13	7	5	3	1	
		Porcentaje de instituciones educativas de primaria que cuentan con aulas de innovación (Recursos Tecnológicos).	2020	0	1	6	10	30	50	
			44	0	0	3	4	13	22	
		Porcentaje de instituciones educativas de secundaria que cuentan con aulas de innovación (Recursos Tecnológicos).	2020	0	4	10	30	50	70	
			16	0	1	2	5	8	11	
		Instituciones Educativas de primaria que cuentan con Biblioteca Escolar en aula.	2020	0	5	20	40	60	80	
			44	0	2	9	18	26	35	
		0	0	10	25	40	60	90		
		16	0	2	4	6	10	14		
AE.05.03	Implementar modelo de servicio educativo diferenciado en las instituciones educativas de educación básica.	Porcentaje de instituciones educativas de nivel secundaria con modelos de servicio educativo "jornada escolar completa".	2020		2	5	10	20	30	MINEDU, UGEL, Instituciones Educativas
			16	0	0	1	2	3	5	
		Porcentaje de estudiantes de nivel secundaria atendidos en colegios de alto rendimiento.	2019		1	2	4	8	10	
			5,878	0	59	118	235	470	588	
AE.05.04	Fortalecer la participación, concertación y vigilancia ciudadana por los actores de cambio en las instancias de gestión educativa local.	Porcentaje de instituciones educativas con participación plena del CONEI y APAFA en proceso de aprendizajes.	2020	0	10	20	40	60	80	UGEL, Instituciones Educativas
			232	0	23	46	93	139	186	
AE.05.05	Implementar un sistema virtual de seguimiento al sistema de planificación educativa de manera estratégica y articulada a corto, mediano y largo plazo asegurando su alineamiento intersectorial e intergubernamental.	Porcentaje de instrumentos de gestión territorial y sectorial alineados a la gestión intersectorial e intergubernamental.	2020	0	10	20	40	60	80	MDRR, UGEL, Instituciones Educativas
			119	0	12	24	48	71	95	
		Porcentaje de ciudadanos que recibe información sobre acciones de gestión educativa local.	2017	0	5	20	40	60	80	



# LUGAR TURÍSTICO, RÍO TULUMAYO – PUMAHUASI – DANIEL ALOMIA ROBLES





## MENSAJE DEL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL ALOMÍA ROBLES



**SR. LUÍS ALAN PICÓN PONCE**  
ALCALDE

En esta oportunidad nos complace en participar en la construcción del Proyecto Educativo Local - PEL Leoncio Prado, un importante documento de guía metodológica que servirá para realizar una gestión educativa desde la perspectiva del Gobierno Local de Daniel Alomía Robles conociendo nuestra realidad, lo que tenemos y lo que carecemos, muchas veces se nos hace difícil acercarnos a la problemática educativa por cuanto no conocemos las necesidades reales, continuamente solo nos abocamos a mejorar la infraestructura educativa pero el problema educativo va más allá de ello, en nuestro distrito es todavía notorio la desnutrición crónica infantil, la anemia, las enfermedades diarreicas y las infecciones respiratorias agudas como factores contribuyentes a una deficiente educación, por cuanto la salud deteriorada de niños y jóvenes impide un correcto aprendizaje, asimismo tenemos la necesidad de docentes competentes que puedan comprender el entorno y las necesidades de la población para proponer modelos educativos eficientes.

Desde mi cargo de alcalde quiero dejar este legado para las futuras administraciones edilicias para que puedan encaminar las inversiones a la mejora de las condiciones objetivas de la educación dentro de nuestro territorio, considero que no hay inversión más importante que la se destina a formar a los ciudadanos del mañana, pues de esos futuros ciudadanos dependerá en gran medida el desarrollo y la resolución de los desafíos que nos pueda imponer el futuro.

Actualmente somos un distrito agropecuario, luchamos cada día por mejorar las condiciones de nuestros productores agrarios, sin embargo, tenemos un lento y progresivo alejamiento de nuestra población hacia los centros urbanos, principalmente por la búsqueda de oportunidades económicas inmediatas, en ese sentido, la educación actual no ha mostrado una alternativa que produzca una acción a la inversa, que las personas permanezcan en sus poblaciones rurales y a su vez sean atrayentes de turismo, investigación o inversiones, como un polo de desarrollo. Allí está el reto de la educación, cambiar la cultura migratoria del campo a la ciudad, formar a las generaciones futuras como ciudadanos amantes del campo, de la producción de la industria, del turismo y protectores del medio ambiente y la biodiversidad.

Por esta razón, estamos convencidos que el nuevo Proyecto Educativo Local de la Provincia de Leoncio Prado con enfoque territorial servirá como un punto de inicio para aplicar inversiones inteligentes que ayuden al desarrollo de nuestro distrito, no podemos vivir de espaldas a una realidad que nos supera. A menudo las inversiones del gobierno local pierden su valor porque no se cuenta con planes y proyectos enfocados en la realidad, muchas de esas costosas inversiones se hacen para poblaciones beneficiarias que finalmente abandonan sus hogares, o son poblaciones itinerantes, que no han desarrollado identidad y apego al territorio. Por estas razones, felicitamos a la MPLP y a la UGEL Leoncio Prado por poner a nuestro alcance un importante documento para desarrollar la educación de nuestro distrito.

## DISTRITO DANIEL ALOMÍA ROBLES

### 4.1.2. MATRIZ DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL DISTRITO DE RUPA – RUPA

FICHA DE PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL	
A - 02. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS	
<b>DISTRITO:</b>	<b>DANIEL ALOMÍA ROBLES</b>
<b>DIMENSIÓN 1:</b>	<b>VIDA CIUDADANA</b>
<b>PROPÓSITO 1:</b>	<b>ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA:</b>
La educación Leonciopradina contribuye a que todas las personas cohabitamos con libertad y justicia con un estado de derecho, con instituciones sólidas y en democracia garantizando el respeto a la dignidad humana para un bien común de todos, ejerciendo con responsabilidad nuestras obligaciones y derechos.	<p><b>OE1.</b> Incumbe a las familias y hogares como base de la sociedad, brindarse apoyo mutuo construyendo entornos de respeto, seguros, saludables y espacios de sana convivencia, estimulando el desarrollo de cada uno de sus miembros, sin discriminación, con una cultura cívica y prácticas ambientales en una sociedad democrática con libertad.</p> <p><b>OE2.</b> La sociedad civil organizada, las pequeñas y medianas empresas del territorio, los medios de comunicación y las comunidades educadoras asumen su responsabilidad cooperando con sus acciones comunicativas para enseñanza-aprendizaje del conocimiento con veracidad y respeto a una convivencia democrática y sostenible.</p>
<b>POLÍTICA EDUCATIVA:</b>	<b>LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:</b>
P1. Educación como derecho para el desarrollo humano de las personas	<b>LP1.</b> Fortalecer a las familias como núcleo fundamental de la sociedad generando entornos favorables para todos los integrantes en igualdad de condiciones y libres de violencia para niños, jóvenes y adultos.
	<b>LP2.</b> Incentivar la participación de las familias en los procesos de aprendizaje de las instituciones educativas.
	<b>LP3.</b> Gestionar una educación para el desarrollo humano integral y sostenible propiciando el impulso de comunidades educadoras.
	<b>LP4.</b> Fomentar para que los medios de comunicación social, contribuyan a la formación integral de la persona a lo largo de su vida, difundiendo contenidos que promuevan su valoración y respeto, considerando un enfoque intercultural.
	<b>LP5.</b> Promover las condiciones para que las instituciones públicas y privadas auspicien programas o espacios en cualquier medio de comunicación, siempre que contribuyan a elevar el nivel educativo, cultural, artístico y científico de las personas.

OED/AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
OE.01	<b>Garantizar el derecho y respeto en libertad democrática, la dignidad humana para un bien común para todas las personas.</b>	<b>Índice de desarrollo humano</b>	2019	0.35	0.3743	0.4	0.45	0.5	0.55	Municipalidad provincial, UGEL, Agencia agraria
AE.01.01	Mejorar las condiciones de hogares y entornos de respeto, libres de violencia en igualdad de condiciones, sin discriminación y una cultura cívica para las familias.	Porcentaje de familias implementadas con educación de salud mental para entornos de respeto, sin discriminación y una cultura cívica para todos.	2017	0	0.5	10	20	30	40	UGEL, GDS - MDDAR, RSLP, MIDIS
			1874	0	9	187	375	562	750	
AE.01.02	Fortalecer la participación en los procesos de aprendizaje y niveles de organización a las familias en las instituciones educativas.	Porcentaje de padres de familia participan en proceso de aprendizaje en las instituciones educativas.	2017	5	10	20	30	40	50	UGEL, MDDAR, APAFA, Instituciones Educativas
			1874	94	187	375	562	750	937	
AE.01.03	Propiciar una formación integral y sostenible de la persona a lo largo de su vida a través de los medios de comunicación e instituciones públicas y privadas.	Porcentaje de medios de comunicación, instituciones públicas y privadas participan en la educación de la población con diseños y programas educativos.	2020	0	20	40	60	80	100	MDDAR, UGEL, Instituciones privadas, medios de comunicación
			66	0	13	26	40	53	66	

**FICHA DE PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL**

**A - 02. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS**

<b>DISTRITO:</b>	<b>DANIEL ALOMÍA ROBLES</b>
<b>DIMENSIÓN 2:</b>	<b>INCLUSIÓN Y EQUIDAD</b>
<b>PROPÓSITO 2:</b>	<b>ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA:</b>
La educación provincial atenúa que las personas vivamos reconociendo y valorando nuestra diversidad, sin discriminación en igualdad de oportunidades entre todos y en los procesos de aprendizaje priorizando a las poblaciones excluidas por el sistema educativo tradicional.	<b>OE3.</b> Las personas que ejercen la docencia en todo el sistema educativo provincial tienen el compromiso con los estudiantes de todo los niveles y la población en general para orientar una educación humanista teniendo en cuenta las necesidades y entorno familiar, social y cultural sin ningún tipo de discriminación, desempeñándose con ética, proactiva, confianza modelando comportamientos de ciudadanía en su liderazgo transformador.
<b>POLÍTICA EDUCATIVA:</b>	<b>LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:</b>
<b>P02.</b> Sistema educativo humanista con inclusión y equidad.	<b>LP6.</b> Concertar los procesos de formación docente, para el desarrollo de aprendizajes, la indagación, reflexión, investigación innovación y diálogo entre colegas y con otras disciplinas en el contexto de diversidad que caracteriza la provincia.
	<b>LP7.</b> Priorizar la asignación y rotación de plazas docentes de acuerdo a especialidades y modelos de servicio, que permitan mejorar las condiciones en el ejercicio de la profesión docente.
	<b>LP8.</b> Implementar los mecanismos de certificación y reconocimiento al desempeño docente como actor clave del sistema educativo provincial.
	<b>LP9.</b> Fomentar el liderazgo en los equipos directivos del sistema educativo, que permitan promover mayores oportunidades para estudiantes y docentes de sus respectivas instituciones educativas.

OED/AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
OE.02	Asegurar un sistema educativo local humanista y de calidad que valore la diversidad sin discriminación en igualdad de oportunidades para los estudiantes de todos los niveles.	Porcentaje de instituciones educativas de educación básica regular, básica alternativa, técnico - productiva y superior no universitaria con acreditación de calidad educativa.	2020	0	2	10	20	40	60	MINEDU, SENEACE, DREHCO, MDDAR, UGEL, Instituciones Educativas
			61	0	1	6	12	24	37	
AE.02.01	Fortalecer la indagación, reflexión y dialogo, en el contexto de la diversidad, los procesos de formación docente para el desarrollo de los aprendizajes en los estudiantes.	Porcentaje de instituciones educativas implementan prácticas pedagógicas en el contexto de la diversidad en la planificación curricular anual.	2020	0	10	30	60	80	100	UGEL, GDS-MDDAR, Instituciones Educativas
			61	0	6	18	37	49	61	
		2016	19	20	25	30	35	40		
		2016	23	24	28	32	36	40		
		Porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en lectura.	2018	10	11	15	19	25	35	

OED/AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
		Porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en matemática.	2018	12	13	17	25	31	37	
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en lectura.	2019	1	3	7	15	23	35	
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en matemática.	2019	7	8	16	24	30	38	
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en ciencias sociales.	2018	2	5	12	22	32	48	
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en ciencia y tecnología.	2019	3	5	17	27	42	57	
AE.02.01	Fortalecer la indagación, reflexión y dialogo, en el contexto de la diversidad, los procesos de formación docente para el desarrollo de los aprendizajes en los estudiantes.	Porcentaje de estudiantes de primaria y secundaria, que participan en los concursos nacionales de EUREKA, juegos florales, "José María Arguedas", ONEM, "Crea y emprende", "Ideas en acción"	2020	5	8	15	30	50	70	
			1,647	82	132	247	494	824	1,153	
		Porcentaje de docentes de EBR, que participan en el concurso nacional de buenas prácticas.	2020	5	10	20	40	60	80	
			145	7	15	29	58	87	116	
		Porcentaje de jóvenes de educación secundaria que participan en el concurso nacional "YENUE CHIGUALA CRUZ"	2020	5	10	25	40	60	80	
			657	33	66	164	263	394	526	
		Porcentaje de estudiantes de inicial, que culminan en desarrollar sus contenidos de los cuadernos de trabajo.	2020	0	5	15	30	50	70	
			364	0	18	55	109	182	255	
		Porcentaje de estudiantes de primaria, que culminan en desarrollar sus contenidos de los cuadernos de trabajo.	2020	2	8	20	40	60	80	
			990	20	79	198	396	594	792	
		Porcentaje de estudiantes de secundaria, que culminan en desarrollar sus contenidos de los cuadernos de trabajo	2020	4	10	20	40	60	80	
			657	26	66	131	263	394	526	
		Porcentaje de docentes de nivel inicial, que recibieron capacitación especializada de parte del estado	2020	2	5	10	20	30	40	
	18	0	1	2	4	5	7			
Porcentaje de docentes de nivel primaria, que recibieron capacitación especializada de parte del estado	2020	5	10	25	35	50	70			
	63	3	6	16	22	32	44			

**UGEL, GDS-MDDAR, Instituciones Educativas**

OED/AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
AE.02.01	Fortalecer la indagación, reflexión y diálogo, en el contexto de la diversidad, los procesos de formación docente para el desarrollo de los aprendizajes en los estudiantes.	Porcentaje de docentes de nivel secundaria, que recibieron capacitación especializada de parte del estado	2020	10	20	40	55	60	75	UGEL, GDS-MDDAR, Instituciones Educativas
			64	6	13	26	35	38	48	
		Porcentaje de docentes del nivel inicial, primaria y secundaria que reciben acompañamiento pedagógico	2020	10	20	30	50	70	90	
			145	22	29	44	73	102	131	
		Porcentaje de niños de 1 a 2 años con acceso a cuna más o PRONOEI	2019	0	3	10	20	30	40	
			337	0	10	34	67	101	135	
		Porcentaje niños de 3 a 5 años con acceso a educación Inicial	2019	89	90	92	94	96	98	
			423	376	381	389	398	406	415	
		Porcentaje niños de 6 a 11 años con acceso a educación Primaria	2019	98	99	99	100	100	100	
			833	816	821	825	829	833	833	
Porcentaje niños de 12 a 16 años con acceso a educación Secundaria	2019	84	86	89	91	93	96			
	668	561	576	592	607	623	638			
AE.02.02	Implementar modelos de servicio educativo con ordenamiento de plazas de acuerdo a especialidades que permita mejorar las condiciones de la profesión docente y la calidad educativa.	Porcentaje de familias implementadas con educación de salud mental para entornos de respeto, sin discriminación y una cultura cívica para todos.	2020	0	1	30	50	70	90	UGEL, Instituciones educativas
			6	0	0	2	3	4	5	
AE.02.03	Gestionar e implementar procesos para reconocimiento, certificación y acreditación de las instituciones educativas de educación básica y educación superior no universitaria.	Porcentaje de instituciones educativas acreditadas y certificadas en EBR.	2020	0	0	8	15	25	50	MINEDU, SENEACE, DREHCO, MDDAR, UGEL, Instituciones educativas
			61	0	0	5	9	15	31	

**FICHA DE PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL**

**A - 02. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS**

<b>DISTRITO:</b>	<b>DANIEL ALOMÍA ROBLES</b>
<b>DIMENSIÓN 3:</b>	<b>BIENESTAR SOCIAL EMOCIONAL</b>
<b>PROPÓSITO 3:</b>	<b>ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA:</b>
<p>La educación permite a conocernos y valorarnos entre nosotros y autorregular nuestras emociones y actitudes estableciendo relaciones humanas con valores sanas para alcanzar el desarrollo de las comunidades educadoras, través de los espacios educativos, culturales, recreativos y deportivos fortalecen la convivencia individual y colectiva de las familias.</p>	<p><b>OE4.</b> El sistema educativo asegura que todas las personas y en situación de vulnerabilidad, aprendan con la diversificación de los servicios educativo en el currículo local, que satisfaga las condiciones básicas en sus contenidos significativos de la realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica articuladas e inclusivas con acceso a las tecnologías disponibles.</p>
	<p><b>OE5.</b> El sistema educativo promueve una educación integral y abierta para la población y los aprendizajes logrados en la escolaridad se certifican y se reconocen la trayectoria de los talentos a lo largo de la vida de las personas para contribuir al desarrollo de la provincia.</p>
	<p><b>OE6.</b> Las instituciones educativas dentro de su autonomía pedagógica, financiera, administrativa e institucional, articulan con confianza de manera desconcentrada y descentralizada la gestión educativa local, flexible libre de violencia, segregación y discriminación, que permite asegurar el derecho de las personas a una educación de calidad.</p>
<b>POLÍTICA EDUCATIVA:</b>	<b>LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:</b>
<p><b>P03.</b> Educación como derecho para el desarrollo humano de las personas</p>	<p><b>LP10.</b> Implementar la diversificación curricular local, incorporando contenidos significativos de su realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica.  <b>LP11.</b> Fomentar la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres para que pueden desarrollar sus aprendizajes en un entorno libre de violencia en todos los campos del conocimiento.  <b>LP12.</b> Implementar mecanismos para evaluación y reconocimiento de los aprendizajes exitosos logrados como talentos de la provincia.  <b>LP13.</b> Desarrollar acciones para que las instituciones educativas asuman con autonomía el desempeño directivo con responsabilidad y transparencia a cumplir las finalidades públicas de la educación.  <b>LP14.</b> Propiciar el fortalecimiento de la educación pública para que sea de alto nivel y excelencia, de tal manera que resulte atractiva para todas las familias.  <b>LP15.</b> Fortalecer la autonomía pedagógica, financiera y administrativa de las instituciones educativas para diseñar y conducir las experiencias educativas locales, articulando interinstitucionalmente en la comunidad.</p>

OED/AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
OE.03	<p>Propiciar la autorregulación de emociones y actitudes estableciendo relaciones humanas con el desarrollo de comunidades educadoras que fortalezcan la convivencia individual y colectiva de las familias.</p>	<p>Porcentaje de familias fortalecidas en convivencia individual y colectiva del "programa de comunidades educadoras".</p>	2020	0	2	20	40	60	80	<p>MDDAR, UGEL, RSLP, Instituciones Educativas</p>
			1874	0	37	375	750	1124	1499	
AE.03.01	<p>Planificar procesos para diversificación curricular, que incorpore contenidos significativos de su realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica para las instituciones educativas</p>	<p>Porcentaje de instituciones educativas con contenidos curriculares de su realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica.</p>	2020	0	10	20	40	60	80	<p>UGEL, Instituciones Educativas</p>
			61	0	6	12	24	37	49	
AE.03.02	<p>Desarrollar aprendizajes sin violencia en todos los campos del conocimiento en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.</p>	<p>Porcentaje de familias atendidas por "programa de comunidades educadoras" para evitar violencia social en los hogares para igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.</p>	2020	0	5	12	30	40	50	<p>UGEL, MDDAR, RSLP, Instituciones Educativas</p>
			1874	0	94	225	562	750	937	

OED/AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
AE.03.03	Fortalecer la autonomía pedagógica, financiera y administrativa de la educación para cumplir finalidades públicas, que permitan mejorar el desempeño directivo y docente en las instituciones educativas.	Porcentaje de instituciones educativas de educación básica, técnico - productiva y superior no universitario con autonomía administrativa, pedagógica y financiera.	2020	0	10	25	40	60	80	UGEL, Instituciones Educativas
			61	0	6	15	24	37	49	

**FICHA DE PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL**

**A - 02. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS**

<b>DISTRITO:</b>	<b>DANIEL ALOMÍA ROBLES</b>
<b>DIMENSIÓN 4:</b>	<b>PRODUCTIVIDAD, PROSPERIDAD, INVESTIGACIÓN Y SOSTENIBILIDAD</b>
<b>PROPÓSITO 4:</b>	<b>ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA:</b>
La educación forma personas para que puedan desempeñarse en diferentes escenarios, desarrollando actividades laborales sostenibles, con el uso de recursos culturales, sociales y económicos que contribuyan a la prosperidad. Asimismo, la educación se orienta a la investigación, innovación científica, pedagógica y tecnológica para potenciar las oportunidades y desarrollo territorial.	<b>OE4.</b> El sistema educativo asegura que todas las personas y en situación de vulnerabilidad, aprendan con la diversificación de los servicios educativo en el currículo local, que satisfaga las condiciones básicas en sus contenidos significativos de la realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica articuladas e inclusivas con acceso a las tecnologías disponibles.
	<b>OE5.</b> El sistema educativo promueve una educación integral y abierta para la población y los aprendizajes logrados en la escolaridad se certifican y se reconocen la trayectoria de los talentos a lo largo de la vida de las personas para contribuir al desarrollo de la provincia.
	<b>OE6.</b> Las instituciones educativas dentro de su autonomía pedagógica, financiera, administrativa e institucional, articulan con confianza de manera desconcentrada y descentralizada la gestión educativa local, flexible libre de violencia, segregación y discriminación, que permite asegurar el derecho de las personas a una educación de calidad.
<b>POLÍTICA EDUCATIVA:</b>	<b>LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:</b>
<b>P04.</b> Educación sostenible para el emprendimiento y prosperidad de las personas.	<b>LP16.</b> Fomentar la creación de mecanismos sostenibles de financiamiento público o privado que faciliten el acceso a la educación de aquellos que no puedan sufragarla y combatir la segregación en las instituciones educativas.
	<b>LP17.</b> Desarrollar una educación ambiental en los procesos educativos para transversalizar la acción territorial en todo los ámbitos y niveles organizaciones de la sociedad.
	<b>LP18.</b> Fomentar la investigación sobre los problemas educativos y la producción de información y conocimientos.
	<b>LP19.</b> Facilitar el tratamiento de las competencias de indagación e investigación en la educación básica, así como los aprendizajes vinculados al pensamiento lógico y la argumentación.
	<b>LP20.</b> Fomentar el desarrollo de investigaciones en las instituciones educativas, empresas, institutos, universidades empresas y comunidades del territorio.

OED/AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
OE.04	Fortalecer el sistema educativo para la investigación, innovación científica, pedagógica y tecnológica, que oriente a actividades laborales sostenibles y contribuyan a la prosperidad de las personas que potencie el desarrollo territorial.	Porcentaje de estudiantes con competencias laborales, que potencie el desarrollo territorial.	2020	4	8	16	25	40	60	MDDAR, UGEL, Empresas Privadas, Universidades, ISPP, ISPT, Instituciones Educativas
			657	26	53	105	164	263	394	
AE.04.01	Priorizar el financiamiento público para atender el acceso a la educación, para aquellos que no	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes incorporados al sistema educativo.	2020	0	10	25	40	60	80	MDDAR, UGEL, Instituciones Educativas
			35	0	4	9	14	21	28	

OED/AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
	pueden sufragar y combatir la segregación del sistema educativo.									
AE.04.02	Implementar el Plan Local de Educación Ambiental 2022-2030 (PLEA), para transversalizar el enfoque ambiental, en la ciudadanía e instituciones públicas y privadas.	Porcentaje de instituciones educativas de primaria y secundaria implementan el plan local de educación ambiental.	2020	0	10	25	40	60	80	MDDAR, UGEL, Instituciones Educativas
			35	0	4	9	14	21	28	
		Porcentaje de instituciones educativas participan en el concurso ambiental nacional "Construyendo desarrollo sostenible de la escuela"	2020	2	10	25	40	60	80	
			61	1	6	15	24	37	49	
		Porcentaje de hogares, al menos un miembro pertenece y se educa en algún grupo u organización y/o asociación de tipo ambiental.	2020	0	2	10	20	50	70	
			1,874	0	37	187	375	937	1,312	
		Porcentaje de hogares donde al menos un miembro de la familia se capacita para separación los residuos sólidos.	2017	0	2	10	20	40	60	
			1,874	0	37	187	375	750	1,124	
AE.04.03	Proponer reorientaciones de especialidades de educación técnico productivo de acuerdo a la demanda laboral del mercado.	Porcentaje de la población mejora su ingreso per cápita familiar.	2019 (S/)	553.21	556.21	560.74	600.74	670.74	690.74	MPLP, Agencia Agraria, Instituciones públicas y privadas

**FICHA DE PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL**

**A - 02. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS**

<b>DISTRITO:</b>	<b>DANIEL ALOMÍA ROBLES</b>
<b>DIMENSIÓN 2:</b>	<b>GESTIÓN EDUCATIVA TERRITORIAL</b>
<b>PROPÓSITO 5:</b>	<b>ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA:</b>
El sistema educativo local asegura el acceso y calidad de servicios en condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos educativos a los estudiantes y la población.	<b>OE10.</b> El sistema educativo local asegura el acceso y calidad de los servicios educativos para los estudiantes y la población.
	<b>OE11.</b> Las instituciones públicas y municipalidades participan dentro de sus funciones y competencias en los procesos de implementación, seguimiento y evaluación de los resultados del sistema educativo local.
<b>POLÍTICA EDUCATIVA:</b>	<b>LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:</b>
<b>P05.</b> Gestión territorial para servicios educativos de calidad	<b>LP21.</b> Ampliar y mejorar la provisión de servicios básicos (electricidad, agua segura, saneamiento y telecomunicaciones) en las viviendas urbana y rural.
	<b>LP22.</b> Gestionar con transparencia y responsabilidad los recursos de las instituciones educativas y manejo estratégico de los recursos pedagógicos, humanos y financieros, así como para la autoevaluación, articulación, negociación y comunicación con los diversos actores de la comunidad educativa.
	<b>LP23.</b> Mejorar los servicios educativos, con condiciones adecuadas de infraestructura, equipamiento, ciencia y tecnología y con pertinencia a los contextos socioculturales.
	<b>LP24.</b> Gestionar los servicios de alimentación escolar para los estudiantes de educación básica regular priorizando a las instituciones educativas ubicadas en la población que se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema.

	<p><b>LP25.</b> Incentivar en coordinación con el sector público y privado para fomentar espacios de aprendizaje en los que se incorporen experiencias reales de trabajo, a fin de fortalecer la empleabilidad de jóvenes y adultos.</p>
	<p><b>LP26.</b> Fomentar el reconocimiento de las entidades públicas e instituciones que desarrollan iniciativas de educación comunitaria a la población en general.</p>
	<p><b>LP27.</b> Ordenar a las instituciones educativas de gestión bajo un enfoque territorial para que brinde servicios en los tres niveles de educación básica de modo integrado y diferenciado a través de redes educativas.</p>

OED/AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
OE.05	Asegurar el acceso y espacios educativos con condiciones óptimas de los servicios educativos con una gestión territorial para los estudiantes y la población.	Porcentaje de instituciones educativas y espacios educativos en condiciones óptimas para los procesos de aprendizaje.	2019	6	7	9	21	31	41	MINEDU, GOREHCO, MDDAR, UGEL, Instituciones Educativas, APAFA
			61	4	5	6	13	19	25	
AE.05.01	Garantizar la cobertura y calidad de los servicios básicos y de telecomunicaciones en las viviendas e instituciones educativas.	Porcentaje de viviendas con servicio de agua a red pública.	2017	4	5	9	15	21	27	MINEDU, GOREHCO, MDDAR, UGEL, Instituciones Educativas, APAFA
			1,844	67	85	159	270	380	491	
		Porcentaje de viviendas con servicio de alcantarillado a red pública.	2017	2	3	7	13	19	25	
			1,844	39	57	131	242	352	463	
		Porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica a red pública.	2017	48	49	53	59	65	71	
			1,844	886	904	978	1,089	1,199	1,310	
		Porcentaje de locales educativos con cobertura de agua a red pública.	2017	9	10	14	20	26	32	
			34	3	4	5	7	9	11	
		Porcentaje de locales educativos con cobertura de alcantarillado a red pública.	2017	41	42	46	52	58	64	
			34	14	14	16	18	20	22	
		Porcentaje de locales educativos con cobertura de energía eléctrica a red pública.	2017	53	54	58	64	70	78	
			34	18	18	20	22	24	27	
		Porcentaje de viviendas con acceso a TV-Cable	2017	7	17	27	37	47	57	
			1,874	137	324	512	699	887	1,074	
		Porcentaje de viviendas con acceso a internet.	2017	0	3	8	18	23	33	
			1,874	6	62	156	343	437	624	
Porcentaje de Viviendas con acceso a celular.	2017	78	82	86	90	92	94			
	1,874	1,453	1,528	1,603	1,678	1,715	1,753			
Porcentaje de instituciones educativas de inicial con acceso a internet.	2020	0	2	5	15	30	50			
	26	0	1	1	4	8	13			
Porcentaje de instituciones educativas de primaria con acceso a internet.	2019	34	36	46	56	66	76			
	29	10	11	13	16	19	22			
Porcentaje de instituciones educativas de secundaria con acceso a internet.	2019	67	72	78	84	90	96			
	6	4	4	5	5	5	6			
Porcentaje de estudiantes de primaria con Tablet recibidas a través de las instituciones educativas.	2020	43	45	50	70	90	100			
	990	430	446	495	693	891	990			

OED/AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
		Porcentaje de estudiantes de secundaria con Tablet recibidas a través de las instituciones educativas.	2020	92	95	100	100	100	100	
			657	604	624	657	657	657	657	
AE.05.02	Mejorar e implementar en condiciones adecuadas la infraestructura, equipamiento, módulos de ciencia tecnología y espacios de aprendizaje y alimentación en las instituciones educativas.	Porcentaje de locales escolares en condiciones adecuadas para los aprendizajes	2019	6	7	9	21	31	41	MINEDU, GOREHCO, MDDAR, UGEL, Instituciones Educativas, APAFA
			34	2	3	3	7	11	14	
		Porcentaje de instituciones educativas de EBR, EBA, EBE, ETP con módulo de ciencia y tecnología.	2020	0	2	6	20	40	70	
			6	0	0	0	1	2	4	
		Porcentaje de locales escolares con espacios educativos para los procesos de aprendizaje.	2019	0	2	6	20	40	60	
			34	0	1	2	7	14	20	
		Porcentaje de instituciones educativas con comedores escolares implementados.	2020	0	1	5	25	45	65	
			61	0	1	3	15	27	40	
		Porcentaje de instituciones educativas con aulas de nivel inicial con tenencia de televisor.	2020	0	5	10	20	40	60	
			77	0	4	8	15	31	46	
		Porcentaje de instituciones educativas con aulas de nivel primaria con tenencia de televisor.	2020	0	5	10	20	40	60	
			167	0	8	17	33	67	100	
		Porcentaje de instituciones educativas con aulas de nivel secundaria con tenencia de televisor.	2020	0	5	10	20	40	60	
			36	0	2	4	7	14	22	
		Porcentaje de instituciones educativas con aulas de nivel inicial con proyector multimedia.	2020	0	5	15	25	40	60	
			77	0	4	12	19	31	46	
AE.05.02	Mejorar e implementar en condiciones adecuadas la infraestructura, equipamiento, módulos de ciencia tecnología y espacios de aprendizaje y alimentación en las instituciones educativas.	Porcentaje de instituciones educativas con aulas de nivel primaria con proyector multimedia.	2020	0	10	20	40	60	80	MINEDU, GOREHCO, MDDAR, UGEL, Instituciones Educativas, APAFA
			167	0	17	33	67	100	134	
		Porcentaje de instituciones educativas con aulas de nivel secundaria con proyector multimedia.	2020	0	10	20	40	60	80	
			36	0	4	7	14	22	29	
		Porcentaje de instituciones educativas de secundaria con laboratorio en CYT.	2020	0	2	6	15	30	50	
			6	0	0	0	1	2	3	
		Ratio de alumnos por equipo de cómputo, primaria (número de alumnos).	2019	8	7	6	5	3	1	
			2019	5	4	3	2	1	1	
		Porcentaje de instituciones educativas de primaria que cuentan con aulas de innovación (Recursos Tecnológicos).	2020	0	1	6	10	30	50	
			29	0	0	2	3	9	15	
			2020	0	4	10	30	50	70	

OED/AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
		Porcentaje de instituciones educativas de secundaria que cuentan con aulas de innovación (Recursos Tecnológicos).	6	0	0	1	2	3	4	
		Instituciones Educativas de primaria que cuentan con Biblioteca Escolar en aula	2020	0	5	20	40	60	80	
		Instituciones Educativas de secundaria que cuentan con Biblioteca Escolar en aula.	0	0	10	25	40	60	90	
AE.05.03	Implementar modelo de servicio educativo diferenciado en las instituciones educativas de educación básica.	Porcentaje de instituciones educativas de nivel secundaria con modelos de servicio educativo "jornada escolar completa".	2020	0	2	5	10	20	30	MINEDU, UGEL, Instituciones Educativas
			6	0	0	0	1	1	2	
		Porcentaje de estudiantes de nivel secundaria atendidos en colegios de alto rendimiento	2019	0	1	2	4	8	10	
			657	0	7	13	26	53	66	
AE.05.04	Fortalecer la participación, concertación y vigilancia ciudadana por los actores de cambio en las instancias de gestión educativa local.	Porcentaje de instituciones educativas con participación plena del CONEI y APAFA en proceso de aprendizajes.	2020	0	10	20	40	60	80	UGEL, Instituciones Educativas
			122	0	12	24	49	73	98	
AE.05.05	Implementar un sistema virtual de seguimiento al sistema de planificación educativa de manera estratégica y articulada a corto, mediano y largo plazo asegurando su alineamiento intersectorial e intergubernamental.	Porcentaje de instrumentos de gestión territorial y sectorial alineados a la gestión intersectorial e intergubernamental.	2020	0	10	20	40	60	80	MDDAR, UGEL, Instituciones Educativas
			64	0	6	13	26	38	51	
		Porcentaje de ciudadanos que recibe información sobre acciones de gestión educativa local.	2017	0	5	20	40	60	80	
			3753	0	188	751	1501	2252	3002	



# HERMOSO Y ACOGEDOR PUEBLO DE HERMILIO VALDIZÁN





## MENSAJE DEL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HERMILIO VALDIZÁN



**SRA. ROCÍO CUCHILLA NIETO**  
ALCALDE

El Distrito de Hermilio Valdizán se complace en participar en la elaboración del Proyecto Educativo Local de la Provincia de Leoncio Prado - PEL Leoncio Prado, cuyos alcances nos ayudaran para ordenar el quehacer educativo en nuestro distrito y además mejorar nuestra participación en la educación según lo dispuesto en la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades.

Nuestro distrito, zona de producción cafetalera ubicado en los límites territoriales con el departamento de Ucayali se ha caracterizado por tener una población acogedora y sociable, hemos estado relacionado con la carretera que da paso a la exuberante selva amazónica, teniendo una población con heterogénea, producto de constantes migraciones y asentamientos que a lo largo de los años han colonizado nuestro territorio.

Para nosotros tener un Proyecto Educativo Local es de suma importancia, necesitamos desarrollar nuestro distrito con hombres y mujeres que se identifiquen con nuestro pueblo, que avizoren un futuro promisor, que puedan trabajar por engrandecerlo, y eso solo se lograra con una visión compartida con todos los que componen nuestra sociedad, entendemos que la educación es tarea de todos.

Como todo distrito de selva, tenemos locales escolares deteriorados, docentes en su mayoría con contratos, deserción escolar permanente y directivos que no asumen un rol de liderazgo en las instituciones educativas, por eso nos sumamos a la construcción de Proyecto Educativo Local pues nos ayudará a encarar el problema educativo y así darle sostenibilidad a la gestión del gobierno local.

## DISTRITO HERMILO VALDIZÁN

### 4.1.3. MATRIZ DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL DISTRITO DE HERMILO VALDIZÁN

FICHA DE PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL	
A - 02. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS	
<b>DISTRITO:</b>	<b>HERMILO VALDIZÁN</b>
<b>DIMENSIÓN 1:</b>	<b>VIDA CIUDADANA</b>
<b>PROPÓSITO 1:</b>	<b>ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA:</b>
La educación Leonciopradina contribuye a que todas las personas cohabitamos con libertad y justicia con un estado de derecho, con instituciones sólidas y en democracia garantizando el respeto a la dignidad humana para un bien común de todos, ejerciendo con responsabilidad nuestras obligaciones y derechos.	<p><b>OE1.</b> Incumbe a las familias y hogares como base de la sociedad, brindarse apoyo mutuo construyendo entornos de respeto, seguros, saludables y espacios de sana convivencia, estimulando el desarrollo de cada uno de sus miembros, sin discriminación, con una cultura cívica y prácticas ambientales en una sociedad democrática con libertad.</p> <p><b>OE2.</b> La sociedad civil organizada, las pequeñas y medianas empresas del territorio, los medios de comunicación y las comunidades educadoras asumen su responsabilidad cooperando con sus acciones comunicativas para enseñanza-aprendizaje del conocimiento con veracidad y respeto a una convivencia democrática y sostenible.</p>
<b>POLÍTICA EDUCATIVA:</b>	<b>LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:</b>
<b>P1.</b> Educación como derecho para el desarrollo humano de las personas	<p><b>LP1.</b> Fortalecer a las familias como núcleo fundamental de la sociedad generando entornos favorables para todos los integrantes en igualdad de condiciones y libres de violencia para niños, jóvenes y adultos.</p> <p><b>LP2.</b> Incentivar la participación de las familias en los procesos de aprendizaje de las instituciones educativas.</p> <p><b>LP3.</b> Gestionar una educación para el desarrollo humano integral y sostenible propiciando el impulso de comunidades educadoras.</p> <p><b>LP4.</b> Fomentar para que los medios de comunicación social, contribuyan a la formación integral de la persona a lo largo de su vida, difundiendo contenidos que promuevan su valoración y respeto, considerando un enfoque intercultural.</p> <p><b>LP5.</b> Promover las condiciones para que las instituciones públicas y privadas auspicien programas o espacios en cualquier medio de comunicación, siempre que contribuyan a elevar el nivel educativo, cultural, artístico y científico de las personas.</p>

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable Del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
OE.01	Garantizar el derecho y respeto en libertad democrática, la dignidad humana para un bien común para todas las personas.	Índice de desarrollo humano	2019	0	0.3285	0.36	0.41	0.46	0.51	Municipalidad provincial, UGEL, Agencia agraria
AE.01.01	Mejorar las condiciones de hogares y entornos de respeto, libres de violencia en igualdad de condiciones, sin discriminación y una cultura cívica para las familias.	Porcentaje de familias implementadas con educación de salud mental para entornos de respeto, sin discriminación y una cultura cívica para todos.	2017	0	0.5	10	20	30	40	UGEL, GDS - MDHV, RSLP, MIDIS
			1,039	0	5	104	208	312	416	
AE.01.02	Fortalecer la participación en los procesos de aprendizaje y niveles de organización a las familias en las instituciones educativas.	Porcentaje de padres de familia participan en proceso de aprendizaje en las instituciones educativas.	2017	5	10	20	30	40	50	UGEL, MDHV, APAFA, Instituciones Educativas
			1,039	52	104	208	312	416	520	

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable Del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
AE.01.03	Propiciar una formación integral y sostenible de la persona a lo largo de su vida a través de los medios de comunicación e instituciones públicas y privadas.	Porcentaje de medios de comunicación, instituciones públicas y privadas participan en la educación de la población con diseños y programas educativos.	2020	0	20	40	60	80	100	MDHV, UGEL, Instituciones privadas, medios de comunicación
			38	0	8	15	23	30	38	

**FICHA DE PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL**

**A - 02. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS**

<b>DISTRITO:</b>	<b>HERMILIO VALDIZÁN</b>
<b>DIMENSIÓN 2:</b>	<b>INCLUSIÓN Y EQUIDAD</b>
<b>PROPÓSITO 2:</b>	<b>ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA:</b>
La educación provincial atenúa que las personas vivamos reconociendo y valorando nuestra diversidad, sin discriminación en igualdad de oportunidades entre todos y en los procesos de aprendizaje priorizando a las poblaciones excluidas por el sistema educativo tradicional.	<b>OE3.</b> Las personas que ejercen la docencia en todo el sistema educativo provincial tienen el compromiso con los estudiantes de todo los niveles y la población en general para orientar una educación humanista teniendo en cuenta las necesidades y entorno familiar, social y cultural sin ningún tipo de discriminación, desempeñándose con ética, proactiva, confianza modelando comportamientos de ciudadanía en su liderazgo transformador.
<b>POLÍTICA EDUCATIVA:</b>	<b>LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:</b>
<b>P2.</b> Sistema educativo humanista con inclusión y equidad.	<b>LP6.</b> Concertar los procesos de formación docente, para el desarrollo de aprendizajes, la indagación, reflexión, investigación innovación y diálogo entre colegas y con otras disciplinas en el contexto de diversidad que caracteriza la provincia.
	<b>LP7.</b> Priorizar la asignación y rotación de plazas docentes de acuerdo a especialidades y modelos de servicio, que permitan mejorar las condiciones en el ejercicio de la profesión docente.
	<b>LP8.</b> Implementar los mecanismos de certificación y reconocimiento al desempeño docente como actor clave del sistema educativo provincial.
	<b>LP9.</b> Fomentar el liderazgo en los equipos directivos del sistema educativo, que permitan promover mayores oportunidades para estudiantes y docentes de sus respectivas instituciones educativas.

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable Del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
OE.02	Asegurar un sistema educativo local humanista y de calidad que valore la diversidad sin discriminación en igualdad de oportunidades para los estudiantes de todos los niveles.	Porcentaje de instituciones educativas de educación básica regular, básica alternativa, técnico - productiva y superior no universitaria con acreditación de calidad educativa.	2020	0	2	10	20	40	60	MINEDU, SENEACE, DREHCO, MDHV, UGEL, Instituciones Educativas
			33	0	1	3	7	13	20	

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable Del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
AE.02.01	Fortalecer la indagación, reflexión y dialogo, en el contexto de la diversidad, los procesos de formación docente para el desarrollo de los aprendizajes en los estudiantes.	Porcentaje de instituciones educativas implementan prácticas pedagógicas en el contexto de la diversidad en la planificación curricular anual.	2020	0	10	30	60	80	100	UGEL, GDS-MDHV, Instituciones Educativas
			33	0	3	10	20	26	33	
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en lectura	2016	23	24	29	34	39	44	
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en matemática.	2016	25	27	31	35	39	44	
		Porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en lectura.	2018	22	23	27	31	37	47	
		Porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en matemática.	2018	34	35	39	47	53	59	
AE.02.01	Fortalecer la indagación, reflexión y dialogo, en el contexto de la diversidad, los procesos de formación docente para el desarrollo de los aprendizajes en los estudiantes.	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en lectura.	2019	11	13	17	25	33	45	UGEL, GDS-MDHV, Instituciones Educativas
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en matemática.	2019	11	12	20	28	34	42	
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en ciencias sociales.	2018	3	6	13	23	33	48	
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria logran el nivel satisfactorio en	2019	9	11	23	33	48	63	

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable Del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
		los aprendizajes en ciencia y tecnología.								
		Porcentaje de estudiantes de primaria y secundaria, que participan en los concursos nacionales de EUREKA, juegos florales, "José María Arguedas", ONEM, "Crea y emprende", "Ideas en acción"	2020	5	8	15	30	50	70	
			717	36	57	108	215	359	502	
AE.02.01	Fortalecer la indagación, reflexión y dialogo, en el contexto de la diversidad, los procesos de formación docente para el desarrollo de los aprendizajes en los estudiantes.	Porcentaje de docentes de EBR, que participan en el concurso nacional de buenas prácticas.	2020	5	10	20	40	60	80	UGEL, GDS-MDHV, Instituciones Educativas
			65	3	7	13	26	39	52	
		Porcentaje de jóvenes de educación secundaria que participan en el concurso nacional "YENUE CHIGUALA CRUZ"	2020	5	10	25	40	60	80	
			272	14	27	68	109	163	218	
		Porcentaje de estudiantes de inicial, que culminan en desarrollar sus contenidos de los cuadernos de trabajo.	2020	0	5	15	30	50	70	
			184	0	9	28	55	92	129	
AE.02.01	Fortalecer la indagación, reflexión y dialogo, en el contexto de la diversidad, los procesos de formación docente para el desarrollo de los aprendizajes en los estudiantes.	Porcentaje de estudiantes de primaria, que culminan en desarrollar sus contenidos de los cuadernos de trabajo.	2020	2	8	20	40	60	80	UGEL, GDS-MDHV, Instituciones Educativas
			445	9	36	89	178	267	356	
		Porcentaje de estudiantes de secundaria, que culminan en desarrollar sus contenidos de los cuadernos de trabajo	2020	4	10	20	40	60	80	
			272	11	27	54	109	163	218	
		Porcentaje de docentes de nivel inicial, que recibieron capacitación especializada de parte del estado	2020	2	5	10	20	30	40	
			9	0	0	1	2	3	4	
		Porcentaje de docentes de nivel primaria, que recibieron capacitación especializada de parte del estado	2020	5	10	25	35	50	70	
			30	2	3	8	11	15	21	
		Porcentaje de docentes de nivel secundaria, que recibieron capacitación especializada de parte del estado	2020	10	20	40	55	60	75	
			26	3	5	10	14	16	20	

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable Del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
AE.02.01	Fortalecer la indagación, reflexión y dialogo, en el contexto de la diversidad, los procesos de formación docente para el desarrollo de los aprendizajes en los estudiantes.	Porcentaje de docentes del nivel inicial, primaria y secundaria que reciben acompañamiento pedagógico	2020	15	20	30	50	70	90	UGEL, GDS-MDHV, Instituciones Educativas
			65	10	13	20	33	46	59	
		Porcentaje de niños de 1 a 2 años con acceso a cuna más o PRONOEI	2019	5	10	20	30	40	50	
			209	11	21	42	63	84	105	
		Porcentaje niños de 3 a 5 años con acceso a educación Inicial	2019	89	90	92	94	96	98	
			231	205	208	213	217	222	226	
		Porcentaje niños de 6 a 11 años con acceso a educación Primaria	2019	98	99	99	100	100	100	
465	456		458	460	463	465	465			
Porcentaje niños de 12 a 16 años con acceso a educación Secundaria	2019	84	86	89	91	93	96			
	399	335	344	354	363	372	381			
AE.02.02	Implementar modelos de servicio educativo con ordenamiento de plazas de acuerdo a especialidades que permita mejorar las condiciones de la profesión docente y la calidad educativa.	Porcentaje de instituciones educativas de secundaria implementan modelos de servicio educativo con ordenamiento de plazas docentes	2020	0	1	30	50	70	90	UGEL, Instituciones educativas
			3	0	0	1	2	2	3	
AE.02.03	Gestionar e implementar procesos para reconocimiento, certificación y acreditación de las instituciones educativas de educación básica y educación superior no universitaria.	Porcentaje de instituciones educativas acreditadas y certificadas en EBR.	2020	0	0	8	15	25	50	MINEDU, SENEACE, DREHCO, MDHV, UGEL, Instituciones educativas
			33	0	0	3	5	8	17	

**FICHA DE PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL**

**A - 02. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS**

<b>DISTRITO:</b>	<b>HERMILIO VALDIZÁN</b>
<b>DIMENSIÓN 3:</b>	<b>BIENESTAR SOCIO EMOCIONAL</b>
<b>PROPÓSITO 3:</b>	<b>ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA:</b>
La educación permite a conocernos y valorarnos entre nosotros y autorregular nuestras emociones y actitudes estableciendo relaciones humanas con valores sanos para alcanzar el desarrollo de las comunidades educadoras, través de los espacios educativos, culturales, recreativos y deportivos fortalecen la convivencia individual y colectiva de las familias.	<b>OE4.</b> El sistema educativo asegura que todas las personas y en situación de vulnerabilidad, aprendan con la diversificación de los servicios educativo en el currículo local, que satisfaga las condiciones básicas en sus contenidos significativos de la realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica articuladas e inclusivas con acceso a las tecnologías disponibles.
	<b>OE5.</b> El sistema educativo promueve una educación integral y abierta para la población y los aprendizajes logrados en la escolaridad se certifican y se reconocen la trayectoria de los talentos a lo largo de la vida de las personas para contribuir al desarrollo de la provincia.
	<b>OE6.</b> Las instituciones educativas dentro de su autonomía pedagógica, financiera, administrativa e institucional, articulan con confianza de manera desconcentrada y descentralizada la gestión educativa local, flexible libre de violencia, segregación y discriminación, que permite asegurar el derecho de las personas a una educación de calidad.

POLÍTICA EDUCATIVA:	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:
<b>P03.</b> Comunidades educadoras para la convivencia individual y colectiva de las familias	<b>LP10.</b> Implementar la diversificación curricular local, incorporando contenidos significativos de su realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica.
	<b>LP11.</b> Fomentar la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres para que puedan desarrollar sus aprendizajes en un entorno libre de violencia en todos los campos del conocimiento.
	<b>LP12.</b> Implementar mecanismos para evaluación y reconocimiento de los aprendizajes exitosos logrados como talentos de la provincia.
	<b>LP13.</b> Desarrollar acciones para que las instituciones educativas asuman con autonomía el desempeño directivo con responsabilidad y transparencia a cumplir las finalidades públicas de la educación.
	<b>LP14.</b> Propiciar el fortalecimiento de la educación pública para que sea de alto nivel y excelencia, de tal manera que resulte atractiva para todas las familias.
	<b>LP15.</b> Fortalecer la autonomía pedagógica, financiera y administrativa de las instituciones educativas para diseñar y conducir las experiencias educativas locales, articulando interinstitucionalmente en la comunidad.

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable Del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
OE.03	Propiciar la autorregulación de emociones y actitudes estableciendo relaciones humanas con el desarrollo de comunidades educadoras que fortalezcan la convivencia individual y colectiva de las familias.	Porcentaje de familias fortalecidas en convivencia individual y colectiva del "programa de comunidades educadoras".	2020	0	2	20	40	60	80	MDHV, UGEL, RSLP, Instituciones Educativas
			1039	0	21	208	416	623	831	
AE.03.01	Planificar procesos para diversificación curricular, que incorpore contenidos significativos de su realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica para las instituciones educativas.	Porcentaje de instituciones educativas con contenidos curriculares de su realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica.	2020	0	10	20	40	60	80	UGEL, Instituciones Educativas
			33	0	3	7	13	20	26	
AE.03.02	Desarrollar aprendizajes sin violencia en todos los campos del conocimiento en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	Porcentaje de familias atendidas por "programa de comunidades educadoras" para evitar violencia social en los hogares para igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	2020	0	5	12	30	40	50	UGEL, MDHV, RSLP, Instituciones Educativas
			1039	0	52	125	312	416	520	
AE.03.03	Fortalecer la autonomía pedagógica, financiera y administrativa de la educación para cumplir finalidades públicas, que permitan mejorar el desempeño directivo y docente en las instituciones educativas.	Porcentaje de instituciones educativas de educación básica, técnico - productiva y superior no universitario con autonomía administrativa, pedagógica y financiera.	2020	0	10	25	40	60	80	UGEL, Instituciones Educativas
			33	0	3	8	13	20	26	

FICHA DE PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL	
A - 02. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS	
<b>DISTRITO:</b>	<b>HERMILIO VALDIZÁN</b>
<b>DIMENSIÓN 4:</b>	<b>PRODUCTIVIDAD, PROSPERIDAD, INVESTIGACIÓN Y SOSTENIBILIDAD</b>
<b>PROPÓSITO 4:</b>	<b>ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA:</b>
La educación forma personas para que puedan desempeñarse en diferentes escenarios, desarrollando actividades laborales sostenibles, con el uso de recursos culturales, sociales y económicos que contribuyan a la prosperidad. Asimismo, la educación se orienta a la investigación, innovación científica, pedagógica y tecnológica para potenciar las oportunidades y desarrollo territorial.	<b>OE7.</b> El financiamiento de los recursos públicos se prioriza con la asignación de presupuesto para cierra de brechas identificadas como problemas educativos territoriales, garantiza la equidad, transparencia y rendición de cuentas a la comunidad educativa.
	<b>OE8.</b> Las instancias de gestión educativa público y privado están orientadas hacia la ciudadanía de modo profesional, estratégico, planificado para el mediano y largo plazo, implementando y haciendo uso intensificado de las tecnologías educativas, potenciando el alcance a nivel local, departamental, nacional y global.
	<b>OE9.</b> El sistema educativo local promueve la indagación e investigación del pensamiento crítico de las personas, así como la innovación y la tecnología en interacción con modelo de desarrollo sostenible local para potenciar la generación del conocimiento y emprendimiento.
<b>POLÍTICA EDUCATIVA:</b>	<b>LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:</b>
<b>P04.</b> Educación sostenible para el emprendimiento y prosperidad de las personas.	<b>LP16.</b> Fomentar la creación de mecanismos sostenibles de financiamiento público o privado que faciliten el acceso a la educación de aquellos que no puedan sufragarla y combatir la segregación en las instituciones educativas.
	<b>LP17.</b> Desarrollar una educación ambiental en los procesos educativos para transversalizar la acción territorial en todo los ámbitos y niveles organizaciones de la sociedad.
	<b>LP18.</b> Fomentar la investigación sobre los problemas educativos y la producción de información y conocimientos.
	<b>LP19.</b> Facilitar el tratamiento de las competencias de indagación e investigación en la educación básica, así como los aprendizajes vinculados al pensamiento lógico y la argumentación.
	<b>LP20.</b> Fomentar el desarrollo de investigaciones en las instituciones educativas, empresas, institutos, universidades empresas y comunidades del territorio.

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable Del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
OE.04	Fortalecer el sistema educativo para la investigación, innovación científica, pedagógica y tecnológica, que oriente a actividades laborales sostenibles y contribuyan a la prosperidad de las personas que potencie el desarrollo territorial.	Porcentaje de estudiantes con competencias laborales, que potencie el desarrollo territorial.	2020	4	8	16	25	40	60	MDHV, UGEL, Empresas Privadas, Universidades, ISPP, ISPT, Instituciones Educativas
			272	11	22	44	68	109	163	
AE.04.01	Priorizar el financiamiento público para atender el acceso a la educación, para aquellos que no pueden sufragar y combatir la segregación del sistema educativo.	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes incorporados al sistema educativo.	2020	100	80	60	40	20	10	MDHV, UGEL, Instituciones Educativas
			73	73	58	44	29	15	7	
AE.04.02	Implementar el Plan Local de Educación Ambiental 2022-2030 (PLEA), para transversalizar el enfoque ambiental, en la ciudadanía e instituciones públicas y privadas.	Porcentaje de instituciones educativas de primaria y secundaria implementan el plan local de educación ambiental.	2020	0	10	25	40	60	80	MDHV, UGEL, Instituciones Educativas
			19	0	2	5	8	11	15	

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable Del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
		Porcentaje de instituciones educativas participan en el concurso ambiental nacional "Construyendo desarrollo sostenible de la escuela"	2020	2	10	25	40	60	80	
			33	1	3	8	13	20	26	
		Porcentaje de hogares, al menos un miembro pertenece y se educa en algún grupo u organización y/o asociación de tipo ambiental.	2020	0	2	10	20	50	70	
			1,039	0	21	104	208	520	727	
		Porcentaje de hogares donde al menos un miembro de la familia se capacita para separación los residuos sólidos.	2017	0	2	10	20	40	60	
			1,039	0	21	104	208	416	623	
AE.04.04	Proponer reorientaciones de especialidades de educación técnico productivo de acuerdo a la demanda laboral del mercado.	Porcentaje de la población mejora su ingreso per cápita familiar.	2019 (S/)	340.21	343.21	347.74	387.74	457.74	477.74	MPLP, Agencia Agraria, Instituciones públicas y privadas

**FICHA DE PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL**

**A - 02. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS**

<b>DISTRITO:</b>	<b>HERMILIO VALDIZÁN</b>
<b>DIMENSIÓN 5:</b>	<b>GESTIÓN EDUCATIVA TERRITORIAL</b>
<b>PROPÓSITO 5:</b>	<b>ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA:</b>
El sistema educativo local asegura el acceso y calidad de servicios en condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos educativos a los estudiantes y la población.	<p><b>OE10.</b> El sistema educativo local asegura el acceso y calidad de los servicios educativos para los estudiantes y la población.</p> <p><b>OE11.</b> Las instituciones públicas y municipalidades participan dentro de sus funciones y competencias en los procesos de implementación, seguimiento y evaluación de los resultados del sistema educativo local.</p>
<b>POLÍTICA EDUCATIVA:</b>	<b>LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:</b>
Gestión territorial para servicios educativos de calidad	<p><b>LP21.</b> Ampliar y mejorar la provisión de servicios básicos (electricidad, agua segura, saneamiento y telecomunicaciones) en las viviendas urbana y rural.</p> <p><b>LP22.</b> Gestionar con transparencia y responsabilidad los recursos de las instituciones educativas y manejo estratégico de los recursos pedagógicos, humanos y financieros, así como para la autoevaluación, articulación, negociación y comunicación con los diversos actores de la comunidad educativa.</p> <p><b>LP23.</b> Mejorar los servicios educativos, con condiciones adecuadas de infraestructura, equipamiento, ciencia y tecnología y con pertinencia a los contextos socioculturales.</p> <p><b>LP24.</b> Gestionar los servicios de alimentación escolar para los estudiantes de educación básica regular priorizando a las instituciones educativas ubicadas en la población que se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema.</p> <p><b>LP25.</b> Incentivar en coordinación con el sector público y privado para fomentar espacios de aprendizaje en los que se incorporen experiencias reales de trabajo, a fin de fortalecer la empleabilidad de jóvenes y adultos.</p> <p><b>LP26.</b> Fomentar el reconocimiento de las entidades públicas e instituciones que desarrollan iniciativas de educación comunitaria a la población en general.</p> <p><b>LP27.</b> Ordenar a las instituciones educativas de gestión bajo un enfoque territorial para que brinde servicios en los tres niveles de educación básica de modo integrado y diferenciado a través de redes educativas.</p>

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
OE.05	Asegurar el acceso y espacios educativos con condiciones óptimas de los servicios educativos con una gestión territorial para los estudiantes y la población.	Porcentaje de instituciones educativas y espacios educativos en condiciones óptimas para los procesos de aprendizaje.	2019	22	23	25	37	47	57	MINEDU, GOREHCO, MDHV, UGEL, Instituciones Educativas, APAFA
			33	7	8	8	12	15	19	
AE.05.01	Garantizar la cobertura y calidad de los servicios básicos y de telecomunicaciones en las viviendas e instituciones educativas.	Porcentaje de viviendas con servicio de agua a red pública.	2017	45	46	50	56	62	68	MINEDU, GOREHCO, MDHV, UGEL, Instituciones Educativas, APAFA
			1,010	456	466	507	567	628	688	
		Porcentaje de viviendas con servicio de alcantarillado a red pública.	2017	16	17	21	27	33	39	
			1,010	166	176	217	277	338	398	
		Porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica a red pública.	2017	65	66	70	76	82	88	
			1,010	661	671	712	772	833	893	
Porcentaje de locales educativos con cobertura de agua a red pública.	2017	11	12	16	22	28	34			
	22	2	3	3	5	6	7			
Porcentaje de locales educativos con cobertura de alcantarillado a red pública.	2017	21	22	26	32	38	44			
	22	5	5	6	7	8	10			
AE.05.01	Garantizar la cobertura y calidad de los servicios básicos y de telecomunicaciones en las viviendas e instituciones educativas.	Porcentaje de locales educativos con cobertura de energía eléctrica a red pública.	2017	79	80	84	90	96	104	MINEDU, GOREHCO, MDHV, UGEL, Instituciones Educativas, APAFA
			22	17	18	18	20	21	23	
		Porcentaje de viviendas con acceso a TV-Cable.	2017	9	19	29	39	49	59	
			1,039	96	200	304	408	512	616	
		Porcentaje de viviendas con acceso a internet.	2017	4	7	12	22	27	37	
			1,039	44	75	127	231	283	387	
Porcentaje de Viviendas con acceso a celular.	2017	76	80	84	88	90	92			
	1,039	790	832	873	915	935	956			
Porcentaje de instituciones educativas de inicial con acceso a internet.	2020	0	2	5	15	30	50			
	14	0	0	1	2	4	7			
AE.05.01	Garantizar la cobertura y calidad de los servicios básicos y de telecomunicaciones en las viviendas e instituciones educativas.	Porcentaje de instituciones educativas de primaria con acceso a internet.	2019	75	77	87	97	107	117	MINEDU, GOREHCO, MDHV, UGEL, Instituciones Educativas, APAFA
			16	12	12	14	16	17	19	
		Porcentaje de instituciones educativas de secundaria con acceso a internet.	2019	100	105	111	117	123	129	
			3	3	3	3	4	4	4	

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
		Porcentaje de estudiantes de primaria con Tablet recibidas a través de las instituciones educativas.	2020	45	47	50	70	90	100	
			445	200	209	223	312	401	445	
		Porcentaje de estudiantes de secundaria con Tablet recibidas a través de las instituciones educativas.	2020	95	97	100	100	100	100	
			272	258	264	272	272	272	272	
AE.05.02	Mejorar e implementar en condiciones adecuadas la infraestructura, equipamiento, módulos de ciencia tecnología y espacios de aprendizaje y alimentación en las instituciones educativas.	Porcentaje de locales escolares en condiciones adecuadas para los aprendizajes.	2019	22	23	25	37	47	57	MINEDU, GOREHCO, MDHV, UGEL, Instituciones Educativas, APAFA
			22	5	5	5	8	10	12	
		Porcentaje de instituciones educativas de EBR, EBA, EBE, ETP con módulo de ciencia y tecnología.	2020	0	2	6	20	40	70	
			3	0	0	0	1	1	2	
		Porcentaje de locales escolares con espacios educativos para los procesos de aprendizaje.	2019	0	2	6	20	40	60	
			22	0	0	1	4	9	13	
		Porcentaje de instituciones educativas con comedores escolares implementados.	2020	0	1	5	25	45	65	
			33	0	0	2	8	15	21	
		Porcentaje de instituciones educativas con aulas de nivel inicial con tenencia de televisor.	2020	0	5	10	20	40	60	
			40	0	2	4	8	16	24	
AE.05.02	Mejorar e implementar en condiciones adecuadas la infraestructura, equipamiento, módulos de ciencia tecnología y alimentación en las instituciones educativas.	Porcentaje de instituciones educativas con aulas de nivel primaria con tenencia de televisor.	2020	0	5	10	20	40	60	MINEDU, GOREHCO, MDHV, UGEL, Instituciones Educativas, APAFA
			90	0	5	9	18	36	54	
		Porcentaje de instituciones educativas con aulas de nivel secundaria con tenencia de televisor.	2020	0	5	10	20	40	60	
			18	0	1	2	4	7	11	
		Porcentaje de instituciones educativas con aulas de nivel inicial con proyector multimedia.	2020	0	5	15	25	40	60	
			40	0	2	6	10	16	24	
		Porcentaje de instituciones educativas con aulas de nivel primaria con proyector multimedia.	2020	0	10	20	40	60	80	
			90	0	9	18	36	54	72	
		Porcentaje de instituciones	2020	0	10	20	40	60	80	

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
		educativas con aulas de nivel secundaria con proyector multimedia.	18	0	2	4	7	11	14	
AE.05.02	Mejorar e implementar en condiciones adecuadas la infraestructura, equipamiento, módulos de ciencia tecnología y espacios de aprendizaje y alimentación en las instituciones educativas.	Porcentaje de instituciones educativas de secundaria con laboratorio en CYT.	2020	0	2	6	15	30	50	MINEDU, GOREHCO, MDHV, UGEL, Instituciones Educativas, APAFA
			3	0	0	0	0	1	2	
		Ratio de alumnos por equipo de cómputo, primaria (número de alumnos).	2019	4	4	3	2	1	1	
		Ratio de alumnos por equipo de cómputo, secundaria (número de alumnos).	2019	3	3	2	2	1	1	
		Porcentaje de instituciones educativas de primaria que cuentan con aulas de innovación (Recursos Tecnológicos).	2020	0	1	6	10	30	50	
			16	0	0	1	2	5	8	
		Porcentaje de instituciones educativas de secundaria que cuentan con aulas de innovación (Recursos Tecnológicos).	2020	0	4	10	30	50	70	
			3	0	0	0	1	2	2	
		Instituciones Educativas de primaria que cuentan con Biblioteca Escolar en aula.	2020	0	5	20	40	60	80	
			16	0	1	3	6	10	13	
Instituciones Educativas de secundaria que cuentan con Biblioteca Escolar en aula.	0	0	10	25	40	60	90			
	3	0	0	1	1	2	3			
AE.05.03	Implementar modelo de servicio educativo diferenciado en las instituciones educativas de educación básica.	Porcentaje de instituciones educativas de nivel secundaria con modelos de servicio educativo "jornada escolar completa".	2020	0	2	5	10	20	30	MINEDU, UGEL, Instituciones Educativas
			3	0	0	0	0	1	1	
		Porcentaje de estudiantes de nivel secundaria atendidos en colegios de alto rendimiento.	2019	0	1	2	4	8	10	
			272	0	3	5	11	22	27	
AE.05.04	Fortalecer la participación, concertación y vigilancia ciudadana por los actores de cambio en las instancias de gestión educativa local.	Porcentaje de instituciones educativas con participación plena del CONEI y APAFA en proceso de aprendizajes.	2020	0	10	20	40	60	80	UGEL, Instituciones Educativas
			66	0	7	13	26	40	53	



**PROYECTO**  
**EDUCATIVO LOCAL AL 2036**  
**DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO**

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
AE.05.05	Implementar un sistema virtual de seguimiento al sistema de planificación educativa de manera estratégica y articulada a corto, mediano y largo plazo asegurando su alineamiento intersectorial e intergubernamental.	Porcentaje de instrumentos de gestión territorial y sectorial alineados a la gestión intersectorial e intergubernamental.	2020	0	10	20	40	60	80	MDHV, UGEL, Instituciones Educativas
			36	0	4	7	14	22	29	
		Porcentaje de ciudadanos que recibe información sobre acciones de gestión educativa local.	2017	0	5	20	40	60	80	
			2,105	0	105	421	842	1,263	1,684	





**PROYECTO**  
**EDUCATIVO LOCAL AL 2036**  
**DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO**

# BELLO PAISAJE DEL RÍO HUALLAGA Y LA ENTRADA A AUCAYACU





## MENSAJE DEL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO



**SR. MORENO EXALTACIÓN REYES**  
ALCALDE

El presente documento es el resultado del trabajo realizado con la participación de los ciudadanos de la provincia de Leoncio Prado, docentes, personal administrativo, representantes de los padres de familia de las Instituciones Educativas, representantes de las municipalidades, miembros de la sociedad civil, instituciones públicas y privadas, miembros del Consejo Participativo Local de Educación (COPALE), quienes en forma activa han participado en el proceso de construcción del Proyecto Educativo Local (PEL) de la provincia Leoncio horizonte de 15 años al 2036.

El PEL es una manera de planificar de forma concertada el sistema educativo en el ámbito “Asegurar la calidad de los servicios de educación...”, “Promover servicios educativos inclusivos y de calidad, con la participación activa de los actores comprometidos con la educación, asegurando la infraestructura y equipamiento integral en las instituciones educativas del distrito de José Crespo y Castillo, su propósito es la definición de objetivos de mediano y largo plazo para la gestión educativa de los distritos que comprende la provincia de Leoncio Prado.

Como es de conocimiento general, somos un distrito que aspira a ser provincia, durante muchos años hemos forjado el desarrollo con nuestra producción agrícola y ganadera, anteriormente con nuestra riqueza forestal, sin embargo, ese auge ha decaído y ahora avanzamos a través de proyectos productivos que el mercado nacional e internacional demanda,

Por eso, necesitamos alinear nuestros objetivos en cada uno de los ámbitos que nos corresponde, siendo la educación uno de los principales objetivos ya que amalgama todas las propuestas, una población regularmente educada y formada en valores de identidad, historia y civismo hará posible que se cumplan todos los demás objetivos que nos llevan hacia el desarrollo.

## DISTRITO JOSÉ CRESPO Y CASTILLO

### 4.1.4. MATRIZ DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL DISTRITO DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO

FICHA DE PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL	
A - 02. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS	
<b>DISTRITO:</b>	<b>JOSÉ CRESPO Y CASTILLO</b>
<b>DIMENSIÓN 1:</b>	<b>VIDA CIUDADANA</b>
<b>PROPÓSITO 1:</b>	<b>ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA:</b>
La educación Leonciopradina contribuye a que todas las personas cohabitamos con libertad y justicia con un estado de derecho, con instituciones sólidas y en democracia garantizando el respeto a la dignidad humana para un bien común de todos, ejerciendo con responsabilidad nuestras obligaciones y derechos.	<p><b>OE1.</b> Incumbe a las familias y hogares como base de la sociedad, brindarse apoyo mutuo construyendo entornos de respeto, seguros, saludables y espacios de sana convivencia, estimulando el desarrollo de cada uno de sus miembros, sin discriminación, con una cultura cívica y prácticas ambientales en una sociedad democrática con libertad.</p> <p><b>OE2.</b> La sociedad civil organizada, las pequeñas y medianas empresas del territorio, los medios de comunicación y las comunidades educadoras asumen su responsabilidad cooperando con sus acciones comunicativas para enseñanza-aprendizaje del conocimiento con veracidad y respeto a una convivencia democrática y sostenible.</p>
<b>POLÍTICA EDUCATIVA:</b>	<b>LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:</b>
<b>P1.</b> Educación como derecho para el desarrollo humano de las personas	<b>LP1.</b> Fortalecer a las familias como núcleo fundamental de la sociedad generando entornos favorables para todos los integrantes en igualdad de condiciones y libres de violencia para niños, jóvenes y adultos.
	<b>LP2.</b> Incentivar la participación de las familias en los procesos de aprendizaje de las instituciones educativas.
	<b>LP3.</b> Gestionar una educación para el desarrollo humano integral y sostenible propiciando el impulso de comunidades educadoras.
	<b>LP4.</b> Fomentar para que los medios de comunicación social, contribuyan a la formación integral de la persona a lo largo de su vida, difundiendo contenidos que promuevan su valoración y respeto, considerando un enfoque intercultural.
	<b>LP5.</b> Promover las condiciones para que las instituciones públicas y privadas auspicien programas o espacios en cualquier medio de comunicación, siempre que contribuyan a elevar el nivel educativo, cultural, artístico y científico de las personas.

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable Del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
OE.01	<b>Garantizar el derecho y respeto en libertad democrática, la dignidad humana para un bien común para todas las personas.</b>	Índice de desarrollo humano	2019	0.45	0.4689	0.5	0.55	0.6	0.65	Municipalidad provincial, UGEL, Agencia agraria
AE.01.01	Mejorar las condiciones de hogares y entornos de respeto, libres de violencia en igualdad de condiciones, sin discriminación y una cultura cívica para las familias.	Porcentaje de familias implementadas con educación de salud mental para entornos de respeto, sin discriminación y una cultura cívica para todos.	2017	0	0.5	10	20	30	40	UGEL, GDS - MDJCC, RSLP, MIDIS
			6,411	0	32	641	1,282	1,923	2,564	
AE.01.02	Fortalecer la participación en los procesos de aprendizaje y niveles de organización a las familias en las instituciones educativas.	Porcentaje de padres de familia participan en proceso de aprendizaje en las instituciones educativas.	2017	5	10	20	30	40	50	UGEL, MDJCC, APAFA, Instituciones Educativas
			6,411	321	641	1,282	1,923	2,564	3,206	
AE.01.03	Propiciar una formación integral y sostenible de la persona a lo largo de su vida a través de los medios de comunicación e instituciones públicas y privadas.	Porcentaje de medios de comunicación, instituciones públicas y privadas participan en la educación de la población con diseños y programas educativos.	2020	0	20	40	60	80	100	MDJCC, UGEL, Instituciones privadas, medios de comunicación
			120	0	24	48	72	96	120	

FICHA DE PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL	
A - 02. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS	
<b>DISTRITO:</b>	<b>JOSÉ CRESPO Y CASTILLO</b>
<b>DIMENSIÓN 2:</b>	<b>INCLUSIÓN Y EQUIDAD</b>
<b>PROPÓSITO 2:</b>	<b>ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA:</b>
La educación provincial atenúa que las personas vivamos reconociendo y valorando nuestra diversidad, sin discriminación en igualdad de oportunidades entre todos y en los procesos de aprendizaje priorizando a las poblaciones excluidas por el sistema educativo tradicional.	<b>OE3.</b> Las personas que ejercen la docencia en todo el sistema educativo provincial tienen el compromiso con los estudiantes de todo los niveles y la población en general para orientar una educación humanista teniendo en cuenta las necesidades y entorno familiar, social y cultural sin ningún tipo de discriminación, desempeñándose con ética, proactiva, confianza modelando comportamientos de ciudadanía en su liderazgo transformador.
<b>POLÍTICA EDUCATIVA:</b>	<b>LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:</b>
<b>P2.</b> Sistema educativo humanista con inclusión y equidad.	<b>LP6.</b> Concertar los procesos de formación docente, para el desarrollo de aprendizajes, la indagación, reflexión, investigación innovación y diálogo entre colegas y con otras disciplinas en el contexto de diversidad que caracteriza la provincia.
	<b>LP7.</b> Priorizar la asignación y rotación de plazas docentes de acuerdo a especialidades y modelos de servicio, que permitan mejorar las condiciones en el ejercicio de la profesión docente.
	<b>LP8.</b> Implementar los mecanismos de certificación y reconocimiento al desempeño docente como actor clave del sistema educativo provincial.
	<b>LP9.</b> Fomentar el liderazgo en los equipos directivos del sistema educativo, que permitan promover mayores oportunidades para estudiantes y docentes de sus respectivas instituciones educativas.

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable Del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
OE.02	Asegurar un sistema educativo local humanista y de calidad que valore la diversidad sin discriminación en igualdad de oportunidades para los estudiantes de todos los niveles.	Porcentaje de instituciones educativas de educación básica regular, básica alternativa, técnico - productiva y superior no universitaria con acreditación de calidad educativa.	2020	0	2	10	20	40	60	MINEDU, SENEACE, DREHCO, MDJCC, UGEL, Instituciones Educativas
			109	0	2	11	22	44	65	
AE.02.01	Fortalecer la indagación, reflexión y dialogo, en el contexto de la diversidad, los procesos de formación docente para el desarrollo de los aprendizajes en los estudiantes.	Porcentaje de instituciones educativas implementan prácticas pedagógicas en el contexto de la diversidad en la planificación curricular anual.	2020	0	10	30	60	80	100	UGEL, GDS-MDJCC, Instituciones Educativas
			101	0	10	30	61	81	101	
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en lectura	2016	33	34	39	44	49	54	
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en matemática.	2016	31	33	37	41	45	49	
		Porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en lectura.	2018	20	22	26	30	36	46	
		Porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en matemática.	2018	15	16	20	28	34	40	

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable Del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en lectura.	2019	5	7	11	19	27	39	
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en matemática.	2019	7	8	16	24	30	38	
AE.02.01	Fortalecer la indagación, reflexión y dialogo, en el contexto de la diversidad, los procesos de formación docente para el desarrollo de los aprendizajes en los estudiantes.	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en ciencias sociales.	2018	4	7	14	24	34	49	UGEL, GDS-MDJCC, Instituciones Educativas
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en ciencia y tecnología.	2019	3	5	17	27	42	57	
		Porcentaje de estudiantes de primaria y secundaria, que participan en los concursos nacionales de EUREKA, juegos florales, "José María Arguedas", ONEM, "Crea y emprende", "Ideas en acción"	2020	5	8	15	30	50	70	
			5,510	276	441	827	1,653	2,755	3,857	
		Porcentaje de docentes de EBR, que participan en el concurso nacional de buenas prácticas.	2020	5	10	20	40	60	80	
			355	18	36	71	142	213	284	
		Porcentaje de jóvenes de educación secundaria que participan en el concurso nacional "YENUE CHIGUALA CRUZ"	2020	5	10	25	40	60	80	
			2,238	112	224	560	895	1,343	1,790	
		Porcentaje de estudiantes de inicial, que culminan en desarrollar sus contenidos de los cuadernos de trabajo.	2020	0	5	15	30	50	70	UGEL, GDS-MDJCC, Instituciones Educativas
			1,449	0	72	217	435	725	1,014	
AE.02.01	Fortalecer la indagación, reflexión y dialogo, en el contexto de la diversidad, los procesos de formación docente para el desarrollo de los aprendizajes en los estudiantes.	Porcentaje de estudiantes de primaria, que culminan en desarrollar sus contenidos de los cuadernos de trabajo.	2020	2	8	20	40	60	80	
			3,272	65	262	654	1,309	1,963	2,618	
		Porcentaje de estudiantes de secundaria, que culminan en desarrollar sus contenidos de los cuadernos de trabajo	2020	4	10	20	40	60	80	
			2,238	90	224	448	895	1,343	1,790	
		Porcentaje de docentes de nivel inicial, que recibieron capacitación especializada de parte del estado	2020	2	5	10	20	30	40	
			64	1	3	6	13	19	26	
		Porcentaje de docentes de nivel primaria, que recibieron capacitación especializada de parte del estado	2020	5	10	25	35	50	70	
	154	8	15	39	54	77	108			
		Porcentaje de docentes de nivel secundaria, que recibieron capacitación especializada de parte del estado	2020	10	20	40	55	60	75	UGEL, GDS-MDJCC, Instituciones Educativas
			137	14	27	55	75	82	103	
AE.02.01	Fortalecer la indagación, reflexión y dialogo, en el contexto de la diversidad, los procesos de formación docente para el	Porcentaje de docentes del nivel inicial, primaria y secundaria que reciben acompañamiento pedagógico	2020	15	20	30	50	70	90	
			355	53	71	107	178	249	320	
			2019	0	3	10	20	30	40	



**PROYECTO  
EDUCATIVO LOCAL AL 2036  
DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO**

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable Del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
	desarrollo de los aprendizajes en los estudiantes.	Porcentaje de niños de 1 a 2 años con acceso a cuna más o PRONOEI	1,211	3	36	121	242	363	484	
		Porcentaje niños de 3 a 5 años con acceso a educación Inicial	2019	89	90	92	94	96	98	
			1,362	1,209	1,226	1,253	1,280	1,308	1,335	
		Porcentaje niños de 6 a 11 años con acceso a educación Primaria	2019	98	99	99	100	100	100	
2,781	2,725		2,739	2,753	2,767	2,781	2,781			
		Porcentaje niños de 12 a 16 años con acceso a educación Secundaria	2019	84	86	89	91	93	96	
			2,193	1,842	1,893	1,943	1,993	2,044	2,094	
AE.02.02	Implementar modelos de servicio educativo con ordenamiento de plazas de acuerdo a especialidades que permita mejorar las condiciones de la profesión docente y la calidad educativa.	Porcentaje de instituciones educativas de secundaria implementan modelos de servicio educativo con ordenamiento de plazas docentes	2020	0	1	30	50	70	90	UGEL, Instituciones educativas
			10	0	0	3	5	7	9	
AE.02.03	Gestionar e implementar procesos para reconocimiento, certificación y acreditación de las instituciones educativas de educación básica y educación superior no universitaria.	Porcentaje de instituciones educativas acreditadas y certificadas en EBR.	2020	0	0	8	15	25	50	MINEDU, SENEACE, DREHCO, MDJCC, UGEL, Instituciones educativas
			101	0	0	8	15	25	51	

**FICHA DE PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL**

**A - 02. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS**

<b>DISTRITO:</b>	<b>JOSÉ CRESPO Y CASTILLO</b>
<b>DIMENSIÓN 3:</b>	<b>BIENESTAR SOCIO EMOCIONAL</b>
<b>PROPÓSITO 3:</b>	<b>ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA:</b>
La educación permite a conocernos y valorarnos entre nosotros y autorregular nuestras emociones y actitudes estableciendo relaciones humanas con valores sanos para alcanzar el desarrollo de las comunidades educadoras, través de los espacios educativos, culturales, recreativos y deportivos fortalecen la convivencia individual y colectiva de las familias.	<b>OE4.</b> El sistema educativo asegura que todas las personas y en situación de vulnerabilidad, aprendan con la diversificación de los servicios educativo en el currículo local, que satisfaga las condiciones básicas en sus contenidos significativos de la realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica articuladas e inclusivas con acceso a las tecnologías disponibles.
	<b>OE5.</b> El sistema educativo promueve una educación integral y abierta para la población y los aprendizajes logrados en la escolaridad se certifican y se reconocen la trayectoria de los talentos a lo largo de la vida de las personas para contribuir al desarrollo de la provincia.
	<b>OE6.</b> Las instituciones educativas dentro de su autonomía pedagógica, financiera, administrativa e institucional, articulan con confianza de manera desconcentrada y descentralizada la gestión educativa local, flexible libre de violencia, segregación y discriminación, que permite asegurar el derecho de las personas a una educación de calidad.
<b>POLÍTICA EDUCATIVA:</b>	<b>LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:</b>
<b>P03.</b> Comunidades educadoras para la convivencia individual y colectiva de las familias	<b>LP10.</b> Implementar la diversificación curricular local, incorporando contenidos significativos de su realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica.
	<b>LP11.</b> Fomentar la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres para que pueden desarrollar sus aprendizajes en un entorno libre de violencia en todos los campos del conocimiento.
	<b>LP12.</b> Implementar mecanismos para evaluación y reconocimiento de los aprendizajes exitosos logrados como talentos de la provincia.
	<b>LP13.</b> Desarrollar acciones para que las instituciones educativas asuman con autonomía el desempeño directivo con responsabilidad y transparencia a cumplir las finalidades públicas de la educación.
	<b>LP14.</b> Propiciar el fortalecimiento de la educación pública para que sea de alto nivel y excelencia, de tal manera que resulte atractiva para todas las familias.
	<b>LP15.</b> Fortalecer la autonomía pedagógica, financiera y administrativa de las instituciones educativas para diseñar y conducir las experiencias educativas locales, articulando interinstitucionalmente en la comunidad.



OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable Del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
OE.03	Propiciar la autorregulación de emociones y actitudes estableciendo relaciones humanas con el desarrollo de comunidades educadoras que fortalezcan la convivencia individual y colectiva de las familias.	Porcentaje de familias fortalecidas en convivencia individual y colectiva del "programa de comunidades educadoras".	2020	0	2	20	40	60	80	MDJCC, UGEL, RSLP, Instituciones Educativas
			6411	0	128	1282	2564	3847	5129	
AE.03.01	Planificar procesos para diversificación curricular, que incorpore contenidos significativos de su realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica para las instituciones educativas.	Porcentaje de instituciones educativas con contenidos curriculares de su realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica.	2020	0	10	20	40	60	80	UGEL, Instituciones Educativas
			109	0	11	22	44	65	87	
AE.03.02	Desarrollar aprendizajes sin violencia en todos los campos del conocimiento en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	Porcentaje de familias atendidas por "programa de comunidades educadoras" para evitar violencia social en los hogares para igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	2020	0	5	12	30	40	50	UGEL, MDJCC, RSLP, Instituciones Educativas
			6411	0	321	769	1923	2564	3206	
AE.03.03	Fortalecer la autonomía pedagógica, financiera y administrativa de la educación para cumplir finalidades públicas, que permitan mejorar el desempeño directivo y docente en las instituciones educativas.	Porcentaje de instituciones educativas de educación básica, técnico - productiva y superior no universitario con autonomía administrativa, pedagógica y financiera.	2020	0	10	25	40	60	80	UGEL, Instituciones Educativas
			109	0	11	27	44	65	87	

FICHA DE PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL	
A - 02. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS	
<b>DISTRITO:</b>	<b>JOSÉ CRESPO Y CASTILLO</b>
<b>DIMENSIÓN 4:</b>	<b>PRODUCTIVIDAD, PROSPERIDAD, INVESTIGACIÓN Y SOSTENIBILIDAD</b>
<b>PROPÓSITO 4:</b>	<b>ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA:</b>
La educación forma personas para que puedan desempeñarse en diferentes escenarios, desarrollando actividades laborales sostenibles, con el uso de recursos culturales, sociales y económicos que contribuyan a la prosperidad. Asimismo, la educación se orienta a la investigación, innovación científica, pedagógica y tecnológica para potenciar las oportunidades y desarrollo territorial.	<b>OE7.</b> El financiamiento de los recursos públicos se prioriza con la asignación de presupuesto para cierra de brechas identificadas como problemas educativos territoriales, garantiza la equidad, transparencia y rendición de cuentas a la comunidad educativa.
	<b>OE8.</b> Las instancias de gestión educativa público y privado están orientadas hacia la ciudadanía de modo profesional, estratégico, planificado para el mediano y largo plazo, implementando y haciendo uso intensificado de las tecnologías educativas, potenciando el alcance a nivel local, departamental, nacional y global.
	<b>OE9.</b> El sistema educativo local promueve la indagación e investigación del pensamiento crítico de las personas, así como la innovación y la tecnología en interacción con modelo de desarrollo sostenible local para potenciar la generación del conocimiento y emprendimiento.
<b>POLÍTICA EDUCATIVA:</b>	<b>LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:</b>
<b>P04.</b> Educación sostenible para el emprendimiento y prosperidad de las personas.	<b>LP16.</b> Fomentar la creación de mecanismos sostenibles de financiamiento público o privado que faciliten el acceso a la educación de aquellos que no puedan sufragarla y combatir la segregación en las instituciones educativas.
	<b>LP17.</b> Desarrollar una educación ambiental en los procesos educativos para transversalizar la acción territorial en todo los ámbitos y niveles organizaciones de la sociedad.

	<p><b>LP18.</b> Fomentar la investigación sobre los problemas educativos y la producción de información y conocimientos.</p> <p><b>LP19.</b> Facilitar el tratamiento de las competencias de indagación e investigación en la educación básica, así como los aprendizajes vinculados al pensamiento lógico y la argumentación.</p> <p><b>LP20.</b> Fomentar el desarrollo de investigaciones en las instituciones educativas, empresas, institutos, universidades empresas y comunidades del territorio.</p>
--	--

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable Del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
OE.04	Fortalecer el sistema educativo para la investigación, innovación científica, pedagógica y tecnológica, que oriente a actividades laborales sostenibles y contribuyan a la prosperidad de las personas que potencie el desarrollo territorial.	Porcentaje de estudiantes con competencias laborales, que potencie el desarrollo territorial.	2020	4	8	16	25	40	60	MDJCC, UGEL, Empresas Privadas, Universidades, ISPP, ISPT, Instituciones Educativas
			2,756	110	220	441	689	1,102	1,654	
AE.04.01	Priorizar el financiamiento público para atender el acceso a la educación, para aquellos que no pueden sufragar y combatir la segregación del sistema educativo.	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes incorporados al sistema educativo.	2020	100	80	60	40	20	10	MDJCC, UGEL, Instituciones Educativas
			583	583	466	350	233	117	58	
AE.04.02	Implementar el Plan Local de Educación Ambiental 2022-2030 (PLEA), para transversalizar el enfoque ambiental, en la ciudadanía e instituciones públicas y privadas.	Porcentaje de instituciones educativas de primaria y secundaria implementan el plan local de educación ambiental.	2020	0	10	25	40	60	80	MDJCC, UGEL, Instituciones Educativas
			46	0	5	12	18	28	37	
		Porcentaje de instituciones educativas participan en el concurso ambiental nacional "Construyendo desarrollo sostenible de la escuela"	2020	2	10	25	40	60	80	
			101	2	10	25	40	61	81	
		Porcentaje de hogares, al menos un miembro pertenece y se educa en algún grupo u organización y/o asociación de tipo ambiental.	2020	0	2	10	20	50	70	
			6,411	0	128	641	1,282	3,206	4,488	
Porcentaje de hogares donde al menos un miembro de la familia se capacita para separación los residuos sólidos.	2017	0	2	10	20	40	60			
	6,411	0	128	641	1,282	2,564	3,847			
AE.04.04	Proponer reorientaciones de especialidades de educación técnico productivo de acuerdo a la demanda laboral del mercado.	Porcentaje de la población mejora su ingreso per cápita familiar.	2019 (S/)	716.25	719.25	723.78	763.78	833.78	853.78	MPLP, Agencia Agraria, Instituciones públicas y privadas

FICHA DE PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL	
A - 02. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS	
<b>DISTRITO:</b>	<b>JOSÉ CRESPO Y CASTILLO</b>
<b>DIMENSIÓN 5:</b>	<b>GESTIÓN EDUCATIVA TERRITORIAL</b>
<b>PROPÓSITO 5:</b>	<b>ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA:</b>
El sistema educativo local asegura el acceso y calidad de servicios en condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos educativos a los estudiantes y la población.	<p><b>OE10.</b> El sistema educativo local asegura el acceso y calidad de los servicios educativos para los estudiantes y la población.</p> <p><b>OE11.</b> Las instituciones públicas y municipalidades participan dentro de sus funciones y competencias en los procesos de implementación, seguimiento y evaluación de los resultados del sistema educativo local.</p>
<b>POLÍTICA EDUCATIVA:</b>	<b>LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:</b>
Gestión territorial para servicios educativos de calidad	<p><b>LP21.</b> Ampliar y mejorar la provisión de servicios básicos (electricidad, agua segura, saneamiento y telecomunicaciones) en las viviendas urbana y rural.</p> <p><b>LP22.</b> Gestionar con transparencia y responsabilidad los recursos de las instituciones educativas y manejo estratégico de los recursos pedagógicos, humanos y financieros, así como para la autoevaluación, articulación, negociación y comunicación con los diversos actores de la comunidad educativa.</p> <p><b>LP23.</b> Mejorar los servicios educativos, con condiciones adecuadas de infraestructura, equipamiento, ciencia y tecnología y con pertinencia a los contextos socioculturales.</p> <p><b>LP24.</b> Gestionar los servicios de alimentación escolar para los estudiantes de educación básica regular priorizando a las instituciones educativas ubicadas en la población que se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema.</p> <p><b>LP25.</b> Incentivar en coordinación con el sector público y privado para fomentar espacios de aprendizaje en los que se incorporen experiencias reales de trabajo, a fin de fortalecer la empleabilidad de jóvenes y adultos.</p> <p><b>LP26.</b> Fomentar el reconocimiento de las entidades públicas e instituciones que desarrollan iniciativas de educación comunitaria a la población en general.</p> <p><b>LP27.</b> Ordenar a las instituciones educativas de gestión bajo un enfoque territorial para que brinde servicios en los tres niveles de educación básica de modo integrado y diferenciado a través de redes educativas.</p>

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable Del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
OE.05	Asegurar el acceso y espacios educativos con condiciones óptimas de los servicios educativos con una gestión territorial para los estudiantes y la población.	Porcentaje de instituciones educativas y espacios educativos en condiciones óptimas para los procesos de aprendizaje.	2019	11	12	14	26	36	46	MINEDU, GOREHCO, MDJCC, UGEL, Instituciones Educativas, APAFA
			101	11	12	14	26	36	47	
AE.05.01	Garantizar la cobertura y calidad de los servicios básicos y de telecomunicaciones en las viviendas e instituciones educativas.	Porcentaje de viviendas con servicio de agua a red pública.	2017	60	61	65	71	77	83	MINEDU, GOREHCO, MDJCC, UGEL, Instituciones Educativas, APAFA
			6,056	3,653	3,714	3,956	4,319	4,683	5,046	
		Porcentaje de viviendas con servicio de alcantarillado a red pública.	2017	53	54	58	64	70	76	
			6,056	3,190	3,251	3,493	3,856	4,220	4,583	
		Porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica a red pública.	2017	72	73	77	83	89	95	
			6,056	4,335	4,396	4,638	5,001	5,365	5,728	
		Porcentaje de locales educativos con cobertura de agua a red pública.	2017	28	29	33	39	45	51	
			59	17	17	19	23	27	30	

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable Del Cumplimiento de OED/AED			
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036				
		Porcentaje de locales educativos con cobertura de alcantarillado a red pública.	2017	60	61	65	71	77	83				
			59	35	36	38	42	45	49				
		Porcentaje de locales educativos con cobertura de energía eléctrica a red pública.	2017	78	79	83	89	95	103				
			59	46	47	49	53	56	61				
		Porcentaje de viviendas con acceso a TV-Cable.	2017	28	38	48	58	68	78				
			6,411	1,781	2,422	3,063	3,704	4,345	4,987				
		AE.05.01	Garantizar la cobertura y calidad de los servicios básicos y de telecomunicaciones en las viviendas e instituciones educativas.	Porcentaje de viviendas con acceso a internet.	2017	14	17	22	32		37	47	MINEDU, GOREHCO, MDJCC, UGEL, Instituciones Educativas, APAFA
					6,411	887	1,079	1,400	2,041		2,362	3,003	
Porcentaje de Viviendas con acceso a celular.	2017			1	5	9	13	15	17				
	6,411			90	346	603	859	988	1,116				
Porcentaje de instituciones educativas de inicial con acceso a internet.	2020			0	2	5	15	30	50				
	55			0	1	3	8	17	28				
Porcentaje de instituciones educativas de primaria con acceso a internet.	2019			43	45	55	65	75	85				
	36			15	16	20	23	27	31				
Porcentaje de instituciones educativas de secundaria con acceso a internet.	2019			50	55	61	67	73	79				
	10			5	6	6	7	7	8				
Porcentaje de estudiantes de primaria con Tablet recibidas a través de las instituciones educativas.	2020			7	10	30	50	70	100				
	3,272			229	327	982	1,636	2,290	3,272				
Porcentaje de estudiantes de secundaria con Tablet recibidas a través de las instituciones educativas.	2020			5	10	30	50	70	100				
	2,238			103	224	671	1,119	1,567	2,238				
AE.05.02	Mejorar e implementar en condiciones adecuadas la infraestructura, equipamiento, módulos de ciencia tecnología y espacios de aprendizaje y alimentación en las instituciones educativas.	Porcentaje de locales escolares en condiciones adecuadas para los aprendizajes.	2019	11	12	14	26	36	46	MINEDU, GOREHCO, MDJCC, UGEL, Instituciones Educativas, APAFA			
			59	7	7	8	15	21	27				
		Porcentaje de instituciones educativas de EBR, EBA, EBE, ETP con módulo de ciencia y tecnología.	2020		2	6	20	40	70				
			17	0	0	1	3	7	12				
		Porcentaje de locales escolares con espacios educativos para los procesos de aprendizaje.	2019		2	6	20	40	60				
			59	0	1	4	12	24	35				
		Porcentaje de instituciones educativas con comedores escolares implementados.	2020		1	5	25	45	65				
			101	0	1	5	25	45	66				
		Porcentaje de instituciones educativas con aulas de nivel inicial con tenencia de televisor.	2020	0	5	10	20	40	60				
			174	0	9	17	35	70	104				
	2020	0	5	10	20	40	60						

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable Del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
		Porcentaje de instituciones educativas con aulas de nivel primaria con tenencia de televisor.	246	0	12	25	49	98	148	
AE.05.02	Mejorar e implementar en condiciones adecuadas la infraestructura, equipamiento, módulos de ciencia tecnología y espacios de aprendizaje y alimentación en las instituciones educativas.	Porcentaje de instituciones educativas con aulas de nivel secundaria con tenencia de televisor.	2020	0	5	10	20	40	60	MINEDU, GOREHCO, MDJCC, UGEL, Instituciones Educativas, APAFA
			76	0	4	8	15	30	46	
		Porcentaje de instituciones educativas con aulas de nivel inicial con proyector multimedia.	2020	0	5	15	25	40	60	
			174	0	9	26	44	70	104	
		Porcentaje de instituciones educativas con aulas de nivel primaria con proyector multimedia.	2020	0	10	20	40	60	80	
			246	0	25	49	98	148	197	
		Porcentaje de instituciones educativas con aulas de nivel secundaria con proyector multimedia.	2020	0	10	20	40	60	80	
			76	0	8	15	30	46	61	
		Porcentaje de instituciones educativas de secundaria con laboratorio en CYT.	2020	0	2	6	15	30	50	
	10	0	0	1	2	3	5			
		Ratio de alumnos por equipo de cómputo, primaria (número de alumnos).	2019	13	12	10	5	3	1	
		Ratio de alumnos por equipo de cómputo, secundaria (número de alumnos).	2019	8	7	6	4	2	1	
AE.05.02	Mejorar e implementar en condiciones adecuadas la infraestructura, equipamiento, módulos de ciencia tecnología y espacios de aprendizaje y alimentación en las instituciones educativas.	Porcentaje de instituciones educativas de primaria que cuentan con aulas de innovación (Recursos Tecnológicos).	2020	0	1	6	10	30	50	MINEDU, GOREHCO, MDJCC, UGEL, Instituciones Educativas, APAFA
			36	0	0	2	4	11	18	
		Porcentaje de instituciones educativas de secundaria que cuentan con aulas de innovación (Recursos Tecnológicos).	2020	0	4	10	30	50	70	
			10	0	0	1	3	5	7	
		Instituciones Educativas de primaria que cuentan con Biblioteca Escolar en aula.	2020	0	5	20	40	60	80	
			36	0	2	7	14	22	29	
		Instituciones Educativas de secundaria que cuentan con Biblioteca Escolar en aula.		0	10	25	40	60	90	
			10	0	1	3	4	6	9	
AE.05.03	Implementar modelo de servicio educativo diferenciado en las instituciones educativas de educación básica.	Porcentaje de instituciones educativas de nivel secundaria con modelos de servicio educativo "jornada escolar completa".	2020		2	5	10	20	30	MINEDU, UGEL, Instituciones Educativas
			10	0	0	1	1	2	3	
		Porcentaje de estudiantes de nivel secundaria atendidos en colegios de alto rendimiento.	2019		1	2	4	8	10	
			2,238	0	22	45	90	179	224	



**PROYECTO EDUCATIVO LOCAL AL 2036 DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO**

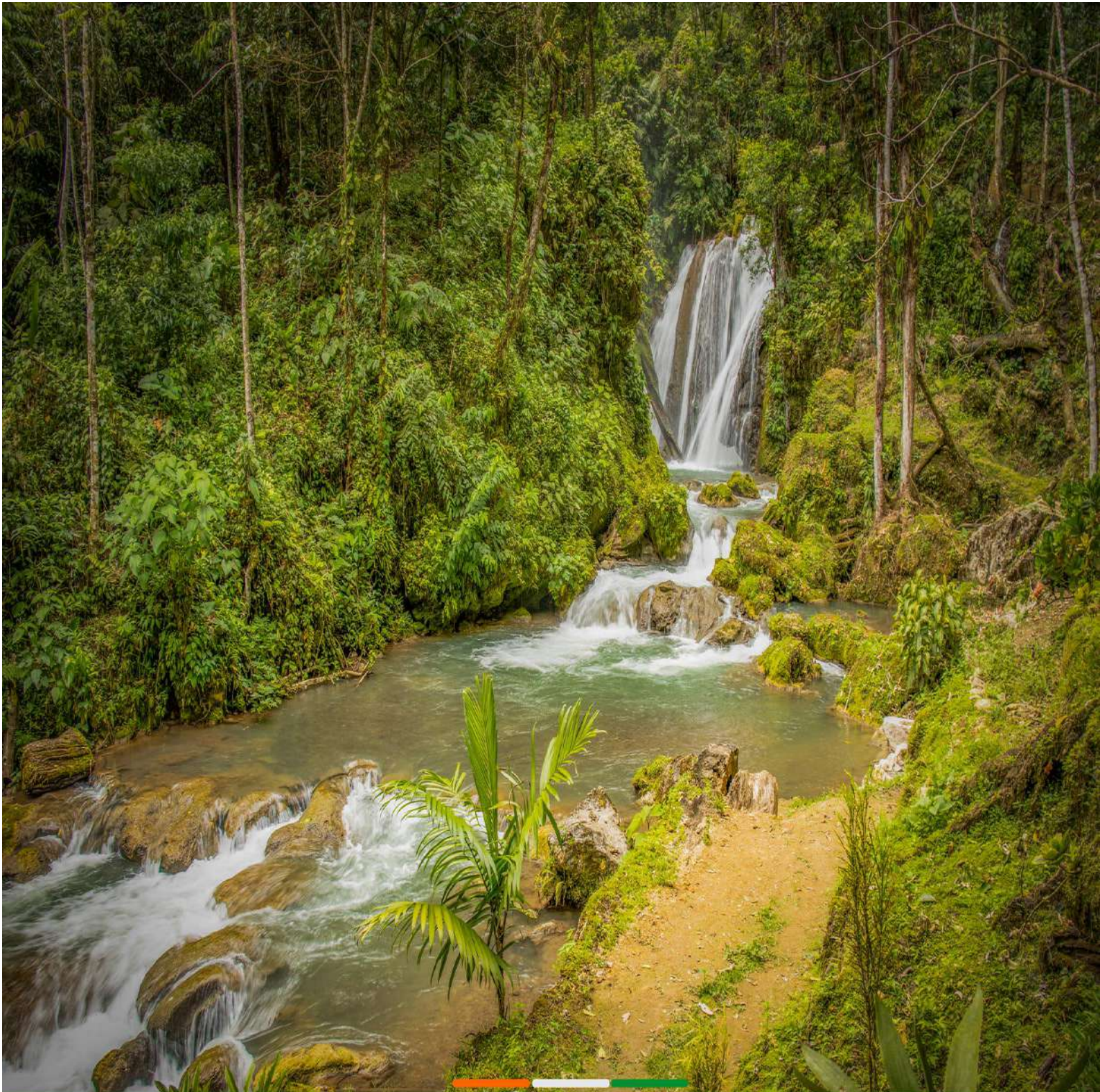
OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable Del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
AE.05.04	Fortalecer la participación, concertación y vigilancia ciudadana por los actores de cambio en las instancias de gestión educativa local.	Porcentaje de instituciones educativas con participación plena del CONEI y APAFA en proceso de aprendizajes.	2020	0	10	20	40	60	80	UGEL, Instituciones Educativas
			202	0	20	40	81	121	162	
AE.05.05	Implementar un sistema virtual de seguimiento al sistema de planificación educativa de manera estratégica y articulada a corto, mediano y largo plazo asegurando su alineamiento intersectorial e intergubernamental.	Porcentaje de instrumentos de gestión territorial y sectorial alineados a la gestión intersectorial e intergubernamental.	2020	0	10	20	40	60	80	MDJCC, UGEL, Instituciones Educativas
			104	0	10	21	42	62	83	
		2017	0	5	20	40	60	80		
		14,243	0	712	2,849	5,697	8,546	11,394		





**PROYECTO**  
**EDUCATIVO LOCAL AL 2036**  
DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO

# EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA, RIACHUELO CON CASCADA EN EL DISTRITO DE LUYANDO





## MENSAJE DEL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL LUYANDO



**SRA. IRENE SALAS SALAS**  
**ALCALDE**

Este PEL se elaboró para mejorar los aprendizajes de los estudiantes de todos los niveles, dentro del Proyecto Educativo Regional y Nacional, después de haber realizado una serie de actividades de recolección de datos e información y la realización de espacios participativos en donde los actores, propusieron la educación que se quiere y los compromisos a asumir.

El proyecto facilita una gestión concertada que permite perfilar cuál es la situación educativa en el distrito de Luyando contando con un conjunto de indicadores que muestran algunos de los principales retos a enfrentar en los próximos años para mejorar los logros de los aprendizajes.

Así, se observa que existen brechas en la situación educativa en relación al nivel de aprendizaje de los alumnos, en la cantidad de docentes capacitados, en el uso de materiales educativos por parte de los maestros, en las condiciones de infraestructura educativa.

A pesar de ser prácticamente un distrito urbano conectado a la ciudad de Tingo María subyacen en nuestro territorio aspectos propios de ruralidad lo cual debemos encarar con liderazgo y creatividad, esas herramientas nos la darán la educación, pues necesitamos pensar en el bienestar de nuestra población como una aspiración constante que nos lleve al desarrollo.

Nuestra realidad cultural va cambiando constantemente a medida que se urbanizan más espacios y nos convertimos en una ciudad, eso también se refleja en carencia de infraestructura que permita ofrecer una educación de calidad a los niños y jóvenes que año a año se incrementa con diversas procedencias.

Entonces, el reto que nos plantea la realidad debemos enfrentarlo con herramientas educativas con una visión basado en el capital humano.

## DISTRITO DE LUYANDO

### 4.1.5. MATRIZ DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL DISTRITO DE LUYANDO

FICHA DE PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL	
A - 02. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS	
DISTRITO:	LUYANDO
DIMENSIÓN 1:	VIDA CIUDADANA
PROPÓSITO 1:	ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA:
La educación Leonciopradina contribuye a que todas las personas cohabitamos con libertad y justicia con un estado de derecho, con instituciones sólidas y en democracia garantizando el respeto a la dignidad humana para un bien común de todos, ejerciendo con responsabilidad nuestras obligaciones y derechos.	<p><b>OE1.</b> Incumbe a las familias y hogares como base de la sociedad, brindarse apoyo mutuo construyendo entornos de respeto, seguros, saludables y espacios de sana convivencia, estimulando el desarrollo de cada uno de sus miembros, sin discriminación, con una cultura cívica y prácticas ambientales en una sociedad democrática con libertad.</p> <p><b>OE2.</b> La sociedad civil organizada, las pequeñas y medianas empresas del territorio, los medios de comunicación y las comunidades educadoras asumen su responsabilidad cooperando con sus acciones comunicativas para enseñanza-aprendizaje del conocimiento con veracidad y respeto a una convivencia democrática y sostenible.</p>
POLÍTICA EDUCATIVA:	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:
P1. Educación como derecho para el desarrollo humano de las personas	<p><b>LP1.</b> Fortalecer a las familias como núcleo fundamental de la sociedad generando entornos favorables para todos los integrantes en igualdad de condiciones y libres de violencia para niños, jóvenes y adultos.</p> <p><b>LP2.</b> Incentivar la participación de las familias en los procesos de aprendizaje de las instituciones educativas.</p> <p><b>LP3.</b> Gestionar una educación para el desarrollo humano integral y sostenible propiciando el impulso de comunidades educadoras.</p> <p><b>LP4.</b> Fomentar para que los medios de comunicación social, contribuyan a la formación integral de la persona a lo largo de su vida, difundiendo contenidos que promuevan su valoración y respeto, considerando un enfoque intercultural.</p> <p><b>LP5.</b> Promover las condiciones para que las instituciones públicas y privadas auspicien programas o espacios en cualquier medio de comunicación, siempre que contribuyan a elevar el nivel educativo, cultural, artístico y científico de las personas.</p>

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable Del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
OE.01	Garantizar el derecho y respeto en libertad democrática, la dignidad humana para un bien común para todas las personas.	Índice de desarrollo humano	2019	0.43	0.447	0.48	0.53	0.58	0.63	Municipalidad provincial, UGEL, Agencia agraria
AE.01.01	Mejorar las condiciones de hogares y entornos de respeto, libres de violencia en igualdad de condiciones, sin discriminación y una cultura cívica para las familias.	Porcentaje de familias implementadas con educación de salud mental para entornos de respeto, sin discriminación y una cultura cívica para todos.	2017	0	0.5	10	20	30	40	UGEL, GDS - MDL, RSLP, MIDIS
			2,459	0	12	246	492	738	984	
AE.01.02	Fortalecer la participación en los procesos de aprendizaje y niveles de organización a las familias en las instituciones educativas.	Porcentaje de padres de familia participan en proceso de aprendizaje en las instituciones educativas.	2017	5	10	20	30	40	50	UGEL, MDL, APAFA, Instituciones Educativas
			2,459	123	246	492	738	984	1,230	
AE.01.03	Propiciar una formación integral y sostenible de la persona a lo largo de su vida a través de los medios de comunicación e instituciones públicas y privadas.	Porcentaje de medios de comunicación, instituciones públicas y privadas participan en la educación de la población con diseños y programas educativos.	2459	0	20	40	60	80	100	MDL, UGEL, Instituciones privadas, medios de comunicación
			68	0	14	27	41	54	68	

**FICHA DE PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL**

**A - 02. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS**

<b>DISTRITO:</b>	<b>LUYANDO</b>
<b>DIMENSIÓN 2:</b>	<b>INCLUSIÓN Y EQUIDAD</b>
<b>PROPÓSITO 2:</b>	<b>ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA:</b>
La educación provincial atenúa que las personas vivamos reconociendo y valorando nuestra diversidad, sin discriminación en igualdad de oportunidades entre todos y en los procesos de aprendizaje priorizando a las poblaciones excluidas por el sistema educativo tradicional.	<b>OE3.</b> Las personas que ejercen la docencia en todo el sistema educativo provincial tienen el compromiso con los estudiantes de todo los niveles y la población en general para orientar una educación humanista teniendo en cuenta las necesidades y entorno familiar, social y cultural sin ningún tipo de discriminación, desempeñándose con ética, proactiva, confianza modelando comportamientos de ciudadanía en su liderazgo transformador.
<b>POLÍTICA EDUCATIVA:</b>	<b>LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:</b>
<b>P2.</b> Sistema educativo humanista con inclusión y equidad.	<b>LP6.</b> Concertar los procesos de formación docente, para el desarrollo de aprendizajes, la indagación, reflexión, investigación innovación y diálogo entre colegas y con otras disciplinas en el contexto de diversidad que caracteriza la provincia.
	<b>LP7.</b> Priorizar la asignación y rotación de plazas docentes de acuerdo a especialidades y modelos de servicio, que permitan mejorar las condiciones en el ejercicio de la profesión docente.
	<b>LP8.</b> Implementar los mecanismos de certificación y reconocimiento al desempeño docente como actor clave del sistema educativo provincial.
	<b>LP9.</b> Fomentar el liderazgo en los equipos directivos del sistema educativo, que permitan promover mayores oportunidades para estudiantes y docentes de sus respectivas instituciones educativas.

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable Del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
OE.02	Asegurar un sistema educativo local humanista y de calidad que valore la diversidad sin discriminación en igualdad de oportunidades para los estudiantes de todos los niveles.	Porcentaje de instituciones educativas de educación básica regular, básica alternativa, técnico - productiva y superior no universitaria con acreditación de calidad educativa.	2020	0	2	10	20	40	60	MINEDU, SENEACE, DREHCO, MDL, UGEL, Instituciones Educativas
			60	0	1	6	12	24	36	
AE.02.01	Fortalecer la indagación, reflexión y dialogo, en el contexto de la diversidad, los procesos de formación docente para el desarrollo de los aprendizajes en los estudiantes.	Porcentaje de instituciones educativas implementan prácticas pedagógicas en el contexto de la diversidad en la planificación curricular anual.	2020	0	10	30	60	80	100	UGEL, GDS-MDL, Instituciones Educativas
			59	0	6	18	35	47	59	
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en lectura	2016	41	42	47	52	57	62	
			2016	35	37	41	45	49	53	



**PROYECTO  
EDUCATIVO LOCAL AL 2036  
DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO**

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable Del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
		Porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en lectura.	2018	17	18	22	26	32	42	
		Porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en matemática.	2018	15	16	20	28	34	40	
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en lectura.	2019	1	3	7	15	23	35	
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en matemática.	2019	2	3	11	17	23	31	
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en ciencias sociales.	2018	2	5	12	22	32	47	
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en ciencia y tecnología.	2019	4	6	18	28	43	58	
		Porcentaje de estudiantes de primaria y secundaria, que participan en los concursos nacionales de EUREKA, juegos florales, "José María Arguedas", ONEM, "Crea y emprende", "Ideas en acción"	2020	5	8	15	30	50	70	
			2,025	101	162	304	608	1,013	1,418	
AE.02.01	Fortalecer la indagación, reflexión y dialogo, en el contexto de la diversidad, los procesos de formación docente para el desarrollo de los aprendizajes en los estudiantes.	Porcentaje de docentes de EBR, que participan en el concurso nacional de buenas prácticas.	2020	5	10	20	40	60	80	UGEL, GDS-MDL, Instituciones Educativas
			154	8	15	31	62	92	123	
		Porcentaje de jóvenes de educación secundaria que participan en el concurso nacional "YENUE CHIGUALA CRUZ"	2020	5	10	25	40	60	80	
			765	38	77	191	306	459	612	
		Porcentaje de estudiantes de inicial, que culminan en desarrollar sus contenidos de los cuadernos de trabajo.	2020	0	5	15	30	50	70	
			511	0	26	77	153	256	358	
		Porcentaje de estudiantes de primaria, que culminan en desarrollar sus contenidos de los cuadernos de trabajo.	2020	2	8	20	40	60	80	
			1,260	25	101	252	504	756	1,008	



OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable Del Cumplimiento de OED/AED	
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036		
		Porcentaje de estudiantes de secundaria, que culminan en desarrollar sus contenidos de los cuadernos de trabajo	2020	4	10	20	40	60	80		
			765	31	77	153	306	459	612		
		Porcentaje de docentes de nivel inicial, que recibieron capacitación especializada de parte del estado	2020	2	5	10	20	30	40		
			22	0	1	2	4	7	9		
AE.02.01	Fortalecer la indagación, reflexión y dialogo, en el contexto de la diversidad, los procesos de formación docente para el desarrollo de los aprendizajes en los estudiantes.	Porcentaje de docentes de nivel primaria, que recibieron capacitación especializada de parte del estado	2020	5	10	25	35	50	70	UGEL, GDS-MDL, Instituciones Educativas	
			69	3	7	17	24	35	48		
		Porcentaje de docentes de nivel secundaria, que recibieron capacitación especializada de parte del estado	2020	10	20	40	55	60	75		
			63	6	13	25	35	38	47		
		Porcentaje de docentes del nivel inicial, primaria y secundaria que reciben acompañamiento pedagógico	2020	15	20	30	50	70	90		
			154	23	31	46	77	108	139		
		Porcentaje de niños de 1 a 2 años con acceso a cuna más o PRONOEI	2019	6	10	20	30	40	50		
			484	27	48	97	145	194	242		
		Porcentaje niños de 3 a 5 años con acceso a educación Inicial	2019	89	90	92	94	96	98		
			529	470	476	487	497	508	518		
		Porcentaje niños de 6 a 11 años con acceso a educación Primaria	2019	98	99	99	100	100	100		
			1,263	1,238	1,244	1,250	1,257	1,263	1,263		
Porcentaje niños de 12 a 16 años con acceso a educación Secundaria	2019	84	86	89	91	93	96				
	993	834	857	880	903	925	948				
AE.02.02	Implementar modelos de servicio educativo con ordenamiento de plazas de acuerdo a especialidades que permita mejorar las condiciones de la profesión docente y la calidad educativa.	Porcentaje de instituciones educativas de secundaria implementan modelos de servicio educativo con ordenamiento de plazas docentes	2020	0	1	30	50	70	90	UGEL, Instituciones educativas	
			7	0	0	2	4	5	6		
AE.02.03	Gestionar e implementar procesos para reconocimiento, certificación y acreditación de las instituciones educativas de educación básica y educación superior no universitaria.	Porcentaje de instituciones educativas acreditadas y certificadas en EBR.	2020	0	0	8	15	25	50	MINEDU, SENEACE, DREHCO, MDL, UGEL, Instituciones educativas	
			59	0	0	5	9	15	30		

FICHA DE PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL

A - 02. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

<b>DISTRITO:</b>	<b>LUYANDO</b>
<b>DIMENSIÓN 3:</b>	<b>BIENESTAR SOCIO EMOCIONAL</b>
<b>PROPÓSITO 3:</b>	<b>ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA:</b>
<p>La educación permite a conocernos y valorarnos entre nosotros y autorregular nuestras emociones y actitudes estableciendo relaciones humanas con valores sanos para alcanzar el desarrollo de las comunidades educadoras, través de los espacios educativos, culturales, recreativos y deportivos fortalecen la convivencia individual y colectiva de las familias.</p>	<p><b>OE4.</b> El sistema educativo asegura que todas las personas y en situación de vulnerabilidad, aprendan con la diversificación de los servicios educativo en el currículo local, que satisfaga las condiciones básicas en sus contenidos significativos de la realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica articuladas e inclusivas con acceso a las tecnologías disponibles.</p>
	<p><b>OE5.</b> El sistema educativo promueve una educación integral y abierta para la población y los aprendizajes logrados en la escolaridad se certifican y se reconocen la trayectoria de los talentos a lo largo de la vida de las personas para contribuir al desarrollo de la provincia.</p>
	<p><b>OE6.</b> Las instituciones educativas dentro de su autonomía pedagógica, financiera, administrativa e institucional, articulan con confianza de manera desconcentrada y descentralizada la gestión educativa local, flexible libre de violencia, segregación y discriminación, que permite asegurar el derecho de las personas a una educación de calidad.</p>
<b>POLÍTICA EDUCATIVA:</b>	<b>LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:</b>
<p><b>P03.</b> Comunidades educadoras para la convivencia individual y colectiva de las familias</p>	<p><b>LP10.</b> Implementar la diversificación curricular local, incorporando contenidos significativos de su realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica.</p>
	<p><b>LP11.</b> Fomentar la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres para que pueden desarrollar sus aprendizajes en un entorno libre de violencia en todos los campos del conocimiento.</p>
	<p><b>LP12.</b> Implementar mecanismos para evaluación y reconocimiento de los aprendizajes exitosos logrados como talentos de la provincia.</p>
	<p><b>LP13.</b> Desarrollar acciones para que las instituciones educativas asuman con autonomía el desempeño directivo con responsabilidad y transparencia a cumplir las finalidades públicas de la educación.</p>
	<p><b>LP14.</b> Propiciar el fortalecimiento de la educación pública para que sea de alto nivel y excelencia, de tal manera que resulte atractiva para todas las familias.</p>
	<p><b>LP15.</b> Fortalecer la autonomía pedagógica, financiera y administrativa de las instituciones educativas para diseñar y conducir las experiencias educativas locales, articulando interinstitucionalmente en la comunidad.</p>

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del OED/AED
Cumplimiento de	Código Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
OE.03	Propiciar la autorregulación de emociones y actitudes estableciendo relaciones humanas con el desarrollo de comunidades educadoras que fortalezcan la convivencia individual y colectiva de las familias.	Porcentaje de familias fortalecidas en convivencia individual y colectiva del "programa de comunidades educadoras".	2020	0	2	20	40	60	80	MDL, UGEL, RSLP, Instituciones Educativas
			2459	0	49	492	984	1475	1967	
AE.03.01	Planificar procesos para diversificación curricular, que incorpore contenidos significativos de su realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica para las instituciones educativas.	Porcentaje de instituciones educativas con contenidos curriculares de su realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica.	2020	0	10	20	40	60	80	UGEL, Instituciones Educativas
			60	0	6	12	24	36	48	

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
AE.03.02	Desarrollar aprendizajes sin violencia en todos los campos del conocimiento en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	Porcentaje de familias atendidas por "programa de comunidades educadoras" para evitar violencia social en los hogares para igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	2020	0	5	12	30	40	50	UGEL, MDL, RSLP, Instituciones Educativas
			2459	0	123	295	738	984	1230	
AE.03.03	Fortalecer la autonomía pedagógica, financiera y administrativa de la educación para cumplir finalidades públicas, que permitan mejorar el desempeño directivo y docente en las instituciones educativas.	Porcentaje de instituciones educativas de educación básica, técnico - productiva y superior no universitario con autonomía administrativa, pedagógica y financiera.	2020	0	10	25	40	60	80	UGEL, Instituciones Educativas
			60	0	6	15	24	36	48	

**FICHA DE PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL**

**A - 02. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS**

<b>DISTRITO:</b>	<b>LUYANDO</b>
<b>DIMENSIÓN 4:</b>	<b>PRODUCTIVIDAD, PROSPERIDAD, INVESTIGACIÓN Y SOSTENIBILIDAD</b>
<b>PROPÓSITO 4:</b>	<b>ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA:</b>
La educación forma personas para que puedan desempeñarse en diferentes escenarios, desarrollando actividades laborales sostenibles, con el uso de recursos culturales, sociales y económicos que contribuyan a la prosperidad. Asimismo, la educación se orienta a la investigación, innovación científica, pedagógica y tecnológica para potenciar las oportunidades y desarrollo territorial.	<b>OE7.</b> El financiamiento de los recursos públicos se prioriza con la asignación de presupuesto para cierra de brechas identificadas como problemas educativos territoriales, garantiza la equidad, transparencia y rendición de cuentas a la comunidad educativa.
	<b>OE8.</b> Las instancias de gestión educativa público y privado están orientadas hacia la ciudadanía de modo profesional, estratégico, planificado para el mediano y largo plazo, implementando y haciendo uso intensificado de las tecnologías educativas, potenciando el alcance a nivel local, departamental, nacional y global.
	<b>OE9.</b> El sistema educativo local promueve la indagación e investigación del pensamiento crítico de las personas, así como la innovación y la tecnología en interacción con modelo de desarrollo sostenible local para potenciar la generación del conocimiento y emprendimiento.
<b>POLÍTICA EDUCATIVA:</b>	<b>LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:</b>
<b>P04.</b> Educación sostenible para el emprendimiento y prosperidad de las personas.	<b>LP16.</b> Fomentar la creación de mecanismos sostenibles de financiamiento público o privado que faciliten el acceso a la educación de aquellos que no puedan sufragarla y combatir la segregación en las instituciones educativas.
	<b>LP17.</b> Desarrollar una educación ambiental en los procesos educativos para transversalizar la acción territorial en todo los ámbitos y niveles organizaciones de la sociedad.
	<b>LP18.</b> Fomentar la investigación sobre los problemas educativos y la producción de información y conocimientos.
	<b>LP19.</b> Facilitar el tratamiento de las competencias de indagación e investigación en la educación básica, así como los aprendizajes vinculados al pensamiento lógico y la argumentación.
	<b>LP20.</b> Fomentar el desarrollo de investigaciones en las instituciones educativas, empresas, institutos, universidades empresas y comunidades del territorio.

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
OE.04	Fortalecer el sistema educativo para la investigación, innovación científica, pedagógica y tecnológica, que oriente a actividades laborales sostenibles y contribuyan a la prosperidad de las personas que potencie el desarrollo territorial.	Porcentaje de estudiantes con competencias laborales, que potencie el desarrollo territorial.	2020	4	8	16	25	40	60	MDL, UGEL, Empresas Privadas, Universidades, ISPP, ISPT, Instituciones Educativas
			1,213	49	97	194	303	485	728	
AE.04.01	Priorizar el financiamiento público para atender el acceso a la educación, para aquellos que no pueden sufragar y combatir la segregación del sistema educativo.	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes incorporados al sistema educativo.	2020	100	80	60	40	20	10	MDL, UGEL, Instituciones Educativas
			204	204	163	122	82	41	20	
AE.04.02	Implementar el Plan Local de Educación Ambiental 2022-2030 (PLEA), para transversalizar el enfoque ambiental, en la ciudadanía e instituciones públicas y privadas.	Porcentaje de instituciones educativas de primaria y secundaria implementan el plan local de educación ambiental.	2020	0	10	25	40	60	80	MDL, UGEL, Instituciones Educativas
			34	0	3	9	14	20	27	
		Porcentaje de instituciones educativas participan en el concurso ambiental nacional "Construyendo desarrollo sostenible de la escuela"	2020	2	10	25	40	60	80	
			59	1	6	15	24	35	47	
		Porcentaje de hogares, al menos un miembro pertenece y se educa en algún grupo u organización y/o asociación de tipo ambiental.	2020	0	2	10	20	50	70	
			2,459	0	49	246	492	1,230	1,721	
Porcentaje de hogares donde al menos un miembro de la familia se capacita para separación los residuos sólidos.	2017	0	2	10	20	40	60			
	2,459	0	49	246	492	984	1,475			
AE.04.04	Proponer reorientaciones de especialidades de educación técnico productivo de acuerdo a la demanda laboral del mercado.	Porcentaje de la población mejora su ingreso per cápita familiar.	2019 (S/)	694.65	697.65	702.18	742.18	812.18	832.18	MPLP, Agencia Agraria, Instituciones públicas y privadas

FICHA DE PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL

A - 02. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

<b>DISTRITO:</b>	<b>LUYANDO</b>
<b>DIMENSIÓN 5:</b>	<b>GESTIÓN EDUCATIVA TERRITORIAL</b>
<b>PROPÓSITO 5:</b>	<b>ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA:</b>
El sistema educativo local asegura el acceso y calidad de servicios en condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos educativos a los estudiantes y la población.	<p><b>OE10.</b> El sistema educativo local asegura el acceso y calidad de los servicios educativos para los estudiantes y la población.</p> <p><b>OE11.</b> Las instituciones públicas y municipalidades participan dentro de sus funciones y competencias en los procesos de implementación, seguimiento y evaluación de los resultados del sistema educativo local.</p>
<b>POLÍTICA EDUCATIVA:</b>	<b>LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:</b>
Gestión territorial para servicios educativos de calidad	<p><b>LP21.</b> Ampliar y mejorar la provisión de servicios básicos (electricidad, agua segura, saneamiento y telecomunicaciones) en las viviendas urbana y rural.</p> <p><b>LP22.</b> Gestionar con transparencia y responsabilidad los recursos de las instituciones educativas y manejo estratégico de los recursos pedagógicos, humanos y financieros, así como para la autoevaluación, articulación, negociación y comunicación con los diversos actores de la comunidad educativa.</p> <p><b>LP23.</b> Mejorar los servicios educativos, con condiciones adecuadas de infraestructura, equipamiento, ciencia y tecnología y con pertinencia a los contextos socioculturales.</p> <p><b>LP24.</b> Gestionar los servicios de alimentación escolar para los estudiantes de educación básica regular priorizando a las instituciones educativas ubicadas en la población que se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema.</p> <p><b>LP25.</b> Incentivar en coordinación con el sector público y privado para fomentar espacios de aprendizaje en los que se incorporen experiencias reales de trabajo, a fin de fortalecer la empleabilidad de jóvenes y adultos.</p> <p><b>LP26.</b> Fomentar el reconocimiento de las entidades públicas e instituciones que desarrollan iniciativas de educación comunitaria a la población en general.</p> <p><b>LP27.</b> Ordenar a las instituciones educativas de gestión bajo un enfoque territorial para que brinde servicios en los tres niveles de educación básica de modo integrado y diferenciado a través de redes educativas.</p>

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
OE.05	Asegurar el acceso y espacios educativos con condiciones óptimas de los servicios educativos con una gestión territorial para los estudiantes y la población.	Porcentaje de instituciones educativas y espacios educativos en condiciones óptimas para los procesos de aprendizaje.	2019	23	24	26	38	48	58	MINEDU, GOREHCO, MDL, UGEL, Instituciones Educativas, APAFA
			59	13	14	15	22	28	34	
AE.05.01	Garantizar la cobertura y calidad de los servicios básicos y de telecomunicaciones en las viviendas e instituciones educativas.	Porcentaje de viviendas con servicio de agua a red pública.	2017	41	42	46	52	58	64	MINEDU, GOREHCO, MDL, UGEL, Instituciones Educativas, APAFA
			2,334	961	984	1,078	1,218	1,358	1,498	
		Porcentaje de viviendas con servicio de alcantarillado a red pública.	2017	18	19	23	29	35	41	
			2,334	424	447	541	681	821	961	
		Porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica a red pública.	2017	65	66	70	76	82	88	
			2,334	1,525	1,548	1,642	1,782	1,922	2,062	
		Porcentaje de locales educativos con cobertura de agua a red pública.	2017	18	19	23	29	35	41	
			34	6	6	8	10	12	14	

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
		Porcentaje de locales educativos con cobertura de alcantarillado a red pública.	2017	46	47	51	57	63	69	
			34	16	16	17	20	22	24	
AE.05.01	Garantizar la cobertura y calidad de los servicios básicos y de telecomunicaciones en las viviendas e instituciones educativas.	Porcentaje de locales educativos con cobertura de energía eléctrica a red pública.	2017	64	65	69	75	81	89	MINEDU, GOREHCO, MDL, UGEL, Instituciones Educativas, APAFA
			34	22	22	24	26	28	30	
		Porcentaje de viviendas con acceso a TV-Cable.	2017	33	43	53	63	73	83	
			2,459	806	1,052	1,298	1,544	1,790	2,036	
		Porcentaje de viviendas con acceso a internet.	2017	8	11	16	26	31	41	
			2,459	207	281	404	650	773	1,018	
		Porcentaje de Viviendas con acceso a celular.	2017	80	84	88	92	94	96	
			2,459	1,956	2,054	2,153	2,251	2,300	2,349	
		Porcentaje de instituciones educativas de inicial con acceso a internet.	2020	0	2	5	15	30	50	
			25	0	1	1	4	8	13	
AE.05.01	Garantizar la cobertura y calidad de los servicios básicos y de telecomunicaciones en las viviendas e instituciones educativas.	Porcentaje de instituciones educativas de primaria con acceso a internet.	2019	22	24	34	44	54	64	MINEDU, GOREHCO, MDL, UGEL, Instituciones Educativas, APAFA
			27	6	7	9	12	15	17	
		Porcentaje de instituciones educativas de secundaria con acceso a internet.	2019	71	76	82	88	94	100	
			7	5	5	6	6	7	7	
		Porcentaje de estudiantes de primaria con Tablet recibidas a través de las instituciones educativas.	2020	26	30	50	70	90	100	
			1,260	325	378	630	882	1,134	1,260	
		Porcentaje de estudiantes de secundaria con Tablet recibidas a través de las instituciones educativas.	2020	38	40	60	80	100	100	
			765	290	306	459	612	765	765	
AE.05.02	Mejorar e implementar en condiciones adecuadas la infraestructura, equipamiento, módulos de ciencia tecnología y espacios de aprendizaje y alimentación en las instituciones educativas.	Porcentaje de locales escolares en condiciones adecuadas para los aprendizajes.	2019	23	24	26	38	48	58	MINEDU, GOREHCO, MDL, UGEL, Instituciones Educativas, APAFA
			34	8	8	9	13	16	20	
		Porcentaje de instituciones educativas de EBR, EBA, EBE, ETP con módulo de ciencia y tecnología.	2020		2	6	20	40	70	
			7	0	0	0	1	3	5	
		Porcentaje de locales escolares con espacios educativos para los procesos de aprendizaje.	2019		2	6	20	40	60	
			34	0	1	2	7	14	20	
		Porcentaje de instituciones educativas con comedores escolares implementados.	2020		1	5	25	45	65	
			59	0	1	3	15	27	38	
		Porcentaje de instituciones educativas con aulas de nivel inicial con tenencia de televisor.	2020	0	5	10	20	40	60	
			85	0	4	9	17	34	51	
AE.05.02			2020	0	5	10	20	40	60	

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
	Mejorar e implementar en condiciones adecuadas la infraestructura, equipamiento, módulos de ciencia tecnología y espacios de aprendizaje y alimentación en las instituciones educativas.	Porcentaje de instituciones educativas con aulas de nivel primaria con tenencia de televisor.	165	0	8	17	33	66	99	MINEDU, GOREHCO, MDL, UGEL, Instituciones Educativas, APAFA
		Porcentaje de instituciones educativas con aulas de nivel secundaria con tenencia de televisor.	2020	0	5	10	20	40	60	
		Porcentaje de instituciones educativas con aulas de nivel inicial con proyector multimedia.	33	0	2	3	7	13	20	
		Porcentaje de instituciones educativas con aulas de nivel primaria con proyector multimedia.	2020	0	5	15	25	40	60	
		Porcentaje de instituciones educativas con aulas de nivel secundaria con proyector multimedia.	85	0	4	13	21	34	51	
		Porcentaje de instituciones educativas con aulas de nivel secundaria con proyector multimedia.	2020	0	10	20	40	60	80	
AE.05.02	Mejorar e implementar en condiciones adecuadas la infraestructura, equipamiento, módulos de ciencia tecnología y espacios de aprendizaje y alimentación en las instituciones educativas.	Porcentaje de instituciones educativas de secundaria con laboratorio en CYT.	2020	0	2	6	15	30	50	MINEDU, GOREHCO, MDL, UGEL, Instituciones Educativas, APAFA
			7	0	0	0	1	2	4	
		Ratio de alumnos por equipo de cómputo, primaria (número de alumnos).	2019	5	5	4	3	2	1	
		Ratio de alumnos por equipo de cómputo, secundaria (número de alumnos).	2019	6	5	4	3	2	1	
		Porcentaje de instituciones educativas de primaria que cuentan con aulas de innovación (Recursos Tecnológicos).	2020	0	1	6	10	30	50	
		Porcentaje de instituciones educativas de secundaria que cuentan con aulas de innovación (Recursos Tecnológicos).	27	0	0	2	3	8	14	
			2020	0	4	10	30	50	70	
			7	0	0	1	2	4	5	
		Instituciones Educativas de primaria que cuentan con Biblioteca Escolar en aula.	2020	0	5	20	40	60	80	
		Instituciones Educativas de secundaria que cuentan con Biblioteca Escolar en aula.	27	0	1	5	11	16	22	
AE.05.03	Implementar modelo de servicio educativo diferenciado en las instituciones educativas de educación básica.	Porcentaje de instituciones educativas de nivel secundaria con modelos de servicio educativo "jornada escolar completa".	2020		2	5	10	20	30	MINEDU, UGEL, Instituciones Educativas
			7	0	0	0	1	1	2	
		Porcentaje de estudiantes de nivel secundaria	2019		1	2	4	8	10	



**PROYECTO**  
**EDUCATIVO LOCAL AL 2036**  
**DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO**

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
		atendidos en colegios de alto rendimiento.	765	0	8	15	31	61	77	
AE.05.04	Fortalecer la participación, concertación y vigilancia ciudadana por los actores de cambio en las instancias de gestión educativa local.	Porcentaje de instituciones educativas con participación plena del CONEI y APAFA en proceso de aprendizajes.	2020	0	10	20	40	60	80	UGEL, Instituciones Educativas
			118	0	12	24	47	71	94	
AE.05.05	Implementar un sistema virtual de seguimiento al sistema de planificación educativa de manera estratégica y articulada a corto, mediano y largo plazo asegurando su alineamiento intersectorial e intergubernamental.	Porcentaje de instrumentos de gestión territorial y sectorial alineados a la gestión intersectorial e intergubernamental.	2020	0	10	20	40	60	80	MDL, UGEL, Instituciones Educativas
			62	0	6	12	25	37	50	
		Porcentaje de ciudadanos que recibe información sobre acciones de gestión educativa local.	2017	0	5	20	40	60	80	
			5,522	0	276	1,104	2,209	3,313	4,418	





# CATARATA SANTA CARMEN UN LUGAR TURÍSTICO DE MARIANO DÁMASO BERAÚN





## MENSAJE DEL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO DÁMASO BERAÚN



**SR. ANTONIO DURAND TRUJILLO**  
ALCALDE

La construcción del Proyecto Educativo Local nace de la reflexión participativa de los actores sociales para dar respuesta a las necesidades, los mismos que son recogidos y detallados en el presente.

El presente documento es una síntesis articulada de propuestas generadas en el marco de un proceso de construcción colectiva que, a partir de reuniones de debate, aportes institucionales, talleres participativos y consultas a nivel técnico y social, ha recogido las aspiraciones y necesidades de niños y adultos, hombres y mujeres, involucrando una población netamente productiva. La construcción del Proyecto Educativo Local de Leoncio Prado contribuirá a profundizar los procesos de descentralización y a fortalecer los espacios de concertación y vigilancia social en la educación (COPARE, COPALEs, CONEIs). Por su concepción democrática el PEL ha permitido la participación de diversos actores, fortaleciendo sus capacidades, estableciendo además un tejido institucional y social que garantizará su implementación en el corto y mediano plazo.

El Consejo Participativo Local de Educación (COPALE), el Gobierno Regional de Huánuco, a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Social y la Dirección Regional de Educación, cumplimos con el encargo de entregar a los maestros y maestras, padres y madres de familia, al empresariado y a la clase política, a las organizaciones sociales, a los medios de comunicación, a los gobiernos locales, a la comunidad leonciopradina en general, pero sobre todo a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de nuestra querido distrito, este instrumento que nos ayudará a orientar nuestra gestión, como estado y sociedad civil, para hacer de la educación un derecho que asegure el desarrollo pleno de todas las personas de la región.

## DISTRITO MARIANO DÁMASO BERAÚN

### 4.1.6. MATRIZ DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL DISTRITO DE MARIANO DÁMASO BERAÚN

FICHA DE PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL	
A - 02. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS	
<b>DISTRITO:</b>	<b>MARIANO DÁMASO BERAÚN</b>
<b>DIMENSIÓN 1:</b>	<b>VIDA CIUDADANA</b>
<b>PROPÓSITO 1:</b>	<b>ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA:</b>
La educación Leonciopradina contribuye a que todas las personas cohabitamos con libertad y justicia con un estado de derecho, con instituciones sólidas y en democracia garantizando el respeto a la dignidad humana para un bien común de todos, ejerciendo con responsabilidad nuestras obligaciones y derechos.	<p><b>OE1.</b> Incumbe a las familias y hogares como base de la sociedad, brindarse apoyo mutuo construyendo entornos de respeto, seguros, saludables y espacios de sana convivencia, estimulando el desarrollo de cada uno de sus miembros, sin discriminación, con una cultura cívica y prácticas ambientales en una sociedad democrática con libertad.</p> <p><b>OE2.</b> La sociedad civil organizada, las pequeñas y medianas empresas del territorio, los medios de comunicación y las comunidades educadoras asumen su responsabilidad cooperando con sus acciones comunicativas para enseñanza-aprendizaje del conocimiento con veracidad y respeto a una convivencia democrática y sostenible.</p>
<b>POLÍTICA EDUCATIVA:</b>	<b>LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:</b>
P1. Educación como derecho para el desarrollo humano de las personas	<b>LP1.</b> Fortalecer a las familias como núcleo fundamental de la sociedad generando entornos favorables para todos los integrantes en igualdad de condiciones y libres de violencia para niños, jóvenes y adultos.
	<b>LP2.</b> Incentivar la participación de las familias en los procesos de aprendizaje de las instituciones educativas.
	<b>LP3.</b> Gestionar una educación para el desarrollo humano integral y sostenible propiciando el impulso de comunidades educadoras.
	<b>LP4.</b> Fomentar para que los medios de comunicación social, contribuyan a la formación integral de la persona a lo largo de su vida, difundiendo contenidos que promuevan su valoración y respeto, considerando un enfoque intercultural.
	<b>LP5.</b> Promover las condiciones para que las instituciones públicas y privadas auspicien programas o espacios en cualquier medio de comunicación, siempre que contribuyan a elevar el nivel educativo, cultural, artístico y científico de las personas.

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
OE.01	Garantizar el derecho y respeto en libertad democrática, la dignidad humana para un bien común para todas las personas.	Índice de desarrollo humano	2019	0.35	0.3714	0.4	0.45	0.5	0.55	Municipalidad provincial, UGEL, Agencia agraria
AE.01.01	Mejorar las condiciones de hogares y entornos de respeto, libres de violencia en igualdad de condiciones, sin discriminación y una cultura cívica para las familias.	Porcentaje de familias implementadas con educación de salud mental para entornos de respeto, sin discriminación y una cultura cívica para todos.	2017	0	0.5	10	20	30	40	UGEL, GDS - MDMDDB, RSLP, MIDIS
			3,096	0	15	310	619	929	1,238	
AE.01.02	Fortalecer la participación en los procesos de aprendizaje y niveles de organización a las familias en las instituciones educativas.	Porcentaje de padres de familia participan en proceso de aprendizaje en las instituciones educativas.	2017	5	10	20	30	40	50	UGEL, MDMDDB, APAFA, Instituciones Educativas
			3,096	155	310	619	929	1,238	1,548	

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
AE.01.03	Propiciar una formación integral y sostenible de la persona a lo largo de su vida a través de los medios de comunicación e instituciones públicas y privadas.	Porcentaje de medios de comunicación, instituciones públicas y privadas participan en la educación de la población con diseños y programas educativos.	2020	0	20	40	60	80	100	MDMDB, UGEL, Instituciones privadas, medios de comunicación
			85	0	17	34	51	68	85	

**FICHA DE PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL**

**A - 02. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS**

<b>DISTRITO:</b>	<b>MARIANO DÁMASO BERAÚN</b>
<b>DIMENSIÓN 2:</b>	<b>INCLUSIÓN Y EQUIDAD</b>
<b>PROPÓSITO 2:</b>	<b>ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA:</b>
La educación provincial atenúa que las personas vivamos reconociendo y valorando nuestra diversidad, sin discriminación en igualdad de oportunidades entre todos y en los procesos de aprendizaje priorizando a las poblaciones excluidas por el sistema educativo tradicional.	<b>OE3.</b> Las personas que ejercen la docencia en todo el sistema educativo provincial tienen el compromiso con los estudiantes de todo los niveles y la población en general para orientar una educación humanista teniendo en cuenta las necesidades y entorno familiar, social y cultural sin ningún tipo de discriminación, desempeñándose con ética, proactiva, confianza modelando comportamientos de ciudadanía en su liderazgo transformador.
<b>POLÍTICA EDUCATIVA:</b>	<b>LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:</b>
<b>P2.</b> Sistema educativo humanista con inclusión y equidad.	<b>LP6.</b> Concertar los procesos de formación docente, para el desarrollo de aprendizajes, la indagación, reflexión, investigación innovación y diálogo entre colegas y con otras disciplinas en el contexto de diversidad que caracteriza la provincia.
	<b>LP7.</b> Priorizar la asignación y rotación de plazas docentes de acuerdo a especialidades y modelos de servicio, que permitan mejorar las condiciones en el ejercicio de la profesión docente.
	<b>LP8.</b> Implementar los mecanismos de certificación y reconocimiento al desempeño docente como actor clave del sistema educativo provincial.
	<b>LP9.</b> Fomentar el liderazgo en los equipos directivos del sistema educativo, que permitan promover mayores oportunidades para estudiantes y docentes de sus respectivas instituciones educativas.

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
OE.02	Asegurar un sistema educativo local humanista y de calidad que valore la diversidad sin discriminación en igualdad de oportunidades para los estudiantes de todos los niveles.	Porcentaje de instituciones educativas de educación básica regular, básica alternativa, técnico - productiva y superior no universitaria con acreditación de calidad educativa.	2020	0	2	10	20	40	60	MINEDU, SENEACE, DREHCO, MDMDDB, UGEL, Instituciones Educativas
			82	0	2	8	16	33	49	
AE.02.01	Fortalecer la indagación, reflexión y dialogo, en el contexto de la diversidad, los procesos de formación docente para el desarrollo de los aprendizajes en los estudiantes.	Porcentaje de instituciones educativas implementan prácticas pedagógicas en el contexto de la diversidad en la planificación curricular anual.	2020	0	10	30	60	80	100	UGEL, GDS-MDMDDB, Instituciones Educativas
			82	0	8	25	49	66	82	

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en lectura	2016	22	23	28	33	38	43	
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en matemática.	2016	24	26	30	34	38	42	
		Porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en lectura.	2018	15	16	20	24	30	40	
		Porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en matemática.	2018	12	13	17	25	31	37	
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en lectura.	2019	3	5	9	17	25	37	
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en matemática.	2019	7	8	16	22	28	36	
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en ciencias sociales.	2018	3	6	13	23	33	48	
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en ciencia y tecnología.	2019	5	7	19	29	44	59	
		Porcentaje de estudiantes de primaria y secundaria, que participan en los concursos nacionales de EUREKA, juegos florales, "José María Arguedas", ONEM, "Crea y emprende", "Ideas en acción"	2020	5	8	15	30	50	70	
			2,246	112	180	337	674	1,123	1,572	
		Porcentaje de docentes de EBR, que participan en el concurso nacional de buenas prácticas.	2020	5	10	20	40	60	80	
			172	9	17	34	69	103	138	
AE.02.01	Fortalecer la indagación, reflexión y diálogo, en el contexto de la diversidad, los procesos de formación docente para el desarrollo de los aprendizajes en los estudiantes.									UGEL, GDS-MDMDB, Instituciones Educativas

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
AE.02.01	Fortalecer la indagación, reflexión y diálogo, en el contexto de la diversidad, los procesos de formación docente para el desarrollo de los aprendizajes en los estudiantes.	Porcentaje de jóvenes de educación secundaria que participan en el concurso nacional "YENUE CHIGUALA CRUZ"	2020	5	10	25	40	60	80	UGEL, GDS-MDMDB, Instituciones Educativas
			926	46	93	232	370	556	741	
		Porcentaje de estudiantes de inicial, que culminan en desarrollar sus contenidos de los cuadernos de trabajo.	2020	0	5	15	30	50	70	
			698	0	35	105	209	349	489	
		Porcentaje de estudiantes de primaria, que culminan en desarrollar sus contenidos de los cuadernos de trabajo.	2020	2	8	20	40	60	80	
			1,320	26	106	264	528	792	1,056	
		Porcentaje de estudiantes de secundaria, que culminan en desarrollar sus contenidos de los cuadernos de trabajo	2020	4	10	20	40	60	80	
			926	37	93	185	370	556	741	
		Porcentaje de docentes de nivel inicial, que recibieron capacitación especializada de parte del estado	2020	2	5	10	20	30	40	
			27	1	1	3	5	8	11	
AE.02.01	Fortalecer la indagación, reflexión y diálogo, en el contexto de la diversidad, los procesos de formación docente para el desarrollo de los aprendizajes en los estudiantes.	Porcentaje de docentes de nivel primaria, que recibieron capacitación especializada de parte del estado	2020	5	10	25	35	50	70	UGEL, GDS-MDMDB, Instituciones Educativas
			84	4	8	21	29	42	59	
		Porcentaje de docentes de nivel secundaria, que recibieron capacitación especializada de parte del estado	2020	10	20	40	55	60	75	
			61	6	12	24	34	37	46	
		Porcentaje de docentes del nivel inicial, primaria y secundaria que reciben acompañamiento pedagógico	2020	15	20	30	50	70	90	
			172	26	34	52	86	120	155	
		Porcentaje de niños de 1 a 2 años con acceso a cuna más o PRONOEI	2019	7	15	25	35	45	55	
			607	40	91	152	212	273	334	
		Porcentaje niños de 3 a 5 años con acceso a educación Inicial	2019	89	90	92	94	96	98	
			623	553	561	573	586	598	611	
		Porcentaje niños de 6 a 11 años con acceso a educación Primaria	2019	98	99	99	100	100	100	
			1,325	1,299	1,305	1,312	1,318	1,325	1,325	
Porcentaje niños de 12 a 16 años con acceso a educación Secundaria	2019	84	86	89	91	93	96			
	1,141	958	985	1,011	1,037	1,063	1,090			
AE.02.02	Implementar modelos de servicio educativo con ordenamiento de plazas de acuerdo a especialidades que permita mejorar las condiciones de la profesión docente y la calidad educativa.	Porcentaje de instituciones educativas de secundaria implementan modelos de servicio educativo con ordenamiento de plazas docentes	2020	0	1	30	50	70	90	UGEL, Instituciones educativas
			7	0	0	2	4	5	6	

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
AE.02.03	Gestionar e implementar procesos para reconocimiento, certificación y acreditación de las instituciones educativas de educación básica y educación superior no universitaria.	Porcentaje de instituciones educativas acreditadas y certificadas en EBR.	2020	0	0	8	15	25	50	MINEDU, SENEACE, DREHCO, MDMDB, UGEL, Instituciones educativas
			82	0	0	7	12	21	41	

**FICHA DE PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL**

**A - 02. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS**

<b>DISTRITO:</b>	<b>MARIANO DÁMASO BERAÚN</b>
<b>DIMENSIÓN 3:</b>	<b>BIENESTAR SOCIO EMOCIONAL</b>
<b>PROPÓSITO 3:</b>	<b>ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA:</b>
La educación permite a conocernos y valorarnos entre nosotros y autorregular nuestras emociones y actitudes estableciendo relaciones humanas con valores sanas para alcanzar el desarrollo de las comunidades educadoras, través de los espacios educativos, culturales, recreativos y deportivos fortalecen la convivencia individual y colectiva de las familias.	<b>OE4.</b> El sistema educativo asegura que todas las personas y en situación de vulnerabilidad, aprendan con la diversificación de los servicios educativo en el currículo local, que satisfaga las condiciones básicas en sus contenidos significativos de la realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica articuladas e inclusivas con acceso a las tecnologías disponibles.
	<b>OE5.</b> El sistema educativo promueve una educación integral y abierta para la población y los aprendizajes logrados en la escolaridad se certifican y se reconocen la trayectoria de los talentos a lo largo de la vida de las personas para contribuir al desarrollo de la provincia.
	<b>OE6.</b> Las instituciones educativas dentro de su autonomía pedagógica, financiera, administrativa e institucional, articulan con confianza de manera desconcentrada y descentralizada la gestión educativa local, flexible libre de violencia, segregación y discriminación, que permite asegurar el derecho de las personas a una educación de calidad.
<b>POLÍTICA EDUCATIVA:</b>	<b>LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:</b>
<b>P03.</b> Comunidades educadoras para la convivencia individual y colectiva de las familias	<b>LP10.</b> Implementar la diversificación curricular local, incorporando contenidos significativos de su realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica.
	<b>LP11.</b> Fomentar la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres para que pueden desarrollar sus aprendizajes en un entorno libre de violencia en todos los campos del conocimiento.
	<b>LP12.</b> Implementar mecanismos para evaluación y reconocimiento de los aprendizajes exitosos logrados como talentos de la provincia.
	<b>LP13.</b> Desarrollar acciones para que las instituciones educativas asuman con autonomía el desempeño directivo con responsabilidad y transparencia a cumplir las finalidades públicas de la educación.
	<b>LP14.</b> Propiciar el fortalecimiento de la educación pública para que sea de alto nivel y excelencia, de tal manera que resulte atractiva para todas las familias.
	<b>LP15.</b> Fortalecer la autonomía pedagógica, financiera y administrativa de las instituciones educativas para diseñar y conducir las experiencias educativas locales, articulando interinstitucionalmente en la comunidad.

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
OE.03	Propiciar la autorregulación de emociones y actitudes estableciendo relaciones humanas con el desarrollo de comunidades educadoras que fortalezcan la convivencia individual y colectiva de las familias.	Porcentaje de familias fortalecidas en convivencia individual y colectiva del "programa de comunidades educadoras".	2020	0	2	20	40	60	80	MDMDB, UGEL, RSLP, Instituciones Educativas
			3096	0	62	619	1238	1858	2477	
AE.03.01	Planificar procesos para diversificación curricular, que	Porcentaje de instituciones educativas con contenidos	2020	0	10	20	40	60	80	

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
	incorpore contenidos significativos de su realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica para las instituciones educativas.	curriculares de su realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica.	82	0	8	16	33	49	66	UGEL, Instituciones Educativas
AE.03.02	Desarrollar aprendizajes sin violencia en todos los campos del conocimiento en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	Porcentaje de familias atendidas por "programa de comunidades educadoras" para evitar violencia social en los hogares para igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	2020	0	5	12	30	40	50	UGEL, MDMDDB, RSLP, Instituciones Educativas
			3096	0	155	372	929	1238	1548	
AE.03.03	Fortalecer la autonomía pedagógica, financiera y administrativa de la educación para cumplir finalidades públicas, que permitan mejorar el desempeño directivo y docente en las instituciones educativas.	Porcentaje de instituciones educativas de educación básica, técnico - productiva y superior no universitario con autonomía administrativa, pedagógica y financiera.	2020	0	10	25	40	60	80	UGEL, Instituciones Educativas
			82	0	8	21	33	49	66	

**FICHA DE PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL**

**A - 02. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS**

<b>DISTRITO:</b>	<b>MARIANO DÁMASO BERAÚN</b>
<b>DIMENSIÓN 4:</b>	<b>PRODUCTIVIDAD, PROSPERIDAD, INVESTIGACIÓN Y SOSTENIBILIDAD</b>
<b>PROPÓSITO 4:</b>	<b>ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA:</b>
La educación forma personas para que puedan desempeñarse en diferentes escenarios, desarrollando actividades laborales sostenibles, con el uso de recursos culturales, sociales y económicos que contribuyan a la prosperidad. Asimismo, la educación se orienta a la investigación, innovación científica, pedagógica y tecnológica para potenciar las oportunidades y desarrollo territorial.	<p><b>OE7.</b> El financiamiento de los recursos públicos se prioriza con la asignación de presupuesto para cierra de brechas identificadas como problemas educativos territoriales, garantiza la equidad, transparencia y rendición de cuentas a la comunidad educativa.</p> <p><b>OE8.</b> Las instancias de gestión educativa público y privado están orientadas hacia la ciudadanía de modo profesional, estratégico, planificado para el mediano y largo plazo, implementando y haciendo uso intensificado de las tecnologías educativas, potenciando el alcance a nivel local, departamental, nacional y global.</p> <p><b>OE9.</b> El sistema educativo local promueve la indagación e investigación del pensamiento crítico de las personas, así como la innovación y la tecnología en interacción con modelo de desarrollo sostenible local para potenciar la generación del conocimiento y emprendimiento.</p>
<b>POLÍTICA EDUCATIVA:</b>	<b>LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:</b>
<b>P04.</b> Educación sostenible para el emprendimiento y prosperidad de las personas.	<b>LP16.</b> Fomentar la creación de mecanismos sostenibles de financiamiento público o privado que faciliten el acceso a la educación de aquellos que no puedan sufragarla y combatir la segregación en las instituciones educativas.
	<b>LP17.</b> Desarrollar una educación ambiental en los procesos educativos para transversalizar la acción territorial en todo los ámbitos y niveles organizaciones de la sociedad.
	<b>LP18.</b> Fomentar la investigación sobre los problemas educativos y la producción de información y conocimientos.
	<b>LP19.</b> Facilitar el tratamiento de las competencias de indagación e investigación en la educación básica, así como los aprendizajes vinculados al pensamiento lógico y la argumentación.
	<b>LP20.</b> Fomentar el desarrollo de investigaciones en las instituciones educativas, empresas, institutos, universidades empresas y comunidades del territorio.

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable Del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
OE.04	Fortalecer el sistema educativo para la investigación, innovación científica, pedagógica y tecnológica, que oriente a actividades laborales sostenibles y contribuyan a la prosperidad de las personas que potencie el desarrollo territorial.	Porcentaje de estudiantes con competencias laborales, que potencie el desarrollo territorial.	2020	4	8	16	25	40	60	MDMDB, UGEL, Empresas Privadas, Universidades, ISPP, ISPT, Instituciones Educativas
			926	37	74	148	232	370	556	
AE.04.01	Priorizar el financiamiento público para atender el acceso a la educación, para aquellos que no pueden sufragar y combatir la segregación del sistema educativo.	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes incorporados al sistema educativo.	2020	100	80	60	40	20	10	MDMDB, UGEL, Instituciones Educativas
			251	251	201	151	101	50	25	
AE.04.02	Implementar el Plan Local de Educación Ambiental 2022-2030 (PLEA), para transversalizar el enfoque ambiental, en la ciudadanía e instituciones públicas y privadas.	Porcentaje de instituciones educativas de primaria y secundaria implementan el plan local de educación ambiental.	2020	0	10	25	40	60	80	MDMDB, UGEL, Instituciones Educativas
			43	0	4	11	17	26	34	
		Porcentaje de instituciones educativas participan en el concurso ambiental nacional "Construyendo desarrollo sostenible de la escuela"	2020	2	10	25	40	60	80	
			82	2	8	21	33	49	66	
		Porcentaje de hogares, al menos un miembro pertenece y se educa en algún grupo u organización y/o asociación de tipo ambiental.	2020	0	2	10	20	50	70	
			3,096	0	62	310	619	1,548	2,167	
		Porcentaje de hogares donde al menos un miembro de la familia se capacita para separación los residuos sólidos.	2017	0	2	10	20	40	60	
			3,096	0	62	310	619	1,238	1,858	
AE.04.04	Proponer reorientaciones de especialidades de educación técnico productivo de acuerdo a la demanda laboral del mercado.	Porcentaje de la población mejora su ingreso per cápita familiar.	2019 (S/)	505.14	508.14	512.67	552.67	622.67	642.67	MPLP, Agencia Agraria, Instituciones públicas y privadas

FICHA DE PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL

A - 02. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

<b>DISTRITO:</b>	<b>MARIANO DÁMASO BERAÚN</b>
<b>DIMENSIÓN 5:</b>	<b>GESTIÓN EDUCATIVA TERRITORIAL</b>
<b>PROPÓSITO 5:</b>	<b>ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA:</b>
El sistema educativo local asegura el acceso y calidad de servicios en condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos educativos a los estudiantes y la población.	<p><b>OE10.</b> El sistema educativo local asegura el acceso y calidad de los servicios educativos para los estudiantes y la población.</p> <p><b>OE11.</b> Las instituciones públicas y municipalidades participan dentro de sus funciones y competencias en los procesos de implementación, seguimiento y evaluación de los resultados del sistema educativo local.</p>
<b>POLÍTICA EDUCATIVA:</b>	<b>LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:</b>
Gestión territorial para servicios educativos de calidad	<p><b>LP21.</b> Ampliar y mejorar la provisión de servicios básicos (electricidad, agua segura, saneamiento y telecomunicaciones) en las viviendas urbana y rural.</p> <p><b>LP22.</b> Gestionar con transparencia y responsabilidad los recursos de las instituciones educativas y manejo estratégico de los recursos pedagógicos, humanos y financieros, así como para la autoevaluación, articulación, negociación y comunicación con los diversos actores de la comunidad educativa.</p> <p><b>LP23.</b> Mejorar los servicios educativos, con condiciones adecuadas de infraestructura, equipamiento, ciencia y tecnología y con pertinencia a los contextos socioculturales.</p> <p><b>LP24.</b> Gestionar los servicios de alimentación escolar para los estudiantes de educación básica regular priorizando a las instituciones educativas ubicadas en la población que se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema.</p> <p><b>LP25.</b> Incentivar en coordinación con el sector público y privado para fomentar espacios de aprendizaje en los que se incorporen experiencias reales de trabajo, a fin de fortalecer la empleabilidad de jóvenes y adultos.</p> <p><b>LP26.</b> Fomentar el reconocimiento de las entidades públicas e instituciones que desarrollan iniciativas de educación comunitaria a la población en general.</p> <p><b>LP27.</b> Ordenar a las instituciones educativas de gestión bajo un enfoque territorial para que brinde servicios en los tres niveles de educación básica de modo integrado y diferenciado a través de redes educativas.</p>

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
OE.05	Asegurar el acceso y espacios educativos con condiciones óptimas de los servicios educativos con una gestión territorial para los estudiantes y la población.	Porcentaje de instituciones educativas y espacios educativos en condiciones óptimas para los procesos de aprendizaje.	2019	16	17	19	31	41	51	MINEDU, GOREHCO, MDMDDB, UGEL, Instituciones Educativas, APAFA
			82	13	14	15	25	33	41	
AE.05.01	Garantizar la cobertura y calidad de los servicios básicos y de telecomunicaciones en las viviendas e instituciones educativas.	Porcentaje de viviendas con servicio de agua a red pública.	2017	39	40	44	50	56	62	MINEDU, GOREHCO, MDMDDB, UGEL, Instituciones Educativas, APAFA
			2,945	1,140	1,169	1,287	1,464	1,641	1,817	
		Porcentaje de viviendas con servicio de alcantarillado a red pública.	2017	7	8	12	18	24	30	
			2,945	203	232	350	527	704	880	
		Porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica a red pública.	2017	62	63	67	73	79	85	
			2,945	1,835	1,864	1,982	2,159	2,336	2,512	

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
		Porcentaje de locales educativos con cobertura de agua a red pública.	2017	7	8	12	18	24	30	
			47	3	4	6	8	11	14	
		Porcentaje de locales educativos con cobertura de alcantarillado a red pública.	2017	43	44	48	54	60	66	
			47	20	21	23	25	28	31	
AE.05.01	Garantizar la cobertura y calidad de los servicios básicos y de telecomunicaciones en las viviendas e instituciones educativas.	Porcentaje de locales educativos con cobertura de energía eléctrica a red pública.	2017	68	69	73	79	85	93	MINEDU, GOREHCO, MDMDB, UGEL, Instituciones Educativas, APAFA
			47	32	33	34	37	40	44	
		Porcentaje de viviendas con acceso a TV-Cable.	2017	22	32	42	52	62	72	
			3,096	673	983	1,292	1,602	1,911	2,221	
		Porcentaje de viviendas con acceso a internet.	2017	3	6	11	21	26	36	
			3,096	105	198	353	662	817	1,127	
		Porcentaje de Viviendas con acceso a celular.	2017	63	67	71	75	77	79	
			3,096	1,957	2,081	2,205	2,329	2,390	2,452	
Porcentaje de instituciones educativas de inicial con acceso a internet.	2020	0	2	5	15	30	50			
	39	0	1	2	6	12	20			
AE.05.01	Garantizar la cobertura y calidad de los servicios básicos y de telecomunicaciones en las viviendas e instituciones educativas.	Porcentaje de instituciones educativas de primaria con acceso a internet.	2019	35	37	47	57	67	77	MINEDU, GOREHCO, MDMDB, UGEL, Instituciones Educativas, APAFA
			36	13	13	17	21	24	28	
		Porcentaje de instituciones educativas de secundaria con acceso a internet.	2019	86	89	92	95	98	100	
			7	6	6	6	7	7	7	
		Porcentaje de estudiantes de primaria con Tablet recibidas a través de las instituciones educativas.	2020	46	50	60	80	90	100	
			1,320	608	660	792	1,056	1,188	1,320	
		Porcentaje de estudiantes de secundaria con Tablet recibidas a través de las instituciones educativas.	2020	86	88	90	100	100	100	
			926	799	815	833	926	926	926	
AE.05.02	Mejorar e implementar en condiciones adecuadas la infraestructura, equipamiento, módulos de ciencia tecnología y espacios de aprendizaje y alimentación en las instituciones educativas.	Porcentaje de locales escolares en condiciones adecuadas para los aprendizajes.	2019	16	17	19	31	41	51	MINEDU, GOREHCO, MDMDB, UGEL, Instituciones Educativas, APAFA
			47	7	8	9	14	19	24	
		Porcentaje de instituciones educativas de EBR, EBA, EBE, ETP con módulo de ciencia y tecnología.	2020		2	6	20	40	70	
			7	0	0	0	1	3	5	
		Porcentaje de locales escolares con espacios educativos para los procesos de aprendizaje.	2019		2	6	20	40	60	
			47	0	1	3	9	19	28	
			2020		1	5	25	45	65	

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
		Porcentaje de instituciones educativas con comedores escolares implementados.	82	0	1	4	21	37	53	
		Porcentaje de instituciones educativas con aulas de nivel inicial con tenencia de televisor.	2020	0	5	10	20	40	60	
			112	0	6	11	22	45	67	
AE.05.02	Mejorar e implementar en condiciones adecuadas la infraestructura, equipamiento, módulos de ciencia tecnología y espacios de aprendizaje y alimentación en las instituciones educativas.	Porcentaje de instituciones educativas con aulas de nivel primaria con tenencia de televisor.	2020	0	5	10	20	40	60	MINEDU, GOREHCO, MDMDDB, UGEL, Instituciones Educativas, APAFA
			212	0	11	21	42	85	127	
		Porcentaje de instituciones educativas con aulas de nivel secundaria con tenencia de televisor.	2020	0	5	10	20	40	60	
			45	0	2	5	9	18	27	
		Porcentaje de instituciones educativas con aulas de nivel inicial con proyector multimedia.	2020	0	5	15	25	40	60	
			112	0	6	17	28	45	67	
		Porcentaje de instituciones educativas con aulas de nivel primaria con proyector multimedia.	2020	0	10	20	40	60	80	
			212	0	21	42	85	127	170	
AE.05.02	Mejorar e implementar en condiciones adecuadas la infraestructura, equipamiento, módulos de ciencia tecnología y espacios de aprendizaje y alimentación en las instituciones educativas.	Porcentaje de instituciones educativas de secundaria con laboratorio en CYT.	2020	0	2	6	15	30	50	MINEDU, GOREHCO, MDMDDB, UGEL, Instituciones Educativas, APAFA
			7	0	0	0	1	2	4	
		Ratio de alumnos por equipo de cómputo, primaria (número de alumnos).	2019	5	8	6	4	2	1	
		Ratio de alumnos por equipo de cómputo, secundaria (número de alumnos).	2019	0	8	6	4	2	1	
		Porcentaje de instituciones educativas de primaria que cuentan con aulas de innovación (Recursos Tecnológicos).	2020	0	1	6	10	30	50	
			36	0	0	2	4	11	18	
		Porcentaje de instituciones educativas de secundaria que cuentan con aulas de innovación (Recursos Tecnológicos).	2020	0	4	10	30	50	70	
			7	0	0	1	2	4	5	
		2020	0	5	20	40	60	80		

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
		Instituciones Educativas de primaria que cuentan con Biblioteca Escolar en aula.	36	0	2	7	14	22	29	
		Instituciones Educativas de secundaria que cuentan con Biblioteca Escolar en aula.	7	0	1	2	3	4	6	
AE.05.03	Implementar modelo de servicio educativo diferenciado en las instituciones educativas de educación básica.	Porcentaje de instituciones educativas de nivel secundaria con modelos de servicio educativo "jornada escolar completa".	2020		2	5	10	20	30	MINEDU, UGEL, Instituciones Educativas
			7	0	0	0	1	1	2	
		Porcentaje de estudiantes de nivel secundaria atendidos en colegios de alto rendimiento.	2019		1	2	4	8	10	
			926	0	9	19	37	74	93	
AE.05.04	Fortalecer la participación, concertación y vigilancia ciudadana por los actores de cambio en las instancias de gestión educativa local.	Porcentaje de instituciones educativas con participación plena del CONEI y APAFA en proceso de aprendizajes.	2020	0	10	20	40	60	80	UGEL, Instituciones Educativas
			164	0	16	33	66	98	131	
AE.05.05	Implementar un sistema virtual de seguimiento al sistema de planificación educativa de manera estratégica y articulada a corto, mediano y largo plazo asegurando su alineamiento intersectorial e intergubernamental.	Porcentaje de instrumentos de gestión territorial y sectorial alineados a la gestión intersectorial e intergubernamental.	2020	0	10	20	40	60	80	MDMDB, UGEL, Instituciones Educativas
			85	0	9	17	34	51	68	
		Porcentaje de ciudadanos que recibe información sobre acciones de gestión educativa local.	2017	0	5	20	40	60	80	
			6,163	0	308	1,233	2,465	3,698	4,930	

# BALNEARIO RÍO AZUL EN EL DISTRITO DE PUCAYACU



Pucayacu



## MENSAJE DEL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCAYACU



**SR. SAÚL UTOS CAHUANA**  
ALCALDE

La educación juega un rol importante en la sociedad, puesto que no solo es un derecho fundamental de cada individuo, sino que también es un motor poderoso que impulsa el crecimiento económico, la cohesión social y la equidad, tomando en consideración que la educación de los ciudadanos es un proceso continuo y fundamental para el desarrollo de una sociedad, implica proporcionar a las personas las herramientas, conocimientos y habilidades necesarias para comprender el mundo, tomar decisiones informadas y participar activamente en la vida de la comunidad.

Las instituciones educativas juegan un papel multifacético en la formación de las personas, proporcionando conocimientos, habilidades, valores y experiencias que son esenciales para su desarrollo personal, profesional y social. Estas instituciones, ya sean escuelas, colegios, universidades u otros centros de educación, tienen un impacto significativo en el desarrollo de los individuos en varios aspectos, puesto que proporcionan a los estudiantes conocimientos en una amplia variedad de áreas, como matemáticas, ciencias, artes y otros, esta adquisición de conocimientos es esencial para comprender el mundo que nos rodea y participar en la sociedad.

Asimismo, ayudan a los estudiantes a desarrollar habilidades prácticas y cognitivas, habilidades como la resolución de problemas, el pensamiento crítico, la comunicación efectiva, la creatividad y la toma de decisiones informadas, lo cual contribuye en la formación del carácter de los individuos, promoviendo valores éticos y ciudadanos, fomentando la empatía, la tolerancia, solidaridad, el respeto y la responsabilidad personal, más allá de la educación formal, las instituciones educativas promueven el concepto de aprendizaje a lo largo de toda la vida.

El Gobierno Local del distrito de Pucayacu considera que el Proyecto Educativo Local es un instrumento de gestión que permitirá contribuir en la mejora de la educación, puesto que toma en cuenta las particularidades del lugar en el que se implementa, esto incluye factores socioeconómicos, culturales, demográficos y geográficos que influyen en las necesidades y desafíos educativos locales, logrando así el desarrollo de los aprendizajes pertinentes, significativos y de calidad, en función de nuestra realidad socioeconómica y cultural. Para lo cual es importante que los actores principales especialmente los maestros y padres de familia se involucren decididamente en la formación integral de los estudiantes con la finalidad de lograr el desarrollo integral de los educandos.

La educación es, sin lugar a dudas, una responsabilidad compartida por toda la sociedad, por lo tanto, el compromiso de la sociedad con la educación es esencial para garantizar el desarrollo y el bienestar de la comunidad en su conjunto. La educación no es solo responsabilidad de las instituciones educativas y los docentes, sino de todos nosotros, por lo que, desde el lugar donde estemos debemos articular esfuerzos para contribuir con la educación, por lo tanto, este proyecto representa el esfuerzo por una educación de calidad y por el desarrollo de nuestro distrito.

## DISTRITO PUCAYACU

### 4.1.7. MATRIZ DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL DISTRITO DE PUCAYACU

FICHA DE PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL	
A - 02. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS	
<b>DISTRITO:</b>	<b>PUCAYACU</b>
<b>DIMENSIÓN 1:</b>	<b>VIDA CIUDADANA</b>
<b>PROPÓSITO 1:</b>	<b>ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA:</b>
La educación Leonciopradina contribuye a que todas las personas cohabitamos con libertad y justicia con un estado de derecho, con instituciones sólidas y en democracia garantizando el respeto a la dignidad humana para un bien común de todos, ejerciendo con responsabilidad nuestras obligaciones y derechos.	<p><b>OE1.</b> Incumbe a las familias y hogares como base de la sociedad, brindarse apoyo mutuo construyendo entornos de respeto, seguros, saludables y espacios de sana convivencia, estimulando el desarrollo de cada uno de sus miembros, sin discriminación, con una cultura cívica y prácticas ambientales en una sociedad democrática con libertad.</p> <p><b>OE2.</b> La sociedad civil organizada, las pequeñas y medianas empresas del territorio, los medios de comunicación y las comunidades educadoras asumen su responsabilidad cooperando con sus acciones comunicativas para enseñanza-aprendizaje del conocimiento con veracidad y respeto a una convivencia democrática y sostenible.</p>
<b>POLÍTICA EDUCATIVA:</b>	<b>LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:</b>
<b>P1.</b> Educación como derecho para el desarrollo humano de las personas	<p><b>LP1.</b> Fortalecer a las familias como núcleo fundamental de la sociedad generando entornos favorables para todos los integrantes en igualdad de condiciones y libres de violencia para niños, jóvenes y adultos.</p> <p><b>LP2.</b> Incentivar la participación de las familias en los procesos de aprendizaje de las instituciones educativas.</p> <p><b>LP3.</b> Gestionar una educación para el desarrollo humano integral y sostenible propiciando el impulso de comunidades educadoras.</p> <p><b>LP4.</b> Fomentar para que los medios de comunicación social, contribuyan a la formación integral de la persona a lo largo de su vida, difundiendo contenidos que promuevan su valoración y respeto, considerando un enfoque intercultural.</p> <p><b>LP5.</b> Promover las condiciones para que las instituciones públicas y privadas auspicien programas o espacios en cualquier medio de comunicación, siempre que contribuyan a elevar el nivel educativo, cultural, artístico y científico de las personas.</p>

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
<b>OE.01</b>	<b>Garantizar el derecho y respeto en libertad democrática, la dignidad humana para un bien común para todas las personas.</b>	<b>Índice de desarrollo humano</b>	<b>2019</b>	<b>0.33</b>	<b>0.3528</b>	<b>0.38</b>	<b>0.43</b>	<b>0.48</b>	<b>0.53</b>	<b>Municipalidad provincial, UGEL, Agencia agraria</b>
AE.01.01	Mejorar las condiciones de hogares y entornos de respeto, libres de violencia en igualdad de condiciones, sin discriminación y una cultura cívica para las familias.	Porcentaje de familias implementadas con educación de salud mental para entornos de respeto, sin discriminación y una cultura cívica para todos.	2017	0	0.5	10	20	30	40	UGEL, GDS - MDP, RSLP, MIDIS
			1,141	0	6	114	228	342	456	
AE.01.02	Fortalecer la participación en los procesos de aprendizaje y niveles de organización a las familias en las instituciones educativas.	Porcentaje de padres de familia participan en proceso de aprendizaje en las instituciones educativas.	2017	5	10	20	30	40	50	UGEL, MDP, APAFA, Instituciones Educativas
			1,141	57	114	228	342	456	571	
AE.01.03	Propiciar una formación integral y sostenible de la persona a lo largo de su vida a través de los medios de	Porcentaje de medios de comunicación, instituciones públicas y	2020	0	20	40	60	80	100	MDP, UGEL, Instituciones

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
	comunicación e instituciones públicas y privadas.	privadas participan en la educación de la población con diseños y programas educativos.	32	0	6	13	19	26	32	privadas, medios de comunicación

**FICHA DE PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL**

**A - 02. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS**

<b>DISTRITO:</b>	<b>PUCAYACU</b>
<b>DIMENSIÓN 2:</b>	<b>INCLUSIÓN Y EQUIDAD</b>
<b>PROPÓSITO 2:</b>	<b>ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA:</b>
La educación provincial atenúa que las personas vivamos reconociendo y valorando nuestra diversidad, sin discriminación en igualdad de oportunidades entre todos y en los procesos de aprendizaje priorizando a las poblaciones excluidas por el sistema educativo tradicional.	<b>OE3.</b> Las personas que ejercen la docencia en todo el sistema educativo provincial tienen el compromiso con los estudiantes de todo los niveles y la población en general para orientar una educación humanista teniendo en cuenta las necesidades y entorno familiar, social y cultural sin ningún tipo de discriminación, desempeñándose con ética, proactiva, confianza modelando comportamientos de ciudadanía en su liderazgo transformador.
<b>POLÍTICA EDUCATIVA:</b>	<b>LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:</b>
<b>P2.</b> Sistema educativo humanista con inclusión y equidad.	<b>LP6.</b> Concertar los procesos de formación docente, para el desarrollo de aprendizajes, la indagación, reflexión, investigación innovación y diálogo entre colegas y con otras disciplinas en el contexto de diversidad que caracteriza la provincia.
	<b>LP7.</b> Priorizar la asignación y rotación de plazas docentes de acuerdo a especialidades y modelos de servicio, que permitan mejorar las condiciones en el ejercicio de la profesión docente.
	<b>LP8.</b> Implementar los mecanismos de certificación y reconocimiento al desempeño docente como actor clave del sistema educativo provincial.
	<b>LP9.</b> Fomentar el liderazgo en los equipos directivos del sistema educativo, que permitan promover mayores oportunidades para estudiantes y docentes de sus respectivas instituciones educativas.

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
OE.02	Asegurar un sistema educativo local humanista y de calidad que valore la diversidad sin discriminación en igualdad de oportunidades para los estudiantes de todos los niveles.	Porcentaje de instituciones educativas de educación básica regular, básica alternativa, técnico - productiva y superior no universitaria con acreditación de calidad educativa.	2020	0	2	10	20	40	60	MINEDU, SENEACE, DREHCO, MDP, UGEL, Instituciones Educativas
			30	0	1	3	6	12	18	
AE.02.01	Fortalecer la indagación, reflexión y diálogo, en el contexto de la diversidad, los procesos de formación docente para el desarrollo de los aprendizajes en los estudiantes.	Porcentaje de instituciones educativas implementan prácticas pedagógicas en el contexto de la diversidad en la planificación curricular anual.	2020	0	10	30	60	80	100	UGEL, GDS-MDP, Instituciones Educativas
			30	0	3	9	18	24	30	

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en lectura	2016	17	18	23	28	33	38	
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en matemática.	2016	19	21	25	29	33	37	
		Porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en lectura.	2018	24	25	29	33	39	49	
		Porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en matemática.	2018	23	24	28	36	42	48	
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en lectura.	2019	2	4	8	16	24	36	
AE.02.01	Fortalecer la indagación, reflexión y dialogo, en el contexto de la diversidad, los procesos de formación docente para el desarrollo de los aprendizajes en los estudiantes.	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en matemática.	2019	6	7	15	23	29	37	UGEL, GDS-MDP, Instituciones Educativas
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en ciencias sociales.	2018	3	6	13	23	33	48	
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en ciencia y tecnología.	2019	1	3	15	25	35	50	
		Porcentaje de estudiantes de primaria y secundaria, que participan en los concursos nacionales de EUREKA, juegos florales, "José María Arguedas", ONEM, "Crea y emprende", "Ideas en acción"	2020	5	8	15	30	50	70	
			1,139	57	91	171	342	570	797	
		Porcentaje de docentes de EBR, que participan en el concurso nacional de buenas prácticas.	2020	5	10	20	40	60	80	
84	4		8	17	34	50	67			

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
AE.02.01	Fortalecer la indagación, reflexión y dialogo, en el contexto de la diversidad, los procesos de formación docente para el desarrollo de los aprendizajes en los estudiantes.	Porcentaje de jóvenes de educación secundaria que participan en el concurso nacional "YENUE CHIGUALA CRUZ"	2020	5	10	25	40	60	80	UGEL, GDS-MDP, Instituciones Educativas
			474	24	47	119	190	284	379	
		Porcentaje de estudiantes de inicial, que culminan en desarrollar sus contenidos de los cuadernos de trabajo.	2020	0	5	15	30	50	70	
			176	0	9	26	53	88	123	
		Porcentaje de estudiantes de primaria, que culminan en desarrollar sus contenidos de los cuadernos de trabajo.	2020	2	8	20	40	60	80	
			665	13	53	133	266	399	532	
		Porcentaje de estudiantes de secundaria, que culminan en desarrollar sus contenidos de los cuadernos de trabajo	2020	4	10	20	40	60	80	
			474	19	47	95	190	284	379	
AE.02.01	Fortalecer la indagación, reflexión y dialogo, en el contexto de la diversidad, los procesos de formación docente para el desarrollo de los aprendizajes en los estudiantes.	Porcentaje de docentes de nivel inicial, que recibieron capacitación especializada de parte del estado	2020	2	5	10	20	30	40	UGEL, GDS-MDP, Instituciones Educativas
			10	0	1	1	2	3	4	
		Porcentaje de docentes de nivel primaria, que recibieron capacitación especializada de parte del estado	2020	5	10	25	35	50	70	
			40	2	4	10	14	20	28	
		Porcentaje de docentes de nivel secundaria, que recibieron capacitación especializada de parte del estado	2020	10	20	40	55	60	75	
			34	3	7	14	19	20	26	
		Porcentaje de docentes del nivel inicial, primaria y secundaria que reciben acompañamiento pedagógico	2020	15	20	30	50	70	90	
			84	13	17	25	42	59	76	
AE.02.01	Fortalecer la indagación, reflexión y dialogo, en el contexto de la diversidad, los procesos de formación docente para el desarrollo de los aprendizajes en los estudiantes.	Porcentaje de niños de 1 a 2 años con acceso a cuna más o PRONOEI	2019	0	5	10	20	30	40	UGEL, GDS-MDP, Instituciones Educativas
			209	0	10	21	42	63	84	
		Porcentaje niños de 3 a 5 años con acceso a educación Inicial	2019	89	90	92	94	96	98	
			278	247	250	256	261	267	272	
		Porcentaje niños de 6 a 11 años con acceso a educación Primaria	2019	98	99	99	100	100	100	
			552	541	544	546	549	552	552	
		Porcentaje niños de 12 a 16 años con acceso a educación Secundaria	2019	84	86	89	91	93	96	
			418	351	361	370	380	390	399	
AE.02.02	Implementar modelos de servicio educativo con ordenamiento de plazas de acuerdo a especialidades que permita mejorar las condiciones de la profesión docente y la calidad educativa.	Porcentaje de I.E. de secundaria implementan modelos de servicio educativo con ordenamiento de plazas docentes	2020	0	1	30	50	70	90	UGEL, Instituciones educativas
			3	0	0	1	2	2	3	
AE.02.03	Gestionar e implementar procesos para reconocimiento, certificación y acreditación de las instituciones	Porcentaje de I.E. acreditadas y certificadas en EBR.	2020	0	0	8	15	25	50	MINEDU, SENEACE, DREHCO, MDP, UGEL,
			30	0	0	2	5	8	15	

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
	educativas de educación básica y educación superior no universitaria.									Instituciones educativas

**FICHA DE PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL**

**A - 02. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS**

<b>DISTRITO:</b>	<b>PUCAYACU</b>
<b>DIMENSIÓN 3:</b>	<b>BIENESTAR SOCIO EMOCIONAL</b>
<b>PROPÓSITO 3:</b>	<b>ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA:</b>
La educación permite a conocernos y valorarnos entre nosotros y autorregular nuestras emociones y actitudes estableciendo relaciones humanas con valores sanas para alcanzar el desarrollo de las comunidades educadoras, través de los espacios educativos, culturales, recreativos y deportivos fortalecen la convivencia individual y colectiva de las familias.	<b>OE4.</b> El sistema educativo asegura que todas las personas y en situación de vulnerabilidad, aprendan con la diversificación de los servicios educativo en el currículo local, que satisfaga las condiciones básicas en sus contenidos significativos de la realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica articuladas e inclusivas con acceso a las tecnologías disponibles.
	<b>OE5.</b> El sistema educativo promueve una educación integral y abierta para la población y los aprendizajes logrados en la escolaridad se certifican y se reconocen la trayectoria de los talentos a lo largo de la vida de las personas para contribuir al desarrollo de la provincia.
	<b>OE6.</b> Las instituciones educativas dentro de su autonomía pedagógica, financiera, administrativa e institucional, articulan con confianza de manera desconcentrada y descentralizada la gestión educativa local, flexible libre de violencia, segregación y discriminación, que permite asegurar el derecho de las personas a una educación de calidad.
<b>POLÍTICA EDUCATIVA:</b>	<b>LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:</b>
<b>P03.</b> Comunidades educadoras para la convivencia individual y colectiva de las familias	<b>LP10.</b> Implementar la diversificación curricular local, incorporando contenidos significativos de su realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica.
	<b>LP11.</b> Fomentar la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres para que pueden desarrollar sus aprendizajes en un entorno libre de violencia en todos los campos del conocimiento.
	<b>LP12.</b> Implementar mecanismos para evaluación y reconocimiento de los aprendizajes exitosos logrados como talentos de la provincia.
	<b>LP13.</b> Desarrollar acciones para que las instituciones educativas asuman con autonomía el desempeño directivo con responsabilidad y transparencia a cumplir las finalidades públicas de la educación.
	<b>LP14.</b> Propiciar el fortalecimiento de la educación pública para que sea de alto nivel y excelencia, de tal manera que resulte atractiva para todas las familias.
	<b>LP15.</b> Fortalecer la autonomía pedagógica, financiera y administrativa de las instituciones educativas para diseñar y conducir las experiencias educativas locales, articulando interinstitucionalmente en la comunidad.

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
OE.03	Propiciar la autorregulación de emociones y actitudes estableciendo relaciones humanas con el desarrollo de comunidades educadoras que fortalezcan la convivencia individual y colectiva de las familias.	Porcentaje de familias fortalecidas en convivencia individual y colectiva del "programa de comunidades educadoras".	2020	0	2	20	40	60	80	MDP, UGEL, RSLP, Instituciones Educativas
			1141	0	23	228	456	685	913	
AE.03.01	Planificar procesos para diversificación curricular, que incorpore contenidos	Porcentaje de instituciones educativas con contenidos	2020	0	10	20	40	60	80	

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
	significativos de su realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica para las instituciones educativas.	curriculares de su realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica.	30	0	3	6	12	18	24	UGEL, Instituciones Educativas
AE.03.02	Desarrollar aprendizajes sin violencia en todos los campos del conocimiento en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	Porcentaje de familias atendidas por "programa de comunidades educadoras" para evitar violencia social en los hogares para igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	2020	0	5	12	30	40	50	UGEL, MDP, RSLP, Instituciones Educativas
			1141	0	57	137	342	456	571	
AE.03.03	Fortalecer la autonomía pedagógica, financiera y administrativa de la educación para cumplir finalidades públicas, que permitan mejorar el desempeño directivo y docente en las instituciones educativas.	Porcentaje de instituciones educativas de educación básica, técnico - productiva y superior no universitario con autonomía administrativa, pedagógica y financiera.	2020	0	10	25	40	60	80	UGEL, Instituciones Educativas
			30	0	3	8	12	18	24	

**FICHA DE PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL**

**A - 02. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS**

<b>DISTRITO:</b>	<b>PUCAYACU</b>
<b>DIMENSIÓN 4:</b>	<b>PRODUCTIVIDAD, PROSPERIDAD, INVESTIGACIÓN Y SOSTENIBILIDAD</b>
<b>PROPÓSITO 4:</b>	<b>ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA:</b>
La educación forma personas para que puedan desempeñarse en diferentes escenarios, desarrollando actividades laborales sostenibles, con el uso de recursos culturales, sociales y económicos que contribuyan a la prosperidad. Asimismo, la educación se orienta a la investigación, innovación científica, pedagógica y tecnológica para potenciar las oportunidades y desarrollo territorial.	<b>OE7.</b> El financiamiento de los recursos públicos se prioriza con la asignación de presupuesto para cierra de brechas identificadas como problemas educativos territoriales, garantiza la equidad, transparencia y rendición de cuentas a la comunidad educativa.
	<b>OE8.</b> Las instancias de gestión educativa público y privado están orientadas hacia la ciudadanía de modo profesional, estratégico, planificado para el mediano y largo plazo, implementando y haciendo uso intensificado de las tecnologías educativas, potenciando el alcance a nivel local, departamental, nacional y global.
	<b>OE9.</b> El sistema educativo local promueve la indagación e investigación del pensamiento crítico de las personas, así como la innovación y la tecnología en interacción con modelo de desarrollo sostenible local para potenciar la generación del conocimiento y emprendimiento.
<b>POLÍTICA EDUCATIVA:</b>	<b>LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:</b>
<b>P04.</b> Educación sostenible para el emprendimiento y prosperidad de las personas.	<b>LP16.</b> Fomentar la creación de mecanismos sostenibles de financiamiento público o privado que faciliten el acceso a la educación de aquellos que no puedan sufragarla y combatir la segregación en las instituciones educativas.
	<b>LP17.</b> Desarrollar una educación ambiental en los procesos educativos para transversalizar la acción territorial en todo los ámbitos y niveles organizaciones de la sociedad.
	<b>LP18.</b> Fomentar la investigación sobre los problemas educativos y la producción de información y conocimientos.
	<b>LP19.</b> Facilitar el tratamiento de las competencias de indagación e investigación en la educación básica, así como los aprendizajes vinculados al pensamiento lógico y la argumentación.
	<b>LP20.</b> Fomentar el desarrollo de investigaciones en las instituciones educativas, empresas, institutos, universidades empresas y comunidades del territorio.

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
OE.04	Fortalecer el sistema educativo para la investigación, innovación científica, pedagógica y tecnológica, que oriente a actividades laborales sostenibles y contribuyan a la prosperidad de las personas que potencie el desarrollo territorial.	Porcentaje de estudiantes con competencias laborales, que potencie el desarrollo territorial.	2020	4	8	16	25	40	60	MDP, UGEL, Empresas Privadas, Universidades, ISPP, ISPT, Instituciones Educativas
			474	19	38	76	119	190	284	
AE.04.01	Priorizar el financiamiento público para atender el acceso a la educación, para aquellos que no pueden sufragar y combatir la segregación del sistema educativo.	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes incorporados al sistema educativo.	2020	100	80	60	40	20	10	MDP, UGEL, Instituciones Educativas
			109	109	87	65	43	22	11	
AE.04.02	Implementar el Plan Local de Educación Ambiental 2022-2030 (PLEA), para transversalizar el enfoque ambiental, en la ciudadanía e instituciones públicas y privadas.	Porcentaje de instituciones educativas de primaria y secundaria implementan el plan local de educación ambiental.	2020	0	10	25	40	60	80	MDP, UGEL, Instituciones Educativas
			17	0	2	4	7	10	14	
		Porcentaje de instituciones educativas participan en el concurso ambiental nacional "Construyendo desarrollo sostenible de la escuela"	2020	2	10	25	40	60	80	
			30	1	3	8	12	18	24	
		Porcentaje de hogares, al menos un miembro pertenece y se educa en algún grupo u organización y/o asociación de tipo ambiental.	2020	0	2	10	20	50	70	
			1,141	0	23	114	228	571	799	
		Porcentaje de hogares donde al menos un miembro de la familia se capacita para separación los residuos sólidos.	2017	0	2	10	20	40	60	
			1,141	0	23	114	228	456	685	
AE.04.04	Proponer reorientaciones de especialidades de educación técnico productivo de acuerdo a la demanda laboral del mercado.	Porcentaje de la población mejora su ingreso per cápita familiar.	2019 (S/)	504.54	507.54	512.07	552.07	622.07	642.07	MPLP, Agencia Agraria, Instituciones públicas y privadas

**FICHA DE PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL**

**A - 02. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS**

<b>DISTRITO:</b>	<b>PUCAYACU</b>
<b>DIMENSIÓN 5:</b>	<b>GESTIÓN EDUCATIVA TERRITORIAL</b>
<b>PROPÓSITO 5:</b>	<b>ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA:</b>

El sistema educativo local asegura el acceso y calidad de servicios en condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos educativos a los estudiantes y la población.	OE10. El sistema educativo local asegura el acceso y calidad de los servicios educativos para los estudiantes y la población.
	OE11. Las instituciones públicas y municipalidades participan dentro de sus funciones y competencias en los procesos de implementación, seguimiento y evaluación de los resultados del sistema educativo local.
<b>POLÍTICA EDUCATIVA:</b>	<b>LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:</b>
Gestión territorial para servicios educativos de calidad	LP21. Ampliar y mejorar la provisión de servicios básicos (electricidad, agua segura, saneamiento y telecomunicaciones) en las viviendas urbana y rural.
	LP22. Gestionar con transparencia y responsabilidad los recursos de las instituciones educativas y manejo estratégico de los recursos pedagógicos, humanos y financieros, así como para la autoevaluación, articulación, negociación y comunicación con los diversos actores de la comunidad educativa.
	LP23. Mejorar los servicios educativos, con condiciones adecuadas de infraestructura, equipamiento, ciencia y tecnología y con pertinencia a los contextos socioculturales.
	LP24. Gestionar los servicios de alimentación escolar para los estudiantes de educación básica regular priorizando a las instituciones educativas ubicadas en la población que se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema.
	LP25. Incentivar en coordinación con el sector público y privado para fomentar espacios de aprendizaje en los que se incorporen experiencias reales de trabajo, a fin de fortalecer la empleabilidad de jóvenes y adultos.
	LP26. Fomentar el reconocimiento de las entidades públicas e instituciones que desarrollan iniciativas de educación comunitaria a la población en general.
	LP27. Ordenar a las instituciones educativas de gestión bajo un enfoque territorial para que brinde servicios en los tres niveles de educación básica de modo integrado y diferenciado a través de redes educativas.

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
OE.05	Asegurar el acceso y espacios educativos con condiciones óptimas de los servicios educativos con una gestión territorial para los estudiantes y la población.	Porcentaje de instituciones educativas y espacios educativos en condiciones óptimas para los procesos de aprendizaje	2019	14	15	17	29	39	49	MINEDU, GOREHCO, MDP, UGEL, Instituciones Educativas, APAFA
			30	4	4	5	9	12	15	
AE.05.01	Garantizar la cobertura y calidad de los servicios básicos y de telecomunicaciones en las viviendas e instituciones educativas.	Porcentaje de viviendas con servicio de agua a red pública.	2017	23	24	28	34	40	46	MINEDU, GOREHCO, MDP, UGEL, Instituciones Educativas, APAFA
			1,119	259	270	315	382	449	516	
		Porcentaje de viviendas con servicio de alcantarillado a red pública.	2017	0	1	5	11	17	23	
			1,119	1	12	57	124	191	258	
		Porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica a red pública.	2017	64	65	69	75	81	87	
			1,119	713	724	769	836	903	970	
		Porcentaje de locales educativos con cobertura de agua a red pública.	2017	6	7	11	17	23	29	
			22	1	1	2	4	5	6	

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
AE.05.01	Garantizar la cobertura y calidad de los servicios básicos y de telecomunicaciones en las viviendas e instituciones educativas.	Porcentaje de locales educativos con cobertura de alcantarillado a red pública.	2017	33	34	38	44	50	56	MINEDU, GOREHCO, MDP, UGEL, Instituciones Educativas, APAFA
			22	7	8	8	10	11	12	
		Porcentaje de locales educativos con cobertura de energía eléctrica a red pública.	2017	78	79	83	89	95	103	
			22	17	17	18	20	21	23	
		Porcentaje de viviendas con acceso a TV-Cable.	2017	18	28	38	48	58	68	
			1,141	211	325	439	553	667	782	
		Porcentaje de viviendas con acceso a internet.	2017	1	4	9	19	24	34	
			1,141	11	45	102	216	273	388	
		Porcentaje de Viviendas con acceso a celular.	2017	62	66	70	74	76	78	
			1,141	702	748	793	839	862	885	
Porcentaje de instituciones educativas de inicial con acceso a internet.	2020	0	2	5	15	30	50			
	13	0	0	1	2	4	7			
Porcentaje de instituciones educativas de primaria con acceso a internet.	2019	14	16	26	36	46	56			
	14	2	2	4	5	6	8			
AE.05.01	Garantizar la cobertura y calidad de los servicios básicos y de telecomunicaciones en las viviendas e instituciones educativas.	Porcentaje de instituciones educativas de secundaria con acceso a internet.	2019	33	38	44	50	56	62	MINEDU, GOREHCO, MDP, UGEL, Instituciones Educativas, APAFA
			3	1	1	1	2	2	2	
		Porcentaje de estudiantes de primaria con Tablet recibidas a través de las instituciones educativas.	2020	38	40	60	80	90	100	
			665	250	266	399	532	599	665	
Porcentaje de estudiantes de secundaria con Tablet recibidas a través de las instituciones educativas.	2020	84	86	90	100	100	100			
	474	396	408	427	474	474	474			
AE.05.02	Mejorar e implementar en condiciones adecuadas la infraestructura, equipamiento, módulos de ciencia tecnología y espacios de aprendizaje y alimentación en las instituciones educativas.	Porcentaje de locales escolares en condiciones adecuadas para los aprendizajes.	2019	14	15	17	29	39	49	MINEDU, GOREHCO, MDP, UGEL, Instituciones Educativas, APAFA
			22	3	3	4	6	9	11	
		Porcentaje de instituciones educativas de EBR, EBA,	2020	0	2	6	20	40	70	



**PROYECTO EDUCATIVO LOCAL AL 2036 DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO**

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
		EBE, ETP con módulo de ciencia y tecnología.	3	0	0	0	1	1	2	
		Porcentaje de locales escolares con espacios educativos para los procesos de aprendizaje.	2019	0	2	6	20	40	60	
			22	0	0	1	4	9	13	
		Porcentaje de instituciones educativas con comedores escolares implementados.	2020	0	1	5	25	45	65	
			30	0	0	2	8	14	20	
		Porcentaje de instituciones educativas con aulas de nivel inicial con tenencia de televisor.	2020	0	5	10	20	40	60	
			37	0	2	4	7	15	22	
		Porcentaje de instituciones educativas con aulas de nivel primaria con tenencia de televisor.	2020	0	5	10	20	40	60	
			85	0	4	9	17	34	51	
		Porcentaje de instituciones educativas con aulas de nivel secundaria con tenencia de televisor.	2020	0	5	10	20	40	60	
			23	0	1	2	5	9	14	
		Porcentaje de instituciones educativas con aulas de nivel inicial con proyector multimedia.	2020	0	5	15	25	40	60	
			37	0	2	6	9	15	22	
		Porcentaje de instituciones educativas con aulas de nivel primaria con proyector multimedia.	2020	0	10	20	40	60	80	
			85	0	9	17	34	51	68	
		Porcentaje de instituciones educativas con aulas de nivel secundaria con proyector multimedia.	2020	0	10	20	40	60	80	
			23	0	2	5	9	14	18	
		Porcentaje de instituciones educativas de secundaria con laboratorio en CYT.	2020	0	2	6	15	30	50	
			3	0	0	0	0	1	2	
		Ratio de alumnos por equipo de cómputo, primaria (número de alumnos).	2019	6	5	4	3	2	1	
		Ratio de alumnos por equipo de cómputo, secundaria (número de alumnos).	2019	18	15	10	5	3	1	
		Porcentaje de instituciones educativas de primaria que cuentan con aulas de innovación (Recursos Tecnológicos).	2020	0	1	6	10	30	50	
			14	0	0	1	1	4	7	
AE.05.02	Mejorar e implementar en condiciones adecuadas la infraestructura, equipamiento, módulos de ciencia tecnología y espacios de aprendizaje y alimentación en las instituciones educativas.									MINEDU, GOREHCO, MDP, UGEL, Instituciones Educativas, APAFA



OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
AE.05.02	Mejorar e implementar en condiciones adecuadas la infraestructura, equipamiento, módulos de ciencia tecnología y espacios de aprendizaje y alimentación en las instituciones educativas.	Porcentaje de instituciones educativas de secundaria que cuentan con aulas de innovación (Recursos Tecnológicos).	2020	0	4	10	30	50	70	MINEDU, GOREHCO, MDP, UGEL, Instituciones Educativas, APAFA
			3	0	0	0	1	2	2	
		Instituciones Educativas de primaria que cuentan con Biblioteca Escolar en aula.	2020	0	5	20	40	60	80	
			14	0	1	3	6	8	11	
		Instituciones Educativas de secundaria que cuentan con Biblioteca Escolar en aula.	2020	0	10	25	40	60	90	
	3	0	0	1	1	2	3			
AE.05.03	Implementar modelo de servicio educativo diferenciado en las instituciones educativas de educación básica.	Porcentaje de instituciones educativas de nivel secundaria con modelos de servicio educativo "jornada escolar completa".	2020	0	2	5	10	20	30	MINEDU, UGEL, Instituciones Educativas
			3	0	0	0	0	1	1	
		Porcentaje de estudiantes de nivel secundaria atendidos en colegios de alto rendimiento.	2019	0	1	2	4	8	10	
			474	0	5	9	19	38	47	
AE.05.04	Fortalecer la participación, concertación y vigilancia ciudadana por los actores de cambio en las instancias de gestión educativa local.	Porcentaje de instituciones educativas con participación plena del CONEI y APAFA en proceso de aprendizajes.	2020	0	10	20	40	60	80	UGEL, Instituciones Educativas
			60	0	6	12	24	36	48	
AE.05.05	Implementar un sistema virtual de seguimiento al sistema de planificación educativa de manera estratégica y articulada a corto, mediano y largo plazo asegurando su alineamiento intersectorial e intergubernamental.	Porcentaje de instrumentos de gestión territorial y sectorial alineados a la gestión intersectorial e intergubernamental.	2020	0	10	20	40	60	80	MDP, UGEL, Instituciones Educativas
			33	0	3	7	13	20	26	
		Porcentaje de ciudadanos que recibe información sobre acciones de gestión educativa local.	2017	0	5	20	40	60	80	
			2,207	0	110	441	883	1,324	1,766	

# DANZAS COSTUMBRISTAS DE CASTILLO GRANDE, REPRESENTADO POR ALUMNOS





## MENSAJE DEL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE



**SR. JONATAN UBALDO GARAY**  
ALCALDE

Hoy quiero destacar la importancia que nuestra comuna otorga a la educación, la ciencia y la tecnología en nuestro distrito. Creemos firmemente que son pilares fundamentales para el desarrollo de nuestra comunidad y el futuro de nuestros niños, niñas y estudiantes.

Nos comprometemos a brindar un apoyo inquebrantable a nuestros maestros, quienes desempeñan un papel vital en la formación integral de nuestros jóvenes. Reconocemos su esfuerzo y dedicación, y trabajaremos codo a codo con ellos para garantizar que puedan cumplir su labor pedagógica con entusiasmo y éxito.

El Proyecto Educativo Local es una herramienta esencial que guía nuestras políticas educativas a nivel local. Fue elaborado con la participación activa de la comunidad, lo que refleja nuestras demandas, expectativas y propuestas. Este proyecto nos permite llevar a cabo una gestión democrática y participativa alineada con el Proyecto Educativo Nacional.

La educación desempeña un papel fundamental en la construcción de una sociedad justa y cohesionada. Las instituciones educativas son espacios de encuentro y crecimiento, donde nuestros ciudadanos del mañana adquieren conocimientos, principios y valores. Todos nosotros, como actores principales de esta comunidad, tenemos la oportunidad de contribuir a la mejora de la calidad educativa.

Nuestra visión se centra en la educación como un motor de progreso. A través de la educación, la ciencia y la tecnología, construiremos un futuro más prometedor para todos. Continuaremos trabajando incansablemente para lograr este objetivo y para que nuestro distrito sea un ejemplo de excelencia educativa.

**¡Gracias por ser parte de este compromiso!**

## DISTRITO CASTILLO GRANDE

### 4.1.8. MATRIZ DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL DISTRITO DE CASTILLO GRANDE

FICHA DE PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL	
A - 02. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS	
DISTRITO:	CASTILLO GRANDE
DIMENSIÓN 1:	VIDA CIUDADANA
PROPÓSITO 1:	ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA:
La educación Leonciopradina contribuye a que todas las personas cohabitamos con libertad y justicia con un estado de derecho, con instituciones sólidas y en democracia garantizando el respeto a la dignidad humana para un bien común de todos, ejerciendo con responsabilidad nuestras obligaciones y derechos.	<b>OE1.</b> Incumbe a las familias y hogares como base de la sociedad, brindarse apoyo mutuo construyendo entornos de respeto, seguros, saludables y espacios de sana convivencia, estimulando el desarrollo de cada uno de sus miembros, sin discriminación, con una cultura cívica y prácticas ambientales en una sociedad democrática con libertad.
	<b>OE2.</b> La sociedad civil organizada, las pequeñas y medianas empresas del territorio, los medios de comunicación y las comunidades educadoras asumen su responsabilidad cooperando con sus acciones comunicativas para enseñanza-aprendizaje del conocimiento con veracidad y respeto a una convivencia democrática y sostenible.
<b>POLÍTICA EDUCATIVA:</b>	<b>LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:</b>
P1. Educación como derecho para el desarrollo humano de las personas	<b>LP1.</b> Fortalecer a las familias como núcleo fundamental de la sociedad generando entornos favorables para todos los integrantes en igualdad de condiciones y libres de violencia para niños, jóvenes y adultos.
	<b>LP2.</b> Incentivar la participación de las familias en los procesos de aprendizaje de las instituciones educativas.
	<b>LP3.</b> Gestionar una educación para el desarrollo humano integral y sostenible propiciando el impulso de comunidades educadoras.
	<b>LP4.</b> Fomentar para que los medios de comunicación social, contribuyan a la formación integral de la persona a lo largo de su vida, difundiendo contenidos que promuevan su valoración y respeto, considerando un enfoque intercultural.
	<b>LP5.</b> Promover las condiciones para que las instituciones públicas y privadas auspicien programas o espacios en cualquier medio de comunicación, siempre que contribuyan a elevar el nivel educativo, cultural, artístico y científico de las personas.

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
OE.01	Garantizar el derecho y respeto en libertad democrática, la dignidad humana para un bien común para todas las personas.	Índice de desarrollo humano	2019	0.57	0.5894	0.62	0.67	0.72	0.77	Municipalidad provincial, UGEL, Agencia agraria
AE.01.01	Mejorar las condiciones de hogares y entornos de respeto, libres de violencia en igualdad de condiciones, sin discriminación y una cultura cívica para las familias.	Porcentaje de familias implementadas con educación de salud mental para entornos de respeto, sin discriminación y una cultura cívica para todos.	2017	0	0.5	10	20	30	40	UGEL, GDS - MDCG, RSLP, MIDIS
			3,698	0	18	370	740	1,109	1,479	
AE.01.02	Fortalecer la participación en los procesos de aprendizaje y niveles de organización a las familias en las instituciones educativas.	Porcentaje de padres de familia participan en proceso de aprendizaje en las instituciones educativas.	2017	5	10	20	30	40	50	UGEL, MDCG, APAFA, Instituciones Educativas
			3,698	185	370	740	1,109	1,479	1,849	

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
AE.01.03	Propiciar una formación integral y sostenible de la persona a lo largo de su vida a través de los medios de comunicación e instituciones públicas y privadas.	Porcentaje de medios de comunicación, instituciones públicas y privadas participan en la educación de la población con diseños y programas educativos.	2020	0	20	40	60	80	100	MDCG, UGEL, Instituciones privadas, medios de comunicación
			40	0	8	16	24	32	40	

**FICHA DE PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL**

**A - 02. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS**

<b>DISTRITO:</b>	<b>CASTILLO GRANDE</b>
<b>DIMENSIÓN 2:</b>	<b>INCLUSIÓN Y EQUIDAD</b>
<b>PROPÓSITO 2:</b>	<b>ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA:</b>
La educación provincial atenúa que las personas vivamos reconociendo y valorando nuestra diversidad, sin discriminación en igualdad de oportunidades entre todos y en los procesos de aprendizaje priorizando a las poblaciones excluidas por el sistema educativo tradicional.	<b>OE3.</b> Las personas que ejercen la docencia en todo el sistema educativo provincial tienen el compromiso con los estudiantes de todo los niveles y la población en general para orientar una educación humanista teniendo en cuenta las necesidades y entorno familiar, social y cultural sin ningún tipo de discriminación, desempeñándose con ética, proactiva, confianza modelando comportamientos de ciudadanía en su liderazgo transformador.
<b>POLÍTICA EDUCATIVA:</b>	<b>LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:</b>
<b>P2.</b> Sistema educativo humanista con inclusión y equidad.	<b>LP6.</b> Concertar los procesos de formación docente, para el desarrollo de aprendizajes, la indagación, reflexión, investigación innovación y diálogo entre colegas y con otras disciplinas en el contexto de diversidad que caracteriza la provincia.
	<b>LP7.</b> Priorizar la asignación y rotación de plazas docentes de acuerdo a especialidades y modelos de servicio, que permitan mejorar las condiciones en el ejercicio de la profesión docente.
	<b>LP8.</b> Implementar los mecanismos de certificación y reconocimiento al desempeño docente como actor clave del sistema educativo provincial.
	<b>LP9.</b> Fomentar el liderazgo en los equipos directivos del sistema educativo, que permitan promover mayores oportunidades para estudiantes y docentes de sus respectivas instituciones educativas.

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
OE.02	Asegurar un sistema educativo local humanista y de calidad que valore la diversidad sin discriminación en igualdad de oportunidades para los estudiantes de todos los niveles.	Porcentaje de instituciones educativas de educación básica regular, básica alternativa, técnico - productiva y superior no universitaria con acreditación de calidad educativa.	2020	0	2	10	20	40	60	MINEDU, SENEACE, DREHCO, MDCG, UGEL, Instituciones Educativas
			29	0	1	3	6	12	17	

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
AE.02.01	Fortalecer la indagación, reflexión y diálogo, en el contexto de la diversidad, los procesos de formación docente para el desarrollo de los aprendizajes en los estudiantes.	Porcentaje de instituciones educativas implementan prácticas pedagógicas en el contexto de la diversidad en la planificación curricular anual.	2020	0	10	30	60	80	100	UGEL, GDS-MDCG, Instituciones Educativas
			29	0	3	9	17	23	29	
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en lectura	2016	47	48	53	58	63	68	
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en matemática.	2016	37	39	43	47	51	55	
		Porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en lectura.	2018	29	30	34	38	44	54	
		Porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en matemática.	2018	25	26	30	38	44	50	
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en lectura.	2019	7	9	13	21	29	41	
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en matemática.	2019	6	7	15	23	29	37	
AE.02.01	Fortalecer la indagación, reflexión y diálogo, en el contexto de la diversidad, los procesos de formación docente para el desarrollo de los aprendizajes en los estudiantes.	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en ciencias sociales.	2018	5	8	15	25	35	50	UGEL, GDS-MDCG, Instituciones Educativas
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en ciencia y tecnología.	2019	4	6	18	28	43	58	
		Porcentaje de estudiantes de primaria y secundaria, que participan en los concursos nacionales de EUREKA, juegos florales, "José María Arguedas", ONEM, "Crea y emprende", "Ideas en acción"	2020	5	8	15	30	50	70	
			1,391	70	111	209	417	696	974	
		Porcentaje de docentes de EBR, que participan en el concurso nacional de buenas prácticas.	2020	5	10	20	40	60	80	
			117	6	12	23	47	70	94	

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
		Porcentaje de jóvenes de educación secundaria que participan en el concurso nacional "YENUE CHIGUALA CRUZ"	2020	5	10	25	40	60	80	
			489	24	49	122	196	293	391	
AE.02.01	Fortalecer la indagación, reflexión y dialogo, en el contexto de la diversidad, los procesos de formación docente para el desarrollo de los aprendizajes en los estudiantes.	Porcentaje de estudiantes de inicial, que culminan en desarrollar sus contenidos de los cuadernos de trabajo.	2020	0	5	15	30	50	70	UGEL, GDS-MDCG, Instituciones Educativas
			442	0	22	66	133	221	309	
		Porcentaje de estudiantes de primaria, que culminan en desarrollar sus contenidos de los cuadernos de trabajo.	2020	2	8	20	40	60	80	
			902	18	72	180	361	541	722	
		Porcentaje de estudiantes de secundaria, que culminan en desarrollar sus contenidos de los cuadernos de trabajo	2020	4	10	20	40	60	80	
			489	20	49	98	196	293	391	
		Porcentaje de docentes de nivel inicial, que recibieron capacitación especializada de parte del estado	2020	2	5	10	20	30	40	
			18	0	1	2	4	5	7	
AE.02.01	Fortalecer la indagación, reflexión y dialogo, en el contexto de la diversidad, los procesos de formación docente para el desarrollo de los aprendizajes en los estudiantes.	Porcentaje de docentes de nivel primaria, que recibieron capacitación especializada de parte del estado	2020	5	10	25	35	50	70	UGEL, GDS-MDCG, Instituciones Educativas
			54	3	5	14	19	27	38	
		Porcentaje de docentes de nivel secundaria, que recibieron capacitación especializada de parte del estado	2020	10	20	40	55	60	75	
			45	5	9	18	25	27	34	
		Porcentaje de docentes del nivel inicial, primaria y secundaria que reciben acompañamiento pedagógico	2020	15	20	30	50	70	90	
			117	18	23	35	59	82	105	
		Porcentaje de niños de 1 a 2 años con acceso a cuna más o PRONOEI	2019	0	3	10	20	30	40	
			750	3	23	75	150	225	300	
AE.02.01	Fortalecer la indagación, reflexión y dialogo, en el contexto de la diversidad, los procesos de formación docente para el desarrollo de los aprendizajes en los estudiantes.	Porcentaje niños de 3 a 5 años con acceso a educación Inicial	2019	89	90	92	94	96	98	UGEL, GDS-MDCG, Instituciones Educativas
			800	710	720	736	752	768	784	
		Porcentaje niños de 6 a 11 años con acceso a educación Primaria	2019	98	99	99	100	100	100	
			1,475	1,446	1,453	1,460	1,468	1,475	1,475	
		Porcentaje niños de 12 a 16 años con acceso a educación Secundaria	2019	84	86	89	91	93	96	
			1,231	1,034	1,062	1,091	1,119	1,147	1,176	

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
AE.02.02	Implementar modelos de servicio educativo con ordenamiento de plazas de acuerdo a especialidades que permita mejorar las condiciones de la profesión docente y la calidad educativa.	Porcentaje de instituciones educativas de secundaria implementan modelos de servicio educativo con ordenamiento de plazas docentes	2020	0	1	30	50	70	90	UGEL, Instituciones educativas
			5	0	0	2	3	4	5	
AE.02.03	Gestionar e implementar procesos para reconocimiento, certificación y acreditación de las instituciones educativas de educación básica y educación superior no universitaria.	Porcentaje de instituciones educativas acreditadas y certificadas en EBR.	2020	0	0	8	15	25	50	MINEDU, SENEACE, DREHCO, MDCG, UGEL, Instituciones educativas
			29	0	0	2	4	7	15	

**FICHA DE PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL**

**A - 02. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS**

<b>DISTRITO:</b>	<b>CASTILLO GRANDE</b>
<b>DIMENSIÓN 3:</b>	<b>BIENESTAR SOCIO EMOCIONAL</b>
<b>PROPÓSITO 3:</b>	<b>ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA:</b>
La educación permite a conocernos y valorarnos entre nosotros y autorregular nuestras emociones y actitudes estableciendo relaciones humanas con valores sanos para alcanzar el desarrollo de las comunidades educadoras, través de los espacios educativos, culturales, recreativos y deportivos fortalecen la convivencia individual y colectiva de las familias.	<b>OE4.</b> El sistema educativo asegura que todas las personas y en situación de vulnerabilidad, aprendan con la diversificación de los servicios educativos en el currículo local, que satisfaga las condiciones básicas en sus contenidos significativos de la realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica articuladas e inclusivas con acceso a las tecnologías disponibles.
	<b>OE5.</b> El sistema educativo promueve una educación integral y abierta para la población y los aprendizajes logrados en la escolaridad se certifican y se reconocen la trayectoria de los talentos a lo largo de la vida de las personas para contribuir al desarrollo de la provincia.
	<b>OE6.</b> Las instituciones educativas dentro de su autonomía pedagógica, financiera, administrativa e institucional, articulan con confianza de manera desconcentrada y descentralizada la gestión educativa local, flexible libre de violencia, segregación y discriminación, que permite asegurar el derecho de las personas a una educación de calidad.
<b>POLÍTICA EDUCATIVA:</b>	<b>LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:</b>
P03. Comunidades educadoras para la convivencia individual y colectiva de las familias	<b>LP10.</b> Implementar la diversificación curricular local, incorporando contenidos significativos de su realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica.
	<b>LP11.</b> Fomentar la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres para que puedan desarrollar sus aprendizajes en un entorno libre de violencia en todos los campos del conocimiento.
	<b>LP12.</b> Implementar mecanismos para evaluación y reconocimiento de los aprendizajes exitosos logrados como talentos de la provincia.
	<b>LP13.</b> Desarrollar acciones para que las instituciones educativas asuman con autonomía el desempeño directivo con responsabilidad y transparencia a cumplir las finalidades públicas de la educación.
	<b>LP14.</b> Propiciar el fortalecimiento de la educación pública para que sea de alto nivel y excelencia, de tal manera que resulte atractiva para todas las familias.
	<b>LP15.</b> Fortalecer la autonomía pedagógica, financiera y administrativa de las instituciones educativas para diseñar y conducir las experiencias educativas locales, articulando interinstitucionalmente en la comunidad.

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable Del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
OE.03	Propiciar la autorregulación de emociones y actitudes estableciendo relaciones humanas con el desarrollo de comunidades educadoras que fortalezcan la convivencia individual y colectiva de las familias.	Porcentaje de familias fortalecidas en convivencia individual y colectiva del "programa de comunidades educadoras".	2020	0	2	20	40	60	80	MDCG, UGEL, RSLP, Instituciones Educativas
			3698	0	74	740	1479	2219	2958	
AE.03.01	Planificar procesos para diversificación curricular, que incorpore contenidos significativos de su realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica para las instituciones educativas.	Porcentaje de instituciones educativas con contenidos curriculares de su realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica.	2020	0	10	20	40	60	80	UGEL, Instituciones Educativas
			29	0	3	6	12	17	23	
AE.03.02	Desarrollar aprendizajes sin violencia en todos los campos del conocimiento en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	Porcentaje de familias atendidas por "programa de comunidades educadoras" para evitar violencia social en los hogares para igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	2020	0	5	12	30	40	50	UGEL, MDCG, RSLP, Instituciones Educativas
			3698	0	185	444	1109	1479	1849	
AE.03.03	Fortalecer la autonomía pedagógica, financiera y administrativa de la educación para cumplir finalidades públicas, que permitan mejorar el desempeño directivo y docente en las instituciones educativas.	Porcentaje de instituciones educativas de educación básica, técnico - productiva y superior no universitario con autonomía administrativa, pedagógica y financiera.	2020	0	10	25	40	60	80	UGEL, Instituciones Educativas
			29	0	3	7	12	17	23	

**FICHA DE PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL**

**A - 02. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS**

<b>DISTRITO:</b>	<b>CASTILLO GRANDE</b>
<b>DIMENSIÓN 4:</b>	<b>PRODUCTIVIDAD, PROSPERIDAD, INVESTIGACIÓN Y SOSTENIBILIDAD</b>
<b>PROPÓSITO 4:</b>	<b>ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA:</b>
La educación forma personas para que puedan desempeñarse en diferentes escenarios, desarrollando actividades laborales sostenibles, con el uso de recursos culturales, sociales y económicos que contribuyan a la prosperidad. Asimismo, la educación se orienta a la investigación, innovación científica, pedagógica y tecnológica para potenciar las oportunidades y desarrollo territorial.	<b>OE7.</b> El financiamiento de los recursos públicos se prioriza con la asignación de presupuesto para cierra de brechas identificadas como problemas educativos territoriales, garantiza la equidad, transparencia y rendición de cuentas a la comunidad educativa.
	<b>OE8.</b> Las instancias de gestión educativa público y privado están orientadas hacia la ciudadanía de modo profesional, estratégico, planificado para el mediano y largo plazo, implementando y haciendo uso intensificado de las tecnologías educativas, potenciando el alcance a nivel local, departamental, nacional y global.
	<b>OE9.</b> El sistema educativo local promueve la indagación e investigación del pensamiento crítico de las personas, así como la innovación y la tecnología en interacción con modelo de desarrollo sostenible local para potenciar la generación del conocimiento y emprendimiento.
<b>POLÍTICA EDUCATIVA:</b>	<b>LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:</b>
<b>P04.</b> Educación sostenible para el emprendimiento y prosperidad de las personas.	<b>LP16.</b> Fomentar la creación de mecanismos sostenibles de financiamiento público o privado que faciliten el acceso a la educación de aquellos que no puedan sufragarla y combatir la segregación en las instituciones educativas.
	<b>LP17.</b> Desarrollar una educación ambiental en los procesos educativos para transversalizar la acción territorial en todo los ámbitos y niveles organizaciones de la sociedad.
	<b>LP18.</b> Fomentar la investigación sobre los problemas educativos y la producción de información y conocimientos.

	<p><b>LP19.</b> Facilitar el tratamiento de las competencias de indagación e investigación en la educación básica, así como los aprendizajes vinculados al pensamiento lógico y la argumentación.</p>
	<p><b>LP20.</b> Fomentar el desarrollo de investigaciones en las instituciones educativas, empresas, institutos, universidades empresas y comunidades del territorio.</p>

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
OE.04	Fortalecer el sistema educativo para la investigación, innovación científica, pedagógica y tecnológica, que oriente a actividades laborales sostenibles y contribuyan a la prosperidad de las personas que potencie el desarrollo territorial.	Porcentaje de estudiantes con competencias laborales, que potencie el desarrollo territorial.	2020	4	8	16	25	40	60	MDCG, UGEL, Empresas Privadas, Universidades, ISPP, ISPT, Instituciones Educativas
			489	20	39	78	122	196	293	
AE.04.01	Priorizar el financiamiento público para atender el acceso a la educación, para aquellos que no pueden sufragar y combatir la segregación del sistema educativo.	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes incorporados al sistema educativo.	2020	100	80	60	40	20	10	MDCG, UGEL, Instituciones Educativas
			145	145	116	87	58	29	14	
AE.04.02	Implementar el Plan Local de Educación Ambiental 2022-2030 (PLEA), para transversalizar el enfoque ambiental, en la ciudadanía e instituciones públicas y privadas.	Porcentaje de instituciones educativas de primaria y secundaria implementan el plan local de educación ambiental.	2020	0	10	25	40	60	80	MDCG, UGEL, Instituciones Educativas
			19	0	2	5	8	11	15	
		Porcentaje de instituciones educativas participan en el concurso ambiental nacional "Construyendo desarrollo sostenible de la escuela"	2020	2	10	25	40	60	80	
			29	1	3	7	12	17	23	
		Porcentaje de hogares, al menos un miembro pertenece y se educa en algún grupo u organización y/o asociación de tipo ambiental.	2020	0	2	10	20	50	70	
			3,698	0	74	370	740	1,849	2,589	
Porcentaje de hogares donde al menos un miembro de la familia se capacita para separación los residuos sólidos.	2017	0	2	10	20	40	60			
	3,698	0	74	370	740	1,479	2,219			
AE.04.04	Proponer reorientaciones de especialidades de educación técnico productivo de acuerdo a la demanda laboral del mercado.	Porcentaje de la población mejora su ingreso per cápita familiar.	2019 (S/)	1000.4	1003.4	1008	1048	1118	1138	MPLP, Agencia Agraria, Instituciones públicas y privadas

FICHA DE PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL

A - 02. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

<b>DISTRITO:</b>	<b>CASTILLO GRANDE</b>
<b>DIMENSIÓN 5:</b>	<b>GESTIÓN EDUCATIVA TERRITORIAL</b>
<b>PROPÓSITO 5:</b>	<b>ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA:</b>
El sistema educativo local asegura el acceso y calidad de servicios en condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos educativos a los estudiantes y la población.	<p><b>OE10.</b> El sistema educativo local asegura el acceso y calidad de los servicios educativos para los estudiantes y la población.</p> <p><b>OE11.</b> Las instituciones públicas y municipalidades participan dentro de sus funciones y competencias en los procesos de implementación, seguimiento y evaluación de los resultados del sistema educativo local.</p>
<b>POLÍTICA EDUCATIVA:</b>	<b>LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:</b>
Gestión territorial para servicios educativos de calidad	<p><b>LP21.</b> Ampliar y mejorar la provisión de servicios básicos (electricidad, agua segura, saneamiento y telecomunicaciones) en las viviendas urbana y rural.</p> <p><b>LP22.</b> Gestionar con transparencia y responsabilidad los recursos de las instituciones educativas y manejo estratégico de los recursos pedagógicos, humanos y financieros, así como para la autoevaluación, articulación, negociación y comunicación con los diversos actores de la comunidad educativa.</p> <p><b>LP23.</b> Mejorar los servicios educativos, con condiciones adecuadas de infraestructura, equipamiento, ciencia y tecnología y con pertinencia a los contextos socioculturales.</p> <p><b>LP24.</b> Gestionar los servicios de alimentación escolar para los estudiantes de educación básica regular priorizando a las instituciones educativas ubicadas en la población que se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema.</p> <p><b>LP25.</b> Incentivar en coordinación con el sector público y privado para fomentar espacios de aprendizaje en los que se incorporen experiencias reales de trabajo, a fin de fortalecer la empleabilidad de jóvenes y adultos.</p> <p><b>LP26.</b> Fomentar el reconocimiento de las entidades públicas e instituciones que desarrollan iniciativas de educación comunitaria a la población en general.</p> <p><b>LP27.</b> Ordenar a las instituciones educativas de gestión bajo un enfoque territorial para que brinde servicios en los tres niveles de educación básica de modo integrado y diferenciado a través de redes educativas.</p>

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable Del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
OE.05	Asegurar el acceso y espacios educativos con condiciones óptimas de los servicios educativos con una gestión territorial para los estudiantes y la población.	Porcentaje de instituciones educativas y espacios educativos en condiciones óptimas para los procesos de aprendizaje.	2019	9	10	12	24	34	44	MINEDU, GOREHCO, MDCG, UGEL, Instituciones Educativas, APAFA
			29	3	3	4	7	10	13	
AE.05.01	Garantizar la cobertura y calidad de los servicios básicos y de telecomunicaciones en las viviendas e instituciones educativas.	Porcentaje de viviendas con servicio de agua a red pública.	2017	63	64	68	74	80	86	MINEDU, GOREHCO, MDCG, UGEL, Instituciones Educativas, APAFA
			3,516	2,215	2,250	2,391	2,602	2,813	3,024	
		Porcentaje de viviendas con servicio de alcantarillado a red pública.	2017	15	16	20	26	32	38	
			3,516	529	564	705	916	1,127	1,338	
		2017	84	85	89	95	101	107		

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable Del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
		Porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica a red pública.	3,516	2,949	2,984	3,125	3,336	3,547	3,758	
		Porcentaje de locales educativos con cobertura de agua a red pública.	2017	40	41	45	51	57	63	
		Porcentaje de locales educativos con cobertura de alcantarillado a red pública.	2017	80	81	85	91	97	103	
		Porcentaje de locales educativos con cobertura de energía eléctrica a red pública.	19	15	15	16	17	18	20	
		Porcentaje de viviendas con acceso a TV-Cable.	2017	51	61	71	81	91	100	
			3,698	1,888	2,258	2,628	2,997	3,367	3,700	
		Porcentaje de viviendas con acceso a internet.	2017	20	23	28	38	43	53	
			3,698	740	851	1,036	1,406	1,591	1,960	
		Porcentaje de Viviendas con acceso a celular.	2017	87	89	91	93	97	99	
			3,698	3,232	3,306	3,380	3,454	3,602	3,676	
AE.05.01	Garantizar la cobertura y calidad de los servicios básicos y de telecomunicaciones en las viviendas e instituciones educativas.	Porcentaje de instituciones educativas de inicial con acceso a internet.	2020	0	2	5	15	30	50	MINEDU, GOREHCO, MDCG, UGEL, Instituciones Educativas, APAFA
			10	0	0	1	2	3	5	
		Porcentaje de instituciones educativas de primaria con acceso a internet.	2019	75	77	87	97	107	117	
			14	11	11	12	14	15	16	
		Porcentaje de instituciones educativas de secundaria con acceso a internet.	2019	100	105	111	117	123	129	
			5	5	5	6	6	6	6	
		Porcentaje de estudiantes de primaria con Tablet recibidas a través de las instituciones educativas.	2020	4	10	30	50	70	100	
			902	36	90	271	451	631	902	
Porcentaje de estudiantes de secundaria con Tablet recibidas a través de las instituciones educativas.	2020	14	20	40	60	80	100			
	489	68	98	196	293	391	489			
AE.05.02	Mejorar e implementar en condiciones adecuadas la infraestructura, equipamiento, módulos de ciencia tecnología y espacios de aprendizaje y alimentación en las instituciones educativas.	Porcentaje de locales escolares en condiciones adecuadas para los aprendizajes.	2019	9	10	12	24	34	44	MINEDU, GOREHCO, MDCG, UGEL, Instituciones Educativas, APAFA
			19	2	2	2	5	6	8	
		Porcentaje de instituciones educativas de EBR, EBA, EBE, ETP con módulo de ciencia y tecnología.	2020	0	2	6	20	40	70	
			5	0	0	0	1	2	4	
		Porcentaje de locales escolares con espacios educativos para los procesos de aprendizaje.	2019	0	2	6	20	40	60	
			19	0	0	1	4	8	11	

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable Del Cumplimiento de OED/AED			
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036				
		Porcentaje de instituciones educativas con comedores escolares implementados.	2020	0	1	5	25	45	65				
			29	0	0	1	7	13	19				
		Porcentaje de instituciones educativas con aulas de nivel inicial con tenencia de televisor.	2020	0	5	10	20	40	60				
			32	0	2	3	6	13	19				
		Porcentaje de instituciones educativas con aulas de nivel primaria con tenencia de televisor.	2020	0	5	10	20	40	60				
			80	0	4	8	16	32	48				
		Porcentaje de instituciones educativas con aulas de nivel secundaria con tenencia de televisor.	2020	0	5	10	20	40	60				
			28	0	1	3	6	11	17				
		Porcentaje de instituciones educativas con aulas de nivel inicial con proyector multimedia.	2020	0	5	15	25	40	60				
			32	0	2	5	8	13	19				
		AE.05.02	Mejorar e implementar en condiciones adecuadas la infraestructura, equipamiento, módulos de ciencia tecnología y espacios de aprendizaje y alimentación en las instituciones educativas.	Porcentaje de instituciones educativas con aulas de nivel primaria con proyector multimedia.	2020	0	10	20	40		60	80	MINEDU, GOREHCO, MDCG, UGEL, Instituciones Educativas, APAFA
					80	0	8	16	32		48	64	
Porcentaje de instituciones educativas con aulas de nivel secundaria con proyector multimedia.	2020			0	10	20	40	60	80				
	28			0	3	6	11	17	22				
Porcentaje de instituciones educativas de secundaria con laboratorio en CYT.	2020			0	2	6	15	30	50				
	5			0	0	0	1	2	3				
Ratio de alumnos por equipo de cómputo, primaria (número de alumnos).	2019			13	11	9	7	5	3				
Ratio de alumnos por equipo de cómputo, secundaria (número de alumnos).	2019			37	30	20	10	5	1				
Porcentaje de instituciones educativas de primaria que cuentan con aulas de innovación (Recursos Tecnológicos).	2020			0	1	6	10	30	50				
	14			0	0	1	1	4	7				
Porcentaje de instituciones educativas de secundaria que cuentan con aulas de innovación (Recursos Tecnológicos).	2020			0	4	10	30	50	70				
	5			0	0	1	2	3	4				
Instituciones Educativas de primaria que cuentan con Biblioteca Escolar en aula.	2020	0	5	20	40	60	80						
	14	0	1	3	6	8	11						
Instituciones Educativas de secundaria que cuentan con Biblioteca Escolar en aula.	2020	0	10	25	40	60	90						
	5	0	1	1	2	3	5						

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable Del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
AE.05.03	Implementar modelo de servicio educativo diferenciado en las instituciones educativas de educación básica.	Porcentaje de instituciones educativas de nivel secundaria con modelos de servicio educativo "jornada escolar completa".	2020	0	2	5	10	20	30	MINEDU, UGEL, Instituciones Educativas
			5	0	0	0	1	1	2	
		Porcentaje de estudiantes de nivel secundaria atendidos en colegios de alto rendimiento.	2019	0	1	2	4	8	10	
			489	0	5	10	20	39	49	
AE.05.04	Fortalecer la participación, concertación y vigilancia ciudadana por los actores de cambio en las instancias de gestión educativa local.	Porcentaje de instituciones educativas con participación plena del CONEI y APAFA en proceso de aprendizajes.	2020	0	10	20	40	60	80	UGEL, Instituciones Educativas
			58	0	6	12	23	35	46	
AE.05.05	Implementar un sistema virtual de seguimiento al sistema de planificación educativa de manera estratégica y articulada a corto, mediano y largo plazo asegurando su alineamiento intersectorial e intergubernamental.	Porcentaje de instrumentos de gestión territorial y sectorial alineados a la gestión intersectorial e intergubernamental.	2020	0	10	20	40	60	80	MDCG, UGEL, Instituciones Educativas
			32	0	3	6	13	19	26	
		Porcentaje de ciudadanos que recibe información sobre acciones de gestión educativa local.	2017	0	5	20	40	60	80	
			9,096	0	455	1,819	3,638	5,458	7,277	



**PROYECTO**  
**EDUCATIVO LOCAL AL 2036**  
**DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO**

# HERMOSA LAGUNA EL MILAGRO EN EL DISTRITO PUEBLO NUEVO





## MENSAJE DEL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO



**SR. CELESTRINO ÁVALOS TUCTO**  
ALCALDE

En nuestro país, existen pueblos y comunidades con muchas deficiencias en todos los aspectos, siendo uno de ellos la baja calidad educativa que se imparte a los niños y adolescentes, ésta realidad no es ajena a nuestro distrito, por ello no se puede lograr el mayor nivel de desarrollo, como tampoco se puede erradicar la pobreza; en ese sentido, se debe aspirar en hacer que la educación básica se convierta en una herramienta eficaz para trazar estrategias que permitan reducir la pobreza y llevar una vida más digna, que le abra las puertas a muchas posibilidades, que contribuya a elevar su autoestima, sentirse más útil a su pueblo y sea más productivo en bien de la sociedad.

En ese sentido, una herramienta que contribuirá en el desempeño docente y la mejora de los aprendizajes de los estudiantes es el Proyecto Educativo Local construido con la participación activa de los directores, actores locales y de la sociedad civil.

El presente Proyecto Educativo tiene como propósito que las instituciones educativas del distrito sean líderes y protagonistas de la gran transformación, generando escenarios atractivos para el logro de los aprendizajes vinculados al contexto local y regional.

Asimismo, lo que buscamos con el proyecto educativo es contar con instituciones educativas con capacidad organizativa, con una infraestructura y equipamiento adecuado, con currículo pertinentes que promueven aprendizajes significativos, para lo cual, es importante la participación concertada de otros sectores para asegurar una buena alimentación, salud y conocimiento de los educandos.

El proyecto Educativo Local permitirá formar ciudadanos comprometidos con el desarrollo y crecimiento de los pueblos, para lo cual es importante la participación de los ciudadanos, instituciones y organizaciones públicas y privadas. Para lo cual es importante el involucramiento de todos los miembros de la comunidad.

Un niño privado de la oportunidad de acceder a una educación de calidad se verá afectado toda su vida, porque no contará con las herramientas básicas necesarias, porque con la educación, el aprendizaje y la formación de capacidades, las personas pueden ser mucho más productivas y mejorar los niveles de vida para que pueda vivir en forma exitosa, por ello, afirmo que la educación es uno de los pilares fundamentales que debe ser atendido por el gobierno con prioridad y responsabilidad, lo cual implica dotar mayor presupuesto, innovar los medios tecnológicos y la infraestructura educativa al compás de los grandes avances de la ciencia y tecnología.

## DISTRITO PUEBLO NUEVO

### 4.1.9. MATRIZ DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO

FICHA DE PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL	
A - 02. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS	
<b>DISTRITO:</b>	<b>PUEBLO NUEVO</b>
<b>DIMENSIÓN 1:</b>	<b>VIDA CIUDADANA</b>
<b>PROPÓSITO 1:</b>	<b>ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA:</b>
La educación Leonciopradina contribuye a que todas las personas cohabitamos con libertad y justicia con un estado de derecho, con instituciones sólidas y en democracia garantizando el respeto a la dignidad humana para un bien común de todos, ejerciendo con responsabilidad nuestras obligaciones y derechos.	<p><b>OE1.</b> Incumbe a las familias y hogares como base de la sociedad, brindarse apoyo mutuo construyendo entornos de respeto, seguros, saludables y espacios de sana convivencia, estimulando el desarrollo de cada uno de sus miembros, sin discriminación, con una cultura cívica y prácticas ambientales en una sociedad democrática con libertad.</p> <p><b>OE2.</b> La sociedad civil organizada, las pequeñas y medianas empresas del territorio, los medios de comunicación y las comunidades educadoras asumen su responsabilidad cooperando con sus acciones comunicativas para enseñanza-aprendizaje del conocimiento con veracidad y respeto a una convivencia democrática y sostenible.</p>
<b>POLÍTICA EDUCATIVA:</b>	<b>LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:</b>
<b>P1.</b> Educación como derecho para el desarrollo humano de las personas	<p><b>LP1.</b> Fortalecer a las familias como núcleo fundamental de la sociedad generando entornos favorables para todos los integrantes en igualdad de condiciones y libres de violencia para niños, jóvenes y adultos.</p> <p><b>LP2.</b> Incentivar la participación de las familias en los procesos de aprendizaje de las instituciones educativas.</p> <p><b>LP3.</b> Gestionar una educación para el desarrollo humano integral y sostenible propiciando el impulso de comunidades educadoras.</p> <p><b>LP4.</b> Fomentar para que los medios de comunicación social, contribuyan a la formación integral de la persona a lo largo de su vida, difundiendo contenidos que promuevan su valoración y respeto, considerando un enfoque intercultural.</p> <p><b>LP5.</b> Promover las condiciones para que las instituciones públicas y privadas auspicien programas o espacios en cualquier medio de comunicación, siempre que contribuyan a elevar el nivel educativo, cultural, artístico y científico de las personas.</p>

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
OE.01	Garantizar el derecho y respeto en libertad democrática, la dignidad humana para un bien común para todas las personas.	Índice de desarrollo humano	2019	0.42	0.4384	0.47	0.52	0.57	0.62	Municipalidad provincial, UGEL, Agencia agraria
AE.01.01	Mejorar las condiciones de hogares y entornos de respeto, libres de violencia en igualdad de condiciones, sin discriminación y una cultura cívica para las familias.	Porcentaje de familias implementadas con educación de salud mental para entornos de respeto, sin discriminación y una cultura cívica para todos.	2017	0	0.5	10	20	30	40	UGEL, GDS - MDPN, RSLP, MIDIS
			1,269	0	6	127	254	381	508	
AE.01.02	Fortalecer la participación en los procesos de aprendizaje y niveles de organización a las familias en las instituciones educativas.	Porcentaje de padres de familia participan en proceso de aprendizaje en las instituciones educativas.	2017	5	10	20	30	40	50	UGEL, MDPN, APAFA, Instituciones Educativas
			1,269	63	127	254	381	508	635	
AE.01.03	Propiciar una formación integral y sostenible de la persona a lo largo de	Porcentaje de medios de comunicación,	2020	0	20	40	60	80	100	MDPN, UGEL, Instituciones

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
	su vida a través de los medios de comunicación e instituciones públicas y privadas.	instituciones públicas y privadas participan en la educación de la población con diseños y programas educativos.	32	0	6	13	19	26	32	privadas, medios de comunicación

**FICHA DE PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL**

**A - 02. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS**

<b>DISTRITO:</b>	<b>PUEBLO NUEVO</b>
<b>DIMENSIÓN 2:</b>	<b>INCLUSIÓN Y EQUIDAD</b>
<b>PROPÓSITO 2:</b>	<b>ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA:</b>
La educación provincial atenúa que las personas vivamos reconociendo y valorando nuestra diversidad, sin discriminación en igualdad de oportunidades entre todos y en los procesos de aprendizaje priorizando a las poblaciones excluidas por el sistema educativo tradicional.	<b>OE3.</b> Las personas que ejercen la docencia en todo el sistema educativo provincial tienen el compromiso con los estudiantes de todo los niveles y la población en general para orientar una educación humanista teniendo en cuenta las necesidades y entorno familiar, social y cultural sin ningún tipo de discriminación, desempeñándose con ética, proactiva, confianza modelando comportamientos de ciudadanía en su liderazgo transformador.
<b>POLÍTICA EDUCATIVA:</b>	<b>LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:</b>
<b>P2.</b> Sistema educativo humanista con inclusión y equidad.	<b>LP6.</b> Concertar los procesos de formación docente, para el desarrollo de aprendizajes, la indagación, reflexión, investigación innovación y diálogo entre colegas y con otras disciplinas en el contexto de diversidad que caracteriza la provincia.
	<b>LP7.</b> Priorizar la asignación y rotación de plazas docentes de acuerdo a especialidades y modelos de servicio, que permitan mejorar las condiciones en el ejercicio de la profesión docente.
	<b>LP8.</b> Implementar los mecanismos de certificación y reconocimiento al desempeño docente como actor clave del sistema educativo provincial.
	<b>LP9.</b> Fomentar el liderazgo en los equipos directivos del sistema educativo, que permitan promover mayores oportunidades para estudiantes y docentes de sus respectivas instituciones educativas.

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
OE.02	Asegurar un sistema educativo local humanista y de calidad que valore la diversidad sin discriminación en igualdad de oportunidades para los estudiantes de todos los niveles.	Porcentaje de instituciones educativas de educación básica regular, básica alternativa, técnico - productiva y superior no universitaria con acreditación de calidad educativa.	2020	0	2	10	20	40	60	MINEDU, SENEACE, DREHCO, MDPN, UGEL, Instituciones Educativas
			29	0	1	3	6	12	17	
AE.02.01	Fortalecer la indagación, reflexión y dialogo, en el contexto de la diversidad, los procesos de formación docente para el desarrollo de los aprendizajes en los estudiantes.	Porcentaje de instituciones educativas implementan prácticas pedagógicas en el contexto de la diversidad en la planificación curricular anual.	2020	0	10	30	60	80	100	UGEL, GDS-MDPN, Instituciones Educativas
			29	0	3	9	17	23	29	
		2016	0	1	5	10	15	20		
		2016	0	2	6	10	14	18		

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
		Porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en lectura.	2018	20	21	25	29	35	45	
		Porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en matemática.	2018	20	21	25	31	39	45	
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en lectura.	2019	2	4	8	14	22	34	
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en matemática.	2019	6	7	15	23	29	37	
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en ciencias sociales.	2018	1	4	11	21	31	46	
AE.02.01	Fortalecer la indagación, reflexión y diálogo, en el contexto de la diversidad, los procesos de formación docente para el desarrollo de los aprendizajes en los estudiantes.	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en ciencia y tecnología.	2019	1	3	15	25	40	55	UGEL, GDS-MDPN, Instituciones Educativas
		Porcentaje de estudiantes de primaria y secundaria, que participan en los concursos nacionales de EUREKA, juegos florales, "José María Arguedas", ONEM, "Crea y emprende", "Ideas en acción"	2020	5	8	15	30	50	70	
			878	44	70	132	263	439	615	
		Porcentaje de docentes de EBR, que participan en el concurso nacional de buenas prácticas.	2020	5	10	20	40	60	80	
			70	4	7	14	28	42	56	
		Porcentaje de jóvenes de educación secundaria que participan en el concurso nacional "YENUE CHIGUALA CRUZ"	2020	5	10	25	40	60	80	
			327	16	33	82	131	196	262	
		Porcentaje de estudiantes de inicial, que culminan en desarrollar sus contenidos de los cuadernos de trabajo.	2020	0	5	15	30	50	70	
			211	0	11	32	63	106	148	
		Porcentaje de estudiantes de primaria, que culminan en desarrollar sus contenidos de los cuadernos de trabajo.	2020	2	8	20	40	60	80	
			551	11	44	110	220	331	441	
		Porcentaje de estudiantes de secundaria, que culminan en desarrollar sus contenidos de los cuadernos de trabajo	2020	4	10	20	40	60	80	
			327	13	33	65	131	196	262	
Porcentaje de docentes de nivel inicial, que recibieron capacitación especializada de parte del estado	2020	2	5	10	20	30	40			
	12	0	1	1	2	4	5			

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
AE.02.01	Fortalecer la indagación, reflexión y dialogo, en el contexto de la diversidad, los procesos de formación docente para el desarrollo de los aprendizajes en los estudiantes.	Porcentaje de docentes de nivel primaria, que recibieron capacitación especializada de parte del estado	2020	5	10	25	35	50	70	UGEL, GDS-MDPN, Instituciones Educativas
			33	2	3	8	12	17	23	
		Porcentaje de docentes de nivel secundaria, que recibieron capacitación especializada de parte del estado	2020	10	20	40	55	60	75	
			25	3	5	10	14	15	19	
		Porcentaje de docentes del nivel inicial, primaria y secundaria que reciben acompañamiento pedagógico	2020	15	20	30	50	70	90	
			70	11	14	21	35	49	63	
		Porcentaje de niños de 1 a 2 años con acceso a cuna más o PRONOEI	2019	0	5	10	20	30	40	
			218	0	11	22	44	65	87	
		Porcentaje niños de 3 a 5 años con acceso a educación Inicial	2019	89	90	92	94	96	98	
			276	245	248	254	259	265	270	
		Porcentaje niños de 6 a 11 años con acceso a educación Primaria	2019	98	99	99	100	100	100	
			527	516	519	522	524	527	527	
Porcentaje niños de 12 a 16 años con acceso a educación Secundaria	2019	84	86	89	91	93	96			
	439	369	379	389	399	409	419			
AE.02.02	Implementar modelos de servicio educativo con ordenamiento de plazas de acuerdo a especialidades que permita mejorar las condiciones de la profesión docente y la calidad educativa.	Porcentaje de instituciones educativas de secundaria implementan modelos de servicio educativo con ordenamiento de plazas docentes	2020	0	5	30	50	70	90	UGEL, Instituciones educativas
			3	0	0	1	2	2	3	
AE.02.03	Gestionar e implementar procesos para reconocimiento, certificación y acreditación de las instituciones educativas de educación básica y educación superior no universitaria.	Porcentaje de instituciones educativas acreditadas y certificadas en EBR.	2020	0	2	8	15	25	50	MINEDU, SENEACE, DREHCO, MDPN, UGEL, Instituciones educativas
			29	0	1	2	4	7	15	

**FICHA DE PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL**

**A - 02. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS**

<b>DISTRITO:</b>	<b>PUEBLO NUEVO</b>
<b>DIMENSIÓN 3:</b>	<b>BIENESTAR SOCIO EMOCIONAL</b>
<b>PROPÓSITO 3:</b>	<b>ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA:</b>
La educación permite a conocernos y valorarnos entre nosotros y autorregular nuestras emociones y actitudes estableciendo relaciones humanas con valores sanos para alcanzar el desarrollo de las comunidades educadoras, través de los espacios educativos, culturales, recreativos y deportivos fortalecen la convivencia individual y colectiva de las familias.	<b>OE4.</b> El sistema educativo asegura que todas las personas y en situación de vulnerabilidad, aprendan con la diversificación de los servicios educativos en el currículo local, que satisfaga las condiciones básicas en sus contenidos significativos de la realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica articuladas e inclusivas con acceso a las tecnologías disponibles.
	<b>OE5.</b> El sistema educativo promueve una educación integral y abierta para la población y los aprendizajes logrados en la escolaridad se certifican y se reconocen la trayectoria de los talentos a lo largo de la vida de las personas para contribuir al desarrollo de la provincia.

	<b>OE6.</b> Las instituciones educativas dentro de su autonomía pedagógica, financiera, administrativa e institucional, articulan con confianza de manera desconcentrada y descentralizada la gestión educativa local, flexible libre de violencia, segregación y discriminación, que permite asegurar el derecho de las personas a una educación de calidad.
<b>POLÍTICA EDUCATIVA:</b>	<b>LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:</b>
<b>P03.</b> Comunidades educadoras para la convivencia individual y colectiva de las familias	<b>LP10.</b> Implementar la diversificación curricular local, incorporando contenidos significativos de su realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica.
	<b>LP11.</b> Fomentar la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres para que puedan desarrollar sus aprendizajes en un entorno libre de violencia en todos los campos del conocimiento.
	<b>LP12.</b> Implementar mecanismos para evaluación y reconocimiento de los aprendizajes exitosos logrados como talentos de la provincia.
	<b>LP13.</b> Desarrollar acciones para que las instituciones educativas asuman con autonomía el desempeño directivo con responsabilidad y transparencia a cumplir las finalidades públicas de la educación.
	<b>LP14.</b> Propiciar el fortalecimiento de la educación pública para que sea de alto nivel y excelencia, de tal manera que resulte atractiva para todas las familias.
	<b>LP15.</b> Fortalecer la autonomía pedagógica, financiera y administrativa de las instituciones educativas para diseñar y conducir las experiencias educativas locales, articulando interinstitucionalmente en la comunidad.

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable Del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
OE.03	Propiciar la autorregulación de emociones y actitudes estableciendo relaciones humanas con el desarrollo de comunidades educadoras que fortalezcan la convivencia individual y colectiva de las familias.	Porcentaje de familias fortalecidas en convivencia individual y colectiva del "programa de comunidades educadoras".	2020	0	2	20	40	60	80	MDPN, UGEL, RSLP, Instituciones Educativas
			1269	0	25	254	508	761	1015	
AE.03.01	Planificar procesos para diversificación curricular, que incorpore contenidos significativos de su realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica para las instituciones educativas.	Porcentaje de instituciones educativas con contenidos curriculares de su realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica.	2020	0	10	20	40	60	80	UGEL, Instituciones Educativas
			29	0	3	6	12	17	23	
AE.03.02	Desarrollar aprendizajes sin violencia en todos los campos del conocimiento en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	Porcentaje de familias atendidas por "programa de comunidades educadoras" para evitar violencia social en los hogares para igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	2020	0	5	12	30	40	50	UGEL, MDPN, RSLP, Instituciones Educativas
			1269	0	63	152	381	508	635	
AE.03.03	Fortalecer la autonomía pedagógica, financiera y administrativa de la educación para cumplir finalidades públicas, que permitan mejorar el desempeño directivo y docente en las instituciones educativas.	Porcentaje de instituciones educativas de educación básica, técnico - productiva y superior no universitario con autonomía administrativa, pedagógica y financiera.	2020	0	10	25	40	60	80	UGEL, Instituciones Educativas
			29	0	3	7	12	17	23	

<b>FICHA DE PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL</b>	
<b>A - 02. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS</b>	
<b>DISTRITO:</b>	<b>PUEBLO NUEVO</b>

<b>DIMENSIÓN 4:</b>	<b>PRODUCTIVIDAD, PROSPERIDAD, INVESTIGACIÓN Y SOSTENIBILIDAD</b>
<b>PROPÓSITO 4:</b>	<b>ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA:</b>
<p>La educación forma personas para que puedan desempeñarse en diferentes escenarios, desarrollando actividades laborales sostenibles, con el uso de recursos culturales, sociales y económicos que contribuyan a la prosperidad. Asimismo, la educación se orienta a la investigación, innovación científica, pedagógica y tecnológica para potenciar las oportunidades y desarrollo territorial.</p>	<p><b>OE7.</b> El financiamiento de los recursos públicos se prioriza con la asignación de presupuesto para cierra de brechas identificadas como problemas educativos territoriales, garantiza la equidad, transparencia y rendición de cuentas a la comunidad educativa.</p>
	<p><b>OE8.</b> Las instancias de gestión educativa público y privado están orientadas hacia la ciudadanía de modo profesional, estratégico, planificado para el mediano y largo plazo, implementando y haciendo uso intensificado de las tecnologías educativas, potenciando el alcance a nivel local, departamental, nacional y global.</p>
	<p><b>OE9.</b> El sistema educativo local promueve la indagación e investigación del pensamiento crítico de las personas, así como la innovación y la tecnología en interacción con modelo de desarrollo sostenible local para potenciar la generación del conocimiento y emprendimiento.</p>
<b>POLÍTICA EDUCATIVA:</b>	<b>LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:</b>
<p><b>P04.</b> Educación sostenible para el emprendimiento y prosperidad de las personas.</p>	<p><b>LP16.</b> Fomentar la creación de mecanismos sostenibles de financiamiento público o privado que faciliten el acceso a la educación de aquellos que no puedan sufragarla y combatir la segregación en las instituciones educativas.</p>
	<p><b>LP17.</b> Desarrollar una educación ambiental en los procesos educativos para transversalizar la acción territorial en todo los ámbitos y niveles organizaciones de la sociedad.</p>
	<p><b>LP18.</b> Fomentar la investigación sobre los problemas educativos y la producción de información y conocimientos.</p>
	<p><b>LP19.</b> Facilitar el tratamiento de las competencias de indagación e investigación en la educación básica, así como los aprendizajes vinculados al pensamiento lógico y la argumentación.</p>
	<p><b>LP20.</b> Fomentar el desarrollo de investigaciones en las instituciones educativas, empresas, institutos, universidades empresas y comunidades del territorio.</p>

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
OE.04	Fortalecer el sistema educativo para la investigación, innovación científica, pedagógica y tecnológica, que oriente a actividades laborales sostenibles y contribuyan a la prosperidad de las personas que potencie el desarrollo territorial.	Porcentaje de estudiantes con competencias laborales, que potencie el desarrollo territorial.	2020	4	8	16	25	40	60	MDPN, UGEL, Empresas Privadas, Universidades, ISPP, ISPT, Instituciones Educativas
			327	13	26	52	82	131	196	
AE.04.01	Priorizar el financiamiento público para atender el acceso a la educación, para aquellos que no pueden sufragar y combatir la segregación del sistema educativo.	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes incorporados al sistema educativo.	2020	100	80	60	40	20	10	MDPN, UGEL, Instituciones Educativas
			87	87	69	52	35	17	9	
AE.04.02	Implementar el Plan Local de Educación Ambiental 2022-2030 (PLEA), para transversalizar el enfoque ambiental, en la ciudadanía e instituciones públicas y privadas.	Porcentaje de instituciones educativas de primaria y secundaria implementan el plan local de educación ambiental.	2020	0	10	25	40	60	80	MDPN, UGEL, Instituciones Educativas
			15	0	2	4	6	9	12	
		Porcentaje de instituciones educativas participan en el concurso ambiental nacional "Construyendo desarrollo sostenible de la escuela"	2020	2	10	25	40	60	80	
			29	1	3	7	12	17	23	

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
		Porcentaje de hogares, al menos un miembro pertenece y se educa en algún grupo u organización y/o asociación de tipo ambiental.	2020	0	2	10	20	50	70	
			1,269	0	25	127	254	635	888	
		Porcentaje de hogares donde al menos un miembro de la familia se capacita para separación los residuos sólidos.	2017	0	2	10	20	40	60	
			1,269	0	25	127	254	508	761	
AE.04.04	Proponer reorientaciones de especialidades de educación técnico productivo de acuerdo a la demanda laboral del mercado.	Porcentaje de la población mejora su ingreso per cápita familiar.	2019 (S/)	602.6	605.6	610.13	650.13	720.13	740.13	MPLP, Agencia Agraria, Instituciones públicas y privadas

...

**FICHA DE PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL**

**A - 02. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS**

<b>DISTRITO:</b>	<b>PUEBLO NUEVO</b>
<b>DIMENSIÓN 5:</b>	<b>GESTIÓN EDUCATIVA TERRITORIAL</b>
<b>PROPÓSITO 5:</b>	<b>ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA:</b>
El sistema educativo local asegura el acceso y calidad de servicios en condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos educativos a los estudiantes y la población.	<b>OE10.</b> El sistema educativo local asegura el acceso y calidad de los servicios educativos para los estudiantes y la población.
	<b>OE11.</b> Las instituciones públicas y municipalidades participan dentro de sus funciones y competencias en los procesos de implementación, seguimiento y evaluación de los resultados del sistema educativo local.
<b>POLÍTICA EDUCATIVA:</b>	<b>LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:</b>
Gestión territorial para servicios educativos de calidad	<b>LP21.</b> Ampliar y mejorar la provisión de servicios básicos (electricidad, agua segura, saneamiento y telecomunicaciones) en las viviendas urbana y rural.
	<b>LP22.</b> Gestionar con transparencia y responsabilidad los recursos de las instituciones educativas y manejo estratégico de los recursos pedagógicos, humanos y financieros, así como para la autoevaluación, articulación, negociación y comunicación con los diversos actores de la comunidad educativa.
	<b>LP23.</b> Mejorar los servicios educativos, con condiciones adecuadas de infraestructura, equipamiento, ciencia y tecnología y con pertinencia a los contextos socioculturales.
	<b>LP24.</b> Gestionar los servicios de alimentación escolar para los estudiantes de educación básica regular priorizando a las instituciones educativas ubicadas en la población que se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema.
	<b>LP25.</b> Incentivar en coordinación con el sector público y privado para fomentar espacios de aprendizaje en los que se incorporen experiencias reales de trabajo, a fin de fortalecer la empleabilidad de jóvenes y adultos.
	<b>LP26.</b> Fomentar el reconocimiento de las entidades públicas e instituciones que desarrollan iniciativas de educación comunitaria a la población en general.
	<b>LP27.</b> Ordenar a las instituciones educativas de gestión bajo un enfoque territorial para que brinde servicios en los tres niveles de educación básica de modo integrado y diferenciado a través de redes educativas.

...

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
OE.05	Asegurar el acceso y espacios educativos con condiciones óptimas de los servicios educativos con una gestión territorial para los estudiantes y la población.	Porcentaje de instituciones educativas y espacios educativos en condiciones óptimas para los procesos de aprendizaje.	2019	22	23	25	37	47	57	MINEDU, GOREHCO, MDPN, UGEL, Instituciones Educativas, APAFA
			29	6	7	7	11	14	17	
AE.05.01	Garantizar la cobertura y calidad de los servicios básicos y de telecomunicaciones en las viviendas e instituciones educativas.	Porcentaje de viviendas con servicio de agua a red pública.	2017	45	46	50	56	62	68	MINEDU, GOREHCO, MDPN, UGEL, Instituciones Educativas, APAFA
			1,249	558	570	620	695	770	845	
		Porcentaje de viviendas con servicio de alcantarillado a red pública.	2017	0	1	5	11	17	23	
			1,249	4	16	66	141	216	291	
		Porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica a red pública.	2017	64	65	69	75	81	87	
			1,249	801	813	863	938	1,013	1,088	
		Porcentaje de locales educativos con cobertura de agua a red pública.	2017	0	1	5	11	17	23	
			18	0	0	1	2	3	4	
		Porcentaje de locales educativos con cobertura de alcantarillado a red pública.	2017	65	66	70	76	82	88	
			18	12	12	13	14	15	16	
Porcentaje de locales educativos con cobertura de energía eléctrica a red pública.	2017	71	72	76	82	88	96			
	18	13	13	14	15	16	17			
Porcentaje de viviendas con acceso a TV-Cable.	2017	16	26	36	46	56	66			
	1,269	202	329	456	583	710	837			
AE.05.01	Garantizar la cobertura y calidad de los servicios básicos y de telecomunicaciones en las viviendas e instituciones educativas.	Porcentaje de viviendas con acceso a internet.	2017	2	5	10	20	25	35	MINEDU, GOREHCO, MDPN, UGEL, Instituciones Educativas, APAFA
			1,269	22	60	124	250	314	441	
		Porcentaje de Viviendas con acceso a celular.	2017	63	67	71	75	77	79	
			1,269	800	851	902	952	978	1,003	
		Porcentaje de instituciones educativas de inicial con acceso a internet.	2020	0	2	5	15	30	50	
			14	0	0	1	2	4	7	
		Porcentaje de instituciones educativas de primaria con acceso a internet.	2019	42	44	54	64	74	84	
			12	5	5	6	8	9	10	
		Porcentaje de instituciones educativas de secundaria con acceso a internet.	2019	67	72	78	84	90	96	
			3	2	2	2	3	3	3	
Porcentaje de estudiantes de primaria con Tablet recibidas a través de las instituciones educativas.	2020	45	50	70	80	90	100			
	551	246	276	386	441	496	551			
Porcentaje de estudiantes de secundaria con Tablet recibidas a través de las instituciones educativas.	2020	90	93	97	100	100	100			
	327	295	304	317	327	327	327			

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
AE.05.02	Mejorar e implementar en condiciones adecuadas la infraestructura, equipamiento, módulos de ciencia tecnología y espacios de aprendizaje y alimentación en las instituciones educativas.	Porcentaje de locales escolares en condiciones adecuadas para los aprendizajes.	2019	22	23	25	37	47	57	MINEDU, GOREHCO, MDPN, UGEL, Instituciones Educativas, APAFA
			18	4	4	5	7	9	10	
		Porcentaje de instituciones educativas de EBR, EBA, EBE, ETP con módulo de ciencia y tecnología.	2020	0	2	6	20	40	70	
			3	0	0	0	1	1	2	
		Porcentaje de locales escolares con espacios educativos para los procesos de aprendizaje.	2019	0	2	6	20	40	60	
			18	0	0	1	4	7	11	
		Porcentaje de instituciones educativas con comedores escolares implementados.	2020	0	1	5	25	45	65	
			29	0	0	1	7	13	19	
		Porcentaje de instituciones educativas con aulas de nivel inicial con tenencia de televisor.	2020	0	5	10	20	40	60	
			41	0	2	4	8	16	25	
		Porcentaje de instituciones educativas con aulas de nivel primaria con tenencia de televisor.	2020	0	5	10	20	40	60	
			71	0	4	7	14	28	43	
		Porcentaje de instituciones educativas con aulas de nivel secundaria con tenencia de televisor.	2020	0	5	10	20	40	60	
			10	0	1	1	2	4	6	
AE.05.02	Mejorar e implementar en condiciones adecuadas la infraestructura, equipamiento, módulos de ciencia tecnología y espacios de aprendizaje y alimentación en las instituciones educativas.	Porcentaje de instituciones educativas con aulas de nivel inicial con proyector multimedia.	2020	0	5	15	25	40	60	MINEDU, GOREHCO, MDPN, UGEL, Instituciones Educativas, APAFA
			41	0	2	6	10	16	25	
		Porcentaje de instituciones educativas con aulas de nivel primaria con proyector multimedia.	2020	0	10	20	40	60	80	
			71	0	7	14	28	43	57	
		Porcentaje de instituciones educativas con aulas de nivel secundaria con proyector multimedia.	2020	0	10	20	40	60	80	
			10	0	1	2	4	6	8	
		Porcentaje de instituciones educativas de secundaria con laboratorio en CYT.	2020	0	2	6	15	30	50	
			3	0	0	0	0	1	2	
		Ratio de alumnos por equipo de cómputo, primaria (número de alumnos).	2019	28	20	15	7	5	2	
			2019	28	20	15	7	5	2	
		Ratio de alumnos por equipo de cómputo, secundaria (número de alumnos).	2020	0	1	6	10	30	50	
		Porcentaje de instituciones educativas de primaria que cuentan con aulas de innovación (Recursos Tecnológicos).	12	0	0	1	1	4	6	
		Porcentaje de instituciones educativas de secundaria que cuentan con aulas de innovación (Recursos Tecnológicos).	2020	0	4	10	30	50	70	
			3	0	0	0	1	2	2	
			2020	0	5	20	40	60	80	



**PROYECTO**  
**EDUCATIVO LOCAL AL 2036**  
**DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO**

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
		Instituciones Educativas de primaria que cuentan con Biblioteca Escolar en aula.	12	0	1	2	5	7	10	
		Instituciones Educativas de secundaria que cuentan con Biblioteca Escolar en aula.	2020	0	10	25	40	60	90	
AE.05.03	Implementar modelo de servicio educativo diferenciado en las instituciones educativas de educación básica.	Porcentaje de instituciones educativas de nivel secundaria con modelos de servicio educativo "jornada escolar completa".	2020	0	2	5	10	20	30	MINEDU, UGEL, Instituciones Educativas
			3	0	0	0	0	1	1	
		Porcentaje de estudiantes de nivel secundaria atendidos en colegios de alto rendimiento.	2019	0	1	2	4	8	10	
			327	0	3	7	13	26	33	
AE.05.04	Fortalecer la participación, concertación y vigilancia ciudadana por los actores de cambio en las instancias de gestión educativa local.	Porcentaje de instituciones educativas con participación plena del CONEI y APAFA en proceso de aprendizajes.	2020	0	10	20	40	60	80	UGEL, Instituciones Educativas
			58	0	6	12	23	35	46	
AE.05.05	Implementar un sistema virtual de seguimiento al sistema de planificación educativa de manera estratégica y articulada a corto, mediano y largo plazo asegurando su alineamiento intersectorial e intergubernamental.	Porcentaje de instrumentos de gestión territorial y sectorial alineados a la gestión intersectorial e intergubernamental.	2020	0	10	20	40	60	80	MDPN, UGEL, Instituciones Educativas
			32	0	3	6	13	19	26	
		Porcentaje de ciudadanos que recibe información sobre acciones de gestión educativa local.	2017	0	5	20	40	60	80	
			2,605	0	130	521	1,042	1,563	2,084	





**PROYECTO**  
**EDUCATIVO LOCAL AL 2036**  
**DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO**

# EL RÍO ANDA EMBELLECE EL PAISAJE EN SANTO DOMINGO DE ANDA





## MENSAJE DEL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE ANDA



**SRA. DENNYS MAITE CALIXTO MORENO**  
ALCALDE

De la educación depende en gran medida el progreso de la humanidad, además constituye en el arma más poderosa para forjar el futuro, para lo cual es importante que la educación parte de las necesidades sociales, de las expectativas e intereses de los estudiantes y del grupo de interés, asimismo, es importante considerar el compromiso de todos los que integran y asocian a dicho proceso en la comunidad y en las instancias educativas, los cuales permitirá que se desarrolle aprendizajes que transformen la vida de las personas; en ese sentido, en nuestro deseo de contribuir en el desarrollo de capacidades de nuestros estudiantes se ha elaborado el Proyecto Educativo Local de la Provincia de Leoncio Prado que refleje los intereses de los educandos y de los padres de familia de nuestro distrito.

El Proyecto Educativo Local es un instrumento en la que se plasma las políticas educativas del distrito, las mismas que se pondrán en práctica a favor de la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

Además, nos permite conocer el rumbo que debe seguir la educación que queremos para que nuestro distrito sea sostenible en el tiempo y sea un modelo para el futuro, para lo cual es importante contar con la participación plena y patriótica de los docentes, de los padres de familia y de toda la comunidad.

Nuestra atención al tema educativo se considera prioritario porque comprendemos que la educación es uno de los instrumentos más poderosos para reducir la pobreza y la desigualdad, además es la base del desarrollo humano, constituye la formación cognitiva y afectiva necesaria para el crecimiento y preparación del individuo, dado que prepara al ciudadano para que enfrente apropiadamente las exigencias del entorno y en las circunstancias en las cuales le corresponde vivir y actuar como instancia que contribuya con el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la cultura. Porque, una educación contextualizada y pertinente se asocia con mayores estándares de salud, mejor situación económica y una mayor participación cívica e identidad cultural, lo cual implica no solo priorizar conocimientos, sino también, desarrollar competencias, valores, habilidades, aptitudes y actitudes positivas.

## DISTRITO SANTO DOMINGO DE ANDA

### 4.1.10. MATRIZ DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE ANDA

FICHA DE PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL	
A - 02. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS	
<b>DISTRITO:</b>	<b>SANTO DOMINGO DE ANDA</b>
<b>DIMENSIÓN 1:</b>	<b>VIDA CIUDADANA</b>
<b>PROPÓSITO 1:</b>	<b>ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA:</b>
La educación Leonciopradina contribuye a que todas las personas cohabitamos con libertad y justicia con un estado de derecho, con instituciones sólidas y en democracia garantizando el respeto a la dignidad humana para un bien común de todos, ejerciendo con responsabilidad nuestras obligaciones y derechos.	<p><b>OE1.</b> Incumbe a las familias y hogares como base de la sociedad, brindarse apoyo mutuo construyendo entornos de respeto, seguros, saludables y espacios de sana convivencia, estimulando el desarrollo de cada uno de sus miembros, sin discriminación, con una cultura cívica y prácticas ambientales en una sociedad democrática con libertad.</p> <p><b>OE2.</b> La sociedad civil organizada, las pequeñas y medianas empresas del territorio, los medios de comunicación y las comunidades educadoras asumen su responsabilidad cooperando con sus acciones comunicativas para enseñanza-aprendizaje del conocimiento con veracidad y respeto a una convivencia democrática y sostenible.</p>
<b>POLÍTICA EDUCATIVA:</b>	<b>LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:</b>
P1. Educación como derecho para el desarrollo humano de las personas	<p><b>LP1.</b> Fortalecer a las familias como núcleo fundamental de la sociedad generando entornos favorables para todos los integrantes en igualdad de condiciones y libres de violencia para niños, jóvenes y adultos.</p> <p><b>LP2.</b> Incentivar la participación de las familias en los procesos de aprendizaje de las instituciones educativas.</p> <p><b>LP3.</b> Gestionar una educación para el desarrollo humano integral y sostenible propiciando el impulso de comunidades educadoras.</p> <p><b>LP4.</b> Fomentar para que los medios de comunicación social, contribuyan a la formación integral de la persona a lo largo de su vida, difundiendo contenidos que promuevan su valoración y respeto, considerando un enfoque intercultural.</p> <p><b>LP5.</b> Promover las condiciones para que las instituciones públicas y privadas auspicien programas o espacios en cualquier medio de comunicación, siempre que contribuyan a elevar el nivel educativo, cultural, artístico y científico de las personas.</p>

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
OE.01	Garantizar el derecho y respeto en libertad democrática, la dignidad humana para un bien común para todas las personas.	Índice de desarrollo humano	2019	0.32	0.3395	0.37	0.42	0.47	0.52	Municipalidad provincial, UGEL, Agencia agraria
AE.01.01	Mejorar las condiciones de hogares y entornos de respeto, libres de violencia en igualdad de condiciones, sin discriminación y una cultura cívica para las familias.	Porcentaje de familias implementadas con educación de salud mental para entornos de respeto, sin discriminación y una cultura cívica para todos.	2017	0	0.5	10	20	30	40	UGEL, GDS - MDSDA, RSLP, MIDIS
			854	0	4	85	171	256	342	
AE.01.02	Fortalecer la participación en los procesos de aprendizaje y niveles de organización a las familias en las instituciones educativas.	Porcentaje de padres de familia participan en proceso de aprendizaje en las instituciones educativas.	2017	5	10	20	30	40	50	UGEL, MDSDA, APAFA, Instituciones Educativas
			854	43	85	171	256	342	427	
AE.01.03	Propiciar una formación integral y sostenible de la persona a lo largo de su vida a través de los medios de comunicación e instituciones públicas y privadas.	Porcentaje de medios de comunicación, instituciones públicas y privadas participan en la educación de la población con diseños y programas educativos.	2020	0	20	40	60	80	100	MDSDA, UGEL, Instituciones privadas, medios de comunicación
			24	0	5	10	14	19	24	

FICHA DE PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL	
A - 02. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS	
<b>DISTRITO:</b>	<b>SANTO DOMINGO DE ANDA</b>
<b>DIMENSIÓN 2:</b>	<b>INCLUSIÓN Y EQUIDAD</b>
<b>PROPÓSITO 2:</b>	<b>ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA:</b>
La educación provincial atenúa que las personas vivamos reconociendo y valorando nuestra diversidad, sin discriminación en igualdad de oportunidades entre todos y en los procesos de aprendizaje priorizando a las poblaciones excluidas por el sistema educativo tradicional.	<b>OE3.</b> Las personas que ejercen la docencia en todo el sistema educativo provincial tienen el compromiso con los estudiantes de todo los niveles y la población en general para orientar una educación humanista teniendo en cuenta las necesidades y entorno familiar, social y cultural sin ningún tipo de discriminación, desempeñándose con ética, proactiva, confianza modelando comportamientos de ciudadanía en su liderazgo transformador.
<b>POLÍTICA EDUCATIVA:</b>	<b>LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:</b>
<b>P2.</b> Sistema educativo humanista con inclusión y equidad.	<p><b>LP6.</b> Concertar los procesos de formación docente, para el desarrollo de aprendizajes, la indagación, reflexión, investigación innovación y diálogo entre colegas y con otras disciplinas en el contexto de diversidad que caracteriza la provincia.</p> <p><b>LP7.</b> Priorizar la asignación y rotación de plazas docentes de acuerdo a especialidades y modelos de servicio, que permitan mejorar las condiciones en el ejercicio de la profesión docente.</p> <p><b>LP8.</b> Implementar los mecanismos de certificación y reconocimiento al desempeño docente como actor clave del sistema educativo provincial</p> <p><b>LP9.</b> Fomentar el liderazgo en los equipos directivos del sistema educativo, que permitan promover mayores oportunidades para estudiantes y docentes de sus respectivas instituciones educativas.</p>

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
OE.02	Asegurar un sistema educativo local humanista y de calidad que valore la diversidad sin discriminación en igualdad de oportunidades para los estudiantes de todos los niveles.	Porcentaje de instituciones educativas de educación básica regular, básica alternativa, técnico - productiva y superior no universitaria con acreditación de calidad educativa.	2020	0	2	10	20	40	60	MINEDU, SENEACE, DREHCO, MDSDA, UGEL, Instituciones Educativas
			21	0	0	2	4	8	13	
AE.02.01	Fortalecer la indagación, reflexión y dialogo, en el contexto de la diversidad, los procesos de formación docente para el desarrollo de los aprendizajes en los estudiantes.	Porcentaje de instituciones educativas implementan prácticas pedagógicas en el contexto de la diversidad en la planificación curricular anual.	2020	0	10	30	60	80	100	UGEL, GDS-MDSDA, Instituciones Educativas
			21	0	2	6	13	17	21	
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en lectura	2016	0	5	10	15	20	25	
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en matemática.	2016	0	2	6	10	14	18	
		Porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en lectura.	2018	18	19	23	27	34	44	
		Porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en matemática.	2018	9	10	14	22	28	34	

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en lectura.	2019	4	6	10	18	26	38	
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en matemática.	2019	0	1	9	17	23	31	
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en ciencias sociales.	2018	0	3	10	20	30	45	
AE.02.01	Fortalecer la indagación, reflexión y diálogo, en el contexto de la diversidad, los procesos de formación docente para el desarrollo de los aprendizajes en los estudiantes.	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria logran el nivel satisfactorio en los aprendizajes en ciencia y tecnología.	2019	4	6	18	28	43	58	UGEL, GDS-MDSDA, Instituciones Educativas
		Porcentaje de estudiantes de primaria y secundaria, que participan en los concursos nacionales de EUREKA, juegos florales, "José María Arguedas", ONEM, "Crea y emprende", "Ideas en acción"	2020	5	8	15	30	50	70	
		Porcentaje de docentes de EBR, que participan en el concurso nacional de buenas prácticas.	503	25	40	75	151	252	352	
			2020	5	10	20	40	60	80	
		Porcentaje de jóvenes de educación secundaria que participan en el concurso nacional "YENUE CHIGUALA CRUZ"	40	2	4	8	16	24	32	
			2020	5	10	25	40	60	80	
		Porcentaje de estudiantes de inicial, que culminan en desarrollar sus contenidos de los cuadernos de trabajo.	150	8	15	38	60	90	120	
			2020	0	5	15	30	50	70	
		Porcentaje de estudiantes de primaria, que culminan en desarrollar sus contenidos de los cuadernos de trabajo.	127	0	6	19	38	64	89	
			2020	2	8	20	40	60	80	
Porcentaje de estudiantes de secundaria, que culminan en desarrollar sus contenidos de los cuadernos de trabajo	353	7	28	71	141	212	282			
	2020	4	10	20	40	60	80			
AE.02.01	Fortalecer la indagación, reflexión y diálogo, en el contexto de la diversidad, los procesos de formación docente para el desarrollo de los aprendizajes en los estudiantes.	Porcentaje de docentes de nivel inicial, que recibieron capacitación especializada de parte del estado	2020	2	5	10	20	30	40	UGEL, GDS-MDSDA, Instituciones Educativas
			7	0	0	1	1	2	3	
		Porcentaje de docentes de nivel primaria, que recibieron capacitación especializada de parte del estado	2020	5	10	25	35	50	70	
			23	1	2	6	8	12	16	
Porcentaje de docentes de nivel secundaria, que recibieron capacitación especializada de parte del estado	2020	10	20	40	55	60	75			
	10	1	2	4	6	6	8			

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
		Porcentaje de docentes del nivel inicial, primaria y secundaria que reciben acompañamiento pedagógico	2020	15	20	30	50	70	90	
			40	6	8	12	20	28	36	
		Porcentaje de niños de 1 a 2 años con acceso a cuna más o PRONOEI	2019	0	5	10	20	30	40	
			149	0	7	15	30	45	60	
		Porcentaje niños de 3 a 5 años con acceso a educación Inicial	2019	89	90	92	94	96	98	
			156	139	140	144	147	150	153	
Porcentaje niños de 6 a 11 años con acceso a educación Primaria	2019	98	99	99	100	100	100			
	345	338	340	342	343	345	345			
Porcentaje niños de 12 a 16 años con acceso a educación Secundaria	2019	84	86	89	91	93	96			
	261	219	225	231	237	243	249			
AE.02.02	Implementar modelos de servicio educativo con ordenamiento de plazas de acuerdo a especialidades que permita mejorar las condiciones de la profesión docente y la calidad educativa.	Porcentaje de instituciones educativas de secundaria implementan modelos de servicio educativo con ordenamiento de plazas docentes	2020	0	1	30	50	70	90	UGEL, Instituciones educativas
			1	0	0	0	1	1	1	
AE.02.03	Gestionar e implementar procesos para reconocimiento, certificación y acreditación de las instituciones educativas de educación básica y educación superior no universitaria.	Porcentaje de instituciones educativas acreditadas y certificadas en EBR.	2020	0	0	8	15	25	50	MINEDU, SENEACE, DREHCO, MDSDA, UGEL, Instituciones educativas
			21	0	0	2	3	5	11	

**FICHA DE PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL**

**A - 02. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS**

<b>DISTRITO:</b>	<b>SANTO DOMINGO DE ANDA</b>
<b>DIMENSIÓN 3:</b>	<b>BIENESTAR SOCIO EMOCIONAL</b>
<b>PROPÓSITO 3:</b>	<b>ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA:</b>
La educación permite a conocernos y valorarnos entre nosotros y autorregular nuestras emociones y actitudes estableciendo relaciones humanas con valores sanos para alcanzar el desarrollo de las comunidades educadoras, través de los espacios educativos, culturales, recreativos y deportivos fortalecen la convivencia individual y colectiva de las familias.	<b>OE4.</b> El sistema educativo asegura que todas las personas y en situación de vulnerabilidad, aprendan con la diversificación de los servicios educativos en el currículo local, que satisfaga las condiciones básicas en sus contenidos significativos de la realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica articuladas e inclusivas con acceso a las tecnologías disponibles.
	<b>OE5.</b> El sistema educativo promueve una educación integral y abierta para la población y los aprendizajes logrados en la escolaridad se certifican y se reconocen la trayectoria de los talentos a lo largo de la vida de las personas para contribuir al desarrollo de la provincia.
	<b>OE6.</b> Las instituciones educativas dentro de su autonomía pedagógica, financiera, administrativa e institucional, articulan con confianza de manera desconcentrada y descentralizada la gestión educativa local, flexible libre de violencia, segregación y discriminación, que permite asegurar el derecho de las personas a una educación de calidad.
<b>POLÍTICA EDUCATIVA:</b>	<b>LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:</b>
<b>P03.</b> Comunidades educadoras para la convivencia individual y colectiva de las familias	<b>LP10.</b> Implementar la diversificación curricular local, incorporando contenidos significativos de su realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica.

<p>LP11. Fomentar la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres para que pueden desarrollar sus aprendizajes en un entorno libre de violencia en todos los campos del conocimiento.</p> <p>LP12. Implementar mecanismos para evaluación y reconocimiento de los aprendizajes exitosos logrados como talentos de la provincia.</p> <p>LP13. Desarrollar acciones para que las instituciones educativas asuman con autonomía el desempeño directivo con responsabilidad y transparencia a cumplir las finalidades públicas de la educación.</p> <p>LP14. Propiciar el fortalecimiento de la educación pública para que sea de alto nivel y excelencia, de tal manera que resulte atractiva para todas las familias.</p> <p>LP15. Fortalecer la autonomía pedagógica, financiera y administrativa de las instituciones educativas para diseñar y conducir las experiencias educativas locales, articulando interinstitucionalmente en la comunidad.</p>
--

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
OE.03	Propiciar la autorregulación de emociones y actitudes estableciendo relaciones humanas con el desarrollo de comunidades educadoras que fortalezcan la convivencia individual y colectiva de las familias.	Porcentaje de familias fortalecidas en convivencia individual y colectiva del "programa de comunidades educadoras".	2020	0	2	20	40	60	80	MDSDA, UGEL, RSLP, Instituciones Educativas
			854	0	17	171	342	512	683	
AE.03.01	Planificar procesos para diversificación curricular, que incorpore contenidos significativos de su realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica para las instituciones educativas.	Porcentaje de instituciones educativas con contenidos curriculares de su realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica.	2020	0	10	20	40	60	80	UGEL, Instituciones Educativas
			21	0	2	4	8	13	17	
AE.03.02	Desarrollar aprendizajes sin violencia en todos los campos del conocimiento en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	Porcentaje de familias atendidas por "programa de comunidades educadoras" para evitar violencia social en los hogares para igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	2020	0	5	12	30	40	50	UGEL, MDSDA, RSLP, Instituciones Educativas
			854	0	43	102	256	342	427	
AE.03.03	Fortalecer la autonomía pedagógica, financiera y administrativa de la educación para cumplir finalidades públicas, que permitan mejorar el desempeño directivo y docente en las instituciones educativas.	Porcentaje de instituciones educativas de educación básica, técnico - productiva y superior no universitario con autonomía administrativa, pedagógica y financiera.	2020	0	10	25	40	60	80	UGEL, Instituciones Educativas
			21	0	2	5	8	13	17	

**FICHA DE PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL**

**A - 02. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS**

<b>DISTRITO:</b>	<b>SANTO DOMINGO DE ANDA</b>
<b>DIMENSIÓN 4:</b>	<b>PRODUCTIVIDAD, PROSPERIDAD, INVESTIGACIÓN Y SOSTENIBILIDAD</b>
<b>PROPÓSITO 4:</b>	<b>ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA:</b>
<p>La educación forma personas para que puedan desempeñarse en diferentes escenarios, desarrollando actividades laborales sostenibles, con el uso de recursos culturales, sociales y económicos que contribuyan a la prosperidad. Asimismo, la educación se orienta a la investigación, innovación científica, pedagógica y tecnológica para potenciar las oportunidades y desarrollo territorial.</p>	<p><b>OE7.</b> El financiamiento de los recursos públicos se prioriza con la asignación de presupuesto para cierra de brechas identificadas como problemas educativos territoriales, garantiza la equidad, transparencia y rendición de cuentas a la comunidad educativa.</p>
	<p><b>OE8.</b> Las instancias de gestión educativa público y privado están orientadas hacia la ciudadanía de modo profesional, estratégico, planificado para el mediano y largo plazo, implementando y haciendo uso intensificado de las tecnologías educativas, potenciando el alcance a nivel local, departamental, nacional y global.</p>
	<p><b>OE9.</b> El sistema educativo local promueve la indagación e investigación del pensamiento crítico de las personas, así como la innovación y la tecnología en interacción con modelo de desarrollo sostenible local para potenciar la generación del conocimiento y emprendimiento.</p>

POLÍTICA EDUCATIVA:	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:
P04. Educación sostenible para el emprendimiento y prosperidad de las personas.	LP16. Fomentar la creación de mecanismos sostenibles de financiamiento público o privado que faciliten el acceso a la educación de aquellos que no puedan sufragarla y combatir la segregación en las instituciones educativas.
	LP17. Desarrollar una educación ambiental en los procesos educativos para transversalizar la acción territorial en todo los ámbitos y niveles organizaciones de la sociedad.
	LP18. Fomentar la investigación sobre los problemas educativos y la producción de información y conocimientos.
	LP19. Facilitar el tratamiento de las competencias de indagación e investigación en la educación básica, así como los aprendizajes vinculados al pensamiento lógico y la argumentación.
	LP20. Fomentar el desarrollo de investigaciones en las instituciones educativas, empresas, institutos, universidades empresas y comunidades del territorio.

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
OE.04	Fortalecer el sistema educativo para la investigación, innovación científica, pedagógica y tecnológica, que oriente a actividades laborales sostenibles y contribuyan a la prosperidad de las personas que potencie el desarrollo territorial.	Porcentaje de estudiantes con competencias laborales, que potencie el desarrollo territorial.	2020	4	8	16	25	40	60	MDSDA, UGEL, Empresas Privadas, Universidades, ISPP, ISPT, Instituciones Educativas
			150	6	12	24	38	60	90	
AE.04.01	Priorizar el financiamiento público para atender el acceso a la educación, para aquellos que no pueden sufragar y combatir la segregación del sistema educativo.	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes incorporados al sistema educativo.	2020	100	80	60	40	20	10	MDSDA, UGEL, Instituciones Educativas
			45	45	36	27	18	9	5	
AE.04.02	Implementar el Plan Local de Educación Ambiental 2022-2030 (PLEA), para transversalizar el enfoque ambiental, en la ciudadanía e instituciones públicas y privadas.	Porcentaje de instituciones educativas de primaria y secundaria implementan el plan local de educación ambiental.	2020	0	10	25	40	60	80	MDSDA, UGEL, Instituciones Educativas
			12	0	1	3	5	7	10	
		Porcentaje de instituciones educativas participan en el concurso ambiental nacional "Construyendo desarrollo sostenible de la escuela"	2020	2	10	25	40	60	80	
			21	0	2	5	8	13	17	
		Porcentaje de hogares, al menos un miembro pertenece y se educa en algún grupo u organización y/o asociación de tipo ambiental.	2020	0	2	10	20	50	70	
			854	0	17	85	171	427	598	
		Porcentaje de hogares donde al menos un miembro de la familia se capacita para separación los residuos sólidos.	2017	0	2	10	20	40	60	
			854	0	17	85	171	342	512	
AE.04.03	Proponer reorientaciones de especialidades de educación técnico productivo de acuerdo a la demanda laboral del mercado.	Porcentaje de la población mejora su ingreso per cápita familiar.	2019 (S/)	436.66	439.66	444.19	484.19	554.19	574.19	MPLP, Agencia Agraria, Instituciones públicas y privadas

**FICHA DE PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL**

**A - 02. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS**

<b>DISTRITO:</b>	<b>SANTO DOMINGO DE ANDA</b>
<b>DIMENSIÓN 5:</b>	<b>GESTIÓN EDUCATIVA TERRITORIAL</b>
<b>PROPÓSITO 5:</b>	<b>ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA:</b>
El sistema educativo local asegura el acceso y calidad de servicios en condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos educativos a los estudiantes y la población.	<b>OE10.</b> El sistema educativo local asegura el acceso y calidad de los servicios educativos para los estudiantes y la población.
	<b>OE11.</b> Las instituciones públicas y municipalidades participan dentro de sus funciones y competencias en los procesos de implementación, seguimiento y evaluación de los resultados del sistema educativo local.
<b>POLÍTICA EDUCATIVA:</b>	<b>LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:</b>
Gestión territorial para servicios educativos de calidad	<b>LP21.</b> Ampliar y mejorar la provisión de servicios básicos (electricidad, agua segura, saneamiento y telecomunicaciones) en las viviendas urbana y rural.
	<b>LP22.</b> Gestionar con transparencia y responsabilidad los recursos de las instituciones educativas y manejo estratégico de los recursos pedagógicos, humanos y financieros, así como para la autoevaluación, articulación, negociación y comunicación con los diversos actores de la comunidad educativa.
	<b>LP23.</b> Mejorar los servicios educativos, con condiciones adecuadas de infraestructura, equipamiento, ciencia y tecnología y con pertinencia a los contextos socioculturales.
	<b>LP24.</b> Gestionar los servicios de alimentación escolar para los estudiantes de educación básica regular priorizando a las instituciones educativas ubicadas en la población que se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema.
	<b>LP25.</b> Incentivar en coordinación con el sector público y privado para fomentar espacios de aprendizaje en los que se incorporen experiencias reales de trabajo, a fin de fortalecer la empleabilidad de jóvenes y adultos.
	<b>LP26.</b> Fomentar el reconocimiento de las entidades públicas e instituciones que desarrollan iniciativas de educación comunitaria a la población en general.
	<b>LP27.</b> Ordenar a las instituciones educativas de gestión bajo un enfoque territorial para que brinde servicios en los tres niveles de educación básica de modo integrado y diferenciado a través de redes educativas.

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
OE.05	Asegurar el acceso y espacios educativos con condiciones óptimas de los servicios educativos con una gestión territorial para los estudiantes y la población.	Porcentaje de instituciones educativas y espacios educativos en condiciones óptimas para los procesos de aprendizaje.	2019	7	8	10	22	32	42	MINEDU, GOREHCO, MDSDA, UGEL, Instituciones Educativas, APAFA
			21	1	2	2	5	7	9	
AE.05.01	Garantizar la cobertura y calidad de los servicios básicos y de telecomunicaciones en las viviendas e instituciones educativas.	Porcentaje de viviendas con servicio de agua a red pública.	2017	21	22	26	32	38	44	MINEDU, GOREHCO, MDSDA, UGEL, Instituciones Educativas, APAFA
			854	181	190	224	275	326	377	
		Porcentaje de viviendas con servicio de alcantarillado a red pública.	2017	0	1	5	11	17	23	
			854	3	12	46	97	148	199	
		Porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica a red pública.	2017	57	58	62	68	74	80	
			854	490	499	533	584	635	686	
		Porcentaje de locales educativos con cobertura de agua a red pública.	2017	17	18	22	28	34	40	
			14	2	2	3	4	5	6	
Porcentaje de locales educativos con cobertura de alcantarillado a red pública.	2017	67	68	72	78	84	90			
	14	9	9	10	11	12	13			



**PROYECTO**  
**EDUCATIVO LOCAL AL 2036**  
**DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO**

OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
		Porcentaje de locales educativos con cobertura de energía eléctrica a red pública.	2017	92	93	97	103	109	117	
			14	13	13	14	14	15	16	
		Porcentaje de viviendas con acceso a TV-Cable.	2017	8	18	28	38	48	58	
			854	70	155	241	326	412	497	
AE.05.01	Garantizar la cobertura y calidad de los servicios básicos y de telecomunicaciones en las viviendas e instituciones educativas.	Porcentaje de viviendas con acceso a internet.	2017	0	3	8	18	23	33	MINEDU, GOREHCO, MDSDA, UGEL, Instituciones Educativas, APAFA
			854	4	30	72	158	200	286	
		Porcentaje de Viviendas con acceso a celular.	2017	55	59	63	67	69	71	
			854	467	501	535	569	587	604	
		Porcentaje de instituciones educativas de inicial con acceso a internet.	2020	0	2	5	15	30	50	
			9	0	0	0	1	3	5	
		Porcentaje de instituciones educativas de primaria con acceso a internet.	2019	9	11	21	31	41	51	
			11	1	1	2	3	5	6	
		Porcentaje de instituciones educativas de secundaria con acceso a internet.	2019	100	100	100	100	100	100	
			1	1	1	1	1	1	1	
Porcentaje de estudiantes de primaria con Tablet recibidas a través de las instituciones educativas.	2020	47	50	60	70	80	100			
	353	165	177	212	247	282	353			
Porcentaje de estudiantes de secundaria con Tablet recibidas a través de las instituciones educativas.	2020	93	95	97	100	100	100			
	150	139	143	146	150	150	150			
AE.05.02	Mejorar e implementar en condiciones adecuadas la infraestructura, equipamiento, módulos de ciencia tecnología y espacios de aprendizaje y alimentación en las instituciones educativas.	Porcentaje de locales escolares en condiciones adecuadas para los aprendizajes.	2019	7	8	10	22	32	42	MINEDU, GOREHCO, MDSDA, UGEL, Instituciones Educativas, APAFA
			14	1	1	1	3	4	6	
		Porcentaje de instituciones educativas de EBR, EBA, EBE, ETP con módulo de ciencia y tecnología.	2020	0	2	6	20	40	70	
			1	0	0	0	0	0	1	
		Porcentaje de locales escolares con espacios educativos para los procesos de aprendizaje.	2019	0	2	6	20	40	60	
			14	0	0	1	3	6	8	
		Porcentaje de instituciones educativas con comedores escolares implementados.	2020	0	1	5	25	45	65	
			21	0	0	1	5	9	14	
		Porcentaje de instituciones educativas con aulas de nivel inicial con tenencia de televisor.	2020	0	5	10	20	40	60	
			26	0	1	3	5	10	16	
Porcentaje de instituciones educativas con aulas de nivel primaria con tenencia de televisor.	2020	0	5	10	20	40	60			
	60	0	3	6	12	24	36			
Porcentaje de instituciones educativas con aulas de nivel secundaria con tenencia de televisor.	2020	0	5	10	20	40	60			
	7	0	0	1	1	3	4			



OED / AED		Indicador	Línea Base		Resultados Esperados (%)					Responsable del Cumplimiento de OED/AED
Código	Enunciado		Año	Valor %	2024	2026	2028	2032	2036	
AE.05.02	Mejorar e implementar en condiciones adecuadas la infraestructura, equipamiento, módulos de ciencia tecnología y espacios de aprendizaje y alimentación en las instituciones educativas.	Porcentaje de instituciones educativas con aulas de nivel inicial con proyector multimedia.	2020	0	5	15	25	40	60	MINEDU, GOREHCO, MDSDA, UGEL, Instituciones Educativas, APAFA
			26	0	1	4	7	10	16	
		Porcentaje de instituciones educativas con aulas de nivel primaria con proyector multimedia.	2020	0	10	20	40	60	80	
			60	0	6	12	24	36	48	
		Porcentaje de instituciones educativas con aulas de nivel secundaria con proyector multimedia.	2020	0	10	20	40	60	80	
			7	0	1	1	3	4	6	
		Porcentaje de instituciones educativas de secundaria con laboratorio en CYT.	2020	0	2	6	15	30	50	
			1	0	0	0	0	0	1	
		Ratio de alumnos por equipo de cómputo, primaria (número de alumnos).	2019	5	4	3	2	1	1	
		Ratio de alumnos por equipo de cómputo, secundaria (número de alumnos).	2019	0						
		Porcentaje de instituciones educativas de primaria que cuentan con aulas de innovación (Recursos Tecnológicos).	2020	0	1	6	10	30	50	
			11	0	0	1	1	3	6	
		Porcentaje de instituciones educativas de secundaria que cuentan con aulas de innovación (Recursos Tecnológicos).	2020	0	4	10	30	50	70	
			1	0	0	0	0	1	1	
Instituciones Educativas de primaria que cuentan con Biblioteca Escolar en aula.	2020	0	5	20	40	60	80			
	11	0	1	2	4	7	9			
Instituciones Educativas de secundaria que cuentan con Biblioteca Escolar en aula.	2020	0	10	25	40	60	90			
	1	0	0	0	0	1	1			
AE.05.03	Implementar modelo de servicio educativo diferenciado en las instituciones educativas de educación básica.	Porcentaje de instituciones educativas de nivel secundaria con modelos de servicio educativo "jornada escolar completa".	2020	0	2	5	10	20	30	MINEDU, UGEL, Instituciones Educativas
			1	0	0	0	0	0	0	
		Porcentaje de estudiantes de nivel secundaria atendidos en colegios de alto rendimiento.	2019	0	1	2	4	8	10	
			150	0	2	3	6	12	15	
AE.05.04	Fortalecer la participación, concertación y vigilancia ciudadana por los actores de cambio en las instancias de gestión educativa local.	Porcentaje de instituciones educativas con participación plena del CONEI y APAFA en proceso de aprendizajes.	2020	0	10	20	40	60	80	UGEL, Instituciones Educativas
			42	0	4	8	17	25	34	
AE.05.05	Implementar un sistema virtual de seguimiento al sistema de planificación educativa de manera estratégica y articulada a corto, mediano y largo plazo asegurando su alineamiento intersectorial e intergubernamental.	Porcentaje de instrumentos de gestión territorial y sectorial alineados a la gestión intersectorial e intergubernamental.	2020	0	10	20	40	60	80	MDSDA, UGEL, Instituciones Educativas
			24	0	2	5	10	14	19	
		Porcentaje de ciudadanos que recibe información sobre acciones de gestión educativa local.	2017	0	5	20	40	60	80	
			1,578	0	79	316	631	947	1,262	

# CAPACITACIÓN DOCENTE EN LA PROVINCIA



## V. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PEL

Los lineamientos establecidos en la guía para el seguimiento y evaluación, establecidas mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021/CEPLAN/PCD, se encuentran en marco del D.S. N° 029-2018-PCM, modificado por D.S. N° 038-2018-PCM, el D.S. N° 168-2020-PCM y el D.S. N° 031-2021-PCM, se aprobó el reglamento que regula las políticas nacionales, a fin de que sean implementadas por las entidades públicas de los tres niveles de gobierno, en beneficio de los ciudadanos.

### 5.1. SISTEMA DE SEGUIMIENTO

#### ¿Cuánto avanzamos y cómo mejorar?

En esta fase se recoge y analiza información cuantitativa definida en las políticas de los planes sobre la visión, propósitos, orientaciones estratégicas, políticas educativas y lineamientos de políticas educativas que se implementan a través de objetivos y acciones estratégicas, de tal manera que el seguimiento sea un proceso continuo, oportuno y sistémico respondiendo a las siguiente

es preguntas: ¿La implementación se está desarrollando según lo esperado?, ¿Los resultados son consistente con lo esperado?, ¿Por qué lo obtenido es diferente a lo esperado?.

El análisis prospectivo nos permitió establecer escenarios futuros 2024, 2028, 2032 y 2036 horizonte del PEL para medir su comportamiento de los indicadores priorizadas y aprobada por el COPALE, sustentada en problemas educativos identificados y su cierre de brechas educativas en el tiempo, de acuerdo a los lineamientos establecidos por ente rector en materia de planeamiento del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN.

El Consejo Participativo Local de Educación – COPALE, Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL, Municipalidad provincial de Leoncio Prado y las Municipalidades distritales debe emitir reportes de seguimiento de Proyecto Educativo Local, según corresponda; cuyos reportes serán elaborados de manera anual.

#### 5.1.1. CALENDARIO DE SEGUIMIENTO

Las unidades orgánicas responsables de la UGEL, Municipalidad provincial de Leoncio Prado y Municipalidades distritales, realizan reporte de seguimiento de acuerdo a la matriz siguiente:

Cuadro N° 46: Calendario de presentación de reportes

Reporte / Calendario	Año 1												Año 2	
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero
Unidades Orgánicas												31		
Consolidado Anual														28

Elaboración: Propia

El reporte se presenta en forma consolidada por Unidad Ejecutora y Pliego (municipalidades) ante el Consejo Participativo Local de Educación –COPALE, para conocimiento, aprobación, publicación y difusión a la comunidad educativa.

### 5.1.2. ESTRUCTURA DE REPORTE DE SEGUIMIENTO

Para facilitar el análisis de los avances del proceso de implementación del Proyecto Educativo Local, el reporte de seguimiento de acuerdo a la estructura siguiente:

**Primera Sección.** - Contiene información referida a los objetivos estratégicos y acciones estratégicas con sus respectivos indicadores establecidas en las fichas de programación del Proyecto Educativo Local.

**Segunda Sección.** - Reporta información sobre los avances en el cumplimiento de los valores esperados, por lo que se registra la meta del indicador por cada objetivo estratégico y acción estratégica programadas.

**Tercera Sección.** - Se realiza un análisis descriptivo de los valores obtenidos con los valores esperados, adicionalmente se realiza una descripción cualitativa sobre los motivos o acontecimientos que provocan el cumplimiento o no de los resultados esperados.

Cuadro N° 47: Matriz de reporte de seguimiento

PROVINCIA Y/O DISTRITO:					
DIMENSIÓN: VIDA CIUDADANA					
PROPÓSITO:			ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA:		
POLÍTICA EDUCATIVA:			LINEAMIENTOS DE POLÍTICA EDUCATIVA:		
PRIMERA SECCIÓN				SEGUNDA SECCIÓN	
Objetivos Estratégicos/Acciones Estratégicas	Indicador	Línea Base	Valores Esperados 2024.....2036	Valores Obtenidos 2025...2036	AVANCE (%)
OE 01:					
AE 01.01:					
AE 01.02:					
AE 01.03:					
TERCERA SECCIÓN					



**ANÁLISIS DESCRIPTIVO:**

.....

.....

.....

.....

Elaboración: Propia

## **5.2. SISTEMA DE EVALUACIÓN**

La evaluación es un análisis objetivo, integral y sistémico de una política local o plan (en curso o concluido) sobre su concepción, su puesta en marcha y sus resultados. La evaluación busca determinar la pertinencia, la verificación del cumplimiento de los logros esperados y, la identificación e incorporación de las lecciones aprendidas.

### **5.2.1. IMPORTANCIA DE LA EVALUACIÓN**

Con la evaluación se puede reunir y generar evidencia, la cual indicará que se ha realizado, para que sirva lo realizado y hasta qué punto se acercan o no los resultados que se han esperado, que permitan tomar decisiones fundamentales y válidas.

En ese sentido, la evaluación al ser una herramienta que revela la realidad de las intervenciones públicas, podría influenciar de manera positiva a la toma de decisiones más oportunas y sustentadas por evidencia, de tal manera la evaluación genera un conocimiento acerca de la pertinencia, calidad y eficacia de los instrumentos como son políticas y planes en los territorios.

### **5.2.2. TIPOS DE EVALUACIÓN**

#### **5.2.2.1. EVALUACIÓN DE DISEÑO**

Examina la coherencia interna y externa de las políticas educativas y contenidos del Proyecto Educativo Local acorde al conocimiento integral de la realidad educativa y escenarios futuros para la educación en la provincia de Leoncio Prado.

**Cuadro N° 48: Matriz de evaluación del diseño del proyecto educativo local**



Consistencia / Coherencia		PEL (Políticas Educativas)	PDC (MPLP-MD)	PEI (GRH-UGEL) PEI (MPLP-MD)
Consistencia	Interna	<b>Se verifica:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Si la visión, propósitos, orientaciones estratégicas, políticas educativas, lineamientos de política, objetivos estratégicos y acciones estratégicas han sido correctamente formulados.</li> <li>Si se han cumplido los criterios para selección de indicadores.</li> <li>Ubicación de indicadores en la cadena de resultados.</li> </ul>	<b>Se verifica:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Si los objetivos estratégicos y acciones estratégicas se vinculan con el PEL.</li> <li>Si los indicadores se encuentran a nivel de resultados.</li> </ul>	<b>Se verifica:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Si los objetivos estratégicos institucionales y acciones estratégicas institucionales están vinculados en el PEL.</li> <li>Si los indicadores fueron seleccionados cumpliendo los criterios establecidos.</li> </ul>
	Externa	<b>Se verifica:</b> La correspondencia de las políticas educativas y objetivos estratégicos con sus respectivos indicadores.	<b>Se verifica:</b> La correspondencia de los Objetivos Estratégicos y sus indicadores.	<b>Se verifica:</b> La correspondencia entre acciones estratégicas y sus indicadores.
Coherencia	Interna	<b>Se verifica:</b> Si las políticas, lineamientos, objetivos se encuentran correctamente articulados.	<b>Se verifica:</b> Si los OEP/AEP, OED/AED, se encuentran correctamente articulados.	<b>Se verifica:</b> Si los objetivos y acciones estratégicas institucionales guardan correspondencia con las acciones estratégicas del PEL.
	Externa	<b>Vertical:</b> <b>Se alinean las políticas con los objetivos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Visión, propósitos, y orientaciones estratégicas del PEN.</li> <li>Las políticas educativas nacionales, regionales y locales.</li> </ul> <b>Horizontal:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se analiza la relación de complementariedad de los lineamientos entre las políticas y planes.</li> <li>Se examina los servicios que brinda la política, diferenciándose en las brechas educativas territoriales a través de sus indicadores.</li> </ul>	<b>Se verifica:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Si los OEP/OED se alinean con los objetivos del PEN, PER y PEL.</li> <li>Si los OEP/OED se alinean con los objetivos y política educativa regional y local.</li> </ul>	<b>Se verifica:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Si los OEI se articulan con los objetivos estratégicos del PEL.</li> <li>Se articulan las AEI a los lineamientos de política educativa del PEL.</li> </ul>

Elaboración: Propia

### 5.2.2.2. EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN

Analiza el cumplimiento de los objetivos estratégicos y acciones estratégicas a través de las intervenciones que implementan los actores que operan en el territorio.

**Cuadro N° 49: Matriz de evaluación de implementación del Proyecto Educativo Local**

Preguntas de Evaluación de Implementación	PEL (Políticas Educativas)	PDLC (MPLP-MD)	POI (GRH -UGEL) POI (MPLP-MD)
¿Qué se analiza?	El PEL permite implementar la política educativa local.	El cumplimiento de las acciones estratégicas a través de las intervenciones que implementan los actores de cambio.	Identifica los factores que contribuyeron o dificultaron al cumplimiento de metas físicas y financieras de las actividades operativas programadas para la gestión educativa.
¿Qué insumos se utilizan para evaluación?	Reporte de seguimiento del PEL, realizado por COPALE	Informes de Evaluación del PDLC.	Reporte de seguimiento del POI.

<b>¿Cada cuánto se elabora los informes?</b>	<b>Anual</b> La evaluación de implementación de las políticas educativas, se debe presentar anualmente hasta el 30 de junio del siguiente año.	<b>Anual</b> Informe de evaluación hasta 30 de mayo del siguiente año.	<b>Primer Semestre:</b> Hasta el 31 de agosto <b>Segundo Semestre:</b> Hasta el 30 de abril del siguiente año.
<b>¿Cuáles son los contenidos mínimos de evaluación?</b>	<b>Resumen ejecutivo</b> 1. Análisis de intervenciones realizadas. 2. Análisis de logros alcanzados 3. Medidas adoptadas para cumplimiento de política educativa local. 4. Conclusiones y Recomendaciones 5. Anexos.	<b>Resumen ejecutivo</b> 1. Análisis de actores que operan en el territorio para la gestión educativa. 2. Análisis de las acciones estratégicas de educación a nivel distrital y provincial. 3. Perspectivas de mejora de las AEP/AED-Educación. 4. Conclusiones y Recomendaciones 5. Anexos	<b>Resumen Ejecutivo</b> 1. Análisis de cumplimiento de metas físicas y financieras de la actividad operativa –PEL. 2. Medidas para cumplimiento de metas. 3. Medidas para mejora continua. 4. Conclusiones y recomendaciones. 5. Anexos.
<b>¿Dónde debe publicarse el informe?</b>	Página oficial del COPALE	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Portal de transparencia.</li> <li>▪ Informe de remisión al CCL</li> </ul>	Portal de transparencia estándar para Pliego y UGEL.

Elaboración: Propia

### 5.2.2.3. EVALUACIÓN DE RESULTADO

Analiza los logros de los objetivos de la política y el PEL, contrastando las acciones implementadas con los resultados obtenidos; a fin de identificar los factores que contribuyen o dificultaron el desempeño de las políticas educativas consideradas en el Proyecto Educativo Local en términos de eficacia y eficiencia.

**Cuadro N° 50: Matriz de evaluación de resultados del Proyecto Educativo Local**

Preguntas de Evaluación de Resultados	PEL (Políticas Educativas)	PDC (MPLP-MD)	PEI y POI (GRH) PEI Y POI (MPLP-MD)
<b>¿Qué se analiza?</b>	Los cambios entre el resultado inicial y final de los objetivos establecidos en la política educativa local a través de sus indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Logros de objetivos tras su implementación, comparando lo planificado con los resultados.</li> <li>▪ Identifica los factores determinantes sobre el éxito o fracaso de cada objetivo estratégico educativo.</li> <li>▪ El cierre de brechas de los problemas educativos.</li> </ul>	Analiza e identifica los resultados anuales generados por el PEI (a través de los indicadores) y análisis anual de cumplimiento del POI.
<b>¿Qué insumos se utilizan para evaluación?</b>	Resultado de seguimiento de Políticas Educativas Locales – COPALE.	Reporte de seguimiento del PDC Informe de evaluación del PDC	Reporte de Seguimiento del PEI Informe de evaluación del POI
<b>¿Cuáles son los contenidos mínimos para informe de evaluación de resultados?</b>	<b>Resumen Ejecutivo.</b> 1. Presentación de la Política Educativa Local. 2. Evaluación de cumplimiento de los logros esperados. 3. Medida para cumplimiento de los objetivos estratégicos. 4. Conclusiones y recomendaciones. 5. Anexos.	<b>Resumen Ejecutivo.</b> 1. Presentación del PDC, alineado con el PEL. 2. Contexto 3. Evaluación de cumplimiento de objetivos estratégicos que corresponde al PEL. 4. Medidas para mejorar los objetivos estratégicos. 5. Conclusiones y recomendaciones 6. Anexos	<b>Resumen Ejecutivo.</b> 1. Presentación del PEI alineados con el PEL. 2. Contexto 3. Evaluación de cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, que corresponden al PEL. 4. Evaluación de cumplimiento de las acciones estratégicas, que corresponden al PEL. 5. Medidas para mejorar la estrategia 6. Conclusiones y recomendaciones. 7. Anexos.



**PROYECTO**  
**EDUCATIVO LOCAL AL 2036**  
**DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO**

<p><b>¿Quién aprueba el informe?</b></p>	<p>El alcalde provincial, alcaldes distritales, director de UGEL, previo conocimiento del COPALE.</p>	<p>El Concejo Municipal de la municipalidad provincial y distrital según corresponda.</p>	<p><b>PEI:</b> Las Gerencia Municipales de la municipalidad principal y distrital, según corresponda, previo informe de la Gerencia de Desarrollo Social y/o Gerencia de Planeamiento.  <b>POI:</b> director de UGEL previo informe del Área de Gestión Institucional.</p>
<p><b>¿Dónde se publica el informe?</b></p>	<p>Página oficial del COPALE</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Portal de transparencia.</li> <li>▪ Informe de remisión al CCL</li> </ul>	<p>Portal de transparencia estándar para Pliego y UGEL.</p>

Elaboración: Propia





# ANEXOS



## BIBLIOGRAFÍA

- Banco de desarrollo de America Latina. (04 de octubre de 2016). La importancia de tener una buena infraestructura escolar. Obtenido de <https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2016/10/la-importancia-de-tener-una-buena-infraestructura-escolar/>
- CEPLAN. (2020). Tendencias. Lima: Presidencia del Consejo de Ministros. Obtenido de <https://observatorio.ceplan.gob.pe/tendencia/unidadt/res>
- Chuquichaico, L. (2016). "IMPACTO DE LA REFORESTACIÓN EN LA RECUPERACIÓN DE LOS SUELOS DEGRADADOS EN LA MICROCUENCA DEL RÍO MONZÓN - REGIÓN HUÁNUCO. Lima: UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA. Obtenido de [http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/1071/T\\_DOC.MEDI.AMBIE.DESA.SOST.\\_08845360\\_CHUQUICHAICO\\_SAMANIEGO\\_LUIS%20ALBERTO.pdf?sequence=1](http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/1071/T_DOC.MEDI.AMBIE.DESA.SOST._08845360_CHUQUICHAICO_SAMANIEGO_LUIS%20ALBERTO.pdf?sequence=1)
- Esteban, E. (25 de Agosto de 2020). Acoso escolar o Bullying. Obtenido de <https://www.guiainfantil.com/educación/escuela/acosoescolar/index.htm>
- Hernández, J. (2012). Detección de factores que influyen en la deserción escolar en el colegio de bachilleres (COBAEH) plantel Zapotlán. Mexico: Universidad autonoma del Estado de Hidalgo area de ciencias de la educación. Obtenido de <http://dgsa.uaeh.edu.mx:8080/bibliotecadigital/bitstream/handle/231104/2022/Detecci%c3%b3n%20%20factores%20%20influyen%20deserci%c3%b3n%20escolar.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Indacochea, A. (2010). Capital Humano y competitividad. Lima-Perú: Universidad Catolica de Lima - CENTRUM. Obtenido de <https://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12982/596/CAPITAL%20HUMANO%20Y%20COMPETITIVIDAD%283%29%20.pdf?sequence=5&isAllowed=y>
- Indacochea, A. (2013). La prospectiva estrategica: el nuevo enfoque para las negocios. Lima : Centro de negocios de la Pontifica Universidad Catolica de Lima. Obtenido de <https://es.slideshare.net/Bolsadevaloresdelima/indacochea-asociados>
- INEI. (2017). Participacion de la poblacion en la Actividad economica. Lima Perú: Instituto Nacional de Estadistica e Informatica. Obtenido de [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1676/06.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1676/06.pdf)
- Innovation In The Second Nature Geography. (21 de marzo de 2021). El Indice de desarrollo Humano IDH. Obtenido de <http://innovationinthesecondnaturegeography.blogspot.com/2021/03/el-indice-de-desarrollo-humano-idh.html>
- Instituto Peruano de Economia. (26 de Noviembre de 2021). Indice de Desarrollo Humano-IDH. Obtenido de <https://www.ipe.org.pe/portal/indice-de-desarrollo-humano-idh/>
- León, L. (2015). Análisis Económico de la Población Demografica. Lambayeque: Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo". Obtenido de <https://web.ua.es/es/giecryal/documentos/demografia-peru.pdf>
- Madrid, M. (01 de agosto de 2022). Saneamiento físico legal de predios e inmuebles de IIEE. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/regioncallao-dre/noticias/636537-se-iniciara-saneamiento-fisico-legal-de-predios-e-inmuebles-de-iiee>



## PROYECTO EDUCATIVO LOCAL AL 2036 DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO

- Naciones Unidas. (2011). ¿Quiénes son los pueblos indígenas y afrodescendientes? Santiago de Chile: CEPAL. Obtenido de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1446/3/S2011512\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1446/3/S2011512_es.pdf)
- Novaes, A., Mendes, R., & Hallack, M. (2 de Abril de 2019). Luz para la educación rural: más energía para reducir el abandono escolar. Obtenido de <https://blogs.iadb.org/energia/es/una-luz-para-la-educación-rural-mas-energia/>
- Resolucion Viceminisrerial N°00094-2020-MINEDU. (26 de abril de 2020). Obtenido de [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/662983/RVM\\_N\\_\\_094-2020-MINEDU.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/662983/RVM_N__094-2020-MINEDU.pdf)
- Rodríguez, R. (2011). Prospectiva y Planeamiento Estratégico. Centro Nacional de Planeamiento Estratégico -CEPLAN. Obtenido de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/41FA97ED1C02002105257E880014CF29/\\$FILE/prospectivaeducacionsuperior1.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/41FA97ED1C02002105257E880014CF29/$FILE/prospectivaeducacionsuperior1.pdf)
- Saavedra, J. (1997). Inversión en la calidad de educación pública en Perú y su efecto sobre la fuerza de trabajo y pobreza. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo BID. Obtenido de <https://www.grade.org.pe/publicaciones/166-inversion-en-la-calidad-de-la-educación-pública-en-peru-y-su-efecto-sobre-la-fuerza-de-trabajo-y-pobreza/>
- Saborido, S. (17 de abril de 2017). Educación para alcanzar bienestar. Obtenido de <https://www.diariolasamericas.com/opinion/educación-alcanzar-bienestar-n4119880>
- Sánchez, J. (29 de junio de 2016). PIB per cápita. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/renta-pib-per-capita.html>
- Souter, D. (12 de Noviembre de 2017). Acceso a Internet y educación. Obtenido de [https://www.internetsociety.org/wp-content/uploads/2017/11/Internet-Access-Education\\_ES.pdf](https://www.internetsociety.org/wp-content/uploads/2017/11/Internet-Access-Education_ES.pdf)





**PROYECTO**  
**EDUCATIVO LOCAL AL 2036**  
**DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO**

# **PROYECTO**

## **EDUCATIVO LOCAL AL 2036**

### **DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO**

